

Serie Memorias

e-ISSN 2500-7661

10

La persona: *on-off*
Desafíos de la familia en la
cuarta revolución industrial
5-6 de septiembre de 2019

Diana Sthefania Muñoz-Gómez
Compiladora



Universidad de
La Sabana

Instituto de La Familia

**LA PERSONA: *ON-OFF*
DESAFÍOS DE LA FAMILIA
EN LA CUARTA REVOLUCIÓN
INDUSTRIAL**

**LA PERSONA: *ON-OFF*
DESAFÍOS DE LA FAMILIA
EN LA CUARTA REVOLUCIÓN
INDUSTRIAL**

5-6 de septiembre de 2019

Diana Sthefanía Muñoz-Gómez
Compiladora

La persona: *On – off*. Desafíos de la familia en la cuarta revolución industrial, 5-6 de septiembre de 2019 / Diana Muñoz Gómez [Compiladora]. -- Chía: Universidad de La Sabana, Instituto de La Familia, 2020

413 páginas; cm. (Serie Memorias 10)

Incluye bibliografía

e-ISSN 2500-7661

1. Familia 2. Revolución industrial 3. Educación para la vida familiar 4. Relaciones de familia I. Muñoz Gómez, Diana II. Universidad de La Sabana [Colombia]. III. Tit.

CDD 306.85

CO-ChULS

Reservados todos los derechos

© Universidad de La Sabana, Instituto de La Familia, 2020

© Lina María Acuña A., Hanan AlMutawa, Diana Lucía Avellaneda Rodríguez, Isabel Cristina Bernal Vélez, Luis Blásquez, Ignasi de Borasfull, Victoria Cabrera-García, Cristian Conen, Albert Cortina Ramos, Liliana Cuesta Medina, Carlos Alberto Cuevas Ramírez, Carmen Domínguez Hidalgo, Erika Teresa Duque Bedoya, Nicole Alejandra Elizondo Orellana, Dr Tom Harrison, Cristina Hennig Manzuoli, Ricardo A. Jaramillo Moreno, Renata Kaczmarska, Consuelo León Llorente, María de los Ángeles Mazzanti di Ruggiero, Diana Sthefanía Muñoz Gómez, Susana A. Ochoa Torres, Álvaro Orozco Tinoco, Amalia Ovalle Parra, Alexandra Pedraza Ortiz, Rosa María Peris Sirvent, Julia Andrea Pineda Acero, Bogdan Piotrowski, Carlos Alberto Rosas Jiménez, Giovanni Sánchez de la Ossa, Juan Guillermo Sandoval Reyes, Adriana Carolina Segura Baracaldo, Ignacio Socías.

Dirección de Publicaciones

Campus del puente del Común

Km 7 Autopista Norte de Bogotá

Chía, Cundinamarca, Colombia

Teléfono: (57-1) 8615555 Ext. 40101

www.unisabana.edu.co

publicaciones@unisabana.edu.co

Primera edición: febrero de 2020

e-ISSN 2500-7661

Diagramación:

Mauricio Salamanca

Corrección de estilo:

Eduardo Franco

Melissa Agudelo

Hecho el depósito que exige la ley.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro, por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, conocido o por conocerse, sin previo permiso escrito del autor y del editor.

Chía, Campus Universitario del Puente del Común.

2020.

CONTENIDO

Introducción	10
---------------------	-----------

CONFERENCIAS

Cuarta revolución industrial y humanismo avanzado	18
--	-----------

Albert Cortina Ramos

El juego de siempre versus el juego de pantallas: un reto para la familia	35
--	-----------

Ignasi de Borafull

Cyber–Wisdom: The Virtue for the Internet Age	56
--	-----------

Dr Tom Harrison

Presente y futuro de las políticas familiares en un contexto global	68
--	-----------

Consuelo León Llorente

PONENCIAS

Capítulo 1. Influencia de la cuarta revolución industrial sobre las dinámicas familiares

Matrimonios satisfechos y estables: cómo lograrlo	80
--	-----------

Victoria Cabrera-García

Somos más que dos	94
--------------------------	-----------

Isabel Cristina Bernal Vélez

Autoestima y autoeficacia: habilidades clave para enfrentar los retos de interacción en redes sociales virtuales 109

Liliana Cuesta Medina

Cristina Hennig Manzuoli

Violencia intrafamiliar, género y resiliencia: límites, desafíos y potencialidades 124

Ricardo A. Jaramillo Moreno

Carlos Alberto Cuevas Ramírez

Determinación de estilos comunicativos para el afrontamiento del conflicto marital en parejas de uniformados de la Policía Nacional de Colombia 143

Adriana Carolina Segura Baracaldo

Capítulo 2. Desafíos familiares ante los cambios en la educación y en el proceso educativo

Familia y personalización educativa 164

Rosa María Peris Sirvent

La rebelión educativa: hacia un cambio de foco en la educación familiar y formal 174

Cristian Conen

Una experiencia de clase para los padres de familia alrededor de la competencia mediática 187

Erika Teresa Duque Bedoya

Julia Andrea Pineda Acero

La danza y la familia: un movimiento que comienza en el corazón 195

Hanan AlMutawa

Capítulo 3. Retos ante los cambios en el trabajo en la era de la automatización

Enfocar la atención 207

Luis Blásquez

Alcanzar el distanciamiento psicológico del trabajo: impacto de la conducta del uso del *smartphone* y de las normas de segmentación del rol 213

Juan Guillermo Sandoval Reyes

Análisis del proceso de inclusión de las mujeres en el ámbito laboral y de su impacto en la infraestructura familiar 227

Susana A. Ochoa Torres

Capítulo 4. Biopolítica y el papel del Estado frente a los desafíos de la familia 4.0

Políticas públicas de familia para América Latina 242

Carmen Domínguez Hidalgo

Biotecnologías reproductivas y el rol del Estado: el caso de la maternidad subrogada en Colombia 256

Diana Sthefanía Muñoz Gómez

Familia y tecnologías: incidencia en las políticas públicas 269

Diana Lucía Avellaneda Rodríguez

Nicole Alejandra Elizondo Orellana

Desafíos ocultos en la revolución 4.0: el cuidado en familias en situación de pobreza y el rol del Estado 281

Amalia Ovalle Parra

Funciones de la familia en Colombia frente a la política y la cuarta revolución: desafíos a emprender 290

Alexandra Pedraza Ortiz

Giovanni Sánchez de la Ossa

Álvaro Orozco Tinoco

Capítulo 5. Persona, bioética y la formación del actuar ético desde la familia

Transhumanismo, fertilización *in vitro* y dignidad de la mujer 304

Carlos Alberto Rosas Jiménez

Naprotecnología: una ciencia al servicio de la salud de la mujer 318

Lina María Acuña A.

Formar mentes bioéticas: retos en la toma ética de decisiones de estudiantes y sus familias frente al desarrollo científico 327

María de los Ángeles Mazzanti di Ruggiero

Identidad virtual y la persona humana 341

Bogdan Piotrowski

Capítulo 6. Religiosidad, estructura y dinámica familiar: resultados del World Family Map

Relación entre religión y violencia doméstica 355

Susana A. Ochoa Torres

La religiosidad como aporte al sostenimiento demográfico de América Latina: algunas reflexiones a partir de los análisis del World Family Map 368

Andrés Salazar Arango

La influencia de la religión en la felicidad conyugal 381

Cristian Merchán Suárez, Ana Milena Zambrano, Daniel Sandoval Luis

Capítulo 7. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas con perspectiva de familia

Sustainable Development Goals Challenges at the International Level with a Family Perspective 394

Renata Kaczmarska

Las políticas de familia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 404

Ignacio Socías

ANEXOS

Recomendaciones para padres de familia, educadores e instituciones del sector público y privado 411

INTRODUCCIÓN

La cuarta revolución industrial, también llamada revolución 4.0, es la revolución mundial marcada por la transformación de la humanidad asociada a la convergencia de sistemas digitales, físicos y biológicos. Esta revolución es la continuación de tres procesos históricos transformadores: la primera revolución que fue marcada por el cambio de la producción manual a la mecanizada entre 1760 y 1830, la segunda por la posibilidad de la producción de manufactura en masa gracias a la electricidad alrededor de 1850 y la tercera por la llegada de la electrónica y la tecnología de la información y las telecomunicaciones a mediados del siglo XX. Y, ahora, esta cuarta que trae consigo la tendencia a la automatización total de la manufactura por cuenta de los sistemas ciberfísicos y que es posible por el internet de las cosas y el *cloud computing* o la nube (Cortina, 2017).

Frente a este cambio de época ha surgido el transhumanismo, movimiento cultural e intelectual internacional que está en la búsqueda del mejoramiento humano —físico, mental, moral, emocional o de otra índole— mediante procedimientos tecnológicos, en especial a través de las biotecnologías, de la robótica y de la inteligencia artificial. En su versión

más radical, promueve el advenimiento de una nueva especie poshumana. De tal manera, el poshumanismo tecnocientífico centrado en la robótica y la inteligencia artificial busca la integración del ser humano con la máquina, esto es, la creación del cibernético en sentido pleno (Schwab, 2016).

El transhumano es entonces un “humano de transición”, alguien que, en virtud de su uso de la tecnología, sus valores culturales y su modo de vida, constituye un enlace evolutivo con la era de poshumanidad que viene. De acuerdo con Bostrom (2011), los signos indicativos del estatus transhumano son la presencia de prótesis, cirugías plásticas, uso intensivo de telecomunicaciones, un perfil cosmopolita y un modo de vida trotamundos, andrógino, de reproducción mediada (tal como fertilización *in vitro*), ausencia de creencia religiosa y un rechazo de los valores familiares tradicionales (p. 172). Todos estos signos no son desconocidos en nuestros días, sino que son en su mayoría una realidad.

En principio, el transhumanismo puede combinarse con un rango amplio de visiones sociales, políticas y culturales que pueden ver en él tanto oportunidades como amenazas para la especie humana. Por ejemplo, entre los temores sobre este movimiento, se encuentra el uso de la tecnología para expandir las capacidades humanas o para modificar aspectos de nuestra naturaleza biológica que afecten la dignidad humana y que podrían terminar deshumanizándonos al minar varios “significados” tradicionales, tales como el significado del ciclo de la vida, el significado del sexo, el significado del comer y el significado del trabajo (Bostrom, 2011, p. 184). Fukuyama (2004), por ejemplo, destacado bioconservador, ha identificado el transhumanismo como “la idea más peligrosa del mundo”.

Por otro lado, desde una mirada más optimista, se plantea que es posible imaginar cómo las nuevas tecnologías podrían usarse para reforzar algunos valores y principios. Por ejemplo, Bostrom (2011) plantea la creación de un medicamento que facilite la unión a largo plazo entre los esposos, lo que podría ayudar a proteger la familia tradicional. O desarrollar maneras de usar nuestros crecientes avances tecnológicos para ayudar a la gente a materializar en sus vidas valores culturales o espirituales mantenidos ampliamente parecería una empresa digna de ser emprendida.

Sin embargo, hay puntos comunes entre quienes ven el transhumanismo como una amenaza o una oportunidad. Ambos coinciden en que afrontamos la posibilidad real de que la tecnología pueda ser usada para transformar substancialmente la condición humana en este siglo y en que esto impone sobre la generación actual una obligación de pensar seriamente acerca de las implicaciones prácticas y éticas. Ambos están preocupados por los riesgos médicos de los efectos secundarios

y coinciden en que la tecnología en general y la medicina en particular tienen un papel legítimo que desempeñar (Bostrom, 2011, p. 186).

Un número de organizaciones relacionadas con el transhumanismo han surgido en los últimos años,¹ centradas más estrechamente en asuntos transhumanistas particulares, tales como la extensión de la vida, la inteligencia artificial o las implicaciones legales de las tecnologías convergentes (nano-bio-info-neuro-tecnologías). Sin embargo, las preguntas de largo alcance para la persona en sí misma, incluso aquellas acerca de nuestro lugar en el mundo, de lo estrictamente humano, de la influencia de la vida inteligente en nuestra vida diaria, del destino a largo plazo de la vida inteligente, entre otras, que son parte del transhumanismo y son mucho más amplias y trascendentes de lo que parecen, aún requieren ser tratadas con mayor profundidad con la razón crítica y práctica, y nuestra mejor evidencia científica disponible.

El asombro del hombre por su entorno y por la naturaleza en la que vive ha sido por mucho tiempo, junto con la aspiración a mejorarnos y a perfeccionarnos, la puerta del saber y el origen del conocimiento humano que nos ha permitido avanzar y llegar al desarrollo tecnológico y científico con el que contamos hoy.

No obstante, ante esta nueva era tecnológica, en la que las nuevas tecnologías eclipsan en muchos ámbitos la labor personal del hombre y la reemplazan por la labor de las máquinas, vemos que estas han reemplazado, y continuarán haciéndolo, un porcentaje significativo de las labores que hasta hoy estaban encomendadas exclusivamente a la mano del hombre. Por ejemplo, Oppenheimer (2018) asegura que el 47 % de los trabajos existentes corren el riesgo de automatizarse o volverse obsoletos debido a los avances tecnológicos y al crecimiento de los productos y servicios en línea que están por venir en los próximos veinte años.

Asimismo, la hipermodernidad olvida la singularidad y diversidad de las personas. Reflexionar sobre la excepcionalidad y la singularidad de cada ser humano es tanto como hablar de su dignidad, de su identidad, de su libertad o, lo que es lo mismo, de su responsabilidad. La conciencia y la inteligencia humana son los mejores recursos que nos han sido dados para promover el bien de todos los seres humanos, y esas facultades son irremplazables por la inteligencia artificial (Cortina y Serra, 2016).

1 La Asociación Mundial Transhumanista es una red internacional de grupos locales y voluntarios que tiene aproximadamente 3000 miembros de más de 100 países, y desarrolla un amplio catálogo de actividades en la promoción del transhumanismo. El Institute for Ethics and Emerging Technologies, un centro de pensamiento sin ánimo de lucro, fue establecido en 2004 a fin de "promover el uso ético de la tecnología para ampliar las capacidades humanas" (Bostrom, 2011, p. 175).

La singularidad, desde una aproximación antropológica, implica una distinción cualitativa en virtud de la que cada hombre es quien es, diferente de los demás. La singularidad nos constituye de un modo determinado. No se refiere a la esencia que es común a todo ser humano, sino a lo que nos diferencia. La singularidad se manifiesta a través de la originalidad o de la creatividad, que hace a alguien capaz de crear algo de forma distinta de cómo lo realizarían los otros. No nos referimos aquí a la singularidad en el plano metafísico que refiere al carácter de *unum*, indiviso, ni a la singularidad social, sino a la singularidad antropológica como nota característica de la persona.

En el plano de la educación personalizada, y siguiendo a García (1985), se identifican principios fundantes y dimensiones. Se distinguen tres principios fundantes: identidad, apertura y originación. En cuanto al principio de identidad es lo que hace a la persona “ser ella misma”, y allí quedan enmarcadas la singularidad, la autonomía, la libertad y la dignidad. Cada persona tiene un modo de ser que es solo suyo, que no le pertenece a nadie más. “Cada uno es idéntico solo a sí mismo”.

Ante esta realidad, resulta esencial preguntarnos por cómo manejar y fortalecer la capacidad humana de maravillarnos, de desarrollar la creatividad, de prepararnos para las nuevas labores profesionales, de enfocar la atención y de ser efectivos en el nuevo entorno digital en el que vivimos.

Hoy nos encontramos ante las familias 4.0, entendidas como aquellas familias que están viviendo el cambio de época asociado a la cuarta revolución industrial, una familia que, aunque no cambia su naturaleza antropológica, sí cambia de realidad al estar influenciada por un entorno social diferente, marcado por la incorporación del internet de las cosas, de la conexión permanente e instantánea entre sus miembros, la automatización en las cosas y los procesos, los algoritmos que administran y que generan nuevas formas para la toma de decisiones, entre muchos otros cambios que causan un impacto significativo en la dinámica y el estilo de vida familiar.

De la misma manera, el cambio de era tiene incidencia en la educación familiar y en el proceso educativo, entonces, la familia como ámbito natural de la persona y primera formadora es la primera llamada a plantearse los desafíos que la incorporación de las tecnologías trae a su dinámica familiar y a preparar y formar a sus integrantes para asumir los desafíos de vivir en una sociedad biotecnológica.

En esta línea, los avances de la tecnología y su incorporación en la vida diaria han llevado a que la ética práctica haya vuelto a emerger como campo de investigación académica, particularmente estimulado por los avances en reproducción asistida y genética. Este campo es conocido como bioética, y muchos de los asuntos ligados al

transhumanismo caen bajo sus linderos, como en otras áreas también implicadas, por ejemplo, la ética poblacional, la metaética, la filosofía política y las hermanas jóvenes de la bioética —la ética de la computación, la ética de la ingeniería y la ética medioambiental— que pretenden estudiar la bondad de esta inmersión de la tecnología en los distintos escenarios en los que las personas nos desarrollamos (Bostrom, 2011).

En la misma línea, la biopolítica, junto con las dimensiones de la política cultural y económica que forman un espacio de opinión política tridimensional, está emergiendo como una nueva dimensión fundamental que debe ser considerada ante los desafíos que plantea el transhumanismo (Hughes, 2004). Como respuesta a estos retos a nivel político y desde la mirada del papel del Estado como ente soberano controlador, regulador y garante de los derechos de las personas, surge el transhumanismo democrático, el cual une la biopolítica transhumanista con la política socialdemócrata y con la política cultural. Además, señala que alcanzaremos el mejor futuro poshumano cuando nos aseguremos de que las tecnologías son seguras, las hagamos disponibles para todos y respetemos los derechos de todas las personas. Desde esta postura, el transhumanismo democrático concede un papel importante al Estado en la regulación de las nuevas tecnologías, para lograr así esa seguridad requerida y poder garantizar que los beneficios estén disponibles para todos, no solo para una élite rica o concedora de la tecnología (Bostrom, 2011, p. 182). De ahí la importancia de reflexionar sobre ese rol del Estado y las políticas públicas para atender los desafíos que plantea la revolución 4.0.

Ante este panorama mundial, autores como Cortina (2017) han planteado el denominado humanismo avanzado, entendido como el sistema de valores que nos ha de capacitar para vivir de forma ética y responsable en la nueva sociedad biotecnológica del siglo XXI. Para esto, la clave está en conectar de nuevo el cerebro con el corazón, el intelecto con nuestra alma inmortal; esta reconexión es fundamental para construir una sociedad biotecnológica que se desarrolle de forma consciente, esperanzadora y confiable desde el presente hacia el futuro.

Como ha dicho Schwab (2016), unos de los principales entusiastas de la cuarta revolución, las nuevas tecnologías están cambiando la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. Asimismo, la velocidad, amplitud y profundidad con que se está dando nos obliga a repensar cómo los países se desarrollan, cómo las organizaciones generan valor e, incluso, el sentido de ser personas humanas.

En este sentido, debemos entender los cambios disruptivos y exponenciales de las tecnologías emergentes para moldear la cuarta revolución industrial o revolución

de la inteligencia en beneficio de todos y a favor del bien común. De esa manera, si aceptamos la responsabilidad colectiva de crear un futuro en el que la innovación y la tecnología sirvan a las personas y a la biosfera, podremos llevar a la humanidad a nuevos niveles de conciencia moral, calidad de vida y bienestar individual y colectivo.

Estamos a punto de tomar las riendas de nuestra evolución como personas humanas y eso nos exige un compromiso ético y universal, así como grandes dosis de responsabilidad equiparable a nuestro grado de conocimientos, autonomía y libertad encaminadas hacia la generación de una sociedad mejorada y al servicio de las personas y las familias.

Referencias

- Bostrom, N. (2004). *Transhumanism: The world's most dangerous idea*. Recuperado de <https://www.nickbostrom.com/papers/dangerous.html>
- Bostrom, N. (2005). A history of transhumanist thought. *Journal of Evolution and Technology*, 14(1).
- Bostrom, N. (2011). Una historia del pensamiento transhumanista. *Argumentos de Razón Técnica*, 14, 157-191.
- Cortina, A. (2017). *Humanismo avanzado para una sociedad biotecnológica*. Madrid, España: Teconté.
- Cortina, A. y Serra, M. (2016). *Singulares: ética de las tecnologías emergentes en personas con diversidad funcional*. Madrid, España: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Diéguez, A. (2017). *Transhumanismo: la búsqueda tecnológica del mejoramiento humano*. Barcelona, España: Herder.
- Fukuyama, F. (2004). Transhumanism. *Foreign Policy*.
- García Hoz, V. (1985). *Educación personalizada*. Madrid, España: Rialp.
- Hughes, J. (2004). *Citizen Cyborg: Why democratic societies must respond to the redesigned human of the future*. Cambridge, EE. UU.: Westview Press.
- Oppenheimer, A. (2018). *¡Sálvese quien pueda! El futuro del trabajo en la era de la automatización*. Vintage Espanol.
- More, M. (2003). *Principles of extropy*. Extropy Institute.
- Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Madrid, España: Debate.

CONFERENCIAS

CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y HUMANISMO AVANZADO

Albert Cortina Ramos

Estudio DTUM

Resumen

La cuarta revolución industrial y la sociedad biotecnológica emergente plantean unos desafíos muy importantes en relación con la preservación de la naturaleza humana y la misma concepción de familia. La dirección que pueda tomar esta sociedad será muy distinta según se sigan los valores del humanismo avanzado y los principios de una ética universal basada en la ley natural, o se adopten los postulados de la ideología del transhumanismo que promueve el mejoramiento humano con las biotecnologías.

Palabras clave: cuarta revolución industrial, transhumanismo, poshumanismo, mejoramiento humano, singularidad tecnológica, superinteligencia, superlongevidad, superbienestar, humanismo avanzado, desarrollo humano integral.

Abstract

The Fourth Industrial Revolution and the emerging biotechnology society pose some very important challenges in relation to the preservation of human nature and the same family

conception. The direction that this society can take will be very different depending on the values of advanced humanism and the principles of a universal ethic based on natural law, or the postulates of the ideology of transhumanism that promotes the human enhancement using biotechnologies.

Keywords: Fourth Industrial Revolution, transhumanism, posthumanism, human enhancement, technological singularity, superintelligence, superlongevity, superwelfare, advanced humanism, integral human development.

La cuarta revolución industrial: un cambio disruptivo y exponencial

Con muchos los desafíos a los que se enfrenta actualmente el mundo, pero posiblemente uno de los más importantes será comprender la nueva revolución tecnológica. Por primera vez podemos afirmar que la cuarta revolución industrial acarrea la transformación de la humanidad debido a la convergencia de sistemas digitales, físicos y biológicos que protagonizan.

Como señala Schwab, fundador del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) y uno de los principales entusiastas de la citada revolución, las nuevas tecnologías están cambiando la manera en la que vivimos, trabajamos y nos relacionamos los unos con los otros, y la velocidad, amplitud y profundidad de esta revolución nos están obligando a repensar cómo los países se desarrollan, cómo las organizaciones generan valor e incluso qué significa ser humanos.

Algunas de las áreas de investigación y desarrollo tecnológico más activas en la actualidad son la nanotecnología, la biotecnología, la información y la cognotecnología (conocimientos aplicados sobre el cerebro y la mente). La convergencia de estas cuatro materias puede dar lugar a un mundo muy distinto del actual donde las características y capacidades humanas se transformen, mejoren y amplíen de forma considerable. Tal convergencia viene siendo conocida como convergencia NBIC (nano-bio-info-cogno).

Hoy sabemos que las revoluciones tecnológicas por las que la humanidad ha pasado son en realidad procesos de convergencia en los que distintas áreas de actividad se interrelacionan a través de avances tecnológicos determinados que constituyen algo así como hilos conductores que ensartan y unen diversas disciplinas.

Una de las últimas revoluciones en las que nuestro mundo se está viendo inmerso es la revolución digital, la cual está dando lugar a lo que se conoce como sociedad de la información y del conocimiento. Entre los fenómenos más importantes de esta

revolución se identifica la fuerte convergencia actual entre las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y los medios, particularmente los audiovisuales.

Según los proponentes —individuos e instituciones— de los ingentes esfuerzos de investigación y desarrollo en pro de esta gran convergencia, los resultados pueden ser espectaculares respecto de la mejora de las habilidades humanas, el funcionamiento de la sociedad y la calidad de vida.

Los avances rápidos en las tecnologías convergentes mencionadas pueden tener el potencial de mejorar el funcionamiento en múltiples aspectos de los individuos y de las organizaciones, así como la productividad de los países. Entre los ejemplos de resultados esperables se citan los siguientes: mejora destacada de la eficiencia en el trabajo y en el aprendizaje; aumento de las capacidades sensoriales y cognitivas del individuo; cambios revolucionarios en el cuidado de la salud; mejoras en la eficacia de los individuos y de los grupos; creación de técnicas altamente efectivas entre ellas la interacción mente a mente; perfeccionamiento de los interfaces hombre-máquina entre ellas la ingeniería neuro-mórfica para uso industrial y personal; aumento de las capacidades humanas respecto de la defensa y seguridad; posibilidad de alcanzar el desarrollo sostenible mediante el uso de herramientas obtenidas de la simbiosis de las tecnologías mencionadas; y mejora generalizada del deterioro físico y cognitivo, hoy inherente al envejecimiento de la mente humana.

Aún tenemos que comprender plenamente la velocidad y la amplitud de esta nueva revolución. Consideremos, por ejemplo, las posibilidades ilimitadas de tener miles de millones de personas conectadas mediante dispositivos móviles, lo que da lugar a un poder de procesamiento, una capacidad de almacenamiento y un acceso al conocimiento sin precedentes. O pensemos en la impresionante confluencia de avances tecnológicos que abarcan amplios campos, como la inteligencia artificial, la robótica, el internet de las cosas, el *big data*, los vehículos autónomos, la impresión 3D, la nanotecnología, la biotecnología, la neuroeducación, la ciencia de materiales, el almacenamiento de energía y la computación cuántica, por nombrar unos pocos. Como señala Schwab (2016), muchas de estas innovaciones están en sus albores, pero ya están llegando a un punto de inflexión en su desarrollo a medida que se construyen y amplifican mutuamente en una fusión de tecnologías a través de los mundos físico, digital y biológico. Tomemos, pues, el espectacular cambio tecnológico como una invitación a reflexionar sobre quiénes somos y cómo vemos el mundo.

Para Schwab (2016), “cuanto más pensemos en cómo aprovechar la revolución tecnológica, más nos examinaremos a nosotros mismos y analizaremos los modelos sociales subyacentes que estas tecnologías encarnan y habilitan, y tendremos más oportunidades de dar forma a la revolución de una manera que mejore el estado del mundo”.

Es, por tanto, urgente dar forma a la cuarta revolución industrial, o revolución de la inteligencia, como prefiero denominarla, para asegurarnos de que gire alrededor del empoderamiento de los seres humanos, de las organizaciones y de las familias, en lugar de que sea deshumanizante y fuente de división y desigualdad. Esta misión no es una tarea para una sola disciplina científica, una sola corriente de pensamiento, un solo sector o una sola parte interesada, sino que requiere la cooperación e integración entre todas ellas. Las tecnociencias y las humanidades deben avanzar juntas para dar soluciones adecuadas a los desafíos planteados.

Desde mi punto de vista, necesitamos un relato consistente, positivo y común que describa las oportunidades y los desafíos de esta revolución de la inteligencia. Un relato que resulta esencial si queremos empoderar a un conjunto diverso de individuos, familias y comunidades, y evitar una violenta reacción popular contra los cambios fundamentales en curso.

La revolución de la inteligencia nos anuncia un cambio abrupto y radical. Las revoluciones se han producido a lo largo de la historia cuando las nuevas tecnologías y formas novedosas de percibir el mundo desencadenan un cambio profundo en los sistemas económicos y las estructuras sociales.

Claramente, los desafíos son tan enormes como convincentes son las oportunidades. Debemos trabajar para convertir estos desafíos en oportunidades de una manera adecuada y proactiva, así como prepararnos para sus efectos y repercusiones en las personas y en las familias. El mundo está cambiando con rapidez, está hiperconectado, es cada vez más complejo e incierto, y se está fragmentando paulatinamente; pero todavía podemos moldear nuestro futuro de manera tal que nos beneficie a todos. La ventana de oportunidad para hacerlo es ahora. Por eso, es tan importante descubrir las claves para transitar por la sociedad biotecnológica emergente.

El transhumanismo: la evolución biotecnológica del ser humano

La aspiración a innovar, a mejorarnos, a perfeccionarnos, probablemente sea una de las pulsiones o características fundamentales de la humanidad manifestada a lo largo de todos los tiempos. Nos proponemos mejorar individualmente como personas, y colectivamente como grupos familiares, sociedades y civilizaciones. Queremos también mejorar nuestros entornos naturales, nuestros hábitats, nuestras ciudades, nuestros paisajes, etc. Nos proponemos innovar en todas las direcciones, y lo queremos hacer siendo respetuosos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los derechos humanos fundamentales.

Si bien esta aspiración genérica de innovación y mejora resulta encomiable en pleno siglo XXI, cabe preguntarse ¿qué es lo que realmente deseamos innovar y mejorar en relación con nosotros mismos como parte de un todo? ¿Queremos mejorar al propio ser humano como individuo para que esta mejora alcance al conjunto de la humanidad? ¿Lo vamos a hacer en consideración a su singularidad y diversidad, su libertad y dignidad inalienables? ¿Pretendemos que la ampliación y mejora de sus capacidades vayan dirigidas a un desarrollo humano más integral?

Todos queremos innovar y mejorar. No obstante, ¿hasta dónde debemos mejorar el cuerpo, la mente, la consciencia, la espiritualidad, nuestro entorno, el planeta, etc., con la interacción e integración con las nuevas tecnologías emergentes NBIC?

En este apartado, vamos a centrarnos en la innovación aplicada al propio ser humano y, en especial, a la cosmovisión que nos propone el transhumanismo (Bostrom, 2003, 2005a, 2005b y 2007). Lo haremos analizando su programa de transformación del ser humano (Young, 2006). Veremos cómo para esta corriente ideológica, el transhumano y el futuro poshumano pretenden mejorar e incluso sustituir al ser humano actual, una vez eliminadas sus discapacidades, superadas sus limitaciones biológicas y ampliadas todas sus capacidades de forma artificial o sintética (Savulescu & Bostrom, 2009). Mediante ese proceso evolutivo inducido por las tecnologías emergentes, el transhumano y el poshumano según la ideología transhumanista alcanzarán una superinteligencia, una superlongevidad y un superbienestar desconocidos por la humanidad hasta el día de hoy. Por otro lado, los transhumanistas afirman que en ese momento ya cercano de nuestra historia se producirá la singularidad tecnológica, también llamada singularidad (Kurzweil, 2012).

Veamos, pues, a continuación cómo esta corriente ideológica, filosófica e, incluso, espiritual nos presenta su agenda de presente y de futuro para el ser humano individual y para el conjunto de la humanidad (Fukuyama, 2002, 2006).

Según Humanity+ (s. f.), podemos entender el transhumanismo como una manera de pensar en el futuro basado en la premisa de que la especie humana en su forma actual no representa el final de nuestro desarrollo, sino más bien una etapa relativamente preliminar (Postigo, 2009).

Bostrom (2005a) ha definido formalmente el transhumanismo como

un movimiento cultural, intelectual y científico que afirma el deber moral de mejorar las capacidades físicas y cognitivas de la especie humana, y aplicar al hombre las nuevas tecnologías, para que se puedan eliminar los aspectos no deseados y no necesarios de la condición humana: el padecimiento, la enfermedad, el envejecimiento e, incluso, la condición mortal.

Con estas premisas, los transhumanistas no dudan en pensarse a sí mismos como una extensión del humanismo, ya que comparten su preocupación por los seres humanos en general y por los individuos en particular. Consideran que, aunque no se logre la perfección, sí es posible mejorar las cosas promoviendo un pensamiento racional. Su énfasis está centrado en el potencial de “llegar a ser” del que disponemos. Por ello, afirman que es necesario y deseable mejorar la condición humana y emplear medios racionales para lograrlo. Esa mejora no queda restringida a lo externo y ambiental (la cultura, la educación, los métodos humanistas tradicionales), sino que también se aplica al organismo humano. Y es esta aproximación la que permite pensar en ir más allá del humano actual, de proponer, incluso, la superación de la naturaleza o la condición humana.

En este sentido, el *Manifiesto poshumanista*, en el que se exponen las principales tesis de esta ideología de signo tecnocéntrico, afirma, por un lado, que “todo progreso de la sociedad humana se articula hacia la transformación de la especie humana tal y como es entendida en estos momentos”, y por otro que “los cuerpos humanos no tienen límites” (Pepperell, 2003).

En la trilogía publicada juntamente con el científico Miquel-Àngel Serra (Cortina y Serra, 2015, 2016a, y 2016b), ya apuntábamos la necesidad de hacer un análisis crítico y un debate transversal sobre este relato de alcance global que nos presenta el transhumanismo y que supone una nueva concepción del futuro del ser humano.

Para la Singularity University, institución de referencia de la ideología transhumanista cuya misión es “reunir, educar e inspirar a un grupo de dirigentes que se

esfuerzan por comprender y facilitar el desarrollo exponencial de las tecnologías y promover, aplicar, orientar y guiar estas herramientas para resolver los grandes desafíos de la humanidad” (Singularity University, s. f.), ciertamente el desarrollo humano resultará exponencial a partir de la convergencia de las tecnologías emergentes que supondrán cambios disruptivos en la evolución humana y en la biosfera.

El transhumanismo es actualmente una corriente influyente de opinión que interpreta y promueve temas de mejoramiento humano desde posiciones más o menos radicales y que a través de internet, los medios de comunicación, la publicidad, el cine, la literatura, la música, los juegos *online*, los mundos virtuales, los metaversos, las comunidades virtuales en red, etc., está generando una nueva cultura de la mejora a la cual como sociedades democráticas y avanzadas debemos centrar nuestra atención para que de forma crítica y responsable vayamos construyendo, a la vez, una ética universal basada en la ley natural inscrita en nuestra conciencia y un humanismo avanzado (Cortina, 2017) que nos permitan transitar por esta sociedad biotecnológica que estamos construyendo en los inicios del siglo XXI.

Los principios rectores y valores de esa ética universal deberían ayudarnos a discernir entre aquellas tecnologías emergentes que permitan avanzar en un desarrollo humano integral, es decir, en el perfeccionamiento del proyecto humano desde la preservación de la esencia permanente de la naturaleza humana, y en la mejora de la humanidad en su conjunto, de aquellas otras tecnologías que posibiliten disminuir o superar legítimamente algún tipo de discapacidad producida por una enfermedad o por un accidente, de aquellas tecnologías que pretendan aumentar exponencialmente las capacidades de la persona sana para incrementar su rendimiento físico o cognitivo individual, o de aquellas otras tecnologías cuyos efectos se intuyan claramente como no deseados ni deseables para el ser humano o para el conjunto de la humanidad.

Probablemente, en materia de mejoramiento humano, no todo lo que científica y tecnológicamente podamos hacer ya en estos momentos o en un futuro más o menos lejano nos convenga.

Singularidad tecnológica

La singularidad está cerca. Para Kurzweil (2012), nuestra especie está a punto de evolucionar artificialmente y convertirse en algo diferente de lo que ha sido siempre. Asimismo, la singularidad tecnológica o singularidad será un acontecimiento que sucederá dentro de unos años con el aumento espectacular del progreso tecnológico

debido al desarrollo de la inteligencia artificial. Esto ocasionará cambios sociales inimaginables, imposibles de comprender o predecir por cualquier humano anterior al citado acontecimiento. En esa fase de la evolución se producirá la fusión entre tecnología e inteligencia humana. Finalmente, según este autor transhumanista, la tecnología dominará los métodos de la biología hasta llegar a una era en la que se impondrá la inteligencia no biológica de los poshumanos que se expandirá por el universo.

Kurzweil pronostica que el siglo XXI marcará la liberación de la humanidad de sus cadenas biológicas y la consagración de la inteligencia como el fenómeno más importante de nuestro universo (Cortina y Serra, 2015). Los ordenadores tendrán una inteligencia que los hará indistinguibles de los humanos (Kurzweil, 1992). De esta forma, la línea entre humanos y máquinas se difuminará como parte de la evolución tecnológica. Los implantes cibernéticos mejorarán a los seres humanos y los dotarán de nuevas habilidades físicas y cognitivas que les permitirán actuar integralmente con las máquinas. A su vez, estas irán evolucionando al irse produciendo una serie de mejoras que las irán convirtiendo en nuevos organismos tecnológicos, tal vez configuradores de una vida artificial sentiente (Kurzweil & Gilder, 2002).

Tal y como lo plantean Kurzweil y otros representantes del transhumanismo, parece como si estuviésemos en plena carrera evolutivo-tecnológica en la cual la inteligencia artificial tuviese muchas posibilidades de ganar a la inteligencia humana. Según esta concepción, la inteligencia artificial se desarrolla ya en estos momentos muy rápido, prácticamente de manera exponencial, y va aprendiendo día a día, ganando progresivamente mayores cuotas de autonomía y adoptando de forma cada vez más eficaz todo tipo de decisiones. En cambio, afirman, la inteligencia humana es más lenta e ineficaz debido a sus limitaciones biológicas y condicionamientos culturales.

La principal solución que se nos ofrece desde el transhumanismo para acompañarnos a esa tendencia irreversible es el mejoramiento humano (Savulescu & Bostrom, 2009). La interacción e integración en nuestro cuerpo y mente de las tecnologías emergentes NBIC permitirá, según esta línea de pensamiento, transformar radicalmente nuestra naturaleza humana, en un primer momento, a un estadio transhumano, pero, con el tiempo, hacia un proceso de fusión irreversible entre ambas inteligencias (algunos piensan incluso en la confluencia entre la conciencia humana y una "conciencia" tecnológica), y así se produce la emergencia de una nueva especie o de unos nuevos organismos tecnológicos a los que denominan poshumanos (Pepperell, 2003).

De este modo, un transhumano sería un ser humano en transformación, con algunas capacidades físicas y psíquicas superiores a las de un humano normal debido a la aplicación de “mejoras” tecnológicas y genéticas (Savulescu & Bostrom, 2009).

Por otro lado, un poshumano podría ser un organismo tecnológico o un ser cuyas capacidades excediesen de forma excepcional al ser humano actual, por lo que no se plantearía ambigüedad entre humano y poshumano.

Tal vez, como señala el movimiento transhumanista, en estos momentos ya convivamos con algunos seres transhumanos y con formas incipientes de vida poshumana.

Superinteligencia

Según el transhumanista Marco Santini,

hay que tener en cuenta que en los próximos años habrá una red de computación profundamente integrada en el medio ambiente, en nuestros cuerpos y en nuestros cerebros. En última instancia, seremos capaces de escanear todos los detalles más destacados del interior de nuestro cerebro, utilizando miles de millones de nanobots. A continuación, se podrán realizar copias de seguridad de la información. Utilizando la nanotecnología, podremos recrear el cerebro, o mejor aún, según aspiran los transhumanistas, reinstalarlo en un sustrato de computación más eficaz. Nuestros cerebros biológicos utilizan señales químicas que sirven para transmitir información en solo unos pocos de cientos de metros por segundo. La electrónica es ya millones de veces más rápida. Una pulgada cúbica de circuitos de nanotubos sería alrededor de cien millones de veces más potentes que el cerebro humano. De este modo, vamos a disponer de medios más potentes que la velocidad extremadamente baja interneuronales de nuestra inteligencia. (citado por Morales y Mori, s. f.)

No obstante, a pesar de los saltos cuantitativos y cualitativos espectaculares enunciados, filósofos como Pigem (2015). afirman que “la inteligencia artificial es un oxímoron. Las máquinas no piensan, solo calculan. Pueden calcular prodigiosamente, pero ahí no hay verdadera inteligencia. La verdadera inteligencia es natural (y cordial)”.

Sin embargo, la visión transhumanista parece ir en dirección contraria a la afirmación de Pigem (2015). Esta corriente de pensamiento insiste en que toda esa explosión predictiva de la capacidad de computación con el tiempo alumbrará una inteligencia artificial que tal vez llegue a adquirir incluso una consciencia simulada

en silicio (Brynjolfsson & MacAfee, 2014). Si al final los humanos nos integrásemos a las tecnologías emergentes, podríamos, según ellos, llegar a estar en contacto directo con esa inteligencia artificial siempre que lo eligiésemos. El resultado sería que nos fusionaríamos efectivamente con la inteligencia artificial y sus habilidades se convertirían en las nuestras. Eso impulsaría a la especie humana, en opinión de los transhumanistas, a un periodo de superinteligencia (Bostrom, 2014).

Superlongevidad

De Grey (2007), experto en la investigación sobre el envejecimiento, sostiene, desde una visión transhumanista, que nuestras prioridades están fundamentalmente sesgadas y que tenemos que empezar a pensar seriamente acerca de prevenir la enorme cantidad de muertes debido al envejecimiento, la mayor causa de enfermedades mortales en el mundo occidental.

Según De Grey (2007), actualmente no se está tratando el envejecimiento como una prioridad mundial. ¿Estamos simplemente resignados a la muerte por envejecimiento? Hoy día, tenemos el conocimiento y los equipos técnicos para comenzar a desarrollar las tecnologías para combatir el envejecimiento. Desafortunadamente muchas veces, según él, carecemos de la voluntad y del apoyo financiero para hacerlo. La mayoría de nosotros, dice De Grey, estamos acostumbrados a la idea de envejecer, a que el envejecimiento sea una consecuencia normal de la vida. Según el punto primero de la *Declaración transhumanista* (en su versión revisada de 2009), “hoy contemplamos la posibilidad de ampliar el potencial humano y superar el envejecimiento, las deficiencias cognitivas, el sufrimiento involuntario y nuestro confinamiento en el planeta Tierra” (Humanity+, s. f.).

Siguiendo los argumentos del pensamiento transhumanista, si suponemos que la medicina moderna es para mantenernos vivos y sanos durante el mayor tiempo posible, entonces el movimiento antiedad lleva a la medicina a su conclusión lógica “el mayor tiempo posible” significa “siempre y cuando queramos”.

Para ello, por ejemplo, se prevé la utilización de los *killer app* (nanorobots destructores) nanotecnológicos (Storrs, 2005). Dichos robots, del tamaño de las células de la sangre, a criterio de los transhumanistas, podrán viajar por el torrente sanguíneo, destruir patógenos, remover desechos, corregir errores del ADN y revertir los procesos del envejecimiento.

Pero ¿qué haría un mundo sin envejecimiento?, ¿sería sostenible?, ¿cómo podríamos manejar el enorme crecimiento de la población?, ¿cómo nos repartiríamos los recursos naturales?, ¿quién sería el propietario de las tecnologías que lo hicieran

posible?, ¿sería la superlongevidad para toda la humanidad o solo para una élite?, ¿cómo sería la supervivencia y la ancianidad para el resto de la población?, ¿cómo alteraría a la institución del matrimonio y a la familia? y ¿cómo sería la convivencia entre las distintas generaciones en el ámbito familiar?

Un ejemplo concreto de la agenda transhumanista en relación con la superlongevidad para alcanzar una “nueva humanidad” es el Proyecto Avatar 2045 impulsado por el magnate ruso Dmitry Itskov, que promueve el desarrollo del primer cibernético de la historia y la inmortalidad cibernética (Tipler, 1994).

¿Ciencia ficción? Tal vez, pero eso no impide que los seguidores del transhumanismo se lo tomen muy en serio y tengan como elemento fundamental de su corriente de pensamiento, de sus proyectos y de sus programas de financiación, la superlongevidad, la transferencia mental (*mind uploading*) y la inmortalidad cibernética.

Muchas son las preguntas que nos podemos hacer: ¿qué relación tendrá en el futuro la superlongevidad con la calidad de vida de los seres humanos?, ¿hasta cuándo trabajaremos?, ¿subsistirán los derechos y los servicios sociales del actual estado de bienestar?, ¿no sería muy aburrido vivir tanto tiempo? y ¿qué papel desempeñarían la ética y el derecho?

Superbienestar

Una vez expuestos dos de los tres elementos clave de los postulados transhumanistas que hemos querido abordar en este apartado, cabría preguntarse ¿en qué medida la superinteligencia y la superlongevidad nos harán más felices, plenos y dichosos individual y colectivamente? La respuesta del transhumanismo sería la siguiente: en la medida en que nos conduzcan al superbienestar.

Pearce (2015) expone en sus trabajos que la línea transhumanista del superbienestar tiene como objetivo, en primer lugar, investigar y eliminar el sufrimiento (Hedweb, s. f.). Minimizar nuestro sufrimiento, y el sufrimiento de aquellos que nos importan, efectivamente es una parte fundamental de lo que nos impulsa y preocupa como seres humanos. Por tanto, los transhumanistas, que se consideran “abolicionistas”, argumentan que debemos empezar a utilizar las tecnologías modernas para hacer exactamente eso: minimizar y eventualmente abolir el sufrimiento marcando el comienzo de una era del llamado superbienestar.

La ideología transhumanista sostiene que, si alguna vez esperamos aumentar el bienestar de nuestra especie, tendremos que editar nuestros genes. Para esa

corriente de pensamiento, está claro que la selección natural no nos ha diseñado para ser felices, sino que nos ha diseñado para ser buenos para sobrevivir y para la transmisión de los genes. En la actualidad, según los transhumanistas, cada niño es una tirada de dados genéticos. Pearce sostiene que lo menos que podemos hacer es cargar los dados a favor nuestro, para crear seres humanos que vivan más saludables y felices.

El humanismo avanzado: la defensa de la naturaleza humana, la familia y la casa común

¿Qué es el hombre? De la respuesta que se dé a esta pregunta dependerá de forma relevante cuál vaya a ser nuestro futuro tanto a nivel individual como social. De la cosmovisión sobre el ser humano que tengamos entenderemos a la persona como singular, exclusiva y diversa (Cortina, 2017) o como un simple artefacto material, un cuerpo y una mente que pueden mejorarse con las biotecnologías exponenciales y diseñarse morfológicamente de forma libre y sin ningún tipo de límites.

De nuestra visión del mundo veremos a la humanidad como una familia generadora de vida, que ocupa el planeta Tierra, nuestra casa común, tal y como se la denomina en la encíclica *Laudato si'* (Francisco, 2015), sostenida por un Dios creador o como una especie más entre las existentes, sin propósito ni sentido, lanzada por el azar a la inmensidad del universo.

La gran virtud de la especie humana es que su determinación en tanto especie natural no es cerrada, sino que compete a su propio modo de ser ir más allá de su determinación biológica. El proyecto humano es abierto (Torcal, 2017). Mucho peso tiene en nuestro ser aquello que no somos pero que queremos ser. En definitiva, somos una esencia abierta, aspiramos a lo largo de la historia al perfeccionamiento del proyecto humano (Cortina y Serra, 2016a).

Sin embargo, no podemos hacer cualquier cosa de nosotros, simples seres materiales a merced de las antropotécnicas. Tal y como señalan Marcos y Pérez (2015), no todo vale, no todo da igual en lo que tiene que ver con nosotros. No podemos hacer con nuestra especie lo que se nos antoje, por mucho que se nos quiera agradar con un futuro prometeico.

Ante las utopías-distopías del paradigma tecnocrático, debemos reivindicar nuestro carácter vulnerable y dependiente, fieles a una tradición que trate de recuperar nuestra dimensión corpórea como una nota más de la unidad psicofísica que es nuestra personalidad. No se trata de demonizar todo aquello que vaya en beneficio

de la persona y de nuestra especie, sino de reflexionar la oportunidad de aquello que nos lleva más allá de nosotros mismos.

Ante la ideología del transhumanismo, personalmente defiendo una visión sobre la convergencia de las tecnologías exponenciales (nanotecnología, biotecnología, tecnologías de la información y de la comunicación [TIC], integración cognitiva, inteligencia artificial, robótica, neuroespiritualidad, etc.) y su interacción e integración en el ser humano y en el ambiente, basada en un humanismo avanzado, adecuado para ese futuro singular que se nos empieza a hacer ya presente, en el que estas tecnologías emergentes deberán estar al servicio de las personas y de la biosfera, y no al revés, y en el que la ética y las humanidades deberían liderar el nuevo escenario del progreso científico-tecnológico.

Ante los riesgos existenciales a los que podemos estar abocados si en las próximas décadas desarrollamos de forma acelerada algunas de las biotecnologías más disruptivas, entendemos que

es necesario construir urgentemente un renovado humanismo integrador y avanzado de base ética y espiritual, sustentado en una cosmovisión que no pretenda desautorizar a la ciencia ni a la tecnología sino complementarla, enriquecerla y humanizarla, partiendo de la base de que el ser humano, que tiene como misión cuidar de forma responsable la biosfera, es vida inteligente, sentiente y consciente, es naturaleza que integra espíritu y materia, alma y razón, y que mediante esta integración puede llegar al perfeccionamiento del proyecto humano desde la trascendencia, confrontado a la trascendencia y aspirando a unirse a esa trascendencia. (Cortina, 2016)

Esta definición nace, pues, de una antropología abierta a lo trascendente, que entiende al ser humano como un espíritu encarnado, en el cual la dimensión espiritual y la humana se encuentran armónicamente integradas.

Tras confrontar los rasgos distintivos de cada especie en cuanto a su genética, morfología, embriología y comportamiento, diferentes expertos abogan por la singularidad de una doble dimensión en lo humano —biológica y cultural— que nos dota de autoconciencia y libertad, de la capacidad y necesidad de completar con nuestras decisiones lo que la naturaleza nos ha concedido, así como de poder interpretar y plantearnos el sentido de nuestra propia existencia.

El papa Francisco (2015), en su profunda reflexión sobre la ecología integral y el cuidado de la casa común recogida en *Laudato si'* señala:

El ser humano, si bien supone también procesos evolutivos, implica una novedad no explicable plenamente por la evolución de otros sistemas abiertos. Cada uno de nosotros tiene en sí una identidad personal, capaz de entrar en diálogo con los demás y con el mismo Dios. La capacidad de reflexión, la argumentación, la creatividad, la interpretación, la elaboración artística y otras capacidades inéditas muestran una singularidad que trasciende el ámbito físico y biológico. La novedad cualitativa que implica el surgimiento de un ser personal dentro del universo material supone una acción directa de Dios, un llamado peculiar a la vida y a la relación de un Tú a otro tú. A partir de los relatos bíblicos, consideramos al ser humano como sujeto, que nunca puede ser reducido a la categoría de objeto.

Se requiere un sistema de valores humanistas revisado que configure una ética global para ayudarnos a discernir en qué casos la interacción e integración de biotecnologías emergentes en nuestro cuerpo y mente para aumentar nuestras capacidades resultará moralmente correcta, y en qué otros casos no (Cortina, 2016).

Necesitamos crear sistemas de valores, proyectos de vida colectiva de calidad, para gestionar convenientemente todo el poder creciente y acelerado de las ciencias y de las tecnologías, y para asumir de forma responsable las consecuencias prácticas que se deriven de ellas.

De esta forma, “la tecnología debe estar al servicio de la persona, con los objetivos puestos en curar y paliar sus déficits, así como mejorar su calidad de vida, pero sin alterar la esencia de la condición humana, lo que somos, lo que nos define más nuclearmente” (Torralba, 2015).

Siguiendo el buen criterio de David Jou (2015), “atender el mejoramiento físico y cognitivo es un objetivo factible, siempre que se haga sin arrogancia, con respeto, con justicia, con piedad, al servicio de todos, en un entorno equilibrado entre humanismo y tecnología”.

Necesitamos construir para el siglo XXI una sociedad capacitadora e incluyente en la que se defiendan de forma activa los postulados ya enunciados del humanismo avanzado: la dignidad inherente a toda persona, la libertad del ser humano, su derecho a decidir, la defensa de su integridad física y moral, el respeto a su dimensión espiritual, y la equidad entre todos los seres humanos. En definitiva, necesitamos organizar una sociedad que capacite a las mujeres y a los hombres de toda condición y edad para que puedan desarrollar su proyecto vital, para que puedan constituir su familia, alcanzar la felicidad, y sean, de este modo, personas singulares, mejores y diversas.

Referencias

- Beorlegui, C. (2016, noviembre 5). La 'tercera cultura' puede robotizar lo humano. *Tendencias 21 de las Religiones*. Recuperado de https://www.tendencias21.net/La-tercera-cultura-puede-robotizar-lo-humano_a42785.htm
- Bostrom, N. (2003). *Introduction to transhumanism*. Trabajo presentado en Intensive Seminar on Transhumanism, New Haven, Connecticut.
- Bostrom, N. (2005a). In defence of posthumanism dignity. *Bioethics*, 19(3), 202-214.
- Bostrom, N. (2005b). A history of transhumanist thought. *Journal of Evolution and Technology*, 14(1), 1-25.
- Bostrom, N. (2007). The future of humanity. En J. K. Berg Olsen, E. Selinger & Søren Riis (Eds.), *New waves in philosophy of technology* (pp. 186-215). Basingstoke, EE. UU.: Palgrave, MacMillan.
- Bostrom, N. (2014). *Superintelligence: Paths, dangers, strategies*. Oxford, RU: Oxford University Press.
- Brynjolfsson, E. & McAfee, A. (2014). *The second machine age: Work, progress, and prosperity in a time of brilliant technologies*. Nueva York, EE. UU.: WW Norton & Company.
- Cortina, A. (2016). Diversidad funcional y capacidades aumentadas biotecnológicamente: una visión desde el humanismo integrador y avanzado. En A. Cortina y M.-A. Serra (Coords.), *Singulares: ética de las tecnologías emergentes en personas con diversidad funcional*. Madrid, España: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Cortina, A. (2017). *Humanismo avanzado para una sociedad biotecnológica*. Madrid, España: Teconté.
- Cortina, A. y Serra, M.-A. (Coord.). (2015). *¿Humanos o poshumanos? Singularidad tecnológica y mejoramiento humano*. Barcelona: Fragmenta.
- Cortina, A. y Serra, M.-A. (Coords.) (2016a). *Humanidad: desafíos éticos de las tecnologías emergentes*. Madrid, España: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Cortina, A. y Serra, M.-A. (Coords.) (2016b). *Singulares: ética de las tecnologías emergentes en personas con diversidad funcional*. Madrid, España: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Grey, A. de. (2007). *Ending aging: The rejuvenation breakthroughs that could reverse human aging in our lifetime*. Nueva York, EE. UU.: St. Martin's Press.

- Francisco. (2015). *Laudato si'*. Ciudad del Vaticano: Librería Editora Vaticana.
- Fukuyama, F. (2002). *Our posthuman future: Consequences of the biotechnological revolution*. Nueva York, EE. UU.: Picador, Farrar, Straus and Giroux.
- Fukuyama, F. (2006). *Beyond bioethics: A proposal for modernizing the regulation of human biotechnologies*. Washington DC, EE. UU.: Johns Hopkins University.
- Hedweb. (s. f.). *The hedonistic imperative*. Recuperado de <https://www.hedweb.com/hedab.htm>
- Humanity+. (s. f.). *Transhumanist Declaration*. Recuperado de <https://humanityplus.org/philosophy/transhumanist-declaration/>
- Humanity+. (s. f.). *Transhumanist FAQ*. Recuperado de <https://humanityplus.org/philosophy/transhumanist-faq/>
- Jou, D. (2015). Debate 3.0 (comentario 70). En A. Cortina y M.-A. Serra (Coords.), *¿Humanos o poshumanos? Singularidad tecnológica y mejoramiento humano*. (pp. 90-91). Barcelona, España: Fragmenta.
- Kurzweil, R. (1992). *The age of intelligent machines*. Cambridge, EE. UU.: The MIT Press.
- Kurzweil, R. (2012). *La singularidad está cerca*. Berlín, Alemania: Lola Books.
- Kurzweil, R. & Gilder, G. F. (2002). *Are we spiritual machines? Ray Kurzweil vs. the critics of strong AI*. Seattle, EE. UU.: Discovery Institute.
- Marcos, A. y Pérez, M. (2015). *Meditación de la naturaleza humana*. Madrid, España: BAC.
- Morales y Mori, L. (s. f.). *El transhumanismo*. Recuperado de <https://transhumanismo.org/old/articulos/LiliaMoralesTranshumanismo.htm>
- Pearce, F. (2015). *The new wild: Why invasive species will be nature's salvation*. Kindle Edition.
- Pepperell, R. (2003). *The posthuman condition: Consciousness beyond the brain*. Bristol, RU: Intellect.
- Pigem, J. (2015). Debate 3.0 (comentario 110). En A. Cortina y M.-A. Serra (Coords.), *¿Humanos o poshumanos? Singularidad tecnológica y mejoramiento humano* (pp. 153-154). Barcelona, España: Fragmenta.
- Postigo Solana, E. (2009). Transumanesimo e postumano: principi teorici e implicazioni bioetiche. *Medicina e Morale*, 59, 271-287.

- Savulescu, J. & Bostrom, N. (Eds.). (2009). *Human enhancement*. Oxford, RU: Oxford University Press.
- Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Madrid, España: Debate.
- Savulescu, J. & Bostrom, N. (Eds.). (2009). *Human enhancement*. Oxford, RU: Oxford University Press.
- Singularity University. (s. f.). *We're Singularity University*. Recuperado de <https://su.org/about/>
- Storrs, H. (2005). *Nanofuture: What's next for nanotechnology*. Nueva York, EE. UU.: Prometheus Books.
- Tipler, F. J. (1994). *The physics of immortality: Modern cosmology, God, and the resurrection of the dead*. Nueva York, EE. UU.: Anchor Books.
- Torcal, L. (2017). Crist versus Prometeu: un debat renovat. *Temes d'avui: revista de teologia i qüestions actuals*, 56, 50-56.
- Torralba, F. (2015). Debate 3.0 (comentario 60). En A. Cortina y M.-A. Serra (Coords.), *¿Humanos o poshumanos? Singularidad tecnológica y mejoramiento humano* (pp. 78-79). Barcelona, España: Fragmenta.
- Young, S. (2006). *Designer evolution: A transhumanist manifesto*. Nueva York, EE. UU.: Prometheus Books.

EL JUEGO DE SIEMPRE VERSUS EL JUEGO DE PANTALLAS: UN RETO PARA LA FAMILIA

Ignasi de Borafull

Universitat Internacional de Catalunya

Resumen

El excesivo consumo de pantallas en la primera infancia no solo limita el derecho del niño a jugar plenamente, sino que puede afectar su maduración neurocerebral y condicionar su mejor desarrollo en el plano del aprendizaje, afectivo y de la propia salud. El papel de la familia es moderar y acompañar este consumo y actuar como ejemplo. Si no es así, la cohesión familiar disminuye y el consumo se atomiza y fragmenta los objetivos no solo del niño sino de la propia familia.

Palabras clave: juego, tiempo de pantallas, estrés tóxico, desarrollo cerebral temprano, funciones ejecutivas, atención ejecutiva.

Abstract

The excessive consumption of screens in early childhood not only limits the child's right to play fully but can affect their neurocerebral maturation and condition their best development in the learning plane, in the emotional plane and in that

of one's own health. The role of the family is to moderate and accompany this consumption and act as an example. If this is not the case, family cohesion decreases and consumption is atomized by fragmenting the objectives not only of the child but of the family itself.

Keywords: play, screen time, toxic stress, early brain development, executive functions, executive attention.

Distinción entre juego de siempre y excesivo consumo del juego de pantallas

Los niños en su primera infancia (0-6) juegan cada vez menos. El juego se ha desfamiliarizado en cierta medida en paralelo con el avance de la digitalización. ¿Qué está sucediendo? Pues que las pantallas (desde la televisión hasta el *smartphone*) pueden ser usadas juiciosamente pero también en exceso. Y cuando las pantallas se usan en exceso lo que sucede es que la familia de este mundo digitalizado, bajo la presión de la industria del ocio, se inhibe y además deja de ser modelo de uso ponderado (Radesky & Moreno, 2018). Esta familia, consecuentemente, arrincona sus relaciones paterno filiales y fraternales tan presentes en el juego de siempre como en la vida familiar (Yogman et al., 2018). El excesivo juego de pantallas atomiza la familia y la descohesiona. En estas edades más tempranas domina la TV/DVD y menos los videojuegos de consola (2-6 años). Sin embargo, también se ha producido un crecimiento exponencial del uso de móviles y tabletas por parte de niños en estas mismas edades que ha aumentado a más de la mitad (52 %) desde 2011, a tres cuartos (75 %) en 2013, y llegado a casi todos los niños (98 %) en 2017 (Rideout, 2017). Estamos hablando de datos de los Estados Unidos que podrían aplicarse, con todos los matices, a muchos países del Occidente desarrollado. Además, hay que subrayar el derecho de los más pequeños a poder jugar sin poner en peligro su bienestar y salud (Loredo, 2005). Así se concreta este derecho en el artículo 31.1 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49: "Los Estados parte reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes".

Está en riesgo el interés superior del niño y los Estados deben velar por esta realidad a través del juego clásico, de siempre, el juego constructivo. Se nos responderá

que los juegos de pantallas son también juegos. Sin embargo, desde estas líneas, proponemos considerar los juegos de pantallas, si se consumen en exceso, como un tipo de juego que no cumple con un requisito fundamental del juego y el juguete clásicos: responder a los intereses del niño, al “interés superior del niño” (art. 3.1) (Livingstone, 2016). Es decir, no responde a su mejor desarrollo y no vela siempre por su salud y bienestar cuidando la información y material que recibe el niño (art. 17).

Los Estados parte reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral, y su salud física y mental.

En esta línea, hay que recordar, hablando de los videojuegos, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha certificado en su clasificación de enfermedades, International Classification of Diseases (ICD-11), la existencia del llamado *gaming disorder*, trastorno del juego. Es verdad que este trastorno se diagnostica a edades más avanzadas que las que contemplamos en nuestro trabajo (0-6 años), pero nadie puede negar que la afición adecuada por los videojuegos se siembra en edades tempranas (King & Potenza, 2019). En cualquier caso, consideramos muy sintomático que la OMS esté estudiando desde hace años la relación que hay entre el mundo de las pantallas, cuando se usan en exceso, y la salud: *Public health implications of excessive use of the internet, computers, smartphones and similar electronic devices* (OMS, 2015). Un niño típico en un país desarrollado comienza hoy regularmente a ver televisión a los 4 meses en comparación con el inicio de este visionado en la década de 1970 que tenía lugar a los 4 años (Christakis, Ramirez, Ferguson, Ravinder & Ramirez, 2018). Estos datos ilustran muy bien tal cambio. Es un cambio que marca una tendencia que debe ser analizada y reflexionada.

Desarrollo neurocerebral temprano y su promoción a través del juego

Los niños necesitan desarrollar una variedad de habilidades para optimizar su desarrollo y gestionar el estrés que las dificultades de la vida le plantean. Un estrés siempre presente en la vida de cada niño puede ser positivo, tolerable, pero también tóxico. El estrés tóxico es dañino dada su cronicidad a diferencia de lo que sucede con el estrés tolerable (esporádico) y el positivo que tiene que ver con los momentos más cotidianos de la vida: berrinches, malestar, sueño, etc. El estrés tóxico es producto

de una adversidad grave que vive el niño en el hogar. Sin embargo, si el niño juega, si cuenta con actividad física oportuna, si anda atendido por sus padres, duerme las horas y se alimentan bien, el desarrollo neurocerebral prosperará en un estrés tolerable o positivo. En estos casos de estrés tóxico, “el juego puede ser un antídoto eficaz para los cambios en el tamaño de la amígdala, la impulsividad, la agresión y la emoción descontrolada que resultan de una adversidad significativa en la niñez unida al estrés tóxico” (Yogman et al., 2018). El juego actúa como barrera ante el estrés. Porque si el estrés es tóxico y prolongado, el desarrollo neurocerebral está en peligro (De-Bofarull, Carballo-Marquez & Buxarrais, 2018). Si nadie cuida al niño, ni le habla, si este niño no juega en sentido clásico, si está abandonado además a un excesivo y continuado consumo de pantallas (no interactivas e interactivas), en el clima de un desorden horario, inmersos en un hogar caótico, entonces el niño pre-escolar puede padecer neurocerebralmente (American Academy of Pediatrics [AAP], 2016). La investigación demuestra que hay un juego apropiado para el desarrollo de los niños que exige ser andamiado (*scaffolding*) por los padres, los compañeros más expertos (hermanos mayores) y los cuidadores con abundante interacción lingüística. El juego es una oportunidad única para promover las habilidades socioemocionales, cognitivas, de lenguaje, el cultivo de la atención, las funciones ejecutivas y de autorregulación que ponen los fundamentos de un cerebro prosocial (LaRue & Bridget, 2015). Además, el juego (0-6 años) es el lugar de la formación de las relaciones de crianza estables y seguras (apego seguro) (Ritblatt & Longstreth, 2019) con los padres (sobre todo la madre) que los niños necesitan para confiar en su agencia en el mundo que están descubriendo. Y estas relaciones de estabilidad y seguridad se inician ya en los primeros días de vida. Las primeras semanas son el tiempo de un diálogo no verbal, entre la madre y el bebé. Este es un tiempo de tipo lúdico, alegre, protector y estimulante —ya durante los primeros meses de vida— que contribuye a la estructuración de su arquitectura cerebral. En el ámbito de las neurociencias, a este verdadero juego materno-filial, que es una barrera para el estrés tóxico, se le denomina *serve-and-return* (National Scientific Council on the Developing Child, 2014). La AAP (2016) está insistiendo mucho en que las pantallas deben estar ausentes en los niños de menos de 2 años. Estos dos años son tiempo de interacción significativa persona a persona. Las máquinas deben estar ausentes. Solo un adulto afectivo y capaz de atender a todos los reclamos y llamadas del niño es quien puede consolidar, neurobiológicamente, las habilidades cognitivas, de la memoria y de la atención (Anderson y Pempek, 2005). El camino, en los 3, 4 y 5 años, es el juego clásico, el

juego de siempre, estructurado, guiado, dirigido por padres y profesores: nunca un uso excesivo de pantallas (Diamond & Lee, 2011).

Niños que juegan poco y consumen pantallas en exceso

El juego ligado al desarrollo neurocerebral es un aspecto básico e invisible para el desarrollo infantil que los padres (cuidadores, escuela infantil) deben proteger escuchando a los pediatras. Y es que los pediatras conocen este asunto en profundidad gracias a la investigación neurocerebral solo perceptible a través de la neuroimagen (Shonkoff, Boyce & McEwen, 2009). Pero las consecuencias de un desarrollo sin juego y en un clima de negligencia sí son visibles. La excesiva exposición de niños (entre 1 y 6 años) ante estos media puede influir negativamente, junto con otras variables, en la atención y el aprendizaje, en el lenguaje, en el desarrollo motor y en la salud física en el plano de la higiene del sueño y desde el punto de vista de la obesidad y depresión (Chassiakos, Radesky, Christakis, Moreno & Cross, 2016). El excesivo consumo de pantallas es una con causa, no es, desde luego, la principal causa de estos retrasos. El excesivo uso de pantallas converge con otras razones que podrían ser hereditarias, genéticas, familiares, sociales, ligadas a barrios inseguros e insalubres. La misma pobreza familiar es un factor importante. El mismo conflicto parental, la violencia percibida, el maltrato del niño por negligencia es una con causa muy importante (Wade et al., 2016). Pero entre todas estas con causas nos interesa el consumo excesivo de pantallas que se suma a las adversidades antes expuestas y agravan aún más la situación, pues los padres de bajos ingresos son, precisamente, los que menos se preocupan por el exceso de pantallas (Milteer, Ginsburg & Mulligan, 2012; Radesky & Christakis, 2016). Lo que no significa que las familias de ingresos medios y altos no estén afectadas. En cualquier caso, en esta ponencia, dando por supuesto que el excesivo uso de pantallas es una con causa que converge con otras, nos centraremos en los riesgos para el aprendizaje y la atención que están tan relacionados, a su vez, con el mundo del juego. Estamos hablando de la pérdida de calidad del modo de jugar de las últimas décadas (AAP, 2016). El corolario es que nos podemos encontrar con niños incapaces de explorar, de ejercer su curiosidad por conocer. Niños que pierden la capacidad de asombrarse ante la realidad y la vida que los rodea (L'Ecuyer,

2014). Podrían estar contaminados por unas pantallas tan brillantes que ocultan la belleza asombrosa de la realidad que los rodea.

Las pantallas en los primeros años de vida

Prácticamente la totalidad de los niños a partir de 2 años (Radesky, Silverstein, Zuckerman & Christakis, 2014), a tenor de las informaciones que proporcionan los propios padres, visionan a diario contenidos de televisión o videos y emplean entre una y dos horas en esta actividad. Además, la nueva tendencia es que los niños menores de 2 años, actualmente, comienzan a ver menos televisión tradicional y material DVD dado que están empezando a consumir más tiempo visionando dispositivos móviles. La frecuencia con la que los niños pequeños antes de los 4 años usan dispositivos móviles aumenta con la edad, al igual que su propiedad de dispositivos. Los padres les proporcionan estos dispositivos cuando quieren realizar su propias tareas domésticas (en un 70 %), para mantenerlos tranquilos (en un 65 %) y al acostarlos (en un 29 %) (Rideout, 2017). A los 2 años, la mayoría de los niños usan (con estos datos de 2017) un dispositivo móvil (*smartphone* o tableta) diariamente, aunque no tanto tiempo como con la TV/DVD. La mayoría de los niños de 3 y 4 años usan dispositivos móviles sin ayuda, y un tercio se involucraba en multitareas con estos media (Kabali et al., 2015). Esta realidad corresponde a los Estados Unidos, pero podría ser extrapolada *mutatis mutandis* a algunos países desarrollados. Es una realidad muy cambiante, pues el uso de dispositivos móviles por parte de niños antes de los 6 años aumenta contantemente; pero la televisión entre 1 y 6 años sigue siendo aún la protagonista. A esta televisión que permanece encendida mucho tiempo en el hogar (hacia 5,5 horas diarias) se la denomina televisión de fondo (*background television*). La *background television* es una televisión visionada directamente por niños mayores y adultos o que simplemente está encendida aunque no cuente con ningún espectador. Pues bien, esta televisión es indirectamente visionada por niños entre 1 y 3 años. Entonces, este tipo de televisión cuando menos interrumpe el juego de los niños pequeños (1-3) o aquella otra actividad que es objeto de su atención. Son interrupciones cortas, pues el pequeño no entiende lo que ve dado que son contenidos orientados a mayores. El niño queda solo mirando de reojo la televisión y va perdiendo la atención directa que le prestan los padres (hermanos mayores) y al mismo tiempo mengua su atención directa hacia sus propias ocupaciones (Kirkorian, Pempek, Murphy, Schmidt & Anderson, 2009; Schmidt, Pempek, Kirkorian, Lund & Anderson, 2008). Frente a la *background television* hay que definir, entonces, la *foreground television*. Este segundo

tipo de televisión presenta contenidos orientados a estos niños de entre 2 y 5 años, y puede ser educativa y provechosa si reúne cuatro condiciones: a) si se inicia su visionado a partir de los 2 años, b) si es compartida con los padres, c) si el tiempo de pantallas es oportuno (no mucho más de una hora diaria) y d) si los contenidos son lentos, adecuados y comprensibles para los más pequeños (Anderson & Evans, 2001). Las recomendaciones de la AAP desaconsejan el uso de pantallas antes de los 18 meses en todos los casos. Establecen que el uso de las pantallas, en general, para niños entre 18 y 24 meses, puede ser aceptable bajo concretas circunstancias, a saber: cuando los padres eligen “aplicaciones de alta calidad” y las utilizan juntamente con sus hijos. También puede ser positivo entre 18 y 24 meses el uso de videochats acompañados por los padres. A partir de ahí se recomienda que los padres de niños de 2 a 5 años limiten el uso de la pantalla de sus hijos a una hora por día. Sin embargo, ya no se proponen limitaciones para niños mayores de 5 años (AAP, 2016). Nuestra postura es que a partir de 5 años habría que seguir siendo conservador en los límites: entre una y dos horas diarias como máximo. Estas serían las recomendaciones de la AAP:

- Para niños menores de 18 meses, evite el uso de los media digitales y la televisión. Una excepción es utilizar aplicaciones de pantallas como los videochats para comunicarse con parientes que están lejos. Los padres de niños de 18 a 24 meses que deseen introducir medios digitales deben elegir programas de alta calidad y mirarlos con sus hijos para ayudarlos a comprender lo que están viendo: *covisionado (coviewing)*.
- Para niños de 2 a 5 años, reduzca el uso de pantallas a una hora por día con programas de alta calidad (muy lentos en el hablar, en el ritmo y en la sucesión de imágenes). Los padres deben compartir los medios con los niños para ayudarlos a comprender lo que están viendo y aplicarlo al mundo que los rodea: *covisionado (coviewing)*.
- Para los niños de 6 años en adelante, fije límites coherentes en el tiempo dedicado a usar los media y los tipos de media, y asegúrese de que no desplacen el sueño adecuado, la actividad física y otros comportamientos esenciales para la salud como el juego libre. Se trata de tener en presente lo que se denomina la hipótesis del desplazamiento (*displacement hypothesis*).
- Designe tiempos libres de media digitales y televisión, momentos en que no hay ninguna pantalla encendida, como el desayuno, la comida, la cena o los viajes en coche. También lugares libres de pantallas donde nunca hay ninguna pantalla, por ejemplo, las habitaciones, sobre todo, las de los hijos.

- Tener entre los padres y los hijos una comunicación continua sobre la ciudadanía cívica y la seguridad en línea, que incluya tratar a los demás con respeto, no suplantar una identidad, no agredir verbalmente, etc., tanto *on-line* y *off-line*.

Una de las expresiones clásicas que manejan estos pediatras en la argumentación de su postura conservadora es la máxima hipocrática: *primum non nocere* (lo primero es no hacer daño). Estamos ante un tema de desarrollo, pero también de salud física y mental. Para entender estas limitaciones del consumo de contenidos de los media, nos hemos de fijar, consecuentemente, en el ritmo y la aceleración formal de los dibujos (*fast-paced cartoons*) (Christakis, 2011). Este tipo de contenidos acelerados ejercen en los niños más pequeños una atracción intensa como resultado del montaje de las secuencias, ya sean dibujos animados, ya sean animación por ordenador, dado que sucede mucho menos en escenas con personajes reales. Esta aceleración atrapa a los niños. Estas secuencias están construidas a un ritmo muy rápido en el que el cambio de escena acelerado puede perjudicar el desarrollo del proceso de atención del niño en la primera infancia (Christakis, et al., 2004; Christakis et al., 2009). Y la televisión acelerada nos lleva a otro problema que anda implícito en los asuntos que estamos tratando: el efecto desplazamiento que causa este consumo excesivo de pantallas. Desde luego desplaza el juego, pero también la duración del sueño, la higiene, la actividad física, el descanso, el silencio, la contemplación llena de asombro, etc. Como señala la guía para el consumo de pantallas propuesto por la AAP, hay que “asegurarse de que los media no desplacen el sueño adecuado, la actividad física y otros comportamientos esenciales para la salud como el juego libre. Se trata de tener presente lo que se denomina la hipótesis del desplazamiento (*displacement hypothesis*)” (Christakis, 2009). Hoy, la pediatría debe prescribir juego, recetar juego en la propia consulta, pues se trata de que el niño madure a través del juego en todos los planos: aprendizaje y salud (Sulaski-Wyc-koff, 2018). Pero no solo debe ser un juego libre (*free play*), sino también un juego guiado y andamiado por los padres (*guided play*) que redunde, como se verá, en beneficio de la consolidación de las funciones ejecutivas (Weisberg, Hirsh-Pasek, Golinkoff, Kittredge & Klahr, 2016). Y el juego se desarrolla en los tiempos familiares más que en la escuela. Y debe ser promovido por la familia, por los padres, por los hermanos cuidadores: el juego y el tiempo libre son identidad, misión, propósito y cohesión familiar (De Bofarull, 2005). Y también vale el juego si es una oportunísima aplicación para una tableta o un programa de televisión, que exige la presencia de los padres en el covisionado (*coviewing*), como destacan las recomendaciones de

la AAP (2016) dentro de límites horarios, nunca en exceso. Será bueno, por tanto, contar con una lista de juegos por edades que nos facilite saber qué juego a qué edad es vital para saber qué tipo de actividad lúdica está desplazando el tiempo de pantallas (Yogman et al., 2018).

0-6 meses:

- Ponga al alcance de su bebé objetos interesantes, que se muevan o que cuenten con formas y colores brillantes.
- Coloque a su bebé en diferentes posiciones para que pueda ver el mundo desde diferentes ángulos, por ejemplo, desde los brazos de la madre.
- Supervise y permita que su bebé se lleve objetos seguros a la boca para explorarlos y experimentar nuevas texturas.
- Hable con su bebé a menudo para que se familiarice con su voz y respóndale con afecto a sus expresiones, arrullos y balbuceos (*serve and return*).
- Varíe las expresiones faciales y los gestos para que su bebé pueda imitarlos y a su vez imite a su bebé en el tipo sonidos que expresa. Participe en una conversación de ida y vuelta (*serve and return*) con los sonidos de su bebé con prontitud y disponibilidad.

7-12 meses:

- Utilice un espejo para que su bebé contemple sus distintas caras y expresiones.
- Proporcione a su bebé un entorno seguro para gatear y explorar lo que tiene alrededor.
- Coloque a su bebé en una variedad de posiciones, como bocabajo, costado, etc., y que él se desenvuelva a su aire.
- Proporciónale a su bebé oportunidades para aprender que sus acciones tienen efectos (por ejemplo, cuando él deja caer un juguete y este cae al suelo intente establecer una pequeña relación causa-efecto).
- Ponga algunos juguetes al alcance de su bebé para que él puede manipularlos y jugar con ellos.
- Juegue con él a esconderse y a volver a aparecer entre sorpresas y risas.

1-3 años:

- Facilite que su hijo pase tiempo con objetos y juguetes con los que disfruta.
- Dele a su hijo lápices, rotuladores y papel para practicar el garabato.
- Anime a su hijo a interactuar con sus compañeros.
- Ayude a su hijo a explorar su cuerpo y su equilibrio a través de diferentes movimientos (por ejemplo, caminar, saltar, andar a la pata coja).

- Proporciónese oportunidades para crear situaciones en las que se produce un juego de simulación, un juego dramático o un juego de roles con objetos y disfraces adecuados (por ejemplo, jugando a hacer que bebe una taza vacía), que interprete papeles y finja personajes que se le ocurran.
- Responda cuando su hijo hable, responda a sus preguntas y proporciónese estímulo verbal con frecuencia para que él se sienta escuchado y reconocido.
- Proporciónese juegos de construcciones adecuados a su edad, recipientes de plástico, cucharas de madera y rompecabezas.
- Léale regularmente cuentos a y con su hijo destacando las imágenes y las letras. Fomente el juego de simulación basado en estas historias.
- Cántele canciones y tóquele ritmos para que su hijo comience a aficionarse a las canciones y los bailes.

4-6 años:

- Proporcione oportunidades para que su hijo cante y baile con progresiva destreza y tome iniciativas de expresión corporal y vocal.
- Cuénteles cuentos a su hijo y hágale preguntas sobre lo que él ha entendido y permítale que se explaye en las consideraciones que se le ocurran.
- Dele a su hijo tiempo y espacio para representar escenas, roles y actividades imaginarias en compañía de hermanos y amigos con relatos que cuentan con un mínimo argumento.
- Permita que su hijo se mueva entre los juegos de simulación pero también incentive los encargos que significan “ayudar a mamá y papá” en las tareas del hogar.
- Facilítele a su hijo (en salidas con amigos, viajes, fiestas, vacaciones) un tiempo para que interactúe con amigos a fin de crecer en habilidades sociales y con vistas a progresar en el establecimiento de amistades.
- Aliente a su hijo a probar una variedad de actividades lúdicas y predeportivas, como caminatas, juegos de pelota, ir en bicicleta siempre en un ambiente seguro (por ejemplo, saltando, columpiándose, escalando y nadando si cuenta ya con la madurez adecuada).

Funciones ejecutivas en la raíz del juego de siempre

Las funciones ejecutivas son unas competencias con un papel cognitivo-ejecutivo del más alto nivel que evalúan la información y dirigen la acción. Las funciones ejecutivas contribuyen al procesamiento de los datos de la realidad, a su comprensión

y a su gestión orientada a metas. Están situadas en la corteza prefrontal y se ocupan, por tanto, de adecuar nuestros pensamientos y conductas a los requerimientos de un desarrollo adaptativo. ¿Cómo se entrenan? De muchos modos y durante toda la vida. El Center on the Developing Child at Harvard University (2015) cuenta con una investigación esencial en la que describe y pormenoriza los juegos y las tareas en los que se pueden promover las funciones ejecutivas. Entre los 0 y 6 años estas actividades suelen ser lúdicas y se basan en la filosofía del *serve and return*: es decir, tiene una estructura claramente dialógica en la cual el papel de los padres o maestros es vital. La etapa preescolar es un periodo privilegiado para su desarrollo a tenor de lo que señala la literatura (Carlson, 2005). Luego, en la adolescencia, se apuntalan las funciones ejecutivas, aunque, dada la neuroplasticidad del sistema nervioso humano, es viable que sean entrenables y mejorables a lo largo de toda la vida. Las situaciones de estrés tóxico crónico (que se dan en una parentalidad distante y ruda en un hogar, por ejemplo, caótico, como hemos visto en apartados anteriores) penalizan las funciones ejecutivas. Igualmente la parentalidad autorizada y cálida y exigente promueve las funciones ejecutivas (Bernier, Carlson & Whipple, 2010). Situadas en la parte más humana del cerebro (corteza prefrontal), aquella que más nos diferencia de los animales, las funciones ejecutivas pueden ser entendidas a través de tres subfunciones ejecutivas principales que se conjugan entre sí y que se denominan control inhibitorio, memoria de trabajo y flexibilidad cognitiva (Diamond, 2013). Estas tres capacidades generan la convergencia de respuestas exigidas por la cognición-ejecución de los sucesos de la vida diaria:

- La memoria de trabajo gobierna nuestra capacidad para recordar y manipular datos, conceptos e informaciones durante periodos cortos.
- La flexibilidad cognitiva (o mental) nos ayuda a sostener y dirigir la atención para responder a las diferentes demandas o para aplicar distintas reglas en diferentes contextos.
- El autocontrol nos permite establecer prioridades y resistir a la acción o inhibir la respuesta impulsiva. Nos ayuda también a evitar la distracción y focalizar la atención.

Jugar en el juego más clásico, más exigente y más real es engrasar esta maquinaria. No hay que olvidar, y es preciso hacer pedagogía (campañas informativas) una y otra vez hasta que los padres lo entiendan, que estas habilidades de orden superior —como aprender a jugar— no son innatas. Estas competencias de alto rango, esenciales para el éxito escolar, dado que sostienen la tenacidad en las tareas, el control

de impulsos, el control de las emociones y favorecen el pensamiento creativo y flexible, no las trae desarrolladas el niño en su naturaleza. Se aprenden en la repetición de actos positivos, en las rutinas, en el orden. Si los padres optan por una actitud pasiva, negligente, desordenada, las funciones ejecutivas no van a florecer como podrían. Pero las aplicaciones no hacen el trabajo por su cuenta tampoco, no cuidan autónomamente el juego y el desarrollo del niño. Necesita un padre que cojuega covisionando los contenidos con el niño entre 0-6 años. Lo peor es la combinación de los padres que desatienden a sus hijos que rozan el maltrato por negligencia y que además abandonan a sus hijos, sin control ni horario, ante la televisión, las aplicaciones de la tableta o los juegos del *smartphone*: ahí las funciones ejecutivas se ven afectadas negativamente (Nathanson, Aladé, Sharp, Rasmussen & Christy, 2014).

El *smartphone* y la tableta: dispositivos ubicuos

El gran cambio se produce entre 2007 y 2011. Aparecen los *smartphones* y las tabletas. El origen es Apple. La movilidad y el uso de estos dispositivos es muy grande dado su pequeño tamaño y su funcionamiento táctil. Es como si lleváramos un ordenador en el bolsillo o bajo el brazo que puede ser consultado con mucha comodidad en cualquier lado. Toda la red en la mano. Apple lanzó el primer iPhone hace solo doce años (2007), revolucionó y popularizó los celulares de pantalla táctil mucho más allá de cualquier tecnología anterior. Apple lanzó el primer iPad en 2010. El iPad, aunque funcionalmente similar al iPhone, abrió la puerta a una amplia gama de aplicaciones que aprovecharon su mayor tamaño de pantalla para ganar mercado (Eisen & Lillard, 2018). El manejo de estos dispositivos táctiles es muy simplificado (sin ratón) e intuitivo. Los niños menores de 2 años los pueden usar y a partir de 3 años el partido que le sacan puede ser importante (positivo o negativo), pues eligen, pulsando o arrastrando con el dedo, entre un montón de aplicaciones (Ahearne, Dilworth, Rollings, Livingstone & Murray, 2016). Y a partir de la aparición de las tabletas las aplicaciones más vendidas eran las “educativas” y además destinadas a niños en edad preescolar. Es un mercado atractivo y en crecimiento constante. En concreto, la primera mitad de las cien primeras aplicaciones más vendidas estaban destinadas a niños en edades por debajo de los 6 años (Rideout, 2017). Pero lo cierto es que estas aplicaciones eran menos educativas de lo que comercialmente anunciaban, pues no se basaban en ningún currículum establecido ni eran construidas por especialistas (Guernsey & Levine, 2015). Y además no estaban diseñadas para algo tan importante como es el covisionado niño-padres o niño-cuidador (Hirsh-Pasek et al., 2015). Los niños

entre 1 y 6 años tienen más probabilidades de covisionar contenidos de los media con adultos (padres, cuidadores) cuando están ante la TV/DVD que cuando están ante una tableta o teléfono inteligente a tenor de lo que consignan los estudios de la consultora Nielsen (2015). Por tanto, el uso de los nuevos dispositivos móviles (*smartphones* y tabletas) es más individual (Radesky & Christakis, 2016). Para niños de 0 a 8 años, el 33 % de todo el tiempo de pantalla es en un dispositivo móvil (tabla 1). E insistamos, más del 50 % de los padres cuyos hijos usan dispositivos móviles creen que estos contribuyen al aprendizaje de sus hijos (Wolf, Wolf, Weiss & Nino, 2018). Sin embargo, no sucede así: lo más frecuente es el consumo recreativo de *smartphones* y tabletas que, además, pueden presentar contenidos no apropiados para la primera infancia (Radesky & Christakis, 2016). Existe algunos estudios que ilustran el beneficio de los programas educativos de alta calidad para enseñar habilidades académicas, pero solo para niños mayores de 2 años (Courage, 2017). Una vez más hay que insistir que en esta primera infancia no hay aplicaciones que puedan compararse al aprendizaje resultante de un niño andamiado por un padre, adulto, un maestro o mayor más experto (Duncan & Tarulli, 2003). Es lo que se denomina, en el plano del aprendizaje, el *video deficit effect* (Barr, 2013) que se acuñó para el mundo TV/DVD y que afecta también las pantallas táctiles. Este concepto postula que las pantallas no pueden educar al mismo nivel de las personas a estas edades. Las aplicaciones no pueden complementar, aun su interactividad, el aprendizaje como lo hacen las personas. En cualquier caso, vale la pena ofrecer datos de 2017 (Wolf et al. 2018; Rideout, 2017) de la tabla 1.

Tabla 1. Media de la utilización diaria del tiempo de pantallas por dispositivos medido en horas: minutos

Tipo de dispositivo	Total 0 a 8 años	Por debajo de los 2 años	De 2 a 4 años	De 5 a 8 años
TV	:58	:29	1:09	1:04
DVD	:17	:06	:23	:18
Smartphone/tableta	:48	:07	:58	1:02
Ordenador (fijo/portátil)	:10	*	:05	:20
Consola de videojuegos	:06	*	:04	:12
Tiempo de pantalla total	2:19	:42	2:39	2:56
*Menos de un minuto pero más de cero segundos.				
Fuente: Rideout [2017].				

Está creciendo aceleradamente, ante estas creencias de los padres en sus capacidades educativas, una oferta de contenidos que afirma que a estas edades se puede potenciar el aprendizaje y el desarrollo cerebral desde determinados videos interactivos, a menudo denominados *baby media* (DeLoache et al., 2010). Sucede lo mismos con los *e-books* que son promocionados con estas expectativas y en ocasiones

excesivamente distractivos. Y algunos padres entrevistados dicen que ese es su objetivo: el aprendizaje infantil. Pero hay que subrayar que más allá de los dos años con estas pantallas (táctiles o no) solo se puede obtener algún resultado educativo si hay contenidos pausados que, en sesiones de no más de una hora diaria, pueden ser covisionados por los padres (DeLoache et al., 2010). Ejemplos son *Barrio Sésamo* y *Dora Exploradora* (Anderson y Hanson, 2010; Lillard & Boguszewskiy, 2015; Christakis et al., 2013). Y también unas cuantas aplicaciones bien diseñadas para la primera infancia, cuyo objeto es el aprendizaje de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (en los Estados Unidos se denomina STEM apps for kids). Pero estas aplicaciones en edades comprendidas entre los 4 y 5 años exigen la presencia de la interacción padres-hijos (Sheehan, Pila, Lauricella & Wartella, +2019). En los Estados Unidos, existe también lo que se denomina Public Broadcasting Service KIDS (PBS K) que proporciona a los niños una televisión de calidad de reconocido prestigio y aplicaciones educativas. Eso no significa que no deba monitorizarse también parentalmente su uso y los contenidos, y fijar claramente unos límites horarios conservadores.

Excesivo consumo de pantallas: atención y distracción

El excesivo tiempo de pantallas reduce la atención en su duración y en la calidad de la focalización entre los preescolares en las actividades posteriores a su visionado (Tamana et al., 2019). Recordemos que esta atención ejecutiva pertenece al elenco de subcapacidades situadas bajo el paraguas de las funciones ejecutivas (Diamond, 2013). La atención ejecutiva, focalizada, selectiva, capaz de rechazar otros estímulos exteriores e interiores es fundamental en estos años para el juego y el aprendizaje (la familia, la escuela infantil), que, como hemos dicho, andan muy imbricados. La atención ejecutiva es aquella capacidad que nos permite fijarnos con precisión ante un estímulo, o un conjunto de estímulos (un árbol, las estrellas), o también ante un proceso mental interior (prelectura o lectura). Nuestro objetivo consiste en observar, desentrañar y entender un asunto concreto que está presente en esas señales que recibimos del exterior o en los datos, las ideas, los pensamientos que manejamos en nuestro cerebro. Para permanecer atentos y focalizados, debemos rechazar otras fuentes de estímulos que nos distraen, que nos pueden desviar de nuestro primer propósito. Entonces, la atención ejecutiva nos ayuda a mantenernos en nuestro primer objetivo al exigimos una acción ejecutiva, resolutiva y de fuerte autorregulación,

que nos aparta de lo que no nos interesa: a eso le llamamos estar muy concentrados y sería lo contrario de estar distraídos. Estos modelos psicológicos para entender la atención están bien explicados en el marco conceptual neurocognitivo de Posner (Petersen & Posner, 2012). Estos procesos de maduración se inician en los primeros meses de vida, se intensifican entre los 2 y 7 años y cuentan con su etapa de consolidación en la adolescencia (Rothbart & Posner, 2015). Hay que señalar que esta caída de la atención (aumento de la distracción) puede estar en relación con la cantidad y las características formales de unos programas de ritmo rápido y montaje acelerado. Es el caso de los problemas de atención que pueden padecer los niños entre 1 y 6 años que están expuestos a un determinado y excesivo tipo de televisión tanto en el plano *foreground television* como *background television*. Los estudios que refrendan estas tesis son innumerables. Entre los que destacan dos estudios (Zimmerman y Christakis, 2007; Christakis et al., 2009) que han sido referencia. Estas cantidades y características son las siguientes: a) el visionado de una cantidad excesiva de tiempo de televisión, b) el contenido de los programas presenta una fantasía a veces incomprensible para los niños más pequeños, c) el ritmo acelerado en la sucesión de planos, d) la ausencia de padres moderadores o aclaradores de los contenidos que se reciben. Estas cantidades y características de TV vista por niños preescolares (y también niños mayores) pueden tener efectos en las dificultad para fijar la atención de un modo focalizado con posterioridad al visionado o de distracción durante el juego *off-line*. Y también se hipotetiza que pueden producirse dificultades de atención en la escuela. La relación entre atención y TV/DVD/videojuegos está muy estudiada. Existen menos estudios en la relación entre atención y dispositivos móviles. Sin embargo, hay que señalar que la realidad 3D no puede competir con la endiablada velocidad, atractivo, hiperrealidad de los contenidos de muchos media (2D). Un juego de siempre, clásico, exigente, activo, lento, puede ser rechazado si no cumple con el cúmulo de gratificaciones que proporciona una pantalla. La capacidad de aprender y asombrarse ante el ritmo lento de la realidad puede quedar mermado. La literatura también señala que estamos ante un estado de distracción y desatención que en estas edades (3, 4 y 5 años) puede ser revertido sin mucha dificultad si se reducen y mejoran las condiciones del consumo de pantallas (Lillard & Boguszewski, 2015).

Referencias

- Ahearne, C., Dilworth, S., Rollings, R., Livingstone, V. & Murray, D. (2016). Touch-screen technology usage in toddlers. *Archives of Disease in Childhood*, 101(2), 181-183.
- American Academy of Pediatrics. (2016, octubre 21). *American Academy of Pediatrics announces new recommendations for children's media use*. Recuperado de <https://www.aap.org/en-us/about-the-aap/aap-press-room/pages/american-academy-of-pediatrics-announces-new-recommendations-for-childrens-media-use.aspx>
- American Academy of Pediatrics. (2016). Media and young minds. *Pediatrics*, 138(5), e20162591.
- Anderson, D. R. & Evans, M. K. (2001). Peril and potential of media for infants and toddlers. *Zero to Three*, 22(2), 10-16.
- Anderson, D. R. & Hanson, K. G. (2010). From blooming, buzzing confusion to media literacy: The early development of television viewing. *Developmental Review*, 30(2), 239-255.
- Anderson, D. R. & Pempek, T. A. (2005). Television and very young children. *American Behavioral Scientist*, 48(5), 505-522.
- Barr, R. (2013). Memory constraints on infant learning from picture books, television, and touchscreens. *Child Development Perspectives*, 7(4), 205-210.
- Barr, R., Lauricella, A., Zack, E. & Calvert, S. L. (2010). Infant and early childhood exposure to adult-directed and child-directed television programming: Relations with cognitive skills at age four. *Merrill-Palmer Quarterly*, 56(1), 21-48.
- Bernier, A., Carlson, S. M. & Whipple, N. (2010). From external regulation to self-regulation: Early parenting precursors of young children's executive functioning. *Child Development*, 81(1), 326-339.
- Carlson, S. M. (2005). Developmentally sensitive measures of executive function in preschool children. *Developmental Neuropsychology*, 28(2), 595-616.
- Center on the Developing Child at Harvard University. (2014). *Enhancing and practicing executive function skills with children from infancy to adolescence*. Recuperado de [https://children.wi.gov/Documents/Harvard %20Parenting %20Resource.pdf](https://children.wi.gov/Documents/Harvard%20Parenting%20Resource.pdf)
- Chassiakos, Y. L. R., Radesky, J., Christakis, D., Moreno, M. A. & Cross, C. (2016). Children and adolescents and digital media. *Pediatrics*, 138(5), e20162593.

- Christakis, D. A. (2009). The effects of infant media usage: What do we know and what should we learn? *Acta Paediatrica*, 98(1), 8-16.
- Christakis, D. A. (2011). The effects of fast-paced cartoons. *Pediatrics*, 128(4), 772-774.
- Christakis, D. A., Garrison, M. M., Herrenkohl, T., Haggerty, K., Rivara, F. P., Zhou, C. & Liekweg, K. (2013). Modifying media content for preschool children: a randomized controlled trial. *Pediatrics*, 131(3), 431-438.
- Christakis, D. A., Ramirez, J. S. B., Ferguson, S. M., Ravinder, S. & Ramirez, J. M. (2018). How early media exposure may affect cognitive function: A review of results from observations in humans and experiments in mice. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 115(40), 9851-9858.
- Christakis, D. A., Zimmerman, F. J., DiGiuseppe, D. L. & McCarty, C. A. (2004). Early television exposure and subsequent attentional problems in children. *Pediatrics*, 113(4), 708-713.
- Christakis, D. A., Zimmerman, F. J., DiGiuseppe, D. L. & McCarty, C. A. (2004). Early television exposure and subsequent attentional problems in children. *Pediatrics*, 113(4), 708-713.
- Courage, M. L. (2017). Screen media and the youngest viewers: Implications for attention and learning. En F. C. Blumberg & P. C. Brooks (Eds.), *Cognitive development in digital contexts* (pp. 3-28). Londres, RU: Academic Press.
- Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.
- De Bofarull, I. (2005). *Ocio y tiempo libre: un reto para la familia*. Pamplona, España: Eunsa.
- De-Bofarull, I., Carballo-Marquez, A. & Buxarrais, M. R. (2018). Early childhood neglect, toxic stress, and neurodevelopment. *Educationis Momentum*, 4(1), 79-104.
- DeLoache, J. S., Chiong, C., Sherman, K., Islam, N., Vanderborgh, M., Troseth, G. L. ... O'Doherty, K. (2010). Do babies learn from baby media? *Psychological Science*, 21(11), 1570-1574.
- Diamond, A. (2012). Activities and programs that improve children's executive functions. *Current Directions in Psychological Science*, 21(5), 335-341.
- Diamond, A. (2013). Executive functions. *Annual Review of Psychology*, 64, 135-168

- Diamond, A. & Lee, K. (2011). Interventions shown to aid executive function development in children 4 to 12 years old. *Science*, 333(6045), 959-964.
- Duncan, R. M. & Tarulli, D. (2003). Play as the leading activity of the preschool period: Insights from Vygotsky, Leont'ev, and Bakhtin. *Early Education & Development*, 14(3), 271-292.
- Eisen, S. & Lillard, A. S. (2018). The digital dilemma: Why limit young children's use of interactive media? En C. J. Ferguson (Ed.), *Video game influences on aggression, cognition, and attention*. (pp. 71-82). Cham, Alemania: Springer.
- Guernsey, L. & Levine, M. H. (2015). *Tap, click, read: Growing readers in a world of screens*. San Francisco, EE. UU.: John Wiley & Sons.
- Hassinger-Das, B., Hirsh-Pasek, K. & Golinkoff, R. M. (2017). The case of brain science and *guided play*. *YC Young Children*, 72(2), 45-50.
- Hirsh-Pasek, K., Zosh, J. M., Golinkoff, R. M., Gray, J. H., Robb, M. B. & Kaufman, J. (2015). Putting education in "educational" apps: Lessons from the science of learning. *Psychological Science in the Public Interest*, 16(1), 3-34.
- Kabali, H. K., Irigoyen, M. M., Nunez-Davis, R., Budacki, J. G., Mohanty, S. H., Leister, K. P. & Bonner, R. L. (2015). Exposure and use of mobile media devices by young children. *Pediatrics*, 136(6), 1044-1050.
- King, D. L. & Potenza, M. N. (2019). Not playing around: Gaming disorder in the International Classification of Diseases (ICD-11). *Journal of Adolescent Health*, 64(1), 5-7.
- Kirkorian, H. L., Pempek, T. A., Murphy, L. A., Schmidt, M. E. & Anderson, D. R. (2009). The impact of background television on parent: Child interaction. *Child Development*, 80(5), 1350-1359.
- L'Ecuyer, C. (2014). The wonder approach to learning. *Frontiers in Human Neuroscience*, 8. Recuperado de <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fnhum.2014.00764/full>
- LaRue, A. & Bridget, B. K. (Eds.). (2015). *Transforming the workforce for children birth through age 8: A unifying foundation*. Washington DC, EE. UU.: National Research Council.
- Lillard, A. S., Li, H. & Boguszewski, K. (2015). Television and children's executive function. *Advances in Child Development and Behavior*, 48, 219-248.

- Livingstone, S. (2016). Reframing media effects in terms of children's rights in the digital age. *Journal of Children and Media*, 10(1), 4-12.
- Loredo Abdalá, A. (2005). El juego y los juguetes: un derecho olvidado de los niños. *Acta Pediátrica de México*, 26(4), 214-221.
- Milteer, R. M., Ginsburg, K. R. & Mulligan, D. A. (2012). The importance of play in promoting healthy child development and maintaining strong parent-child bond: Focus on children in poverty. *Pediatrics*, 129(1), e204-e213.
- Nathanson, A. I., Aladé, F., Sharp, M. L., Rasmussen, E. E. & Christy, K. (2014). The relation between television exposure and executive function among preschoolers. *Developmental Psychology*, 50(5), 1497.
- National Scientific Council on the Developing Child. (2014). Excessive stress disrupts the architecture of the developing brain. *Working Paper*, 3.
- Nielsen. (2015). *Kids' audience behavior across platforms*. Recuperado de <https://www.nielsen.com/wp-content/uploads/sites/3/2019/04/kids-audience-behavior-across-platforms-aug-2015.pdf>
- Palma, M. S., Pereira, B. O. & Valentini, N. C. (2014). Guided play and *free play* in an enriched environment: Impact on motor development. *Motriz: Revista de Educação Física*, 20(2), 177-185.
- Petersen, S. E. & Posner, M. I. (2012). The attention system of the human brain: 20 years after. *Annual Review Of Neuroscience*, 35, 73-89.
- Przybylski, A. K. & Weinstein, N. (2019). Digital screen-time limits and young children's psychological well-being: Evidence from a population-based study. *Child Development*, 90(1), e56-e65.
- Radesky, J. S. & Christakis, D. A. (2016). Increased screen time: Implications for early childhood development and behavior. *Pediatric Clinics*, 63(5), 827-839.
- Radesky, J. S. & Moreno, M. A. (2018). How to consider screen time limits... for parents. *JAMA Pediatrics*, 172(10), 996-996.
- Radesky, J. S., Silverstein, M., Zuckerman, B. & Christakis, D. A. (2014). Infant self-regulation and early childhood media exposure. *Pediatrics*, 133(5), e1172-e1178.

- Ravetllat Ballesté, I. y Pinochet Olave, R. (2015). El interés superior del niño en la convención internacional sobre los derechos del niño y su configuración en el derecho civil chileno. *Revista Chilena de Derecho*, 42(3), 903-934.
- Rideout, V. (2017). *The Common Sense census: Media use by kids age zero to eight*. San Francisco, EE. UU.: Common Sense Media. Recuperado de <https://www.common Sense Media.org/research/the-common-sense-census-mediause-by-kids-age-zero-to-eight-2017>
- Ritblatt, S. N. & Longstreth, S. (2019). Understanding young children's play: Seeing behavior through the lens of attachment theory. *YC Young Children*, 74(2), 78-84.
- Rothbart, M. K. & Posner, M. I. (2015). The developing brain in a multitasking world. *Developmental Review*, 35, 42-63.
- Schmidt, M. E., Pempek, T. A., Kirkorian, H. L., Lund, A. F. & Anderson, D. R. (2008). The effects of background television on the toy play behavior of very young children. *Child Development*, 79(4), 1137-1151.
- Sheehan, K. J., Pila, S. C., Lauricella, A. R. & Wartella, E. A. (2019). Parent-child interaction and children's learning from a coding application. *Computers & Education*, 140, 103601.
- Shonkoff, J. P., Boyce, W. T. & McEwen, B. S. (2009). Neuroscience, molecular biology, and the childhood roots of health disparities: Building a new framework for health promotion and disease prevention. *JAMA*, 301(21), 2252-2259.
- Sulaski-Wyckoff, A. (2018). *Simple prescription: Pediatricians have role in promoting healthy development through play*. Recuperado de <https://www.aappublications.org/news/aapnewsmag/2018/08/20/play082018.full.pdf>
- Tamana, S. K., Ezeugwu, V., Chikuma, J., Lefebvre, D. L., Azad, M. B., Moraes, T. J. ... Dick, B. D. (2019). Screen-time is associated with inattention problems in preschoolers: Results from the CHILd birth cohort study. *PLoS One*, 14(4), e0213995.
- Wade Jr, R., Cronholm, P. F., Fein, J. A., Forke, C. M., Davis, M. B., Harkins-Schwarz, M. ... Bair-Merritt, M. H. (2016). Household and community-level adverse childhood experiences and adult health outcomes in a diverse urban population. *Child Abuse & Neglect*, 52, 135-145.

- Weisberg, D. S., Hirsh-Pasek, K., Golinkoff, R. M., Kittredge, A. K. & Klahr, D. (2016). Guided play: Principles and practices. *Current Directions in Psychological Science*, 25(3), 177-182.
- Wolf, C., Wolf, S., Weiss, M. & Nino, G. (2018). Children's environmental health in the digital era: Understanding early screen exposure as a preventable risk factor for obesity and sleep disorders. *Children*, 5(2).
- World Health Organization. (2015). *Public health implications of excessive use of the internet, computers, smartphones and similar electronic devices: Meeting report, Main Meeting Hall, Foundation for Promotion of Cancer Research, National Cancer Research Centre, Tokyo, Japan, 27-29 August 2014*. Ginebra, Suiza: Autor.
- Yogman, M., Garner, A., Hutchinson, J., Hirsh-Pasek, K., Golinkoff, R. M. & Committee on Psychosocial Aspects of Child and Family Health. (2018). The power of play: A pediatric role in enhancing development in young children. *Pediatrics*, 142(3), e20182058.
- Zimmerman, F. J. & Christakis, D. A. (2007). Associations between content types of early media exposure and subsequent attentional problems. *Pediatrics*, 120(5), 986-992.

CYBER–WISDOM: THE VIRTUE FOR THE INTERNET AGE

*Dr Tom Harrison
Director for Education
Jubilee Centre for Character and Virtues
University of Birmingham*

Abstract

This paper provides the theoretical foundations for the presentation I gave at the Congreso Internacional Sobre Familia in Bogotá on 6 September 2019. In the presentation, I made the practical case that parents need to view themselves as character educators providing their children with the virtues, dispositions and traits that make it more likely they will flourish in the age of the Internet. In this paper, I explain how this approach should rest on the philosophy of virtue ethics as it is best placed to deal with the reciprocal relationship between humans and technologies. I argue that moral theoretical rivals, including deontology and utilitarianism, are insufficient for dealing with the moral dilemmas that the technology-driven fourth industrial revolution presents us. My argument is that parents can apply deontological and utilitarian strategies to help their children survive in the cyber-world, but they need to apply virtue ethical strategies in their educational approaches if they want them to thrive. This requires all of us to help our children cultivate character and cyber-wisdom—human qualities associated with online flourishing.

Are the Kids Really Alright?

In 1997, soon after the Internet really took off, Jon Katz (1997) wrote a book entitled *Virtuous Reality*. The subtitle of the book was *How America Surrendered Discussion of Moral Values to Opportunists, Nitwits, and Blockheads Like William Bennett*. Bennett was a big figure in America at the time and he divided opinion. He was a conservative politician who was Secretary of Education under Ronald Reagan. Bennett had written the *Book of Virtues*, which was seen by many as a conservative take on moral education and all about “fixing the kids.” In his book, Katz (1997) rejected any sense that there should be a moral panic about the Internet or digital technologies. His firmly held belief was that, not only were children the founders of the digital world, they were also very capable of being good custodians of it. Katz believed the kids are alright and that they will thrive in the digital world as long as we, the adults, largely leave them to it.

In a seminal work written in 1998, entitled *Growing up Digital*, Don Tapscott, predicted a moral panic about the Internet and digital technologies. He wrote, “concerns about the Internet, by cynics, moralists or technophobes, are plain wrong” (Tapscott, 1998, pp. 6–7). Tapscott’s contention was that children are flourishing in the digital world and, like Katz, he believed that we should leave them to it. His argument was largely grounded in economics—that children who are digitally proficient will lead the businesses of the future. More recently, psychologist Jordan Shapiro’s (2019) book, *The New Childhood*, argues that we must rethink our attitudes to technology. He believes that fear and nostalgia are powerful enemies and stand in the way of our children’s best interests. Shapiro (2019) makes his case on progressive grounds, that it is the adults who must change their attitudes. Pete Etchells (2019), another psychologist, has written a biography come video-game-science book making a similar point. The book, called *Lost in a Good Game: Why We Play Video Games and What They Can Do for Us*, draws on his experience of growing up in a digital world and injects evidence from his research into the story. The book is a deliberate reaction against scaremongering and moral panics and calls for a more nuanced discussion if we are to ensure the role of technology in our lives is a positive one.

I agree with the general tenor of Katz, Tapscott, Shapiros and Etchells’ arguments. I don’t think we should start a moral panic about the impact of current and emerging Internet-connected technologies on children and young people. However, I also disagree with parts of their analysis. I don’t think we, adults, can stand

off and assume everything will be fine. I do not think we can assume that without education the “kids will be alright.” I believe that we must seek to educate our children with the character virtues and cyber-wisdom to flourish in the emerging fourth industrial revolution.

How to Help Our Kids Be Alright — The Role of Parents

Since the Internet was invented, thirty years ago, there has been ample evidence to show that we cannot ignore the moral concerns that cyber-technologies present to our children and, indeed, all of us. Issues such as sexting, cyber-bullying, piracy, cyber-warfare, fake news, and the myriad of other online moral concerns are real and do affect the wellbeing of individuals and the stability of societies. We all have a duty to respond to the moral concerns that the Internet has presented us with. Parents have a major role to play. Our role is not to overreact or contribute to a moral panic, but seek to increase our moral perception. This means trying harder to understand what is really going on. We need to know how the Internet is affecting the moral lives of our children and the communities they live in. We need to know how digital technologies, such as their smartphone and tablet, might be preventing them from living well in a world worth living in.

We cannot do this by seeking to turn back time or indeed by being overly restrictive about what technologies our children can access and use. Furthermore, we cannot be technologically deterministic and assume that, just because the smartphone exists, certain outcomes are inevitable. Instead, we must be interventionists. We must seek opportunities to educate our children to learn to use their technologies for good and help and support them when they make mistakes. We can seek inspiration and guidance about how we might accomplish this important task in the language we use to describe the Internet.

The term *cyber* comes from the Greek word *kybernetes*, which meant “steering” or “helmsman.” As parents, we must help our children successfully steer through their digital worlds. We need them to be better helmsman of the Internet—in charge of how they use the technology and the affordances it offers them. What should we be giving our children to navigate with? They need a compass, or perhaps more importantly, a moral compass. Those with a moral compass possess character; they know what the right course of action is in any given situation. This is why we must

be seeking to develop character, virtues, and, most importantly, cyber-wisdom in our children if they are to flourish in the future (Harrison, 2016a, 2016b).

Why Character Matters

There are three moral theories that have dominated western thought for many centuries and today shape pretty much all of our current understandings of ethics and morality—deontology, utilitarianism, and consequentialism. These moral theories explain why acting in certain ways is right or wrong. For hundreds of years the deontological and utilitarian traditions have been on the ascent. Deontological philosophy is based on the moral principle that it is one's duty to follow rules and guidelines. This philosophy is most commonly associated with philosopher Emmanuel Kant. A deontological strategy to managing our children's use of the Internet might include restricting their access to smartphones, or giving guidance about what games they can or cannot play. If we think of moral motivation in terms of carrots and sticks, this approach is the sticks.

Utilitarian philosophy is based on the principle that the "right thing to do" is the action that brings the greatest happiness for the greatest number of people. It is a philosophy most commonly associated with Jeremy Bentham and John Stuart Mill. This requires us to encourage our children to think about the outcomes of their digital actions and weigh up what the consequences of them might be. We can do this by showing our children films about young people who committed suicide after being cyber-bullied or trying to get our children to think about what their Instagram posts will say about them in the future. This approach might be seen as the carrots.

In dealing with issues such as sexting, plagiarism, cyber-bullying and other similar concerns, parents and teachers often turn to deontological and/or utilitarian-based strategies. Restricting access or trying to get our children to see the consequences of their online actions are strategies that will help parents to manage the children's use of the Internet. But they are impoverished strategies and they are insufficient on their own. This is because they do not seek to help our children to self-manage their Internet use. One day our children are going to have to do this without adult support, and our job is to prepare them for this time.

There is another problem. The affordances the Internet offers our children makes deontological and utilitarian-based strategies hard to implement. This is because in the cyber-worlds that our children inhabit, rules are hard to establish and uphold, and consequences are difficult to predict. Today, governments, institutions and

parents are all struggling to find ways to make rules work in the Internet age. Even companies, worried about how their inventions are being used, are trying to self-regulate. The issue is that technology is not easy to regulate. Parents might be able to help their children see the consequences of how they communicate face-to-face with their siblings or friends, but find it harder to help their children understand that a message or picture they send online might be hurtful. This is why research shows that many children behave differently online: They might bully online but not face to face; they might plagiarise from a website but not from a book; they might download an album illegally online but not steal a CD from a shop.

This means we need to consider the moral theory of virtue ethics. My argument is that we can apply deontological and utilitarian strategies to help our children survive in the cyber-world, but we need to apply virtue ethical strategies in our educational approach if we want them to thrive. This means we need to help our children cultivate character and cyber-wisdom—human qualities associated with online flourishing.

Virtue ethics, or an ethical approach to living well that prioritises character, has recently been viewed as a viable alternative to utilitarianism and deontology by many philosophers. The ancient roots of virtue ethics lie in the writings of Plato but are more significantly found in the philosophy of Aristotle. Aristotle, the Greek philosopher, lived between the years of 384BC and 322BC. The core tenets of his virtue theory that were outlined in one of his most famous books, *Nicomachean Ethics*. The reason why virtue ethics is somewhat back in favor is because it is a reaction to the seeming failures of deontological and/or utilitarian ethics that have failed to do everything they promise. Academics are also beginning to see how the theory is also nicely attuned to helping us understand the reciprocal relationships between technological structures and human agencies. Virtue ethics is not reliant on predicting the future as it relies on present human conduct. It does not require laws or people to enforce them. It relies on our self-policing. Posting the *right* thing on a social networking site is not simply a matter of following the rules, or trying to evaluate the likely consequences; it is because we make wise virtuous decisions about what we do and do not post.

Addressing the Challenges to Virtue Ethics

It is important, before showing how the concepts of *flourishing*, *virtue* and *wisdom* are central to the arguments made in this book, to address some of the well know

criticisms of virtue ethical moral theory. One of the most vocal criticisms is that virtue ethics does not provide an adequate guide to what action should be undertaken in specific circumstances. The charge goes that, although virtue ethics sounds like a useful theory, it falls down in practice. Virtue ethics is accused by some of being idealistic, as how can we ever know what is the “right” thing to do when faced with a particular situation. The esteemed philosopher Julia Annas (2011) gives us some excellent tools to challenge this assumption. She turns the tables on the deontologists by stating that virtue ethics does give us rules and provide guidance for living morally, both generally and also in any given situation. Annas (2011) believes there are such things as “virtue rules” and that they provide just as much guidance on what to do as rules or duties. We can see being compassionate, or acting with loyalty, or in a just way, as a kind of virtue rule. The skill is knowing when and how much to apply these virtues in any given situation. The virtues are, for Annas, skills that we can learn. They are human qualities that we can hone over time—we can get better or more skillful at enacting them. Virtue rules require virtue skills and are applicable in most situations, including those we find ourselves in when online. There is, of course, hard work to be done, by those learning the virtues rules and skills, as well as by parents and teachers tasked with educating them.

Another, perhaps more pressing critique of virtue ethics comes from a group that have been called the “situationists” (e.g., Doris, 1998). Their central charge is that character virtues are not stable; moral or other responses are dependent on particular situations. For example, we will not consistently act with compassion or honesty on social media, but might act cruelly or dishonestly depending on the situation. Further, researchers who have adopted this view claim they have data to prove it. The situationists use this data to construct arguments that disagree with Aristotle’s belief that character traits are firm and unchangeable, and suggest instead that there are forces that come in to play, which are dependent on the particularities of the moral dilemma. They point to evidence that shows that we make up our minds about how to act, depending on the circumstances of any given situation. On the face of it, this appears to contradict any belief that our character develops over time through acquiring virtuous habits. Although this line of argument seems persuasive, it is perhaps to misunderstand virtue ethical theory. Most virtue ethicists understand that few if any people are genuinely virtuous all the time and this is the normative ideal. This is a goal to strive for but not always attainable. The defenders of virtue ethics state that when we make poor moral decisions in particular situations, it is because they have not applied practical wisdom correctly. Practical

wisdom, as we will see, is eminently situational. It is the cognitive work we need to put in to help us make the right decision in all and every situation. This is one of the arguments for character education focusing on honing practical wisdom. We need education that provides scaffolding for learning when we don't get things right or our actions do not have virtuous outcomes.

A third challenge comes from within the virtue ethics ranks and has been described as one of the profoundest problems (Kristjansson, 2015). Described by some as the moral gap, it was most latterly identified by the psychologist Augusto Blasi. In order to understand this problem, we need to know a little about the work of Lawrence Kohlberg, the Harvard psychology professor. Kohlberg (1981) developed a model that professed to show the stages that young people develop ethically. Inspired by Piaget's work, he claimed there are six stages of moral development, and these can be seen in three levels moving from the pre-conventional, to the conventional, and to the post conventional. As we develop, according to the theory, we move from obedience to an understanding of universal principles which we aspire to adhere to. The model was extremely popular and is still used by some today. It has been largely rejected partly by its methodology, which equated an individual's moral maturity with the ability to offer solutions to far-fetched dilemmas, and partly by its ambition of supposing that students would act morally as a simple consequence of knowing how to act morally, or even of just knowing how to articulate convincing moral judgments. This is where the work of Augusto Blasi in 1980 comes in—his much-cited meta-analysis of empirical studies that gauged the relation between moral reasoning and moral behavior. What Blasi found was that moral judgment plays at best a modest role in motivating moral action. In his experiments, Blasi discovered that what young people said they would do when faced with one of Kohlberg ethical dilemmas, is not what they would actually do in practice. Young people, when faced with a hypothetical dilemma, often give an answer that is close to the perceived more virtuous course of action. This presents a possible moral gap: knowing the good but not always doing the good. This challenge is persistent, and although people are looking for educational approaches that might bridge the gap, none have been universally endorsed.

Although virtue ethics is not without its critics or challenges, I argue that the theory provides useful guidance for how to manage online morality. It is flexible and embraces a wider range of possibilities than rule-based or outcome-based theories. Virtue ethics has much to offer parents and teachers seeking ways to educate their children to live a good digital life. **For a virtue ethicist, the answer to the**

question “how should I behave online?” is “virtuously and through the enactment of cyber-wisdom.” A virtue ethical educational approach puts an emphasis on cultivating attitudes and dispositions that enable people do the right thing when rules are absent and the consequences are not obvious.

Three Key Components to a Character-Based Approach

Cyber-flourishing

Aristotle thought the supreme good for human beings is being in the state of *eudaimonia* (translated as “flourishing”). It is both complete and self-sufficient, as it cannot be improved by any other good. *Eudaimonia*, for Aristotle, should therefore be the goal of all individuals. How do we flourish? By living and acting well. The concept of *eudaimonia* is fairly easily translated for our current purposes as “cyber-flourishing.” It is important from the outset to define what sort of flourishing Aristotle was concerned with. My colleague, the renowned philosopher in the field, Kristjan Kristjansson, writes about this convincingly in his numerous papers and book on the theme. Kristjansson (2015) explains that the notion of Aristotelian flourishing rests on the *ergon* argument. *Ergon* might be best translated as “function.” For Aristotle, human function is what we are best at, and functions are fulfilled when they express the proper virtue. Aristotle would argue that what is “proper to each thing’s nature” is “supremely best and pleasantest for it.” This, for Kristjansson, means that flourishing is what is intrinsically desirable and involves virtuous, reason-infused activity, suitable and peculiar to human beings, achieved over a complete life.

One way to think about this definition of *flourishing* is to consider a common synonym for it—the term *happiness*. There are two ways we might see happiness—one that is gained from sensual pleasure or what some might call hedonistic happiness and one from a life of the practice of the virtues. Cyber-flourishing is about the latter. It is not about gaining short-term pleasure from, say, beating a friend at the online game Fortnite, or watching a good film online (although there is nothing wrong with these and many other pursuits we gain pleasure from). Cyber-flourishing is something more enduring, but takes more work over a lifetime. It is a place that we constantly need to strive for and may, on occasions, lose our way to. It comes not from seeking individual gratification, but from thinking about how our actions affect us and others over the longer term. A way to see this clearly might

be to consider the different types of friendships our children might make online. Aristotle believed there to be three main types. The first two, for pleasure and utility, might be enjoyable but they are incomplete as they are extrinsically valuable. These friendships are based on gaining reward for oneself—for example by building friendships on Facebook to look popular. Although they might bring pleasure, they are not complete. The third type might be called “character friendships.” These are long-term, mutually reciprocal friendships that are not based on extrinsic rewards. A cyber-world that is flourishing world will contain more of this type of friendships and less of those that are based on reward or utility. We can only truly flourish if those we share our worlds with are flourishing too.

Cyber virtues

As we have seen, flourishing for Aristotle was not about a life of sensual pleasure, but about a life of contemplation and the possession and practice of the virtues—or in the original Greek *arête*. A person with *arete* is a person of the highest moral effectiveness; they have all the virtues for a good life. Aristotle believed that virtues were “states of character,” rather than passions or facilities. Aristotle rejected virtues as passions, as we “are not called good or bad on the ground of our passions.” He also rejected virtues as being facilities, as we are “not praised or blamed, for the simple capacity of feeling passion.” The virtues, for Aristotle, are states of character and we should be both inspired and educated to develop these “excellence of character.” Aristotelian character is fundamentally about a state of being, about having the appropriate inner states.

Cyber-wisdom

Phronesis is the third useful concept borrowed from Aristotle and has been referred to previously as “cyber-wisdom.” Translations of *phronesis* have included, amongst others, practical reasoning, practical wisdom, good sense, moral discernment, moral insight, and prudence. Reading this list, you should get the point; to have *phronesis* is to have a finely honed sense of moral judgment and one that can be directed to any situation. To be practically wise is to do the right thing, at the right time, in the right amount, with the right people and several more “rights” on top of these. Of course, this is easier said than done, and this is why cyber-wisdom might be viewed as a life-long endeavor that we need to strive for. This means learning from when we miss the mark. In this sense, virtue ethics is perhaps the most accommodating of human

inadequacies of all the theories discussed, as it understands that we are fallible, but also that the dilemmas we face are challenging. That life is complex, that we are unlikely to always succeed in our character endeavors. The key is to try and to learn from trying. This makes it a cognitive or intellectual virtue, and it involves us having to think before acting. Through this process, our practical wisdom becomes honed. It was Aristotle's contention that knowing the best course of action would eventually become second nature.

One of the most useful ways to think about *phronesis* is as a meta virtue. It is the conductor of the virtue orchestra. Our practical wisdom tells us if we are showing too much or too little of a virtue (see previous section on the golden mean) but also to adjudicate between virtues, as virtues often clash and we have to choose one to give prominence over the other. Should I be honest or compassionate when my wife is trying on a new dress? Should I be loyal or honest when I find out about a friend's wrongdoing?

So how does the concept of practical wisdom translate to the cyber-world? Well, like *eudominia* and *areta*, fairly easily. Children, young people, in fact, all of us, face daily dilemmas online and in other digital spaces. Consider this constructed dilemma based on a real-life example mentioned in conversations with various participants in my research:

Jack is late with his homework. He has been asked to write a short essay about the virtue of courage that is to be entered into a national competition. He does some research online and finds a really good short essay. Although he knows he can't copy it all he knows he will never be able to write anything better. His homework is due in the next morning and it is already late at night.

Even though it might seem obvious to you what you should do if faced with this dilemma, it does require you to think through a clash of virtues. This is an exercise we can also undertake with our children. Help them to not simply reflect on the dilemma, but to make decisions about what to do if they are faced with a similar situation. This is the active part of being cyber-wise; making a decision and actually carrying the chosen course of action out. In research undertaken by the thinktank Demos (Harrison-Evans & Krasodonski-Jones, 2018) researchers found a relationship between character, online behaviour and decision-making. The researchers surveyed nearly 700 young people, to look at how they self-reported decisions they would make when presented with a scenario as well as how they self-reported their

own character strengths. Their research should be taken with a pinch of salt, as should any research that involves self-reporting on character, but it does provide food for thought. The DEMOS researchers found that 16-18 year olds who admit to engaging in risky or unethical behaviour online also demonstrate lower levels of moral sensitivity to others, and have lower self-reported character capabilities. Those who scored “high” on the character scores were more likely to “do the right thing” when faced with a dilemma online—such as being asked to share an explicit image of a classmate. In this example, they would be more likely to tell the person to delete the image, as they wanted to protect the feelings of others. Interestingly, those with a higher character score were also more likely to want to “do the right” thing for people they don’t know, as well as their friends. Some 44 per cent of those with higher character scores said they were motivated by “moral” or “ethical” reasons in deciding what to do in our scenarios, compared with just 23 per cent of those with lower character scores.

Concluding Thoughts

In this paper, I have attempted to make the case for virtue ethics as the theory of choice when constructing educational approaches that will make it more likely for children and young people to flourish in their cyber-worlds. Central concepts of the theory, namely *flourishing*, *virtue*, and *cyber-wisdom* are foundations that educational approaches to cultivating character and virtue for the Internet age can be built upon. I have tried to show the advantages of virtue ethics over its philosophical rivals—deontology and utilitarianism.

I end by stating that, whilst drawing lines of comparison between the three moral theories is a useful intellectual exercise, we also need to think of them in unison when designing practice educational approaches. What is ultimately required is a non-reductionist approach to moral philosophy and a greater recognition about the complexity of life. I believe pluralistic models that integrate, in a non-reductionist way, strong notions of duty, consequence and virtue, are therefore preferable to taking any single one on its own and at face value. Life, including online life, is not trivial or simplistic, and therefore, all tools at our disposal should be used to help make meaning of it. My over-arching call is that the ethics of the fourth industrial revolution should draw as much, if not more, on character, virtue and cyber-wisdom than deontological and utilitarian ethics.

References

- Annas, J. (2011). *Intelligent virtue*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Bennet, W. (1995). *Book of virtues*. New York, NY: Simon & Schuster Ltd.
- Blasi, A. (1980). Bridging moral cognition and moral action: A critical review of the literature. *Psychological Bulletin*, 88(1), 1–45.
- Doris, J. (1998). Persons, situations, and virtue ethics. *Nous*, 32 (4), 504–530.
- Etchells, P. (2019). *Lost in a good game: Why we play video games and what they can do for us*. London, UK: Icon Books.
- Harrison-Evans, P., & Krasodomski-Jones, A. (2018). *The moral web; youth character, ethics and behaviour*. Retrieved from <https://demosuk.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/09/DEMJ5689-The-moral-Web-ethics-and-behaviour-on-social-media-170908-WEB-3.pdf>
- Harrison, T. (2016a). Cultivating cyber-phronesis: A new educational approach to tackle cyber-bullying. *Pastoral Care in Education*, 34(4), 232–244.
- Harrison, T. (2016b). Virtuous reality: Moral theory and research into cyber-bullying. *Ethics and Information Technology*, 17(4), 275–283.
- Katz, J. (1997). *Virtuous reality: How America surrender the discussion of moral values to opportunists, nitwits and blockheads*. New York, NY: Random House.
- Kohlberg, L. (1981). *The philosophy of moral development: Moral stages and the idea of justice*. San Francisco, CA: Harper & Row.
- Kristjánsson, K. (2015). *Aristotelian character education*. London, UK: Routledge.
- Shapiro, J. (2019). *The new childhood*. London, UK: Yellow Kite.
- Tapscott, D. (1998). *Growing up digital*. New York, NY: McGraw-Hill.

PRESENTE Y FUTURO DE LAS POLÍTICAS FAMILIARES EN UN CONTEXTO GLOBAL

Consuelo León Llorente

Universitat Internacional de Catalunya

Resumen

Los cambios experimentados en la familia en los últimos años -crecimiento de la monoparentalidad y de las rupturas conyugales, decrecimiento de la natalidad y envejecimiento de la población- así como la incorporación plena de las mujeres al mundo laboral reabren el debate social sobre el cuidado en nuestra sociedad contemporánea. A las políticas familiares convencionales -licencias parentales, soporte económico directo a las familias y servicios de atención a personas- se unen en la actualidad otras medidas como las políticas de conciliación trabajo y familia, políticas de acceso a la vivienda para los más jóvenes y nuevas fórmulas público-privadas de atención a las personas mayores dependientes. Este nuevo contexto y estas nuevas demandas sitúan las políticas familiares en el primer plano de la demanda y de la conversación social constituyendo a la vez una gran oportunidad para empresas, administraciones públicas y tercer sector. Estos agentes sociales necesitan ser capaces de innovar y encontrar soluciones a una situación que es a su vez un verdadero nicho de mercado.

Palabras clave: políticas familiares, conciliación trabajo y familia, género, derechos del menor, empleo femenino.

Abstract

The changes experienced in the family in recent years - growth of single parenthood and marital ruptures, decrease in the birth rate and aging of the population - as well as the full incorporation of women into the world of work; they reopen the social debate about care in our contemporary society. Conventional family policies - parental licenses, direct financial support to families and care services for people - are currently joined by other measures such as work and family reconciliation policies, housing access policies for the youngest and newest Public-private formulas for the care of dependent elderly people. This new context and these new demands place family policies at the forefront of demand and social conversation, constituting both a great opportunity for companies, public administrations and the third sector. These social agents need to be able to innovate and find solutions to a situation that is in turn a true niche market

Keywords: family policies, work and family balance, gender, children's rights, female employment.

Hacia una definición de política familiar

Consideramos políticas familiares a aquel conjunto de medidas públicas destinadas a aportar recursos, principalmente a las personas con responsabilidades familiares, y cuyo objeto es mejorar precisamente "el bienestar familiar" (Iglesias de Ussel, 1998, p. 267). Esta sencilla - tan solo en apariencia - definición, sitúa el marco de esta ponencia en un momento social de fuertes debates en torno a la familia y los desequilibrios producidos en su ciclo vital.

La familia es "un sistema altamente complejo, diferenciado y de confines variables. En ella se realiza una experiencia vital específica que es fundamental para la estructuración del individuo humano como persona, como *individuo-en-relación*, en sus determinaciones de género y de pertenencia generacional" (Donati, 1999). Por tanto resulta lógico considerar que las políticas familiares necesitan ajustarse la especificidad de lo que la familia es, a la naturaleza de las relaciones familiares, muy diferentes de las de cualquier otra comunidad de personas que se da en la sociedad civil.

Desde el punto de vista del Estado, política familiar es: “lo que este hace o deja de hacer en favor de las personas, en tanto que forman parte de una familia y en la que desempeñan unos determinados roles familiares” (Kamerman & Kahn, 1988).

Por tanto, debería existir una clara correlación entre política familiar y dotación de recursos económicos destinados a la familia, ya sea en forma de transferencias o en desgravaciones fiscales, que estén dirigidos fundamentalmente a atender las necesidades de los menores o de los mayores dependientes, así como a sufragar los permisos de maternidad, excedencia o reducción de jornada laboral (Flaquer, 2000, p. 14).

Sin embargo, el panorama actual de las políticas familiares en el mundo es muy desigual, ya que se dan grandes diferencias no sólo entre las legislaciones nacionales sino también en la aplicación plena de las mismas.

Tiempo de trabajo, tiempo de familia

Para gran parte de los estudiosos, el contexto sociofamiliar actual es determinante en el enfoque de esta cuestión, es el caso de las “familias de doble ingreso” en las que ambos progenitores trabajan. Las políticas familiares orientadas a hacer frente a esta realidad se denominan políticas de conciliación trabajo-familia y han generado gran parte de la literatura académica y de la legislación, así como programas en torno a familia en los últimos años.

La cultura laboral actual, caracterizada por largas jornadas laborales, es un potente freno para la implantación plena de estas medidas. A esta situación se une el hecho de que vivimos cada vez más acelerados, nuestra vida se caracteriza por la prisa, las urgencias y el no tener tiempo para nada. El “cuidado” es contemplado como “pérdida” en una perspectiva de la propia realización personal en la que priman los logros individuales, con un difícil encaje de todo lo familiar. En consecuencia, las personas -hombres y mujeres- proyectan a futuro su trabajo pero pocas veces su vida personal y familiar.

Si a todo ello unimos una clara penalización de la maternidad en el mundo laboral, caracterizada por la discriminación en la contratación, diferencias salariales y de promoción a determinados puestos directivos a las madres profesionales; podemos hablar de nuevas formas de injusticia “por maternidad o paternidad actual o potencial” tal como cita en su preámbulo la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En España, después de una primera etapa inicial de sensibilización —fruto de dos leyes: la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas y Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres— y de aumento de mujeres en el mercado laboral, se impulsó el diseño y la implantación de un gran número de programas de igualdad y conciliación en las empresas. Sin embargo, el porcentaje de empresas con una “cultura realmente flexible y responsable con la familia” (*family friendly policies*) no creció de un modo suficiente en ese periodo de bonanza económica marcado por las dos leyes citadas, pasando del 7 % de empresas familiarmente responsables en 2003 al 12 % en 2009 (Chinchilla y León, 2011). Los expertos vieron en este hecho una realidad más amplia, más compleja y más social que va más allá de lo estrictamente laboral, y que está presente también en otros países en los que ya se está trabajando por mejorar y equilibrar los usos del tiempo y, por consiguiente, con la necesidad de armonizar horarios escolares, laborales y sociales, así como con la cultura presencialista directiva.

Por otra parte, la precariedad y temporalidad a la que están sometidos muchos padres y madres de familia trabajadores explica que, hoy más que nunca las políticas de empleo constituyan la principal política familiar, por la influencia de éstas en el bienestar de los diferentes miembros de la familia y porque incide directamente en la intención de ser o no padres en un futuro (Esping Andersen y Palier, 2010).

El debate social sobre el cuidado

Todo lo expuesto señala que el gran olvidado en todo este debate es fundamentalmente el menor y las personas mayores dependientes. La crisis de las políticas familiares pone el *dedo en la llaga*: ¿quién cuida? Es lo que ya se denomina *economía del cuidado* que puede definirse como “el conjunto de actividades, bienes y servicios, necesarios para la reproducción y el desarrollo personal cotidiano, con repercusión social en mujeres y hombres” (Pautassi, 2010, p. 72). El tema es que hoy estas actividades ya no son proporcionadas de manera gratuita e invisible por parte de la familia, fundamentalmente de la mujer, sino que han pasado a requerir respuestas más claras por parte del Estado y del mercado también.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2016, p. 38), en la *economía del cuidado* se encuentran todas aquellas acciones y relaciones que contribuyen al bienestar y supervivencia de las personas y que van desde la provisión, la preparación de alimentos hasta el afecto, la educación de los niños y

el cuidado de la salud de las personas dependientes, ya que “las personas para su subsistencia y mantenimiento en unas condiciones dignas requieren de una inmensa tarea de cuidado que se desarrolla en el ámbito doméstico realizado tradicionalmente por las mujeres y que nunca podrá ser mercantilizado o colectivizado por completo” (Carrasco, 2016). En definitiva, se trata de plantearnos ¿qué pasa con el espacio privado que sigue fuera de todo análisis económico y político a pesar de su importancia para la sostenibilidad de la vida humana?

La mujer ha sido proveedora silenciosa del cuidado, pero solo ahora con el dilema público de la maternidad y el empleo se hace patente su contribución inestimable a la vida humana y a la sociedad, así como se pone en evidencia la necesidad de desarrollar modelos más corresponsables en el seno de la propia familia, haciendo más partícipe al varón y a los diferentes agentes sociales —Estado y empresas— para que provean de soporte, recursos y ayudas —programas público y privados— al entorno familiar de manera que la familia pueda cumplir plenamente su función.

La XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Cepal, 2010, p. 21) señaló que la esencialidad del trabajo reproductivo ha sido reconocida de muchas maneras, a menudo como homenaje simbólico a la maternidad. Sin embargo, en términos económicos, habitualmente éste no ha sido cuantificado ni valorado y, por tanto, no ha sido retribuido ni económica ni socialmente, de modo que es tratado como una externalidad del sistema económico (Carrasco, 2003; Picchio, 1999, citados por Cepal, 2010). Y es que de acuerdo con Maldonado y Rico (2011, p. 107), el cuidado “garantiza el bienestar de las personas y la reproducción social, y forma parte, muchas veces de un modo no reconocido, de la arquitectura de protección social de un país”.

Un intento de cuantificar el cuidado se ha llevado a cabo a través del desarrollo de las encuestas de uso del tiempo que contabilizan las horas trabajadas por las personas de modo remunerado y las que no, para poner después en valor el trabajo doméstico e intentar trasladar su valor al PIB de los países, revalidando así su importancia en el diseño de las políticas públicas.

La transformación del Estado

Desde la perspectiva del cuidado, las políticas familiares se han articulado tradicionalmente según predominio de alguno de estos tres actores principales configuradores del estado de bienestar: Estado, mercado de trabajo y familias. Del resultado de esta combinación surgen tres modelos:

- El régimen liberal, centrado en el mercado como proveedor de servicios pagados y con roles marginales de la familia y del Estado.
- El régimen conservador-corporativo, fundado en la solidaridad familiar, que tiene como referencias el corporativismo y el estatismo. La familia desempeña el papel central frente al carácter marginal del mercado y la acción subsidiaria del Estado.
- El régimen socialdemócrata, fundado en la solidaridad de base universal, en que el Estado desempeña un papel central frente a las posiciones marginales de la familia y del mercado.

Cada uno de estos sistemas se ve obligado en la actualidad a responder estos dilemas a los que se suelen enfrentar las mujeres en las sociedades contemporáneas:

- Elegir entre tener hijos y trabajar aceptando la cultura laboral predominante ya mencionada.
- Asumir una situación falsamente emancipadora, que incentiva solo la inserción profesional de la mujer, en clara violación de sus derechos reproductivos.
- Combinar las tareas de cuidado con una presencia intermitente en el mercado laboral

En la actualidad, a los dilemas femeninos se añade una compleja situación —declive de la natalidad, envejecimiento de la población y decrecimiento de la población activa— que conduce a una contracción del “Estado proveedor” cada vez menos titular de la protección social. La tendencia es, tal como señala Morel & Palier (2012), el tránsito desde unas políticas “reparadoras” —ayudas directas a la familia en riesgo de pobreza, subvención por hijo nacido— a otras de carácter “preventivo” y enfocadas al estímulo de unas familias laboralmente “más productivas”, promoviendo plazas de educación infantil que faciliten que las madres trabajen así como determinadas políticas de conciliación: flexibilidad horaria, trabajo a tiempo parcial, teletrabajo, etc. Se trata de toda una reingeniería de las políticas para fomentar a la vez la incorporación laboral femenina de calidad y la protección o el fomento de la primera infancia que es el capital social del futuro.

El acceso a las plazas de guardería y el desarrollo de programas de formación en habilidades parentales son vistas como políticas doblemente ganadoras (León y Marcaletti, 2019) que ayudan especialmente a las mujeres a mejorar su rendimiento laboral y a la vez sus competencias como madres (Morgan, Merrell, Rentschler & Chadderton, 2012). Las estadísticas muestran que los países que han desarrollado

un mayor esfuerzo en ese ámbito son los que registran también mayores tasas de fecundidad (Brullet, 2010).

Este concepto de política social “productiva”, cuyo objetivo es reconciliar equidad y eficiencia (Esping-Andersen, 2002), son planteadas como una inversión en capital humano, un modo eficaz de gestión e igualación de recursos, especialmente salud y educación, y sobre todo una manera de favorecer las condiciones óptimas para que el trabajador tenga una productividad laboral óptima. Cabe preguntarse si el foco no está puesto de un modo excesivo en las condiciones laborales y si no habremos convertido las políticas familiares en un derecho más del trabajador.

¿De qué nos protegen las políticas familiares?

Algunos autores plantean que invertir en políticas de apoyo a la familia y específicamente de apoyo al menor presentan claramente un *carácter social preventivo*. Es lo que Chauffaut & Boyer (2010) denominan el *efecto mariposa* ya que en la medida en que se invierta a medio y largo plazo en servicios de atención infantil de calidad, se reducen también los índices de fracaso escolar, las tasas de delincuencia, los embarazos de adolescentes e incluso el consumo de sustancias tóxicas y adicciones en general entre los jóvenes. De hecho existen diferencias en las tasas de retorno de los programas desarrollados en la etapa preescolar -cuyo ratio de retorno es superior a uno y su beneficio es superior al gasto- frente a los implantados más tarde, en la escuela secundaria o en la formación profesional, ya que en estas etapas la inversión realizada es siempre superior a los beneficios obtenidos. ¿Por qué no se plantea entonces a nivel global un modo más decidido y coordinado de estos programas de intervención educativa temprana? Por otra parte, desde el punto de vista de la actividad laboral femenina, una madre que deja de trabajar durante cinco años para ocuparse de sus hijos ganará en el curso de su vida un 40 % menos que si no se hubiese detenido y, naturalmente, implica también que el Estado percibirá durante el mismo periodo menos impuestos. Por ello, las mujeres que se benefician de un sistema de cuidado subvencionado “acaban a largo plazo por reembolsar la subvención inicial gracias al incremento de sus ganancias a escala de toda su vida y de los impuestos que se derivan” (Esping-Andersen y Palier, 2010). Sin embargo, la disponibilidad de plazas de guardería es todavía insuficiente, incluso, en países del mundo desarrollado, a pesar de que se ha demostrado que este hecho incrementa en un 15 % la probabilidad de que una madre permanezca activa en el mercado laboral.

Desde una perspectiva macroeconómica, se estima que una política de apoyo a las familias supondría facilitar el acceso al mercado de trabajo de unas 450.000 mujeres, que, en el caso de tener una productividad media, implicaría un crecimiento del PIB de 1,6 puntos y una reducción de los gastos de protección social del 0,2 % del PIB (Meda & Perivier, 2007).

Según datos de Eurostat, entre 1993 y 2014, las políticas de apoyo a las familias en la UE15 pasaron de representar el 7,6 % al 8,2 % del gasto en protección social y del 2 % al 2,4 % del PIB europeo.

Los cambios en la composición y dinámicas de las familias en América Latina interpelan a los Estados, “quienes deben responder a preguntas clave respecto de cómo se distribuyen funciones y recursos públicos: ¿Quién sostiene la carga del cuidado?, ¿cómo las políticas ayudan a reconciliar trabajo y familia, y cómo los servicios e intervenciones del Estado acometen esos cambios?” (Cepal, 2009, citado por Espejo, Filgueira y Rico, 2010). De acuerdo con estos autores, cuando los regímenes de bienestar se enfrentan a estos desafíos y dilemas, existen cuatro ámbitos posibles desde los cuales pueden surgir respuestas y adaptaciones entre hombres y mujeres, y entre las distintas generaciones en las familias:

- Soluciones de cuidado y protección desde el mercado
- Soluciones de cuidado y protección provistas por el Estado
- Redistribución de la carga del cuidado y protección
- Soluciones colectivas no estatales (tercer sector y formas comunitarias)

Conclusiones

Las políticas familiares no pueden circunscribirse a un derecho individual de los trabajadores que son padres. Reducir estas medidas a políticas de conciliación trabajo y familia sería acotar más el foco del problema donde precisamente ha nacido: la empresa. Por ello es preciso reabrir el debate público y enmarcar estas políticas en un lugar preferente dentro de las políticas sociales.

Para un adecuado planteamiento de la cuestión es preciso considerar:

- La infraestructura social capaz de reducir la carga del trabajo doméstico (agua potable, electricidad, sistemas de transporte público).
- El tiempo y los tiempos de la ciudad, las familias y las empresas: licencias de cuidado, formas de trabajo flexibles, bancos de tiempo, armonización de horarios comerciales-escolares-laborales.
- Recursos financieros destinados a cubrir parte del gasto que supone la crianza de los hijos (salarios dignos, subsidios, transferencias, cheque bebé).

- Servicios de cuidado que representan alternativas o complementos al cuidado familiar, especialmente de los menores (guarderías).

Al articular estos cuatro componentes que deben estar presentes en las políticas de familia y de cuidado en general, es posible diseñar planes de familia a nivel nacional y también internacional, capaces de hacer frente a los dilemas a los que nos enfrentamos en la cuarta revolución industrial y que es el motivo de este IX Congreso Internacional sobre la Familia: “La persona *on-off*”.

Referencias

- Brullet, C. (2010). Cambios familiares y nuevas políticas sociales en España y Cataluña: el cuidado de la vida cotidiana a lo largo del ciclo de vida. *Educación*, 45, 51-79.
- Carrasco Bengoa, M. C. (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal: una reflexión necesaria. *Atlánticas*, 1, 34-57.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile, Chile: Autor.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *¿Qué Estado para qué igualdad? XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: Brasilia, 13 al 16 de julio de 2010*. Santiago de Chile, Chile: Autor.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *Panorama Social de América Latina 2009*. Santiago de Chile, Chile: Autor.
- Chauffaut, D. & Boyer, D. (2010). Retombées économiques des politiques d'accueil de la petite enfance [Quelques approches récentes]. *Revue des politiques sociales et familiales*, 99(99), 89-96.
- Chinchilla, N. y León Llorente, C. (2011). *Diez años de conciliación en España (1999-2009)*. Madrid, España: Grupo 5.
- Donati, P. P. (1999). Familias y generaciones. *Desacatos*, 2, 27-49.
- Esping-Andersen, G. (2002). Child-centred social investment strategy. En G. Esping-Andersen, D. Gallie, A. Hemerijck & J. Myles, *Why we need a new welfare state*. (pp. 26-67). Nueva York, EE. UU.: Oxford University Press.
- Esping-Andersen, G. y Palier, B. (2010). *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*. Barcelona, España: Ariel.
- Espejo, A., Filgueira, F. y Rico N. (2010). Familias latinoamericanas: organización del trabajo no remunerado y de cuidado. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Flaquer, L. (2000). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Valencia, España: Fundación La Caixa.
- Iglesias de Ussel, J. (1998). La protección de la familia en España. *Papeles de Economía Española*, 77, 224-238.

- Kamerman, S. B. & Kahn, A. J. (1988). *Mothers alone: Strategies for a time of change*. Dover, EE. UU.: Auburn House Publishing.
- León, C. y Marcaletti, F. (2019). Maternidad y trabajo: una aproximación al análisis de decisiones de las mujeres españolas. *Revista del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social*, 141, 59-60.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE, núm. 71 (2007).
- Morel, N. & Palier, B. (Eds.). (2011). *Towards a social investment welfare state? Ideas, policies and challenges*. Bristol, RU: Policy Press.
- Morgan, P., Merrell, J., Rentschler, D. & Chadderton, H. (2012). Uncertainty during perimenopause: Perceptions of older first time mothers. *Journal of Advanced Nursing*, 68(10), 2299-2308.
- Pautassi, L. C. (2010). Cuidados y derechos: la nueva cuestión social. En S. Montaña y C. Calderón (Coords.), *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*. (pp. 69-92). Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Maldonado Valera, C. y Rico, M. N. (Eds.). (2011). *Las familias latinoamericanas interrogadas: hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Méda, D. & Périvier, H. (2007). *Le deuxième âge de l'émancipation: la société, les femmes et l'emploi*. París, Francia: Le Seuil.

PONENCIAS

CAPÍTULO 1. INFLUENCIA DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL SOBRE LAS DINÁMICAS FAMILIARES

MATRIMONIOS SATISFECHOS Y ESTABLES: CÓMO LOGRARLO

Victoria Cabrera-García

Universidad de La Sabana, Instituto de La Familia

Resumen

Investigar sobre satisfacción y estabilidad de los matrimonios es un asunto de alto interés para los estudiosos de la familia. El matrimonio es el eje central de la familia, por esto se justifica adelantar investigaciones en esta dirección. Los factores asociados a la satisfacción y la estabilidad de los matrimonios son diferentes en hombres y mujeres. Para ellas, el aspecto más importante de la estabilidad de su matrimonio es la satisfacción con la relación, y para ellos, la satisfacción sexual. El mayor predictor negativo de la satisfacción marital para ellos es la infidelidad de su esposa, y para ellas, los comportamientos hostiles de sus esposos. Los hombres tienden a sacrificarse más que las mujeres y a mostrarse más satisfechos y estables en su relación marital.

Palabras clave: satisfacción marital, estabilidad marital, diferenciación del sí mismo, conflictos, procesos transformativos.

Abstract

Investigating the satisfaction and stability of marriages is a topic of high interest for family scholars. Marriage is the central axis of the family, so it is justified to carry out research on this subject. The factors associated with the satisfaction and stability of marriages are different in men and women. For women, the most important aspect of the stability of their marriage is the satisfaction with the relationship and for men, sexual satisfaction. The biggest negative predictor of marital satisfaction for men is the infidelity of their wife, and for women, the hostile behavior of their husbands. Men tend to sacrifice more than women and, to be more satisfied and stable in their marital relationship.

Keywords: marital satisfaction, marital stability, differentiation of self, conflicts, transformative process.

Desde hace algunos años la preocupación por la estabilidad de los matrimonios ha sido tema de interés en la investigación en familia. De acuerdo con Margelisch, Schneewind, Violette & Perrig-Chiello (2017), los matrimonios estables se caracterizan por presentar altos niveles de satisfacción marital, sentimientos de que se han desarrollado personalmente en la relación y por gozar de satisfacción sexual. Un matrimonio estable trae beneficios tanto para el bienestar de los cónyuges como para los hijos.

Según Karney & Bradbury (1995), algunos factores predicen la estabilidad marital de las esposas y los esposos. Para las mujeres, lo más importante es la satisfacción marital, le sigue la satisfacción sexual y el tiempo del matrimonio. Para los hombres, lo que más pesa es la satisfacción sexual, seguida de la satisfacción marital y sus propios ingresos familiares. Las mujeres que alcanzan un nivel educativo alto tienden a presentar mayor inestabilidad marital. En los hombres no existe correlación entre estas dos variables. Asimismo, los matrimonios que tienen más hijos son más estables (Margelisch et al., 2017).

Según Amato y Rogers (1997), los hombres y las mujeres consistentemente reportan diferentes tipos de problemas maritales como causas de inestabilidad. Las mujeres hacen énfasis en las conductas hostiles de sus esposos como su autoritarismo, su crueldad, sus hábitos de tomar alcohol, su inmadurez, su infidelidad y el estilo de vida que llevan. Por su parte, los hombres citan la infidelidad de su esposa y causas externas como la muerte de un familiar, el trabajo y problemas con la ley. De acuerdo con Nina-Estrella (2011), diferentes factores promueven el

sostenimiento de la relación; pero, en concreto, las actitudes positivas de cada uno de los esposos asociadas a la satisfacción, el compromiso y la calidad matrimonial.

Para Sánchez (2009), la estabilidad marital contempla dos aspectos: a) la consistencia que se refiere a la constancia o percepción de tranquilidad en la vida cotidiana y b) la continuidad que consiste en conservar y mantener el vínculo a lo largo del tiempo.

De Almeida (2012) subraya que la estabilidad de las relaciones presenta variaciones de acuerdo con el contexto en el que se encuentran, los recursos personales de los miembros de la pareja y la capacidad adaptativa desarrollada a lo largo de la historia de vida de los miembros, y con la historia de la relación.

Según Shola (2018), existen varios determinantes que predicen la estabilidad de los matrimonios. Explica que, aparte de las relaciones sexuales, el sentimiento de confidencialidad, la confianza y el compromiso son factores que predicen los matrimonios estables. De igual manera, Afsaneh, Haji y Roy (2011) encontraron que la inteligencia emocional, el compromiso y el perdón se relacionan con matrimonios satisfechos y estables.

De acuerdo con Amato y Previti (2003), la mayoría de las personas perciben la cohesión en sus matrimonios respecto de premios y barreras, y algunos se refieren a la falta de buenas alternativas. Los premios llevan a mantenerse en la relación. Las personas que reportaron barreras solo tienden a estar relativamente infelices con su matrimonio, y presentan más probabilidad que otras personas de pensar en el divorcio.

En esta misma línea, existen otras variables que explican la estabilidad de los matrimonios, por ejemplo, que los esposos mantengan un modo de comunicación humorístico, que la relación sea amistosa, con gestos de amabilidad y de cortesía hacia la otra persona. Asimismo, las expresiones de cariño, de comprensión, de dulzura y de afecto se expresan como formas de complacer al cónyuge y ser sociable (Flores, 2011).

La satisfacción marital

Un matrimonio satisfecho es un matrimonio estable. Bradbury, Fincham y Beach (2000) definen la satisfacción marital como el reflejo de una evaluación que hace el esposo en la cual los rasgos positivos de la relación son sobresalientes y los rasgos negativos son relativamente ausentes. También describen la insatisfacción marital

como el reflejo de una evaluación del matrimonio en la que los rasgos negativos son sobresalientes y los rasgos positivos son relativamente ausentes.

Según Tapia et al. (2009), solo el 31% de las discusiones de pareja se refieren a problemas específicos solucionables. Se sabe que las parejas que tienen mayores niveles de satisfacción no resuelven la mayoría de los problemas permanentes; por tanto, lo que determina el buen pronóstico de la relación es la capacidad para discriminar entre problemas solucionables de los que no lo son, y la propiciación de momentos diálogo en un clima positivo sobre los problemas permanentes, y así solucionar lo que es posible de resolver.

La diferenciación del sí mismo

Desde la psicología, se teoriza que cuando dos personas desean contraer matrimonio esperan, por un lado, involucrarse con el otro, y por otro, conservar su autonomía e independencia, combinar tanto disposición e interés por el cónyuge, con respeto a su privacidad e individualidad. Son dos actitudes extremas de un continuo que pueden traer problemas y al mismo tiempo satisfacciones en la relación marital. Asimismo, cuando una persona emprende el proceso de emancipación de su familia de origen, para irse a consolidar una relación matrimonial, se pueden presentar dificultades en el establecimiento de los límites entre la relación con sus padres y la relación con su pareja.

Es entonces cuando la diferenciación se entiende como aquel proceso mediante el cual una persona es capaz de reconocer sus orígenes familiares, esto es, identificar los valores que le fueron impuestos dentro de su sistema familiar y los sentimientos que se tienen hacia la familia y hacia cada uno de sus integrantes. La diferenciación que puede llamarse exitosa se produce en el momento en que un individuo identifica y satisface sus gustos, intereses y necesidades, sin renunciar, ni viéndose influenciado por las características de su familia de origen ni por el vínculo afectivo establecido hacia los integrantes de este. Esto es, siendo una persona capaz de poder distinguir entre sus emociones y pensamientos, y actuando de una manera más racional (Vargas, Geronimo e Ibáñez, 2015).

Vargas, Ibáñez y Hernández (2013) señalan que si una persona logra diferenciarse adecuadamente de sus progenitores, funcionará de esta misma manera en las distintas relaciones con otras personas, por ejemplo, en las relaciones matrimoniales. Este proceso se refiere a la habilidad que va generando la persona de experimentar tanto intimidad como independencia en las relaciones interpersonales, y que

le facilita conocer su propia forma de reaccionar o de funcionar ante las diversas situaciones que le plantea la vida.

Investigadores como Erdem & Safi (2018) encontraron que cuando la persona tiene altos niveles de diferenciación de sí mismo se asocia con un mejor funcionamiento en las relaciones interpersonales, más alta satisfacción marital, calidad marital y ajuste marital (Lampis, Busonera, Cataudella, Tommasi & Skowron, 2017; Rodríguez-González, Skowron, Cagigal de Gregorio & Muñoz San Roque, 2016; Gubbins, Perosa & Bartle-Haring, 2010). Por su parte, los bajos niveles de diferenciación se relacionan con procesos disfuncionales tanto en lo personal como en lo interpersonal, como con altos niveles de estrés psicológico (Krycak, Murdock & Marszalek, 2012).

Estilos de resolución de conflictos

De acuerdo con algunos investigadores, enseñar las habilidades para resolver conflictos se debe empezar desde edades tempranas, hasta llegar a la adultez. Se han de desarrollar ciertas competencias básicas como la conciencia emocional, la empatía, la importancia de la relación más que el conflicto en sí, las habilidades de comunicación y de resolución de conflictos.

Estilos para resolver conflictos

Las habilidades de las parejas para comunicar constructivamente sus conflictos en la relación son buenos predictores del ajuste marital y de la longevidad de la relación (Clements, Stanley & Markman, 2004). En la relación marital, algunas personas demuestran más habilidades que otras a la hora de resolver conflictos.

Estilos de resolución de conflictos

Algunas investigaciones han encontrado una relación significativa entre los estilos de resolución de conflictos y la satisfacción marital. La satisfacción matrimonial de cada esposo se relaciona positivamente con la frecuencia con la cual cada esposo utiliza estrategias constructivas para resolver conflictos tales como llegar a acuerdos, compromiso y buen humor. Por el contrario, la satisfacción marital se relaciona negativamente con la frecuencia con la cual los esposos utilizan estrategias destructivas para resolver sus conflictos como las conductas que incitan y mantienen el conflicto, el rechazo y una actitud defensiva (Kurdek, 1995). Kurdek explica que esto se une a

la frecuente articulación que se da entre los esposos, en la que la esposa persigue y busca mantener el conflicto y el esposo se retira y evita esa demanda, y se da el patrón “demanda-rechazo”.

De acuerdo con Bonache, Ramírez-Santana y González-Méndez (2016) existen diversos comportamientos que las personas utilizan cuando tienen un desacuerdo con alguien, llamadas estrategias de resolución de conflictos; unas pueden ser constructivas y otras destructivas. Entre las primeras, se encuentran cuando una persona muestra un tono emocional positivo que ayuda a preservar el afecto en la relación, mientras que las destructivas tales como mostrar hostilidad y falta de respeto por el interlocutor perjudican a las personas y a las relaciones (Flora & Segrin, 2015).

Este investigador distingue cuatro estilos que se describen a continuación.

Manera positiva de resolver los conflictos

Este estilo consiste en que las personas se focalizan en el problema y lo manejan, resuelven los problemas constructivamente, tratan de buscar alternativas aceptables para los dos cónyuges y buscan negociaciones y compromisos.

Involucramiento en el conflicto

Consiste en que la persona explota y se sale de su control, lanza ataques personales, se sale de sus casillas, dice cosas que no quiere decir y lanza insultos e indirectas.

Aislamiento/evitación

La persona pone un límite, se cierra, refuta al hablar y se aleja. Se mantiene en silencio por largos periodos, habla con otras personas que están fuera de la conversación, es rechazante, distante y actúa como si no estuviera interesada en la conversación.

Procesos transformativos

Fincham, Stanley & Beach (2007) han empezado a dar los primeros pasos en la comprensión de las transformaciones en el matrimonio, y hacen énfasis en el incremento de comportamientos y cambios en las relaciones maritales. Esta perspectiva teórica sugiere que existen algunos mecanismos para entender y reparar las relaciones, que, a la larga, contribuyen a transformarlas.

El perdón

Según los postulados de la psicología positiva, diversos estudios han concluido que la capacidad para perdonar a la pareja opera aumentando los niveles de satisfacción en una relación (Braithwaite, Selby & Fincham, 2011).

De acuerdo con McCullough, Worthington & Rachal (1997), el perdón interpersonal se define como un conjunto de cambios motivacionales en los que la persona busca a) reducir la motivación de retaliación o represalia en contra de o tener el propósito de ofender a la pareja, b) disminuir la motivación de mantenerse alejado del ofensor y c) incrementar la motivación de la conciliación y tener buena voluntad por el ofensor, a pesar de las acciones hirientes de este.

Al estudiar el perdón desde la perspectiva del mantenimiento de la relación, la comunicación del perdón constituye una forma primordial de mantener la relación (Merolla & Zhang, 2011). El perdón en las relaciones de pareja contribuye a que esta se conserve y sea estable a lo largo del tiempo.

El compromiso

De acuerdo con Karney, Bradbury & Johnson (1999), el compromiso de los dos miembros de la pareja es un indicador importante que permite sacar adelante la relación. Un compromiso fuerte permite predecir la tendencia de la pareja de persistir en una relación, la inclinación a asumir una serie de costos y esfuerzos, “mecanismos para mantener la relación”, así como dejar de lado otras parejas posibles.

El compromiso personal

El compromiso personal se expresa como “Yo quiero continuar”. Está compuesto por tres elementos esenciales: a) la persona quiere continuar con la relación hasta el punto de que se siente atraída por su pareja, b) la persona se siente atraída por la relación y 3) la persona puede amar a la pareja profundamente, pero siente que la relación no funciona bien, o a la inversa, es la identidad de la relación.

El compromiso moral

El compromiso moral se expresa como “Yo debería continuar”. Es el sentimiento que la persona experimenta de estar moralmente obligada a continuar con la relación. Hay tres componentes del compromiso moral: a) la persona tiene una serie de valores morales asociados a la disolución de la relación matrimonial, por ejemplo, el

matrimonio debe llegar hasta la muerte; 2) la persona puede sentir una obligación moral personal de perjudicar a la otra persona si se termina la relación; y 3) la persona se siente obligada a continuar con una relación por mantener cierto nivel de consistencia a lo largo del tiempo.

El compromiso estructural

El compromiso estructural se expresa como “Yo tengo que continuar”. Es el sentido de restricción o las barreras para dejar la relación que hacen que la persona se sienta atrapada en esta. Se siente limitada por los costos de la disolución y por mantenerse en la relación aunque no quiere continuar. Hay cuatro componentes del compromiso estructural: a) las alternativas a la relación, b) las presiones sociales, c) los procedimientos de terminación y c) pensar en las inversiones irrecuperables.

Según Rahaju, Hartini & Hendriani (2019), el compromiso marital es el principal factor que predice la calidad marital y la estabilidad de las relaciones matrimoniales. Sufre un perjuicio en su significado social, debido a que el compromiso vital pasa a ser un elemento secundario o accidental en la relación.

El sacrificio

Van Lange et al. (1997) definen el sacrificio como la propensión a renunciar a un interés personal inmediato para contribuir al bienestar del esposo o de la relación. El sacrificio implica negarse a realizar conductas que pueden ser deseables para la persona (sacrificio pasivo), la promoción de conductas que pueden ser indeseables (sacrificio activo). Existen personas que tienden a hacer los dos tipos de sacrificios.

La santificación

Algunas teorías psicológicas explican que las experiencias religiosas pueden influir en el matrimonio y la vida familiar. Muchas personas consideran que la relación matrimonial se relaciona y debe apoyarse en las ideas que las personas tienen sobre Dios y la religión (Dollahite, Marks, Kear, Lewis & Stokes, 2018).

De acuerdo con Mahoney, Pargament, Murray-Swank & Murray-Swank (2003), la santificación se define como un proceso psicológico a través del cual los diferentes aspectos de la vida son percibidos por las personas con un carácter y un significado espiritual.

Siguiendo con Dollahite, Marks & Dalton (2018), algunas personas dicen que sus creencias acerca de que Dios exige fidelidad sexual les ha ayudado a evitar acciones que puedan haber perjudicado seriamente su matrimonio. Pero, por otro lado, si una persona percibe que Dios o su religión le exigen demasiado hasta el punto del agotamiento o la negligencia de otras responsabilidades de la vida, esto puede ser perjudicial para su matrimonio.

Análisis por sexo

No se encuentran diferencias significativas entre hombres y mujeres en la diferenciación del sí mismo, es decir, tanto los hombres como las mujeres pueden presentar un equilibrio entre lo emocional y lo intelectual, y entre la independencia y la autonomía en las relaciones maritales. Asimismo, no se encuentran diferencias en los estilos de resolución de conflictos, es decir, hombres y mujeres pueden involucrarse en el conflicto, manifestar estilos positivos y retirarse del conflicto.

En cuanto a los procesos transformativos, se encuentran diferencias significativas en el sacrificio entre hombres y mujeres, es decir, los hombres manifiestan que tienden a sacrificarse más que las mujeres.

En los otros procesos transformativos, no se encuentran diferencias, es decir, tanto los hombres como las mujeres pueden experimentar altos niveles de perdón en su relación matrimonial; se sienten comprometidos. Además, tanto los hombres como las mujeres consideran que su relación matrimonial tiene un vínculo sagrado con Dios.

Los hombres se muestran más satisfechos y más estables en su relación matrimonial en comparación con las mujeres.

Explicación de la estabilidad marital según el sexo del participante

En los hombres, las variables que aportan de manera positiva en esta explicación fueron en su orden de peso: a) la benevolencia, b) el involucramiento en el conflicto y c) la santificación de su matrimonio.

En las mujeres, las variables que aportan de manera positiva y significativa en esta explicación fueron en su orden de peso: a) el factor amor/satisfacción del compromiso, b) la satisfacción marital y c) la benevolencia.

Planes de acción:

- Políticas públicas
- ICBF
- Educación del compromiso: familia y escuela
- Enseñar a amar: familia y escuela

En síntesis, es importante resaltar la importancia del compromiso en las relaciones maritales:

Una vez un periodista le preguntó a una pareja: ¿Cómo se las arreglan para durar 65 años juntos? Y ella contestó: “Nacimos en una época en que si algo se rompía, se arreglaba, no se tiraba a la basura”.

Referencias

- Amato, P. R. & Previti, D. (2003). People's reasons for divorcing: Gender, social class, the life course, and adjustment. *Journal of Family Issues*, 24(5), 602-626.
- Amato, P. R. & Rogers, S. J. (1997). A longitudinal study of marital problems and subsequent divorce. *Journal of Marriage and the Family*, 59(3), 612-624.
- Aragón, R. S. (2009). Expectativas, percepción de estabilidad y estrategias de mantenimiento en las relaciones amorosas. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(2), 229-243.
- Bonache, H., Ramírez-Santana, G. & Gonzalez-Mendez, R. (2016). Estilos de resolución de conflictos y violencia en parejas de adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 16(3), 276-286.
- Bradbury, T. N., Fincham, F. D. & Beach, S. R. (2000). Research on the nature and determinants of marital satisfaction: A decade in review. *Journal of Marriage and Family*, 62(4), 964-980.
- Braithwaite, S. R., Selby, E. A. & Fincham, F. D. (2011). Forgiveness and relationship satisfaction: Mediating mechanisms. *Journal of Family Psychology*, 25(4), 551-55.
- Clements, M. L., Stanley, S. M. & Markman, H. J. (2004). Before they said "I do": Discriminating among marital outcomes over 13 years. *Journal of Marriage and Family*, 66(3), 613-626.
- De Almeida, L. M. (2012). *Aplicación y validación del "modelo predictivo sobre el riesgo de sufrir trauma" en el contexto de las relaciones de pareja* (Tesis doctoral, Universidad de Granada, España). Recuperado de <http://www.geppsvida.com.br/wp-content/uploads/2015/08/Tese-Larissa-de-Almeida-Nobre.pdf>
- Dollahite, D. C., Marks, L. D. & Dalton, H. (2018). Why religion helps and harms families: A conceptual model of a system of dualities at the nexus of faith and family life. *Journal of Family Theory & Review*, 10(1), 219-241.
- Dollahite, D. C., Marks, L. D., Kear, T. M., Lewis, B. M. & Stokes, M. L. (2018). Beyond the bucket list: Identity-centered religious calling, being, and action among parents. *Psychology of Religion and Spirituality*, 10(1), 44-54.

- Erdem, G. & Safi, O. A. (2018). The cultural lens approach to Bowen family systems theory: Contributions of family change theory. *Journal of Family Theory & Review*, 10(2), 469-483.
- Fincham, F. D., Stanley, S. M. & Beach, S. R. (2007). Transformative processes in marriage: An analysis of emerging trends. *Journal of Marriage and Family*, 69(2), 275-292.
- Flora, J. & Segrin, C. (2015). Family conflict and communication. En L. H. Turner & R. West (Eds.), *The SAGE handbook of family communication* (pp. 91-106). Londres, RU: Sage.
- Flores Galaz, M. M. (2011). Comunicación y conflicto: ¿qué tanto impactan en la satisfacción marital? *Acta de Investigación Psicológica*, 1(2), 216-232.
- Ghanbari-Panah, A., Shariff, H. M. & Koochak-Entezar, R. (2011). The accuracy of emotional intelligence and forgiveness in predicting the degree of satisfaction in marital communications. *International Journal of Psychology and counselling*, 3(6), 106-110.
- Gubbins, C. A., Perosa, L. M. & Bartle-Haring, S. (2010). Relationships between married couples' self-differentiation/individuation and Gottman's model of marital interactions. *Contemporary Family Therapy*, 32(4), 383-395.
- Karney, B. R. & Bradbury, T. N. (1995). The longitudinal course of marital quality and stability: A review of theory, methods, and research. *Psychological Bulletin*, 118(1), 3-34.
- Karney, B., Bradbury, T. & Johnson, M. (1999). Deconstructing stability. En J. Adams & W. Jones (Eds.), *Handbook of interpersonal commitment and relationship stability* (pp. 481-499). Nueva York, EE. UU.: Kluwer Academics.
- Krycak, R. C., Murdock, N. L. & Marszalek, J. M. (2012). Differentiation of self, stress, and emotional support as predictors of psychological distress. *Contemporary Family Therapy*, 34(4), 495-515.
- Kurdek, L. A. (1994). Conflict resolution styles in gay, lesbian, heterosexual nonparent, and heterosexual parent couples. *Journal of Marriage and the Family*, 56(3), 705-722.
- Kurdek, L. A. (1995). Predicting change in marital satisfaction from husbands' and wives' conflict resolution styles. *Journal of Marriage and the Family*, 57(1), 153-164.
- Lampis, J., Busonera, A., Cataudella, S., Tommasi, M. & Skowron, E. A. (2017). Psychometric properties of an Italian version of the differentiation of self inventory-revised (It-DSI-R). *Journal of Adult Development*, 24(2), 144-154.

- Mahoney, A., Pargament, K. I., Murray-Swank, A. & Murray-Swank, N. (2003). Religion and the sanctification of family relationships. *Review of Religious Research*, 44(3), 220-236.
- Margelisch, K., Schneewind, K. A., Violette, J. & Perrig-Chiello, P. (2017). Marital stability, satisfaction and well-being in old age: Variability and continuity in long-term continuously married older persons. *Aging & Mental Health*, 21(4), 389-398.
- McCullough, M. E., Worthington Jr, E. L. & Rachal, K. C. (1997). Interpersonal forgiving in close relationships. *Journal of Personality and Social Psychology*, 73(2), 321-336.
- Merolla, A. J. & Zhang, S. (2011). In the wake of transgressions: Examining forgiveness communication in personal relationships. *Personal Relationships*, 18(1), 79-95.
- Nina-Estrella, R. (2011). ¿ Qué nos mantiene juntos? Explorando el compromiso y las estrategias de mantenimiento en la relación marital. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 13(2), 197-220.
- Rahaju, S., Hartini, N. & Hendriani, W. (2019). Is commitment related to marriage stability? *North American Journal of Psychology*, 21(1), 165-167.
- Rodríguez-González, M., Skowron, E. A., Cagigal de Gregorio, V. & Muñoz San Roque, I. (2016). Differentiation of self, mate selection, and marital adjustment: Validity of postulates of Bowen theory in a Spanish sample. *The American Journal of Family Therapy*, 44(1), 11-23.
- Sánchez Aragón, R. (2009). Expectativas, percepción de estabilidad y estrategias de mantenimiento en las relaciones amorosas. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14, 229-243.
- Shola, A. J. (2018). Influence of forgiveness as a tool in enhancing marital stability among married undergraduates of a Nigerian university. *IFE Psychologia: An International Journal*, 26(2), 44-51.
- Tapia, L., Poulsen, G., Isakson, P., Sotomayor, P., Armijo, I. y Pereira, X. (2009). *La evaluación del ajuste marital*. Santiago de Chile, Chile: Universidad del Desarrollo.
- Van Lange, P. A., Rusbult, C. E., Drigotas, S. M., Arriaga, X. B., Witcher, B. S. & Cox, C. L. (1997). Willingness to sacrifice in close relationships. *Journal of Personality and Social Psychology*, 72(6), 1373-1395.

- Vargas Flores, J. de J., Geronimo González, M. y Ibáñez Reyes, E. J. (2015). Nivel de diferenciación en matrimonios con hijos adultos y la dinámica familiar. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 18(1), 327-357.
- Vargas Flores, J. de J., Ibáñez Reyes, E. J. y Hernández Lira, M. L. (2013). Selección de pareja y diferenciación: un estudio cualitativo. *Alternativas en Psicología*, 17(29), 126-149.

SOMOS MÁS QUE DOS

Isabel Cristina Bernal Vélez
Universidad Pontificia Bolivariana

Resumen

En esta ponencia, se ofrecerán algunos apartes de la investigación “Parejas sin hijos en Medellín: modalidades, opciones y acuerdos realizados en torno a esta decisión”, la cual fue elaborada por el Grupo de Investigación en Familia y el Semillero de Investigación en Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana a partir del interés de los investigadores por indagar la conformación de las parejas en la actualidad, y desligarlas de los modelos tradicionales, patriarcales y socialmente asignados, hacia otras formas de organización. Se fundamenta en los estudios del Grupo de Investigación en Familia como pareja LAT (*living apart together*), parejas abiertas y poliamorosas, acercamiento a las parejas mixtas para llegar al tema que se presenta sobre DINK (*double income, no kids*, “doble ingreso, no niños”). Se concluye que las parejas que toman la decisión de no tener hijos, en su mayoría lo hacen con el deseo de no sacrificar sus sueños y poder pasar una vida en pareja mucho más libre y sin responsabilidades mayores que les implique renunciar a sus metas personales, por tanto, piensan que no tener hijos les da la posibilidad de

disfrutar tiempo y espacios comunes e individuales sin tener que desgastarse en el cuidado y protección de la prole.

Palabras clave: pareja, pareja sin hijos, tipos de pareja, parejas DIKS.

Abstract

The current conference is presented at the IX International Family Congress: person ON/OFF. Challenges in the fourth industrial revolution, in its main theme: Influence of the fourth industrial revolution in the familiar dynamics, where are going to be presented some asides of the investigation called: "Childfree couples in Medellín: modalities, options y agreements made around this decision" elaborated by the family investigation group and the family research hotbed based on the interest of researchers to inquire about the constitution of the couples at present, separating them from the traditional, patriarchal and socially assigned models, towards other forms of organization. It is based on the studies of the Family Research Group (GIF): as a LAT couple (Living Apart Together), Open and Polyamorous couples, approach to Mixed couples to get to the theme that is presented on DINK: Double Income, No Kids (Double Income, No Children). It concludes that the couples that decide to not have children, most of them, do it wishing to not sacrifice their dreams and be able to spend their couple life based on freedom and without bigger responsibilities that imply to give up their personal goals, thus, they think not having children gives them the possibility to enjoy their time and common and individual spaces without having to wear themselves out in the care and protection of the offspring.

Keywords: couple, dink couple, childfree couple, type of couple.

Justificación

Para comprender las formas emergentes de relacionarse que han surgido como resultado de los cambios en las dinámicas sociales, en la globalización y en la modernidad, entre muchas otras, se presentan algunas conclusiones de la investigación sobre parejas DINK (*double income, no kids*) en Medellín, las cuales surgen de la información brindada por once personas entrevistadas que viven esta realidad en su cotidianidad, quienes de manera voluntaria accedieron a enriquecer con sus narrativas la investigación.

La emergencia de nuevas configuraciones relacionales potencia y visibiliza novedosas capacidades en pareja, lo que permite identificar capacidades enmarcadas en la diversidad y la complejidad relacional.

Este trabajo es pertinente, no solo para la comunidad académica y terapéutica, sino para el mundo de quienes se plantean la inquietud de vivir en pareja de manera disímil al mandato tradicional; las reflexiones planteadas acercan a la comprensión de que quienes han decidido vivir, sentir y relacionarse de manera diferente acogién-dose al estilo DINK.

Introducción

Desde los antecedentes que se han rastreado, la familia tradicional conformada por padre, madre e hijos se ha ido transformando a nivel global, frente a lo cual Colombia no es la excepción. Estos vestigios de cambio se observan en la consulta terapéutica, las conversaciones cotidianas y las relaciones sociales, lo cual abre un reto al mundo académico para que contribuya en la búsqueda de comprensiones frente a estas nuevas realidades.

Las denominadas parejas DINK corresponden a aquellas que de manera consensuada toman la decisión de no tener hijos e invertir sus ingresos en viajes, ropa de marca y todo aquello que implique el disfrute personal de ambos. Estas parejas buscan, antes de tener hijos, estabilidad en la relación y alcanzar cierta madurez a nivel personal.

Las parejas DINK, por lo general, están conformadas por personas autosuficientes, autónomas e independientes que tienen proyectos individuales más allá de los que corresponden a la pareja. Son personas que se han enfocado en realizarse profesional y personalmente, al igual que en producir ingresos económicos y lograr cierto reconocimiento social, por ello, en sus planes no está la concepción de un hijo en sus vidas (Maubert, 2008, p. 47).

Objetivos

Objetivo general

Indagar las características, dinámicas y perspectivas de las parejas DINK que se constituyen bajo esta modalidad en Medellín (Colombia).

Objetivos específicos

- Realizar una revisión teórica que permita contextualizar los conceptos que sobre las parejas DINK (*double income, no kids*) y DINKY (*double income, no kids yet*) se conocen.
- Describir las características socioeconómicas, familiares y culturales en el contexto en el que ocurren las relaciones de pareja DINK.
- Relatar las dinámicas y el funcionamiento interno que se establece en la interacción de las parejas DINK.
- Exponer las perspectivas sociales e individuales que existen sobre las parejas DINK.

Metodología

Enfoque cualitativo

Los resultados de la investigación están sustentados en una metodología cualitativa, la cual según, Quecedo y Castaño (2002), “en sentido amplio, puede definirse [...] como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p. 7). Enfoque que está en coherencia con el objetivo de este trabajo al abordar las dinámicas y características de las parejas DINK, para construir conocimiento a partir de las conversaciones con las personas entrevistadas.

Se realizó bajo la estrategia del interaccionismo simbólico. Según Taylor y Bogan (1987), este atribuye una importancia primordial a los significados sociales que las personas asignan al mundo que los rodea. Blumer (1969), citado por Taylor y Bogan (1987), afirma que el interaccionismo simbólico reposa sobre tres premisas básicas: la primera es que las personas actúan respecto de los hechos e incluso respecto de las otras personas sobre la base de los significados que estos hechos tienen para ellos.

Se utilizó como medio para obtener la información la entrevista semiestructurada, que, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), “se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)” (p. 418), con la técnica bola de nieve para captar a las personas objeto de esta.

Aspectos éticos en la investigación cualitativa

La investigación está cobijada según las normas establecidas por los principios éticos de la Declaración de Helsinki (revisión de 2000) y las normas éticas internacionales para investigaciones biomédicas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1996). Por esta razón, la investigación es de riesgo mínimo, es decir, la probabilidad de que se presente afectación en sus capacidades o muerte es mínima. Para citar los relatos de las personas entrevistadas, se utilizarán seudónimos que surgen de la percepción que las investigadoras tienen de las personas, luego de realizada las entrevistas como una forma de nombrarlas para mantener el anonimato.

Marco conceptual o referente teórico

El término DINK se acuñó en la década de 1990 en el Reino Unido, pero fue dado a conocer en 2006 gracias a una investigación llamada *La pareja DINKY, un nuevo modelo de familia* realizada por Millward Brown, una firma multinacional dedicada a realizar investigación social. En este se afirma que las personas que conforman las parejas DINK aceptan el reto de vivir con otros individuos, pero no están dispuestas a renunciar a sus aspiraciones personales y ahí nace la indecisión entre tener hijos o no (Pineda, 2007, pp. 29-30).

Gracias a esta postura contundente de no querer desplazar los deseos y las metas individuales a un segundo plano para construir relaciones que impliquen el cuidado de un tercero, son catalogados socialmente como personas egoístas e inconscientes que están preocupadas solo por satisfacer sus necesidades personales. Además, se cree que no sopesan las consecuencias de vivir las trayectorias vitales sin la compañía de los hijos y se centran en establecer un vínculo sólido como pareja y darles soporte a los diferentes consensos que les permiten sostenerse como tal y tener claro qué es lo que desean en el futuro en el que la autorrealización es una prioridad.

Hoy día, no tener hijos en la relación de pareja ha modificado completamente la forma de vivir y de llevar el ciclo de vida de las personas; son parejas en las que sus ideales se basan en metas profesionales y académicas, y sus *hobbies* se centran en viajar, tener lujos y una vida social activa; es el disfrute tanto individual como de pareja. Esto podría tener relación con lo planteado en la cuarta revolución industrial en la que se dice que la cultura habrá de desempeñar un papel destacado, de modo que es la principal fuente de significado y de belleza, ingrediente imprescindible del buen vivir para los hombres del futuro. En una sociedad con más tiempo libre, y más aún, en una sociedad en la que se difumina la frontera entre el tiempo libre

y el tiempo de trabajo, porque las personas pueden trabajar en lo que les llena y les apasiona, la cultura se reivindica como elemento central (Oliván, 2016, p. 102).

Minuchin y Fishman (2001) afirman que la llegada de un hijo modifica la estructura, obliga a las parejas a establecer nuevas pautas de interacción que se adapten a las necesidades emergentes de crianza y cuidado, y causa estrés y conflictos por las responsabilidades que se adquieren dentro de las familias (citado por Mora, Gómez & Rivera, 2013, p. 4). De ahí que muchos direccionen su instinto de cuidado a mascotas y sobrinos que implican cierta dedicación, pero no un compromiso absoluto y se logra cumplir con el mandato social pronatalista (Zicavo, 2014).

Zicavo (2014) también señala que las parejas DINK tienen unas características comunes como el amor por la tecnología, ser poco apegados a la tradición, desean invertir su tiempo y dinero en ellos mismos y en su disfrute, y la alta preparación académica universitaria y terciaria. Gracias a estas características, se puede entender, entonces, que las personas que conforman este tipo de parejas suelen ser de clase media alta, con una visión del mundo un tanto individualista y neoliberal (González-Páramo, 2017, p. 10). La combinación de los avances de las tecnologías digitales y dinámicas socioeconómicas variadas han dado origen a tres potentes fuerzas de transformación: primera, el nuevo comportamiento del consumidor y, en particular, de los llamados *millennials*; segundo, la irrupción de la tecnología caracterizada por la movilidad y la hiperconectividad, la explotación de los datos, la inteligencia artificial y el desarrollo de nuevas infraestructuras como el *blockchain* o la computación en la nube; y tercero, la emergencia de nuevos modelos de negocio, que surgen del mundo digital sin onerosos legados tecnológicos, laborales o regulatorios. Estas podrían ser características importantes del segmento poblacional que conforman las parejas DINK, que busca mayores estándares de producción, conectarse con el mundo para complacer sus deseos, utilizar el tiempo libre con ayuda de la conectividad, entre otros.

Por tanto, son jóvenes profesionales, con proyectos de vida muy estructurados, con claridad sobre lo que realmente quieren en la vida y que no están dispuestos simplemente a seguir lo que está preestablecido. También ocurre en parejas reconstituidas, en las que ambos o uno de los dos ya tuvo hijos y deciden vivir solos (Ospina, 2014).

Ser parejas con doble ingreso y sin hijos que cuidar les da la posibilidad de tener una independencia económica mucho más alta, estar más activos en el mundo del mercado laboral, suplir sus necesidades, adquirir lujos libremente, pasar más tiempo juntos, disfrutar de su intimidad y afianzar su relación sin preocuparse por el cuidado,

la alimentación, la crianza y la educación de su descendencia. Las parejas sin hijos tienen más tiempo para construir y mantener la relación, lo cual puede implicar desde compartir una taza de café hasta hacer caminatas juntos. Por el contrario, las que están criando ponen a sus hijos como prioridad, y dejan en segundo plano la relación conyugal, especialmente durante los primeros años de crianza. Además, se dice que las parejas sin hijos se sienten mucho más valorados por sus compañeros y afirman tener una vida sexual mucho más satisfactoria (*Semana*, 2014).

Las motivaciones para no tener niños no son simplemente materiales, sino que algunas personas toman esa decisión desde una consciencia social, política y ambiental mucho más amplia. Hay temor por la violencia, las enfermedades, el deterioro del medio ambiente y el agotamiento de recursos naturales, la corrupción, las injusticias y la falta de oportunidades sociales y económicas, que generan una desmotivación a la hora de traer niños al mundo (Navarro, 2007, p. 479).

Con el término DINK y con la misma lógica desinteresada de la procreación, aparece una nueva categoría social en la que las tías y los tíos comienzan a desempeñar un papel fundamental dentro de los nuevos estilos de relaciones de pareja y su influencia en la conformación de las familias actuales, categoría que se conoce como PANK (*professional aunt no kids*). De acuerdo con Birkner (2013), citado por Fuentes (2016), el término fue acuñado por Melanie Notkin, CEO y fundadora de la página web Savvy Auntie.

Resultados

La muestra corresponde a 11 personas, de las cuales 8 son del sexo femenino, mientras que los participantes del sexo masculino son 3. Respecto de la edad, se encuentran en un intervalo entre los 27 y 45 años, por lo que pertenecen a la etapa adulta del ciclo vital. Según Navarro (2007), “son hombres y mujeres de 20, 30 y hasta 40 años, con mayores niveles educativos” (p. 4). En relación con esto, la población entrevistada cuenta con altos niveles educativos, 9 personas poseen un título profesional, de los cuales 6 han realizados estudios posgraduales, solo una persona no culminó sus estudios universitarios, y una tiene título técnico.

Sin embargo, estas parejas que toman la decisión lo hacen en su mayoría con el deseo de no sacrificar sus sueños y poder pasar una vida mucho más libre y sin responsabilidades mayores que les implique sacrificar sus metas personales, igualmente tienen la posibilidad de administrar mejor su tiempo, ya sea para trabajar más y adquirir mayores ingresos, ya sea simplemente para descansar y divertirse.

Dedican tiempo al cuidado de sus mascotas, el disfrute, los sobrinos, también piensan en la posibilidad de invertir sus recursos financieros en ellos mismos sin tener que distribuirlos en asuntos propios del cuidado de la prole, manifiestan temor a lo que significa la crianza y el acompañamiento por las diferentes transiciones vitales, deciden destinar parte de sus ingresos para cuando lleguen a la etapa de la vejez poder pagar a un tercero para su cuidado, entre otras posibilidades.

Las personas que conforman este tipo de familia, en su mayoría, coinciden en que sus prioridades están dirigidas al desarrollo personal y profesional, la adquisición de bienes materiales y el disfrute de viajes por todo el mundo, situaciones por las cuales optan por evitar que sus deseos y propósitos se vean obstaculizados por un hijo; esto se evidencia en el relato de la Impetuosa:

“Razones todas las que quieras, soy afortunada en el tema genético, nunca he querido tener hijos porque pienso que a duras penas me cuido yo para cuidar a otro, que me parece un encarte, o sea, qué pereza uno con un lastre toda la vida detrás de uno, y yo digo qué pesar para mi mamá lidiar con los problemas de nosotros”.

En consecuencia, no sacrificar sus sueños es una característica fundamental de las parejas DINK, quienes con sus deseos apuestan por romper con la tradición y deciden emprender una relación diferente que les permite vivir siendo consecuentes con lo que realmente son como persona y con lo que desean para su vida; es decir, disponen de su tiempo libre como mejor les parezca, piensan en viajes, descanso, practicar actividad deportiva, entre otras, además hacen una apuesta por conseguir sus ambiciones personales y logros profesionales, sin tener que posponerlos o privarse de estos por estar al cuidado de un hijo. Así lo expresa la Viajera:

“De pronto el factor económico, también siento que si tengo un hijo tendría que gastarme mucho de mi dinero, pues en estudio, en ropa, en comida, entonces yo también digo no, pues voy a dejar de invertir en mí, pues si puede sonar egoísta porque sí, y no es cualquier cosa porque me tocó ver el proceso de mi hermano y sé que es un platal impresionante el que requiere un hijo, entonces también el futuro económico”.

De acuerdo con lo anterior, se evidenció cómo estas personas deciden no hacer caso a la tradición y prefieren una apuesta dirigida a seguir sus ideales, tal como lo expresa la entrevistada que la Consentida:

“Nuestra relación va más allá de un papel, de un anillo. Un día me propuso matrimonio, pero era más por el asunto de la pensión. Además, mi esposo, tiene tres nacionalidades, y él y yo viajamos mucho, entonces si nos casáramos serviría para yo pedir un pasaporte. Nos casamos por practicidad”.

Las situaciones problemáticas que observan a través de los medios de comunicación los hace pensar que son situaciones que pueden repercutir negativamente en el futuro de un nuevo ser, por lo cual hacen un análisis antes de tomar la decisión de tener hijos, y no llegan al acto de la paternidad por mera tradición cuando la familia tenía como único objetivo procrear. Así como lo expresa Pineda (2007) refiriéndose a las parejas DINK y las cataloga como personas más independientes y con expectativas diferentes de las que se han enseñado e inculcado en cada una de las familias tradicionales en las que siempre lo fundamental en la vida de pareja es la procreación.

Para este tipo de relaciones la libertad es fundamental, que la entienden como un espacio en el cual cada uno de los individuos tiene momentos en los cuales puede estar sin su pareja y disfrutar de actividades que lo satisfacen personalmente. Es una oportunidad de crecer juntos sin ataduras, lo cual se expresa en el siguiente relato de la Impetuosa:

“Una relación de libertad, o sea, él en su cuento yo en mi cuento, estamos casados, hacemos proyectos juntos, pero él es libre con sus cosas, con sus gustos, sus pasiones, y yo soy libre con mis gustos, mis pasiones, con mis cosas”.

Ellos se sienten un pilar importante el uno para el otro, son un ancla sobre la cual cimientan su estabilidad con la profunda convicción de la necesidad de satisfacer sus deseos individuales con el apoyo del otro, lo que los lleva a sentir armonía y equilibrio.

En este sentido, se evidenció la satisfacción que sentían los individuos de haber formado este tipo de relación a partir de los acuerdos, en el que la compañía, la amistad, el amor, el compromiso, entre otros, permiten que se sientan a plenitud. Consideran que han tomado las decisiones acertadas para tener una relación estable y duradera en el tiempo, pensando que compartirán juntos la vejez, que encontrarán espacios que les brinden protección de llegar a necesitarlos y que en conjunto construirán una vida basada en sus metas e ideales teniéndose a ellos como su

núcleo fundamental en el que poco o nada influye la percepción de la familia de origen y del contexto social. Al respecto, el Realista expresa:

“Hay diferentes tipos de familias y puede que sí alcancen a distanciar la pareja, de pronto el amor que uno piensa que existe se transforma, entonces ya el amor de pareja se convierte en amor de padre, y como que se divide y si trata de distanciar parejas, creo que es eso”.

En una sociedad conservadora como la nuestra, tener un sistema de creencias diferente del aceptado por las mayorías puede traer problemas o simplemente generar rechazo por no estar engrosando las listas de los que se consideran “normales”. Sentirse juzgado va más allá de ser señalado, situación que genera una serie de estigmatizaciones que se operativizan en diferentes patrones comportamentales que dan cuenta de la exclusión de algunos círculos sociales por tener formas diferentes de pensar o quizá vivan el señalamiento de quienes poco conocen de la situación y se creen con derechos de conceptuar sobre las decisiones del otro. Al respecto, el Creativo dice:

“Es más notorio con las mujeres que con los hombres, yo trabajo en un lugar donde somos 20 mujeres, y yo el único hombre, cuando una mujer dice que no quiere tener hijos les hacen comentarios más fuertes que a mí, que digo lo mismo”.

En muchas ocasiones, son sermoneados por familiares, amigos o conocidos sobre la preocupación frente al futuro con relación a su vejez, y los ponen a pensar en el momento en el cual puedan perder la capacidad de valerse por ellos mismos y deban recurrir a los hijos para que cuiden de ellos, algo así como devolver en parte lo que los padres en algún momento hicieron por los hijos cuando estos estaban pequeños y no podían responder por sí mismos desde lo afectivo y lo económico o material. La Consentida lo nombra de la siguiente manera:

“Algunos lo ven como una lástima, como, ay, ¿cómo que no va tener ni un hijo?, aunque sea unito, dicen como ¿después qué van hacer ustedes solos cuando estén mayores? ¿Quién los va a cuidar? la gente le da, pienso yo, es como lástima”.

Las personas que deciden pertenecer al grupo de las pareja DINK cumplen un papel fundamental en la familia, para ellos tener hijos quedó atrás y es una decisión

pensada y tomada a partir de las expectativas que poseen como pareja y de la realización como personas; aunque tener hijos no está entre sus planes, consideran que la descendencia de sus hermanos llena el espacio que en un momento dado tiene la prole y para ellos el rol de tíos los satisface completamente, ya que no enfrentan una responsabilidad absoluta y expresan que son individuos entregados a sus sobrinos, y encuentran en ellos espacios para compartir cariño, recreación y apoyo tanto económico como sentimental. Al respecto, la Impetuosa enuncia:

“Mi hermana vive feliz que yo no tenga hijos, entonces ella sí tiene una hija, entonces dice maravilloso porque Antonia es tu centro. Soy excelente tía; lo mejor de ser tía es que no son míos, que los devuelvo”.

Y continúa la Decidida:

“Mis sobrinitas me reconfortan, cuando yo estoy mal me despejo, me distraigo con ellas, veo cosas bonitas de la relación, ese asunto de que lo admiren a uno es muy chévere. Pero que a las dos horas, cuatro horas, que yo ya me cansé, ya se van. Que a mí no me están criticando por cómo la estoy educando, cómo no la estoy educando, sino que simplemente yo juego con ellas, y les oriento en algunas cosas, y ya se van, ya no están a mi cargo”.

Para los DINK tener una mascota y la concepción de esta depende de la construcción social que desde la familia de origen se posea. Para algunos es un animal que los provee de compañía y ternura, pero que jamás dejará de ser lo que es, un animal; sin embargo, para otros, estas mascotas se vuelven en algunas ocasiones los hijos que no han planeado tener, pues los DINK consideran que estos dependen neta y exclusivamente de ellos, de sus cuidados y de su atención. Reflejo de esto es el ejemplo de la Impetuosa, quien exclama:

“No reemplazan a los hijos, son mejores que los hijos, porque no hay que educarlos, no recriminan, si uno los manda para la porra, él vuelve feliz y te saluda... un perro sabe realmente lo que es el amor, un hijo hoy te odia y te dice te odio por ser mi mamá, en cambio, un perro, usted le pega una patada, y vuelve, te amo mamá, o sea, los animales son los seres más nobles que existen. Nosotros deberíamos aprender de los animales, un animal conoce lo que es la nobleza y siempre van a estar ahí, los hijos salen y se van, los perros van a morir con uno ahí, los animales son lo último”.

Conclusiones

En relación con los aspectos sociodemográficos, las parejas entrevistadas tienen edades que oscilan entre los 27 y los 45 años, en su mayoría provienen de diferentes áreas del saber con formación profesional y posgraduada como ingeniería, fianzas, ciencias sociales, entre otras, con empleos estables y con una jornada laboral de 8 a 10 horas. En cuanto al estrato socioeconómico, están distribuidos del 3 al 6, con prevalencia del estrato 4 para la mayoría de los casos. Personas que bien pueden estar instaurados en los parámetros de la cuarta revolución industrial.

En cuanto a la religión, muchos de ellos provienen de familias católicas, pero en la medida en que adquieren independencia se van alejando de estas prácticas religiosas, incluso algunos indican no profesar ninguna religión.

Respecto del manejo del dinero, este no se distribuye en la manutención de los hijos, por lo que el ingreso de la pareja les permite invertir en viajes, ocio, visitas a restaurantes, recreación, lujos. Llegan, incluso, a emplear el término “comprar tiempo”, el cual hace alusión a la facilidad de acceder a servicios por internet, aplicaciones o tercerizar las responsabilidades, entre otros; esto podría tener relación con la hiperconectividad que se da en los llamados *millennials*.

Ellos son juzgados por las personas del contexto social al cual pertenecen en especial por los amigos o compañeros de trabajo que les preguntan cuándo van a ser padres; por el contrario, la familia y las personas con mayor grado de cercanía conocen de tiempo atrás esta decisión y no la confrontan.

Son conscientes de que pueden ser considerados como egoístas, situación que no debaten. Además, piensan que están contribuyendo al medio ambiente, el cambio climático y la economía, he indican que pueden ser más egoístas quienes tienen hijos sin pensar en la situación actual de sobrepoblación, violencia, pobreza, entre otros. Posición que los pone en sintonía con las transformaciones que vive la sociedad actual.

En la mayoría de los relatos, aparece la idea de que conformar una pareja DINK parte de una decisión individual, en muchos de los casos tomada por la mujer, quien desde el inicio de la relación lo hace saber a su pareja, la cual acepta porque es también su deseo o porque ya han tenido la experiencia de “paternar” en relaciones anteriores.

Ellos abren una ventana que posibilita la apertura a una nueva investigación denominada “Ser pareja, ser familia” por el cuestionamiento que se hace de si son considerados una pareja o una familia, puesto que desde la teoría se plantan diversas

distinciones al respecto y todos los entrevistados expresan sentirse “familia”. A este respecto, nombran elementos constitutivos de esta tales como cuidado, apoyo mutuo, responsabilidades y gastos compartidos, manifestaciones de afecto, amor, cariño, sueños y metas en común, son amigos, tienen una relación seria y estable, poseen bienes, hay confianza, camaradería, respaldo, protección, y son vistos por las personas más próximas como una familia.

Surge en su discurso la importancia del animal de compañía en especial perros y gatos como una forma de brindar cuidado y protección; que en algunos casos se les tiende a humanizar: se les da nombre de personas, cuidados especiales, servicio de guardería, peluquería y hasta exequiales; algunos de ellos les dan el estatus de hijo, otros los cuidan y respetan, pero tienen claros los límites entre el hombre y la mascota, lo cual se constituyó en un hallazgo emergente de la investigación que da cuenta de las nuevas dinámicas que se tejen en la modernidad en la que algunas personas incluso la llaman familia multiespecie.

Otro dato que emergió en esta investigación es la importancia que le dan al rol de tío y lo que se deriva de esta condición. Ellos se nombran respecto de sus sobrinos como permisivos, contempladores, cómplices, detallistas compartiendo con ellos, incluso algunos los apoyan desde lo económico, no se involucran en la transmisión de normas o pautas de crianza y se sienten tranquilos de regresarlos a sus padres luego de haber compartido con ellos.

Su decisión de ser pareja sin hijos también se fundamenta en el deseo de no repetir vivencias del pasado, del cual nombran madres sobrecargadas, dificultades económicas, situaciones complejas propias de su niñez y adolescencia en contraparte con el discurso que escuchan de quienes no tienen hijos que son vistos como personas más libres en el manejo del tiempo, los recursos y los espacios compartidos.

Es notorio el respeto por la individualidad de cada uno, por los tiempos del otro, por sus gustos y por sus actividades; por que haya un crecimiento en lo profesional y puedan tener acceso a la formación postgraduada sin temor de no tener tiempo o dinero para acceder a ella; se retroalimentan constantemente y comparten su tiempo en actividades lúdicas y recreativas. Esto pone en evidencia que quizás esta sea una manera de prepararse para enfrentar la sociedad del futuro.

Finalmente, al hablar de pareja se hace la reflexión que esta es una estructura dinámica inmersa en el acontecer social, en la cual los miembros que pertenecen a ella pueden llegar a acuerdos de convivencia, son conscientes de las motivaciones que los llevan a querer ser una pareja de doble ingreso sin hijos, lo cual les permite alejarse de los modelos socialmente asignados.

Referencias

- Asociación Médica Mundial. (2013). *Declaración de Helsinki de la AMM: principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. Recuperado de <http://repositorio.mederi.com.co/bitstream/handle/123456789/386/Declaracion-Helsinki-2013-Esp.pdf?sequence=1>
- Fuentes Cuinas, A. A. (2016). El fenómeno PANK: ¿maternidad diferida o una nueva forma de maternidad? *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 13(2), 36-44.
- González-Páramo, J. (2017). *Cuarta revolución industrial, empleo y estado de bienestar*. (2017). Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Jose_Gonzalez-Paramo/publication/321965972_Cuarta_Revolucion_Industrial_empleo_y_Estado_del_Bienestar/links/5a3b89d70f7e9bbef9fece79/Cuarta-Revolucion-Industrial-empleo-y-Estado-del-Bienestar.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (6.ª ed.). Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Maubert Roura, I. (2008, octubre 26). Las cinco nuevas familias de México. Recuperado de <https://blancamkt.blogia.com/2008/102602-las-5-nuevas-familias-de-m-xico.php>
- Mora Torres, M. R., Gomez Cortés, M. y Rivera Heredia, M. E. (2013). La satisfacción marital y los recursos psicológicos en las parejas con y sin hijos pequeños en pro del bienestar familiar. *Uaricha*, 10(22), 79-96.
- Navarro, A. (2007). Un mundo sin niños. *La Gaceta*, 4-5. Recuperado de <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/479/479-4-5.pdf>
- Oliván Cortés, R. (2016). La cuarta revolución industrial: un relato desde el materialismo cultural. *URBS: Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 6(2), 101-111.
- Ospina Vélez, N. (2014, marzo 4). Parejas sin hijos: un ¿nuevo modelo de familia? *El Colombiano*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/parejas_sin_hijos_un_nuevo_modelo_de_familia-JWEC_284793
- Pineda, C. (2007). *¿Las parejas sin hijos viven mejor?* Recuperado de [file:///C:/Users/Usuario/UPB/6%20Semestre/Ruta%20II/Documentos%20y%20Fichas\(8\)%20Documento%20-%20Las%20parejas%20sin%20hijos%20viven%20mejor.pdf](file:///C:/Users/Usuario/UPB/6%20Semestre/Ruta%20II/Documentos%20y%20Fichas(8)%20Documento%20-%20Las%20parejas%20sin%20hijos%20viven%20mejor.pdf)

- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-39.
- Rangel López A. L. (2012). *DINKY, el segmento de la creciente estructura familiar mexicana*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Semana*. (2014, enero 18). Las parejas son felices sin hijos. Recuperado de <http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/felices-sin-hijos/371179-3>
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Zicavo, E. (2014). La opción no reproductiva en la Argentina y su abordaje en los medios de comunicación: impactos sociales, representaciones y mandatos culturales. *Question*, 1(43), 393-404.

AUTOESTIMA Y AUTOEFICACIA: HABILIDADES CLAVE PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE INTERACCIÓN EN REDES SOCIALES VIRTUALES

Liliana Cuesta Medina
Universidad de La Sabana

Cristina Hennig Manzuoli
Universidad de La Sabana

Resumen

En las últimas décadas, el número de casos de acoso escolar y ciberacoso ha aumentado por diversas razones, incluida la difusión de tecnología a estudiantes de todas las edades. Esta ponencia presenta la propuesta de una estrategia para la prevención del ciberacoso en preadolescentes de 9 a 11 años. Los resultados muestran la importancia de desarrollar la autoestima y la autoeficacia, así como el uso seguro de las redes sociales virtuales y la comunicación asertiva, mediante una estrategia basada en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para prevenir el ciberacoso.

Palabras clave: *bullying* escolar, cyberbullying, bullying, intervención, prevención.

Abstract

In recent decades, the number of cases of bullying and cyberbullying has increased for a variety of reasons, including the dissemination of technology to students of all ages. This paper presents the proposal of a strategy for the prevention of cyberbullying in preadolescents from 9 to 11 years old. The results show the importance of developing self-esteem and self-efficacy, as well as the safe use of virtual social networks and assertive communication, through a strategy based on ICT to prevent cyberbullying.

Keywords: school bullying, cyberbullying, bullying, intervention, prevention.

Introducción

El ciberacoso es una conducta agresiva que se presenta de manera reiterada a través de medios tecnológicos entre un victimario y una víctima que difícilmente puede defenderse. Autores como Dooley, Pysalski & Cross (2009), Smith et al. (2008), Tokunaga (2010) y Vandebosch & Van Cleemput (2008) identifican rasgos distintivos del ciberacoso en comparación con el acoso tradicional. Este fenómeno presenta las siguientes características:

- Requiere un cierto grado de especialización tecnológica. Los ataques más sofisticados como la suplantación de identidad necesitan una mayor habilidad técnica.
- Se trata de una forma de agresión indirecta, lo que facilita la invisibilidad de quienes perpetran el acoso. El agresor mantiene su anonimato al ocultar su identidad en los mensajes o publicaciones en internet.
- El agresor generalmente no ve la reacción de la víctima. Esto puede facilitar la desconexión moral con respecto a la difícil situación que atraviesa la víctima, lo que favorece el ciberacoso, ya que sin realimentación directa pueden existir menos oportunidades para la empatía.
- El espectador puede asumir tres roles. Está con el agresor cuando el mensaje es enviado o publicado en la web, el espectador está con la víctima cuando recibe o ve el mensaje o el espectador no está con ninguno de los implicados, pero recibe el mensaje o visita la página en la cual está publicado.
- El tamaño de la audiencia es potencialmente mayor. Puede alcanzar rápidamente una gran audiencia en el grupo de iguales.

Las consecuencias del ciberacoso suelen ser adversas para las víctimas, dada la posibilidad de réplica de la información difundida en la red en periodos cortos como la imposibilidad de la víctima para defenderse, ya que esta no tiene acceso para editar o borrar la información una vez se ha publicado. Esto hace inminente la necesidad de prevenir esta forma de acoso que en la actualidad se ha propagado en numerosos ambientes de la vida diaria, incluidos las aulas de clase. Cabe destacar que actualmente en Colombia no se están realizando programas de prevención específicos a nivel gubernamental para esta forma de agresión, pese a que en el país hay un marcado incremento por el uso de redes sociales desde edades tempranas. En el estudio realizado por Findasense (2015), se reporta que YouTube se destaca como la red social preferida por dos grupos (14-16, 17-19 años), y también se establece que los jóvenes en edades de 17 a 19 años tienen un uso elevado de Facebook e Instagram, mientras que los adolescentes en edades de 14 a 16 años se inclinan por el uso de Snapchat, Askfm y Vine. Según González (2017), sin embargo, existe en la red recursos que orientan sobre este fenómeno, como manuales o guías, páginas web especializadas como Enticonfio (<http://www.enticonfio.gov.co>), Cyberbullying (<http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/>), Informática Forense de Colombia (<http://www.informaticaforense.com.co/el-ciberbullying/>) y grupos específicos como la Fundación Amigos Unidos, Stop Bullying Colombia (<http://fundacionamigosunido.wix.com/fundacionamigosunidos>), que aportan herramientas útiles para la prevención y orientación de este problema. El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC, 2017) establece, según información revelada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Fundación Telefónica, que el 55% de los jóvenes latinoamericanos han sido víctimas del ciberacoso. En un estudio previo, Callejo (2013, p. 1) también reportó que los chicos dedican “un total de 184,6 minutos a la relación con los medios de comunicación durante las veinticuatro horas de un día promedio”. De acuerdo con lo anterior, es imprescindible contribuir con la prevención de este problema, establecer programas orientados al uso adecuado y seguro de la tecnología y prestar atención a las redes sociales, dado el elevado tiempo que los niños y adolescentes dedican a los medios de comunicación.

Los estudios realizados por Pabian, Vandebosch, Poels, Van Cleemput & Bastiaensens (2016) sugieren que los observadores del ciberacoso (aquellos que ven la agresión en redes sociales) con altos niveles de empatía con la víctima asumen el papel de testigos, comparado con aquellos que tienen bajos niveles de empatía. Las investigaciones también han indagado el papel de las víctimas y han encontrado

que aquellos que asumen este rol presentan mayores sentimientos de soledad y reportan una inadecuada comunicación con sus padres (Larrañaga, Yubero, Ovejero & Navarro, 2016). Principalmente, los problemas de comunicación en la familia son un factor que incide significativamente para ser una víctima del ciberacoso.

Los resultados de nuestros estudios (Cuesta, Hennig, Duque & Malfasi, 2018; Hennig & Cuesta, 2017) sugieren la necesidad de generar intervenciones encaminadas a la prevención del ciberacoso en la escuela desde edades tempranas. Creemos que las comunidades educativas deben contemplar dentro de sus planes de acción educativa (a corto, mediano y largo plazo) el diseño y la implementación de programas de intervención frente al fenómeno del ciberacoso, con el apoyo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), y el desarrollo de habilidades esenciales para la vida, tales como la comunicación asertiva y la toma de decisiones para contar con mayores herramientas cuando se esté expuesto a situaciones de vulnerabilidad y riesgo. Nuestros estudios no solo validan los hallazgos de estudios previos en los que se propende a empoderar a los preadolescentes frente a la intimidación que puede generarse en las redes (Couvillon & Ilieva, 2011; Kiriakidis & Kavoura, 2010; Migliaccio & Raskauskas, 2013; Williams & Guerra, 2007), y a los efectos positivos que tales programas de formación producen en la comunidad educativa, y en especial, en aquellos que son víctimas o victimarios (Garaigordobil, 2017; Yaakuba, Haron & Leong, 2010). Con los hallazgos reportados en esta ponencia, pretendemos, además, contribuir a la comprensión del fenómeno, a la expansión de los estudios en este campo en nuestro contexto particular (Colombia) y a generar información relevante que sirva como apoyo para desarrollar futuros estudios de corte preventivo, dada la escasez de estudios reportados en América Latina (Cabra & Marciales, 2015; Rincón & Ávila, 2014; Wendt & Lisboa, 2013).

En ese sentido, sugerimos que los programas de intervención del ciberacoso se estructuren según tres fases fundamentales, a saber: el conocimiento previo (basado en la reflexión) y la conceptualización del ciberacoso y sus características, el reconocimiento de usos y recursos tecnológicos, en este caso en alusión a las redes sociales, y la identificación de estrategias clave para enfrentar el problema, tales como la comunicación asertiva y la toma de decisiones. Antes de reflexionar en torno a cómo reaccionar frente a este fenómeno, consideramos que los preadolescentes deben entender el concepto y sus representaciones, a través de estrategias y recursos multimodales. En nuestro caso, hicimos uso de estos recursos para apoyar el programa de prevención (videos, mapas conceptuales, paneles y foros de discusión, lecturas cortas, actividades de aprendizaje, animaciones y enlaces

externos a proyectos gubernamentales), los cuales se encuentran en la página web Ciberespacioseguros (www.ciberespacioseguros.com), diseñada específicamente para nuestro estudio.

Características del programa de prevención

El programa de prevención consta de seis sesiones en cinco instituciones educativas, que optaron libremente por participar en esta segunda fase (intervención) del proyecto titulado “Prevención de ciberacoso a través de la integración de TIC y el desarrollo de la competencia comunicativa (*bullying, cyberbullying*)”, auspiciado por la Dirección de Investigación de la Universidad de La Sabana (CTA 20-2015). Antes de la implementación del programa, el equipo de investigación y los representantes escolares tomaron medidas en cuanto a localización, tiempo y recursos para evitar cualquier conflicto con el horario escolar durante la implementación del plan. La intervención se realizó durante las horas escolares regulares y duró tres periodos de clase (90 min) por día. Tres investigadores asistentes y uno de los investigadores principales dirigieron la intervención en las escuelas asignadas. En los casos en los que había grandes grupos, uno de los investigadores principales fue acompañado por uno de los asistentes. En total, 90 preadolescentes entre edades de 9 a 12 años fueron participantes de la intervención, la cual, como el proyecto mismo al que se adscribía, cumplió con todos los protocolos éticos de recolección, tratamiento y análisis de datos.

Consideramos que, a partir del conocimiento previo que tengan los padres, docentes y preadolescentes del fenómeno del ciberacoso, se pueden, en primer lugar, ubicar las situaciones y los factores de riesgo a los que están expuestos. Es indispensable generar acercamientos en torno a las percepciones que se tienen al respecto, a fin de poder establecer una línea de base para la efectiva y futura aplicación del programa de implementación. En nuestro caso, en la primera fase, hicimos uso de recursos diseñados especialmente para la población participante (p. ej., el video *Y tú, ¿qué sabes sobre el ciberacoso?*, disponible en la página www.ciberespacioseguros.com), y se generaron discusiones semiestructuradas frente a esta cuestión a través de grupos focales. Estas discusiones fueron lideradas por un moderador/instructor docto en el tema a abordar. Esta etapa de la intervención nos permitió conocer e identificar si los preadolescentes comprendían el concepto del *ciberacoso*, si reconocían los agentes y roles que participaban en este fenómeno y si comprendían el impacto que tal situación generaba en la vida de quienes son afectados. Hallamos

que algunos participantes conocían el fenómeno y de hecho reportaron algunas acciones asociadas a este, tales como la crítica, la ofensa y la burla. También encontramos que, una vez conocieron y reflexionaron sobre las causas y las consecuencias del ciberacoso a lo largo del programa de implementación, varios reconocieron haber estado inmiscuidos en una situación de ciberacoso, pero no desde el rol de victimario, sino como observador y víctima. Además, todos los participantes reportaron haber conocido algunas víctimas dentro de sus círculos y ambientes cercanos, principalmente en el aula de clase, la ruta escolar y las redes sociales. Al respecto, hallamos que, una vez fueron capaces de entender el concepto, esto influyó positiva y directamente en su propia habilidad para identificar si se estaba siendo víctima de ciberacoso, y en reconocer la importancia del gradual empoderamiento con las capacidades necesarias para protegerse de riesgos venideros que lleguen a afectar su vida y bienestar personal (figura 1).

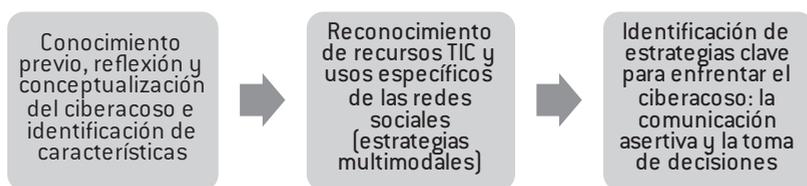


Figura 1. Fases del programa de intervención hacia la prevención del ciberacoso

La segunda fase de la intervención tuvo dos partes. La primera tuvo como objetivo explorar saberes previos sobre las redes sociales virtuales e identificar conceptos y acciones reportados por los preadolescentes en relación con el uso de las redes sociales virtuales. A través de simulaciones y actividades (tales como foros y reflexiones a partir de lecturas y material audiovisual) hospedados en la plataforma educativa Edmodo, las docentes capacitaron a los estudiantes en áreas relacionadas con la definición de una red social virtual, sus herramientas y modos de configuración, así como sobre el acceso y uso esperado de las herramientas y funcionalidades propias de la red. Además, indagaron las preferencias de los estudiantes en cuanto al uso de las redes sociales virtuales a las que tenían acceso.

La segunda parte tuvo como eje fundamental promover la cultura de la prevención con el uso de políticas seguras en las redes sociales virtuales y sensibilizar a los preadolescentes frente al ciberacoso a través de la observación de situaciones plasmadas en videos para así construir o reconstruir el concepto de *ciberacoso*, identificar características del ciberacoso y los efectos en los diferentes agentes afectados.

Con el uso de material audiovisual creado específicamente para tal fin, se ilustraron casos específicos de ciberacoso, y a través de la discusión, se promovió la orientación hacia la prevención de este problema, con énfasis en procesos de sensibilización, reflexión y caracterización de los agentes que intervienen en el fenómeno del ciberacoso: la víctima, el victimario y el observador (véanse videos *Cuando de redes sociales se trate, ¡primero tu seguridad!, Si estas conectado, ¡anda preparado!* y *Si no lo haces en la vida real... ¿Por qué lo haces en internet?*, disponibles en la página www.ciberespaciosseguros.com). Asimismo, en esta fase se discutieron protocolos de seguridad en el uso de redes sociales a través de los consejos presentados por el personaje del Cyber Guardian, creado icónicamente como acercamiento al material, los contenidos y el programa de intervención, material disponible en la sección “Usemos de forma segura las redes sociales de la página en mención”.

Tips del Cyber Guardian

Algunos consejos para proteger tu privacidad en las redes sociales

- No comuniqués nunca tus datos personales. Tampoco los de ningún familiar o usuario: dirección, teléfono, cuenta bancaria, etc.
- Sólo acepta solicitudes de amistad de gente que conoces. Existe una gran cantidad de perfiles falsos y es necesario proteger tu privacidad frente a personas desconocidas.
- Protege tu contraseña. No comuniqués a nadie tu clave. Si sospechas que han entrado en tu perfil cámbiala rápidamente usando una más complicada.
- Personaliza la privacidad de tu perfil. Te permite decidir quién puede acceder a las partes específicas de tu perfil: lista de amigos, datos personales, etc.
- Organiza a tus amigos en listas. Esto es muy útil para configurar tu privacidad por grupos de personas.
- Define la privacidad de las fotos que subes. Comparte los dibujos de fotos con los grupos adecuados.
- Configura la privacidad de tu biografía. Decide quienes deseas que accedan a sus datos y evita que se publiquen en ella ciertas historias sin tu consentimiento.

10 consejos que debes seguir si eres víctima de ciberacoso

Portales de consulta para protegerte y denunciar

Figura 2. Consejos del Cyber Guardian

En esta fase, en la que se hizo un reconocimiento de los recursos de tecnologías de información y comunicación, y también de los usos, beneficios y amenazas de las redes sociales, hallamos que la agresión a la que muchos habían estado expuestos se trasladó desde contextos físicos a virtuales, tal y como se había hallado en estudios previos (Foshee et al., 2014; Migliaccio & Raskauskas, 2013). Los momentos y contextos de agresión reportados generalmente fueron el descanso (también llamado receso escolar), el intermedio de clase y las conversaciones sincrónicas o asincrónicas generadas en redes sociales o servicios de mensajería instantánea, tales

como Facebook, WhatsApp, Ask.fm e Instagram. También hallamos que aquellos quienes habían sido víctimas de agresiones no conocían los protocolos de seguridad y privacidad básicos al crear o establecer cuentas en los servicios mencionados. Algunos preadolescentes se refirieron al desconocimiento del uso efectivo de las redes sociales, en especial cuando se trataba de compartir fotos y material privado con otros, como a no tener cautela al manejar las cuentas abiertas desde diferentes dispositivos de acceso público. Llama la atención la edad en la cual los preadolescentes están accediendo a las redes sociales, pues el 78,9 % de los participantes en nuestro programa de intervención tenían cuenta en redes sociales. Muchos reportaron haber abierto sus cuentas con el consentimiento de sus padres y otros reportaron que nunca sus padres les han prohibido crear estas cuentas. De igual manera, el 75,6 % de los participantes reportaron tener teléfono celular propio. En Colombia, el Proyecto de Ley 109 de 2010 establece la edad mínima para registrarse y ser miembro de redes sociales en internet. Sin embargo, como pudimos ver en nuestro estudio, hay muchos menores de 14 años que tienen abierto un perfil en alguna red social, ante lo cual consideramos que no se ejerce control ni por parte de los padres ni por los entes reguladores o las empresas prestadoras de servicios. Asimismo, notamos que los preadolescentes cuentan con celulares de alta gama para consultar las redes sociales y demás herramientas de interacción social.

La fase tres del programa de intervención contempló la identificación de estrategias clave para enfrentar el ciberacoso a través del reconocimiento de la comunicación asertiva y la toma de decisiones como mecanismos generadores de habilidades necesarias para desafiar los riesgos a los que se está expuesto en una situación de agresión. Esta fase tuvo también como eje identificar los diferentes tipos de comunicación: pasiva, asertiva y agresiva a través de infografías, lecturas actividades y videos (véase video *Y tú, ¿cómo te comunicas?*) y en el muro personal creado en Edmodo. Este material se usó como complemento a los grupos focales en los que se analizaban las diferentes maneras como se podía hacer frente al ciberacoso desde la comunicación asertiva y la eficaz toma de decisiones. Se hizo énfasis en las discusiones en aspectos como la regulación emocional, la empatía, la resiliencia y la reparación como habilidades necesarias para evitar o afrontar el ciberacoso. Como complemento a este trabajo en el aula, se recomendó a los preadolescentes consultar los materiales de la sección “Comuniquémonos efectivamente: ¿Qué tan preparado estás para enfrentar el ciberacoso? Claves para la vida”.

En consonancia con estudios previos que hacen referencia a la importancia de desarrollar habilidades tales como la toma de decisiones para el manejo de conflictos

asociados con ataques de ciberacoso (Barlińska, Szuster & Winiewski, 2015; De La Caba Collado y López, 2013; France, Danesh & Jirard, 2013; Garaigordobil & Martínez-Valderrey, 2015), hallamos que los preadolescentes reconocieron la toma de conciencia y la autoeficacia como factores y características esenciales en el proceso de reconocimiento y entrenamiento propio, por así decirlo, de las situaciones de ciberacoso. Notamos al final de la intervención que muchos estudiantes reportaron sus percepciones frente al manejo de conflictos y al uso de otros significativos tales como padres y familiares (incluso abuelos tíos, hermanos mayores o profesores) en tanto agentes de apoyo y soporte emocional para enfrentar agresiones. En conclusión, los resultados destacan el valor del desarrollo continuo de procesos de automonitoreo y autojuzgamiento para ayudarle al preadolescente a alcanzar su autoconocimiento, autocontrol y propender a una oportuna autoevaluación sobre los comportamientos que manifieste.

Conclusiones

El reconocimiento y la eficaz conceptualización de los agentes y las situaciones de riesgo suscitadas en torno al ciberacoso son factores fundamentales para gestar procesos de prevención temprana ante esta amenaza, hoy más que nunca latente en las comunidades educativas. En cuanto más conscientes y reflexivos sean los preadolescentes ante los factores que inciden en esta situación de agresión, mayor será su capacidad para hacerle frente, en atención a las tres dimensiones generales desde las cuales se aborda este problema: la de la víctima, la del victimario y la del observador. En ese sentido, la autoestima y la autoeficacia son habilidades clave para ser desarrolladas y potenciadas para que no solo haya apoyo en el proceso de autorregulación emocional del preadolescente, sino para que esto redunde en beneficios para las comunidades educativas a las que este se adscribe. Creer que se es capaz de afrontar una posible agresión con la ayuda de agentes soporte, variadas estrategias de comunicación asertiva y la firme toma de decisiones, genera seguridad en el individuo, refuerza la autoestima y le da insumos necesarios para que el preadolescente sea capaz de reconocer los comportamientos y códigos asociados al respeto por el otro, la sana convivencia y la protección de su privacidad y seguridad, en ambientes tanto presenciales como virtuales en los que se encuentre.

Nuestro estudio complementa los estudios gestados en relación con el diseño de programas de prevención (Campbell et al., 2017; Chaux, Velásquez, Schultze-Krumbholz & Scheithauer, 2016; Davis & Schmidt, 2016; Mishna et al., 2016;

Pabian et al., 2016; Palermiti, Servidio, Bartolo & Costabile, 2017; Seo & Ciani, 2016; Snakenborg, Van Acker & Gable, 2011; Wendt & Lisboa, 2014; Wright, 2016) y hace énfasis en la población preadolescente. A través de la tríada integrada por el uso de estrategias multimodales, la comunicación asertiva y la autorregulación de emociones, consolidamos una propuesta que propende al desarrollo de habilidades esenciales para la vida y facilita el reconocimiento y la apropiación de etapas de desarrollo del individuo asociadas con la protección de la identidad, la privacidad y la seguridad en ambientes en los que el ciberacoso puede permear con facilidad. En consonancia con Chaux et al. (2016) y Schultze-Krumbholz, Schultze, Zagorskak, Wölfer & Scheithauer (2016), el desarrollo de estas capacidades es crucial para entender lo que enfrentan las víctimas y la responsabilidad que tienen los observadores al respecto, y también es trascendental para poder reaccionar asertivamente ante cualquier situación de agresión. Estas habilidades les darán a los preadolescentes insumos necesarios para poder autoevaluarse en fases de observación, juzgamiento y acción crítica al vivenciar personal o colectivamente cómo ellos u otros a su alrededor se convierten en víctimas (o victimarios) de ciberacoso. A lo largo del programa de intervención, nos dimos cuenta del avance e impacto significativo que tuvo el acercamiento a la población participante frente al ciberacoso; por tanto, para muchos fue la primera experiencia de este tipo, en la que abiertamente se trataba el tema y se promovían estrategias de prevención y protección ante este fenómeno.

Consideramos que el programa de prevención ofrece una mirada inclusiva a la prevención del ciberacoso, no solo porque integra elementos que apoyan el desarrollo emocional del individuo, sino porque, además, se centra en tres áreas fundamentales para la comprensión del fenómeno y la prevención, con especial atención a los directos implicados en el proceso: la víctima, el victimario y el observador. También pensamos que este programa puede ser replicado con poblaciones similares (niños y adolescentes), en atención a los contextos particulares y los conocimientos previos que se tengan. A pesar de que fue un tiempo de intervención limitado, creemos que abrimos nuevos horizontes en la población participante y ponemos a consideración la gestación de propuestas similares a la nuestra en las diferentes comunidades educativas. Sugerimos para programas futuros la inclusión de otros miembros de la comunidad educativa, tales como padres, preadolescentes, docentes, y demás personal administrativo que se encargue o apoye la formación del estudiante y vele por su seguridad y bienestar en las instituciones educativas. No podemos circunscribir estas acciones solo al aula de clase, por cuanto, como se

vio en este estudio, el ciberacoso es una amenaza latente que atraviesa las cuatro paredes del aula de clase, y se hospeda en ambientes virtuales y presenciales, tales como la ruta escolar y los espacios de interacción virtual en redes sociales. De igual manera, hacemos una especial invitación a los entes gubernamentales encargados de generar políticas públicas para que apoyen este tipo de programas e iniciativas oficial y sistemáticamente, y para que, a su vez, establezcan planes de acción encaminados a la protección de los niños y adolescentes en general.

Asimismo, sugerimos que en tanto haya programas de formación docente y parental frente a la prevención del ciberacoso, los padres y docentes estarán más preparados para capacitar a sus hijos y estudiantes con las herramientas necesarias para hacerles frente a las situaciones de agresión, y a apoyarlos efectivamente cuando estos los necesiten, para gestar la consolidación de estrategias que propendan al diálogo oportuno y asertivo, y la toma acertada de decisiones.

Ante una futura intervención, sugerimos ampliar el tiempo dedicado a ella (mayor de tres semanas), no sin antes mencionar que particularmente para nuestro proyecto este espacio fue abierto por las instituciones que voluntariamente decidieron participar en la etapa de intervención, a quienes reiteramos nuestros sinceros agradecimientos. También destacamos el énfasis que intervenciones futuras puedan hacer en áreas como la auto- y coevaluación, para analizar las acciones de los preadolescentes y sus pares, y generar planes orientados hacia su bienestar emocional e integral. Este tipo de acciones facilitarán un mayor conocimiento del individuo y del ambiente en el que se está inmerso con el fin de consolidar comunidades que promueven el respeto por el ser y la diversidad.

Referencias

- Barlińska, J., Szuster, A. & Winiewski, M. (2015). The role of short-and long-term cognitive empathy activation in preventing cyberbystander reinforcing cyberbullying behavior. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 18(4), 241-244.
- Cabra Torres, F. & Marciales Vivas, G. (2015). Cyberbullying and education: A review of emergent issues in Latin American research. En R. Navarro, S. Yubero & E. Larrañaga (Eds.), *Cyberbullying across the globe: Gender, family, and mental health*. (pp. 131-147). Cham, Alemania: Springer.
- Callejo, J. (2013). Media time use among adolescents and young adults: Analysis of differences. *Comunicaciones y Sociedad*, 26(2), 1-26.
- Campbell, M. A., Whiteford, C., Duncanson, K., Spears, B., Butler, D. & Slee, P.T. (2017). Cyberbullying bystanders: Gender, grade, and actions among primary and secondary school students in Australia. *International Journal of Technoethics*, 8(1), 44-55.
- Chaux, E., Velásquez, A. M., Schultze-Krumbholz, A. & Scheithauer, H. (2016). Effects of the cyberbullying prevention program media heroes (Medienhelden) on traditional bullying. *Aggressive Behavior*, 42(2), 157-165.
- Couvillon, M. A. & Ilieva, V. (2011). Recommended practices: A review of schoolwide preventative programs and strategies on cyberbullying. *Preventing School Failure: Alternative Education for Children and Youth*, 55(2), 96-101.
- Cuesta Medina, L., Hennig Manzuoli, C., Duque, L. A. & Malfasi, S. (2018). Cyberbullying: Tackling the silent enemy. *International Journal of Inclusive Education*, 22(8), 1-12.
- Davis, N. & Schmidt, C. (2016). Cyberbullying and cyber abuse intervention: The three-tiered model for schools. *Journal of Creativity in Mental Health*, 11(3-4), 366-377.
- de La Caba Collado, M. Á. y López Atxurra, R. (2013). La agresión entre iguales en la era digital: Estrategias de afrontamiento de los estudiantes del último ciclo de primaria y del primero de secundaria. *Revista de Educación*, 362, 247-272.
- Dooley, J. J., Pyzalski, J. & Cross, D. (2009). Cyberbullying versus face-to-face bullying: A theoretical and conceptual review. *Zeitschrift Für Psychologie/Journal of Psychology*, 217(4), 182-188.
- Findasense. (2015). *Mitos y verdades de los jóvenes en el entorno digital en Latinoamérica y España*. Recuperado de <https://es.insights.findasense.com/estudios/>

findout-mitos-y-verdades-de-los-jovenes-en-el-entorno-digital-en-latinoamerica-y-espana-63694

- Foshee, V. A., McNaughton Reyes, H. L., Vivolo-Kantor, A. M., Basile, K. C., Chang, L. Y., Faris, R. & Ennett, S. T. (2014). Bullying as a longitudinal predictor of adolescent dating violence. *Journal of Adolescent Health, 55*(3), 439-444.
- France, K., Danesh, A. & Jirard, S. (2013). Informing aggression-prevention efforts by comparing perpetrators of brief vs. extended cyber aggression. *Computers in Human Behavior, 29*(6), 2143-2149.
- Garaigordobil, M. (2017). Conducta antisocial: conexión con *bullying/cyberbullying* y estrategias de resolución de conflictos. *Psychosocial Intervention, 26*(1), 47-54.
- Garaigordobil, M. & Martínez-Valderrey, V. (2015). The effectiveness of cyberprogram 2.0 on conflict resolution strategies and self-esteem. *Journal of Adolescent Health, 57*(2), 229-234.
- González Prieto, E. (2017, mayo 10). La prevención del ciberbullying: una tarea de todos [Entrada blog]. Recuperado de <https://colombiadigital.net/opinion/columnistas/desde-afuera/item/9716-la-prevencion-del-ciberbullying-una-tarea-de-todos.html>
- Kiriakidis, S. P. & Kavoura, A. (2010). Cyberbullying: A review of the literature on harassment through the internet and other electronic means. *Family & Community Health, 33*(2), 82-93.
- Larrañaga, E., Yubero, S., Ovejero, A. & Navarro, R. (2016). Loneliness, parent-child communication and cyberbullying victimization among Spanish youths. *Computers in Human Behavior, 65*, 1-8.
- Hennig Manzuoli, C. y Cuesta Medina, L. (2017). Determining factors for cyberbullying prevention programmes. *International Education Studies, 10*(12), 52-60.
- Migliaccio, T. & Raskauskas, J. (2013). Small-scale bullying prevention discussion video for classrooms: A preliminary evaluation. *Children and Schools, 35*(2), 71-81.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (2017). *El 55% de los jóvenes latinoamericanos han sido víctimas de ciberacoso según la ONU*. Recuperado de <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-2757.html>
- Mishna, F., Khoury-Kassabri, M., Schwan, K., Wiener, J., Craig, W., Beran, T. ... Daciuk, J. (2016). The contribution of social support to children and adolescents'

- self-perception: The mediating role of bullying victimization. *Children and Youth Services Review*, 63, 120-127.
- Pabian, S., Vandebosch, H., Poels, K., Van Cleemput, K. & Bastiaensens, S. (2016). Exposure to cyberbullying as a bystander: An investigation of desensitization effects among early adolescents. *Computers in Human Behavior*, 62, 480-487.
- Palermi, A. L., Servidio, R., Bartolo, M. G. & Costabile, A. (2017). Cyberbullying and self-esteem: An Italian study. *Computers in Human Behavior*, 69, 136-141.
- Rincón Rueda, A. I. y Ávila Díaz, W. D. (2014). Simbiosis vital para describir el *ciberbullying* en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 149-164.
- Schultze-Krumbholz, A., Schultze, M., Zagorscak, P., Wölfer, R. & Scheithauer, H. (2016). Feeling cybervictims' pain-The effect of empathy training on cyberbullying. *Aggressive Behavior*, 42(2), 147-156.
- Seo, K. K.-J. & Ciani, J. A. (2016). Fostering a safe online culture with cyberbullying awareness and prevention. En Information Resources Management Association (Ed.), *Violence and Society: Breakthroughs in Research and Practice* (pp. 46-58). Hershey, EE. UU.: IGI Global.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385.
- Snakenborg, J., Van Acker, R. & Gable, R. A. (2011). Cyberbullying: Prevention and intervention to protect our children and youth. *Preventing School Failure: Alternative Education for Children and Youth*, 55(2), 88-95.
- Tokunaga, R. S. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 26(3), 277-287.
- Vandebosch, H. & Van Cleemput, K. (2008). Defining cyberbullying: A qualitative research into the perceptions of youngsters. *CyberPsychology & Behavior*, 11(4), 499-503.
- Wendt, G. W. & Lisboa, C. S. de M. (2013). Peers aggression in the virtual space: Definitions, impacts, and challenges of cyberbullying. *Psicologia Clínica*, 25(1), 73-87.
- Wendt, G. W. & Lisboa, C. S. de M. (2014). Understanding the cyberbullying phenomenon. *Temas em Psicologia*, 22(1), 39-54.

- Williams, K. R. & Guerra, N. G. (2007). Prevalence and predictors of internet bullying. *Journal of Adolescent Health, 41*(6), S14-S21.
- Wright, M. F. (2016). Cybervictims' emotional responses, attributions, and coping strategies for cyber victimization: A qualitative approach. *Safer Communities, 15*(3), 160-169.
- Yaakub, N. F., Haron, F. & Leong, G. C. (2010). Examining the efficacy of the Olweus prevention programme in reducing bullying: The Malaysian experience. *Procedia: Social and Behavioral Sciences, 5*, 595-598.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO Y RESILIENCIA: LÍMITES, DESAFÍOS Y POTENCIALIDADES

Ricardo A. Jaramillo Moreno
Universidad Santo Tomás

Carlos Alberto Cuevas Ramírez
Universidad Santo Tomás

Resumen

Basándose en la casuística revelada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Forense y en los casos que consultan el Servicio de Atención Psicológica de la Universidad Santo Tomás, surge la necesidad de comprender la experiencia de la violencia intrafamiliar basada en el género y su relación con la resiliencia. Para esto, se realizó una investigación cualitativa bajo el diseño narrativo tópico, en que se incluyen los propósitos de la investigación-intervención, la psicología positiva, la interdisciplinariedad, el construccionismo social y la resiliencia y generatividad familiar. Se observó que las familias refieren patrones relacionales violentos, los cuales a largo plazo representan sentimientos de inferioridad, impotencia, desesperanza, sumisión, frustración y codependencia, también manifiestan sentimientos de angustia, melancolía, afectación psíquica, perpetuación y extensión de patrones relacionales violentos. En

cuanto a la resiliencia familiar, resultó un fenómeno poco visible; no obstante, solo en una familia se observó su emergencia, debido al impacto negativo de la violencia intrafamiliar basada en el género. Sin embargo, se destacaron recursos resilientes como ampliación y recuperación de redes de apoyo, reconfiguración familiar, restablecimiento de límites, reconocimiento y resignificación de la violencia intrafamiliar y de género, empoderamiento de la mujer, búsqueda de información, formación profesional, y con respecto a la violencia intrafamiliar basada en el género, consultar a instituciones de asistencia, espiritualidad y denunciar ante las autoridades.

Palabras clave: resiliencia familiar, violencia intrafamiliar, género.

Abstract

Based on the casuistry revealed by the National Institute of Legal and Forensic Medicine (2018) and in the cases that make use of the Psychological Assistance Service at Santo Tomas University, the need arises to understand the experience of domestic violence based on gender (DVG) and its connection with the resilience. For this, a qualitative study was conducted under the topical narrative design which includes the purposes of research-intervention, positive psychology, interdisciplinarity, social constructionism and family resilience and generativity. It was observed that the families show violent relational patterns which long-term represent feelings of inferiority, impotence, hopelessness, submission, frustration and codependency, they also report feelings of distress, melancholy, psychic affectation, perpetuation and extension of violent relational patterns. Talking about family resilience, it was a not very visible phenomenon, however, only in one of the families its emergence was observed, this due to the negative impact of DVG. Nevertheless, resilient resources stood out such as: the amplification and recovery of support nets, family reconfiguration, reestablishment of limits, recognition and re-signifying of domestic and gender violence, women's empowerment, information search, professional training and in relation to DVG, consult assistance institutions, spirituality and report to the authorities.

Keywords: family resilience, domestic violence, intimate partner violence, gender.

Introducción

Si bien la violencia (y su versión en la familia) es explicable desde las posiciones biológicas, antropológicas, sociológicas, económicas, políticas y psicológicas, para nosotros, y desde una posición interdisciplinar, socioconstruccionista y comprensiva, este fenómeno posee sólidas bases en la interacción y su coconstrucción. Y no solo en la esfera de las relaciones cara a cara (Berger y Luckman, 2003), sino que se vincula con los significados, el lenguaje y la historia, en que el ejercicio violento de por sí se encuentra socializado, legitimado, incluso actualizado, hasta el punto de que es asumido en forma de una única versión o narrativa dominante, en la cual subyacen otros significados, relacionados con, por ejemplo, el poder, la resolución de conflictos, los valores, el aprendizaje, el afrontamiento del estrés, el ciclo vital, entre otros (Epson y White, 1993).

Es decir, a partir de este horizonte de significados y narrativas dominantes, lo que no excluye que la violencia esté circunscrita a la supervivencia, sería comprensible la emergencia del ejercicio violento, que puede ir desde las formas de interacción violentas en niños escolares, la afirmación de la identidad de los adolescentes entre pares, la delimitación de los roles en la sociedad o la resolución de conflictos de poder entre agrupaciones sociales, es decir, si retomáramos la pauta isomórfica, un conflicto solucionado violentamente en un juego de canicas, en el patio de recreo, nos permitiría ver su réplica a nivel meso- y macrosistémico (Imber-Black, 2000), en conflictos sociales, en los que las manifestaciones, biológicas, comportamentales y psicológicas, serían su correlato.

Ahora bien, identidad familiar, cultural y social podrían ser algunas de las posiciones o explicaciones psicosociales de un fenómeno de altísimo impacto, como la violencia intrafamiliar, y que hemos naturalizado, invisibilizado e institucionalizado, y no dentro de la contemporaneidad, sino que es paralelo al surgimiento de la humanidad. y aquí particularmente en la familia, bien como institución política, y como institución social, que sostiene la vida y fenómenos humanos a nivel micro-, meso- y macrosistémicos (Imber-Black, 2000).

No obstante, y retomando las narrativas de poder, dentro de ellas las que legitiman la subvaloración, utilización, cosificación y mercantilización de la mujer, y lo femenino, y que justificarían la verticalización de las relaciones en la familia, esposo-esposa, padre-hijos, padre-hijas, padre-niños, tendría sentido (a pesar de lo desgarrador que parezca) utilizar el mecanismo violento, para zanjar conflictos,

establecer límites, legitimar y proteger normas, establecer posesiones, manifestar relevancia o interés, establecer control y dominio.

De ahí que no resultarían desconocidas afirmaciones y acciones de violencia en la familia que pueden ir desde la violencia psicológica, económica, física o simbólica, que pueden presentarse en forma de escalada, es decir, que inician en pequeñas acciones de control cómo “regular” la vestimenta, imponer determinada manera de educarse o controlar las redes de relaciones. Al respecto, es menester señalar el impacto de la tecnología, en particular el que ejercen las redes sociales y su directa relación con otros sistemas ciberfísicos, que, aunque menos frecuentes en el contexto local, se proyectan como realidades a mediano plazo con amplia difusión y accesibilidad. De tal suerte que, si realizará una extrapolación, el cuidado de un bebé a través de cámaras, reguladores de temperatura, en conjunto con las redes sociales (medios de comunicación) con las que hacen las veces de cuidadores, reflejaría una gran ventaja frente a su cuidado. En otro extremo, tal interacción red-social-sistema-ciberfísico también podría funcionar como un mecanismo de control que poseería en sí un dispositivo que legitima, facilita las narrativas y acciones del maltrato y la violencia, tanto en la familia como en las parejas en plena constitución o en los sistemas amplios a nivel meso- y exosistémico. En tanto que se haría partícipe en redes de relación extendidas como la familia extensa o la comunidad y que tendrían su asidero no solo en el acto deliberado de violencia, sino que detrás de él se encontrarían el control, el poder, la regulación, la desvalorización de la mujer, lo femenino, justificándose, incluso, en los celos (Costa et al., 2016); y cuando hablamos de la infancia, de ver a los niños y adolescentes desde esta misma posición.

Muestra de lo anterior es advertible en los reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2018), en los que, de los 65 736 casos reportados, 50 120 corresponden a mujeres y 15 616 en hombres, sin descontar que tales reportes pueden contener limitaciones, subregistro y casos no denunciados, y las consecuencias negativas que, como referiría Corsi (2003), impactarían ámbitos como el laboral, educativo, de salud, social seguridad y económico, y obviamente la legitimación y perpetuación de estos patrones para la regulación de las relaciones humanas.

Ahora bien, otro fenómeno que representa relevancia y pertinencia frente al estudio de la resiliencia en la violencia intrafamiliar basada en el género radica en que, si bien existen programas cuyo fin es la gerencia social (Mateus, 2009), la conciliación y protección (Pineda y Otero, 2004), las intervenciones familiares e individuales (Torales, Barrios & Arce, 2017), psicosociales (Guarderas, 2016), de género

y relacionales (Ibaceta, 2013), es prioritario subrayar las serias implicaciones del género en la violencia intrafamiliar (Salvador, 2015), pues la consideramos transversal en la emergencia de la violencia, o lo que sería lo mismo, es indisoluble la relación entre violencia intrafamiliar y género; claro está, sin desvirtuar otras relaciones como la configuración de experiencias de violencia, relacionadas con el estatus social, académico-formativo, económico, por nombrar algunas.

Aunado a lo anterior, y dadas las consecuencias, pasadas, presentes y futuras, este problema lastimosamente demanda más y contundentes acciones de investigación-intervención, políticas de Estado y acciones de los actores estatales, pues las existentes aún son precarias; ejercicios orientados al afrontamiento de la violencia intrafamiliar y de género (violencia intrafamiliar basada en el género); la transformación de la identidad familiar; el empoderamiento de la mujer; la heterarquización de los roles en la familia; el establecimiento de redes de apoyo; la resignificación de la mujer y lo femenino; el tránsito de las relaciones basadas en la competencia a la cooperación, la socialización y naturalización del cuidado y protección de la infancia; la generación de programas orientados a la salud mental positiva (Jahoda, 1958; Llunch, 2002); el trabajo inter- y transdisciplinar, y más hacia la resiliencia familiar (Jaramillo, 2017; Jaramillo y Cuervo, 2016).

Así las cosas, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿cuáles son los recursos resilientes en los sistemas consultantes asistentes o remitidos por violencia intrafamiliar basada en el género a los servicios de Atención Psicológica de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás?

Objetivos

Reconocer la experiencia de la violencia intrafamiliar basada en el género y la emergencia de recursos resilientes en los sistemas consultantes asistentes o remitidos a los servicios de Atención Psicológica de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás.

Objetivos específicos

- Comprender los significados de la violencia intrafamiliar y de género y las dinámicas relacionales de los sistemas consultantes.
- Describir los recursos resilientes emergentes en familias en situación de violencia intrafamiliar y de género.

- Analizar las relaciones entre factores protectores, recursos resilientes y afrontamiento de la violencia intrafamiliar y de género.

Metodología

Investigación cualitativa (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), modelo narrativo tópico (Gergen, 1999, citado por Sparks, 2003, p. 5; Connelly & Clandinin (1990), citados por Sparks, 2003) como categorías de análisis o tópicos se tuvieron en cuenta: violencia intrafamiliar y de género, recursos resilientes, factores de protección, afrontamiento de la violencia intrafamiliar basada en el género.

Participantes

Se realizó un muestreo por oportunidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), intencional (Montero y León, 2003), abierto (Strauss y Corbin, 2002) y de los casos tipo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), de siete sistemas consultantes, cuatro familias tradicionales, dos familias extensas que cuidan a los hijos y una con vinculación intermitente, asistentes y remitidas a los Servicios de Atención Psicológica de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás, cuyo motivo de consulta fue violencia intrafamiliar o se refería a características de la violencia intrafamiliar basada en el género. Como criterios de inclusión se consideraron personas que pertenecen a sistemas familiares que han presentado violencia familiar o de género, mayores de edad; y como criterios de exclusión, que fueran menores de edad, habitantes de otros sectores fuera de Bogotá o que voluntariamente decidieran no participar del estudio.

Instrumentos

Se utilizaron entrevistas semiestructuradas (Bonilla-Castro y Rodríguez, 2005) compuestas por 33 preguntas abiertas, y con la finalidad de que guardaran correspondencia con las categorías, se realizaron a través de la matriz de sentido (figura 1).

Matriz de sentido		
Triangulación de categorías y guion de la entrevista		
Recursos resilientes	Definición de la categoría o código: características de familias, individuos y comunidades, de carácter emergente, es decir, que surgen de las relaciones generadas a partir de la experiencia-situaciones conflictivas, adversas, traumáticas.	Preguntas: ¿La situación de la violencia intrafamiliar basada en el género ha hecho que salgan cosas positivas de ustedes que no conocían?

Figura 1. Matriz de sentido.

Fuente: Jaramillo y Cuervo (2018).

Posteriormente, se realizó el análisis y la interpretación de datos a partir del *software* Atlas.ti, y la identificación de los tópicos, o significados, del discurso de los participantes, a través del análisis patrones recurrentes (Miles & Huberman, 1985).

Por último, se buscó encontrar las relaciones en cuanto a significados e impacto de la violencia intrafamiliar basada en el género, factores que protegen a un sistema familiar frente a la adversidad, recursos que emergen de la situación adversa y, por último, cómo estos tópicos permiten afrontar la violencia intrafamiliar basada en el género (figura 2).

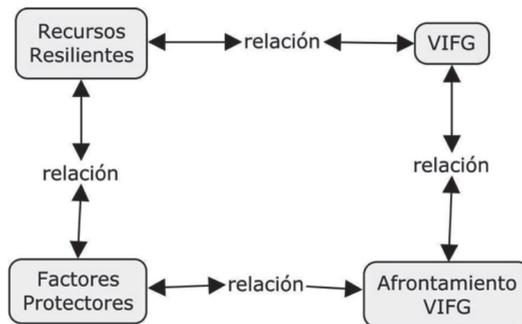


Figura 2. Relaciones entre la experiencia de la violencia intrafamiliar basada en el género, recursos resilientes, factores de protección y afrontamiento de la violencia intrafamiliar basada en el género.

Fuente: Jaramillo y Cuervo (2018).

Resultados

Comprendemos que la violencia intrafamiliar basada en el género es un fenómeno emergente de las pautas, las configuraciones, los modos de interacción y los acuerdos en la vida familiar; de las configuraciones violentas extendidas, aprendidas, socializadas y perpetuadas; de la incidencia de los discursos dominantes/hegemónicos en los que se valida la violencia en la familia; de la violencia como forma de afrontamiento de los estresores normativos y no normativos a los que se enfrentan los sistemas familiares, por nombrar algunos. Pero esta vez explicitando cómo la lectura del género aporta interpretaciones emergentes, al respecto de la génesis, la manifestación, la perpetuación y las consecuencias en las familias y, particularmente, en la mujer.

Por otro lado, como metarreflexión y relacionado con la lectura en clave de género, observamos que los solicitantes de atención en el Servicio de Atención Psicológica de la Universidad Santo Tomás asisten por remisión de comisarías de familia o por consulta particular, y de estos, los que hacen la solicitud son mujeres, esto es, que de ocho familias, una familia por no responder a todos los criterios de inclusión fue excluida, cinco solicitantes fueron las madres, dos padres y un abuelo, pues, o bien se asume que ellos son la cabeza de la familia, o bien han sido las víctimas directas de la violencia intrafamiliar basada en el género y que particularmente, a pesar de ser víctimas, son ellos los que deben asumir la entera responsabilidad sobre el proceso de afrontamiento de la violencia intrafamiliar basada en el género y sus consecuencias.

Llama la atención que en los casos en los que el solicitante de ayuda es el hombre, las cónyuges deciden no asistir al espacio terapéutico, con el argumento de que precisamente la responsabilidad es del esposo/compañero, y en el caso de donde la violencia es perpetrada por el hombre, este decide no asistir, puesto que se deslinda de cualquier tipo de responsabilidad o máxime atribuye que el problema deriva de su pareja o la pauta agresiva corresponde a una estrategia de “defensa” ante la agresión de su pareja, lo que nos habla de una pauta relacional en la que la violencia intrafamiliar se sitúa como un eje relacional y que representa parte de la identidad de las familias; en otras palabras, “siempre hemos sido así” o “es normal”.

Lo anterior tiene sentido en la medida en que, al ser la violencia intrafamiliar basada en el género una pauta relacional e identitaria de las familias, y que debido a esto se naturaliza e invisibiliza, las familias que demandan ayuda psicológica no se refieran a ella como un problema que vivencian en su cotidianidad, sino con problemas como los celos, la infidelidad, las pautas de crianza, problemas de

interiorización o exteriorización en el sistema filial, o terapia de pareja, cuyo fin es resolver los problemas del sistema parental o como última alternativa previa a la separación o el divorcio. Es decir, se observó que en la solicitud existen demandas relacionadas con la violencia intrafamiliar tácitas o que no son comprendidas de esta forma, lo que deja entrever precisamente la naturalización y racionalización de la violencia intrafamiliar, o lo que podríamos representar cotidianamente como “el niño se puso grosero y pues tocó pegarle, pero el problema es que no respeta la autoridad”.

Asimismo, en los sistemas cuyo motivo de consulta era directamente relacionado con la violencia intrafamiliar, se observó una baja respuesta de las familias consultantes a participar de este estudio, por razones como consecuencias en procesos legales, por ejemplo, causales de divorcio y la separación de bienes, custodia y patria potestad de los hijos, o las ganancias secundarias que representan no vincularse a un proceso interventivo.

De estas familias se observó que usualmente el victimario es el esposo o el sistema filial, en que usualmente la víctima es la madre, abuela, hijas, y en el caso del abuelo, fue llamativa la significación de su rol de contención, acompañamiento, tolerancia, permisividad y servilismo, características asociadas precisamente a la feminidad y que derivan de la jerarquización de los roles masculinos.

De esta manera, la violencia intrafamiliar se relaciona principalmente con los estereotipos ligados o asociados al género, esto es, los significados de lo masculino (asociado al poder, la autoridad, el poder adquisitivo, la manutención, la legitimación y la prelación de los conocimientos, las actividades, los derechos de los hombres, la fortaleza física, la insensibilidad) y lo femenino (sensibilidad, histeria, invisibilidad, minusvalía, sumisión, incapacidad para la realización de tareas cuya atribución se orienta hacia lo masculino y se conciben como complejas, inferioridad, asexualidad y objetivización).

Ahora bien, en los casos en los que la que se expresa violentamente es la mujer, lo que no implique la circularidad de la violencia intrafamiliar, se observa que, por encima de ser fenómeno diádico víctima-victimario, es caracterizado por ser una pauta relacional, como lo refiere la familia 1: “Puede que en la relación sí haya sufrido violencia psicológica, pero no me considero la víctima, porque, así como la sufrí, creo que también la infligí” (Entrevista 1 Seg Min 20:58-21:17)¹

1 Los códigos identificados (Entrevista; Seg Min) hacen referencia a los segmentos donde se encuentran identificadas las narrativas de los participantes, los cuales reposan en el archivo de audio de los investigadores y

Paralelamente se destacó la violencia intrafamiliar basada en el género como característica identitaria de pareja que facilita la permanencia y subsistencia, tal como lo refiere la familia 5: “Hay algo muy ambiguo, nosotros, el estar lejos, era, juepucha, el fin del mundo, el extrañar, ah, pero llegábamos a estar juntos nos repelemos, qué manera, no tenemos nada de qué hablar, cosas en común” (Entrevista 5 Seg Min 17:30-18:48).

Familia 5: “Es necesidad, como dice la canción, como obsesión... a mí me gusta que me diga marica, yo a veces necesito que alguien que me lo recuerde, se escucha tan bonito de ella, así afecte mi honor, mi honorabilidad, mi integridad, mi dignidad, en ella se escucha bonito” (Entrevista 5 Seg Min 51:14 -54:41).

Lo anterior sugiere que, gracias a la normalización de la violencia intrafamiliar basada en el género y su rol dentro de la identidad familiar, daría sentido a su invisibilización y justificación en la vida de las familias, tal como se aprecia a continuación:

Familia 1: “Porque viví más de tipo psicológico en mi núcleo familiar... y estoy repitiendo de alguna manera como la situación” (Entrevista 1 Seg Min 19:21-19:49)

Lo anterior se replica en la justificación de la violencia económica, moral o psicológica presente en las narrativas dominantes transversales en las familias, en que la crianza, el soporte y, en síntesis, la orientación familiar es exclusiva de la mujer, mientras que el hombre “colabora o ayuda”, como lo refiere la familia, pero sí determina las acciones o el proyecto familiar.

Familia 3: “Con mis hermanos y mis hermanas nunca se habló de aborto, además nos habían criado para eso, para tener hijos y tener un hogar... me dijo que arregláramos los papeles del niño y que él me enviaba, duró dos años a ver si se parecía, ahora uno dice, son cosas tan terribles” (Entrevista 3 Seg Min 2:09-2:58).

En síntesis, las narrativas son transversales a las familias, en tanto obedecen, regulan y determinan la expresión violenta, sea económica, de control, física, sexual, y la más reiterativa, la psicológica.

Esta última, a pesar de no poseer la misma visibilización y menos la denuncia legal o búsqueda de apoyo psicosocial que la física, sexual o económica, perdura con el tiempo y asimismo refiere impactos deteriorantes, dada la exposición por extensos periodos temporales y que sirve como pivote para ejercicios violentos económicos y físicos.

que fueron procesados en el Software Atlas Ti 8. De tal manera que, Entrevista 1, hablaría de Familia 1, Seg Min, 20:58-21:17, sería la ubicación exacta de la grabación donde se encuentra el discurso.

Además, se destacó que las configuraciones de la familia se generan alrededor del hombre/masculinidad y su posición hegemónica, la invisibilización de la mujer, sus capacidades, la restricción de tareas que son consideradas de “complejidad” o menospreciando los logros obtenidos, tal como se observa en el relato de la Familia 4: “Hace quince días me dieron la tarjeta profesional, y vine y se la mostré... y soltó la risa, y le dije, mano, usted en que está, es que es un desprecio por uno” (Entrevista 4 Seg Min 9:21-10:09)

Frente a los roles como el de proveedor:

Familia 5: “Yo no podía decir nada, ni decidir nada, lo único que podía o debía hacer es comprar cosas, lo que necesitaran para lo único que me hablaban” (Entrevista 5 Seg Min 4:41-4:52).

O el orden sexual:

Familia 4: “Yo fui criada para que me dijeran, si su esposo la busca, usted tiene que acostarse con él, no puede decirle no, porque, si usted le dice no, entonces va a pensar que usted tiene mozo” (Entrevista 4 Seg Min 20:26-20:52).

Ahora, los relatos divergentes, en tanto representan las familias en las que la violencia intrafamiliar es perpetrada por la esposa, arrojan formaciones de género como los matriarcados, los cuales emergen como posición contrahegemónica, desde el punto de vista de los roles de género y desde los cuales se facilita la violencia intrafamiliar y que pueden situarse cómo nuevas posiciones hegemónicas que sostendrían el ejercicio violento en la familia.

Familia 5: “El ejemplo vino de la mamá, ella es una santandereana muy brava, pero muy brava... mi suegro, él es supernoble, él es callado, no dice nada y ella ... ¡¡¡tome jarte¡¡¡, como no trajo carne. ¡¡¡Tome huevo¡¡¡ ... un matriarcado, y todas las hermanas son solteras, o sea, han fracasado en el amor porque quieren hacer lo mismo que hizo la mamá” (Encuesta 5 Seg Min 33:12-34:20).

Frente a las consecuencias de la violencia intrafamiliar basada en el género y que se vinculan con otras expresiones de la violencia, se considera que el silencio es su auspiciador, puesto que impide denunciar o colocar límites, encubrir o relativizar el significado de la violencia hasta el desplazamiento de la atención que exigen las acciones violentas, por lo cual hace precisamente que se normalice y se configure como una característica identitaria en la familia.

Frente al daño directo a corto y mediano plazo, se observó el aislamiento, o bien de la familia extensa, o bien de otras redes de apoyo, como se evidencia a continuación:

Familia 1: “Yo con absolutamente nadie hablo de esto, y por parte de él, tiene un amigo con el que anda para arriba y para abajo, pero no sé hasta que punto toquen esos temas, yo creería que no” (Entrevista 1 Seg Min 50:14-50:30).

Otra consecuencia es la extensión y réplica de los patrones violentos que se socializaron y naturalizaron por parte del subsistema parental al sistema filial, la escalada de la violencia y el aumento de la tolerancia al daño, hasta el punto de permitir la continuación de ejercicios violentos, en este aparte de forma económica y psicológica.

Familia 3: “Cuando él me pide plata para los buses [el hijo], yo le digo que no tengo; usted acabó de recibir la pensión, yo sé que usted tiene o si no le esculco, y me esculca la cartera y me esculca el saco que tengo o me esculca donde yo guardo el dinero; entonces yo voy a salir del cuarto y no me deja salir, entonces yo voy a salir y empuja” (Entrevista 3 Seg Min 45:50-46:25).

Así las cosas, de estas formas de violencia que infortunadamente no son desconocidas, tiene sentido la emergencia de fenómenos como la victimización, la vivencia de soledad, el aislamiento, la desesperación, la frustración, el sentimiento de inmovilidad, la codependencia, la ansiedad, la indefensión pautas relacionales celotípicas, y la extensión de y perpetuación de la violencia.

Ahora, frente a los factores de protección, se observó la presencia de cohesión familiar basada en el apoyo, la cooperación y el apego seguro, que no solo se promueve de padres a hijos, sino dentro del sistema familiar *per se*.

Familia 4: “Papá... no imponía, mamá también era lo mismo, mamá era muy cariñosa, nosotros, a pesar de ser pobres, digo yo, pobres de no tener plata, de no tener ropa, de no tener juguetes, una sola bicicleta para todos (familia numerosa) una sola muñeca que compró papá para todas nosotras, vivimos muy libres” (Entrevista 4 Seg Min 39:07-40:33).

Frente a la existencia de escenarios en los que por la extensión de la familia y las capacidades económicas para el sustento son limitadas, estas no representaron necesariamente violencia, sino por el contrario el estilo familiar basado en la autonomía, la confianza mutua, la cooperación, la aceptación incondicional, los espacios lúdicos y de esparcimiento en los cuales se forjan espacios comunicativos y cohesión y el soporte, representaron aspectos promotores de desarrollo y que protegen a las familias de la extensión de la violencia, en tanto la familia extensa sí representa una red de apoyo esencial, que infortunadamente se limita por la violencia intrafamiliar, pero que posteriormente es susceptible de reactivarse.

Con lo anterior, se observa que las redes familiares, y lo que estas representan, son factores de inmenso valor, pues, si bien estas no son visibles en los sistemas familiares participantes, en los pocos casos que reportan recursos resilientes se observó cómo los anteriores factores fueron determinantes para afrontar la violencia intrafamiliar, para detenerla o para evitar mayor daño.

Además, se observaron recursos como el establecimiento de límites, la no permisividad de la pauta violenta o de aspectos que la faciliten, la búsqueda de ayuda o información fuera del sistema familiar.

Otro recurso menos utilizado es la constitución o reconstitución de redes de apoyo, tal y como se observa en la Familia 5: “Esta situación yo la comento con mis amigos, porque siento que está mal” (Entrevista 5 Seg Min 1:00:21-1:00:32).

Por otro lado, se percibió el recurso de la información y la educación, pues permitió determinar las proporciones de la violencia intrafamiliar, destacar los derechos y deberes, empoderar a las familias, impedir que permita el ciclo de la violencia y favorecer la sensación de autoeficacia.

Familia 1: “Ya cuando me metí a estudiar me di cuenta de que algo estaba pasando, pero me di cuenta de que, si quiero tomar el tema, me desencajaba, me sacaba de sí, eh... yo nunca he sido una persona de llorar” (Entrevista 1 Seg Min 5:16-5:38).

Frente a la vivencia de sentimientos como la desesperanza, el miedo, la frustración y la indefensión, emergieron recursos como la fe y la esperanza, pues facilita la percepción de otras posibilidades, y el aumento de la sensación de ecuanimidad, y aunado a lo anterior algunas familias asumieron la prosocialidad.

Desde la lectura de género y en consideración de que en las familias participantes la violencia intrafamiliar usualmente está dirigida contra la mujer, es de notar cómo el reposicionamiento, el empoderamiento de las mujeres, les permitió reinterpretarse, no solo a ellas, sino también al sistema familiar, lo que representa una transformación en la que se transita de la asimetría a la simetría.

Familia 4: “Pero hemos salido adelante, así empecé yo mi carrera, y hablando con el doctor me decía: Proyéctese a usted misma, pero esa es la vida que yo he tenido pensando en otros, yo fui criada para servir, yo esta carrera la hice pensando en mi hijo, luego ya en defenderme, luego ya para servir” (Entrevista 4 Seg Min 42:34-43:04).

Por otro lado, si bien los sistemas familiares no siempre tienen como finalidad la desvinculación de los padres, en varias instancias y debido al daño y la circularidad de las pautas de violencia, el afrontamiento consiste en generar ambientes y contextos separados.

Otro recurso vinculado a la información, el establecimiento de límites y la transformación en la identidad familiar es el reconocimiento del problema y hacer que se busquen alternativas para su afrontamiento y el desarrollo de la creatividad.

Frente a la emocionalidad, se observó cómo la emergencia del reclamo o la visibilización del daño, pues la violencia intrafamiliar basada en el género facilita la sensación de inmovilidad e indefensión, a través del llanto y la manifestación del desacuerdo, el establecimiento del límite, prestar oposición, funcionaron como estrategias de manifestación del daño, y al ser visible lo invisible, funcionan como estrategias de detención.

Discusión

Al respecto del problema y los hallazgos socializados, subrayamos las consecuencias de la violencia intrafamiliar basada en el género, pues Torales et al. (2017) subrayan su emergencia frente a la naturalización, normalización, legitimación de la violencia intrafamiliar, que invisibilizan el problema y hacen que precisamente se decline la denuncia, los procesos de conciliación y protección (Pineda y Otero, 2004), la baja afluencia a las escasas intervenciones diferenciadas de otros tipos de violencia, la consideración de los géneros y los enfoques relacionales (Ibaceta, 2013) o la necesidad de implementar intervenciones frente a la violencia de género (Salvador, 2015).

En complemento, entre las consecuencias a corto, mediano y largo plazo se encontraron conmoción, paralización, negación de lo sucedido, aturdimiento, desorientación, sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia, deterioro en las relaciones interpersonales (Corsi, 2003), manifestaciones presentes y transversales a los discursos de la totalidad de las familias participantes que inciden en la disminución de la calidad de vida, la perpetuación de la violencia, la depresión, la pérdida de la noción de peligro, la baja autoestima, el sentido de impotencia e invalidez, el temor en la toma de decisiones, ser complaciente en extremo, el sentido de culpabilidad por la situación, el aislamiento, el miedo paralizador (Quiroz-Pérez, 2005).

Por otro lado, reflexionamos aquí, y siguiendo una lectura relacional, constructivista social, ecológica, interdisciplinaria, sistémica y comprensiva, sobre la importancia de trascender la lógica lineal causa-consecuencia de la violencia intrafamiliar basada en el género, en tanto las causas sí pueden explicarse, mas no solo como mecanismos de preservación, de resolución de conflictos, comunicación, expresión,

adaptación afrontamiento o como pauta comportamental modelada, reforzada institucionalizada y legitimada social e históricamente.

Y que, como se afirmó, las narrativas y acciones de ellas derivadas pueden ser extendidas en la actualidad a través no solo de los ambientes virtuales (redes sociales) que facilitan la socialización de las narrativas dominantes, sino también de los discursos que legitiman la posición de género basada en el déficit y la verticalidad, y que se extendería a los niños y adolescentes, y que podrían relacionarse con acciones que, sin ser violencia física, generarían espacios relacionales violentos, esto es, a través de los medios ciberfísicos.

De tal manera que, a pesar de la irracionalidad de la violencia, en tanto la experiencia de las familias, incluso su no deseabilidad, las familias consideran viable su narrativa y consecuente expresión, como único o último recurso ante diferentes situaciones, esto es, en forma de legitimación: “es la única forma que lo/la haría reaccionar o respetarme”; racionalización: “yo solo me defendí, por que el/ella empezó”; disminución: “no es tan grave, solamente le dije que con esa forma de vestir no parecía una mujer decente” o “fue una palmadita”; invisibilización: “eso no fue nada, no sé a qué se refiere, yo no hice eso”; ridiculización o cuestionamiento de la persona quien es receptora de la expresión violenta; “usted está loca, las cosas no son como usted las muestra” o “es que usted no entendió no lo que le dije en el chat” acompañados de “usted si es bruta” o “nunca entiende nada”. Esto, además, contiene en sí un marcado sustrato en una visión de deficitaria, jerárquica, instrumental y cosificada del género (White y Epton, 1993; Pineda y Otero, 2004; Ibaceta, 2013).

Esto tendría un sentido adicional: si la usual receptora de la violencia es la mujer, o lo femenino, en tanto debe doblegarse ante la figura de poder o de mayor jerarquía, ser corregida o enseñada, esto podría dotar de sentido que desde la frustración los miembros de la familia tenderían a responder a la violencia con más violencia, esto es, como pauta relacional (Perrone & Nannini, 2005), que facilita e institucionaliza la violencia intrafamiliar basada en el género dentro de la identidad familiar, forma de expresión y comunicación (Méndez, 1997; Watzlawick, Beavin y Jackson, 1991).

Lo anterior, dado su impacto negativo, justificaría la no instrumentalización de factores de protección y la no activación o emergencia de recursos resilientes en las familias, lo cual representa una consecuencia adicional.

Al retomar la lectura de género, la resiliencia y la violencia intrafamiliar, es de destacar cómo la reivindicación desde el orden investigativo, interventivo y su relación con las familias evidencia “las condiciones o situaciones de desigualdad que sustentan la necesidad de medidas y acciones positivas que disminuyan las condiciones de discriminación y modifiquen las circunstancias de vulneración” (Gallo, Meneses y Minotta, 2014, p. 370).

Aquí se observó cómo en presencia de factores como una red de relaciones, de soporte, cooperación, espacios lúdicos de encuentro, autonomía, establecimiento de límites y espiritualidad, se pueden situar no solo como factores protectores, sino en sí mismos recursos resilientes en las familias, así como concluyeron Bellis et al. (2017) al plantear que, a pesar de las experiencias adversas de la infancia, sus impactos pueden ser mitigados por el apoyo y establecimiento de relaciones significativas.

Ahora en el caso en el que se observó el despliegue de varios recursos y se mejoraron las condiciones de la familia, se debió, en parte, a los factores protectores, las redes de apoyo entre el sistema filial, la autonomía, la construcción de límites, la espiritualidad, los vínculos afectivos positivos y el apego seguro, lo que en últimas nos sugiere la resiliencia familiar como recurso emergente, pues la resiliencia no se presenta en aislamiento (Cyrulnik, 2010; Walsh, 2012).

Referencias

- Bellis, M. A., Hardcastle, K., Ford, K., Hughes, K., Ashton, K., Quigg, Z. & Butler, N. (2017). Does continuous trusted adult support in childhood impart life-course resilience against adverse childhood experiences-a retrospective study on adult health-harming behaviours and mental well-being. *BMC Psychiatry*, 17(1).
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Bonilla-Castro, E. y Rodríguez Sehk, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Costa, N., Gomes, H., Almeida, T., Pinheiro, R. S., Almeida, C., Gondim, L. ... Lima, V. (2016). Violence against women: Can "jealousy" mitigate the significance of violence? *Estudos de Psicologia*, 33(3), 525-533.
- Cyrulnik, B. (2010). *La resiliencia*. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2801/1/UPS-QT01138.pdf>
- White, M. y Epton, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona, España: Paidós.
- Gallo Restrepo, N. E., Meneses Copete, Y. A. y Minota Valencia, C. (2014). Caracterización poblacional vista desde la perspectiva del desarrollo humano y el enfoque diferencial. *Investigación y Desarrollo*, 22(2).
- Guarderas Albuja, M. (2016). *La intervención psicosocial contra la violencia de género en Quito: tejiendo narrativas y nuevos sentidos* (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España). Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/166025>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Ibaceta, F. (2013). violencia en la pareja y enfoque de género: una mirada crítica y una invitación a la ampliación de las posibilidades de intervención. *De Familias y Terapias*, 22(35), 75-99.
- Imber-Black, E. (2000). *Familias y sistemas amplios: el terapeuta familiar en el laberinto*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). *Boletines estadísticos mensuales 2018*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>
- Jahoda, M. (1958). *Current concepts of positive mental health*. Nueva York, EE.UU.: Basic Books.
- Jaramillo Moreno, R. A. (2017). Residencia familiar, comprensión, campos de aplicación, aportes y desafíos. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(2), 255-266.
- Jaramillo Moreno, R. A. y Cuervo, J. (2016). *El resurgir de las familias militares frente a la adversidad: exploración de los recursos resilientes en familias frente a la privación de la libertad por acciones del servicio*. Trabajo presentado en VIII Congreso Internacional de la Familia: "Mi casa, territorio de paz", Bogotá, Colombia.
- Jaramillo Moreno, R. A. y Cuervo, J. (2018). *Informe final del proyecto: Resiliencia en víctimas de violencia intrafamiliar y de género fase 1*. Bogotá: Colombia: Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Lluch, M. T. (2002). Evaluación empírica de un modelo conceptual de salud mental positiva. *Salud Mental*, 25(4), 42-55.
- Mateus Sánchez, M. A. (2009). *Intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar: análisis del proceso de implementación en la localidad de Suba* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia). Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis143.pdf>
- Méndez, C. L. (1995). violencia en la pareja. En H. Maturana, F. Coddou, H. Montenegro, G. Kunstmann y C. L. Méndez, (Eds.), *violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.
- Miles, M. & Huberman, A. (1985). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*. Beverly Hills, EE. UU.: Sage.
- Montero García-Celay, I. y Gerardo León, O. (2003). *Métodos de investigación en psicología y educación*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Perrone, R. & Nannini, M. (2005). *Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Pineda Duque, J. y Otero Peña, L. (2004). género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 17, 19-31.

- Quiroz-Pérez, J. R. (2005). violencia intrafamiliar. *Atención Familiar*, 12(3), 50-54.
- Sánchez, L. S. (2015). Resiliencia en violencia de género: un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 1, 103-113.
- Salvador Sánchez, L. (2015) Resiliencia en violencia de género: un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 1, 103-113.
- Sparkes, A. C. (2003). Investigación narrativa en la educación física y el deporte. *Ágora para la E. F. y el Deporte*, 2-3, 51-60.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Torales, J., Barrios, I. & Arce, A. (2017). The role of psychotherapy in domestic violence. *International Journal of Social Psychiatry*, 63(8), 798-799.
- Walsh, F. (2012). Community-Based practice applications of a family resilience framework. En D. S. Becvar (Ed.), *Handbook of family resilience* (pp. 65-82). Nueva York, EE. UU.: Springer.
- Watzlawick, P., Bavelas, J. B. y Jackson, D. D. (2011). *Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas*. Barcelona, España: Herder.
- White, M. y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona, España: Paidós.

DETERMINACIÓN DE ESTILOS COMUNICATIVOS PARA EL AFRONTAMIENTO DEL CONFLICTO MARITAL EN PAREJAS DE UNIFORMADOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Adriana Carolina Segura Baracaldo

Observatorio de la Familia Policial

Resumen

Esta ponencia presenta un estudio para determinar los estilos de comunicación utilizados en parejas de uniformados de la Policía Nacional de Colombia como estrategias de afrontamiento para abordar el conflicto marital, en el que se analizó la prevalencia del estilo comunicativo desde las dimensiones asertiva, agresiva, sumisa y agresivo-pasiva, y su relación con factores sociodemográficos (edad, sexo), tiempo de convivencia y estilo comunicativo en uniformados adscritos a las regiones de policía 3, 4, 5 y 8. La metodología utilizada fue a través de convocatoria de parejas que se encontraban conviviendo juntas (unión marital de hecho/casados de acuerdo con el sistema de administración del talento humano), en la que se realizó la recolección de la información a través

del cuestionario ASPA forma A (autoevaluación) y B (evaluación de la pareja), y posteriormente con el taller “El arte de ser pareja” se proveyeron habilidades para prevención de violencia intrafamiliar de acuerdo con los resultados obtenidos durante el taller. Se analizó la relación entre las variables y se compararon sus resultados para las regiones de policía. Los resultados de las primeras dos etapas (2016-2017) muestran que los estilos comunicativos más utilizados en las parejas para el manejo del conflicto marital son los estilos agresivo-pasivo y sumiso, lo cual infiere desajuste marital, insatisfacción de pareja y mayor probabilidad de ruptura.

Palabras clave: convivencia, asertividad, agresividad, sumisión, agresividad-pasividad y violencia intrafamiliar, conflicto marital.

Abstract

This research paper presents a study and analysis to determine the communication styles used in pairs of uniforms of the Colombian National Police as coping strategies to address marital conflict, where the prevalence of communicative style was analyzed from the following dimensions: Assertive, Aggressive, Submissive and Aggressive Passive and its relationship with sociodemographic factors (age, sex), time of coexistence and communicative style in uniformed attached to the Police Regions 3, 4, 5 and 8. The methodology used was through couples meetings that they were living together (marital union in fact /married according to the human talent administration system), where the information was collected through the ASPA questionnaire Form A (self-evaluation) and B (evaluation of the couple), and later with the workshop “the art of being a couple” skills were provided to prevent violence intrafamiliarity according to the results obtained during the workshop. The relationship between the variables was analyzed and their results were compared for the Police Regions, where the results of the first two stages (2016-2017) show that the most used communication styles in couples for the management of marital conflict are the styles aggressive-passive and submissive, which infers marital maladjustment, dissatisfaction of couple and greater probability of ruptura.

Keywords: coexistence, assertiveness, aggressiveness, submission, aggressiveness-passivity and intrafamily violence.

Introducción

Esta ponencia presenta una visión general de la importancia de la comunicación asertiva como estrategia de afrontamiento para el conflicto en la pareja a partir del estudio y análisis de la determinación de estilos de comunicación para el afrontamiento del conflicto en la convivencia marital en las parejas de la Policía Nacional, abordado desde una perspectiva social e institucional al analizar el fenómeno de violencia intrafamiliar de acuerdo con las fuentes de información de la Policía Nacional, donde el Observatorio de la Familia Policial realizó análisis de este a partir de las fuentes de información de la Dirección de Sanidad y la Inspección General.

Surge la necesidad de investigar (Hernández, Fernández y Baptista, 2006) y priorizar en este estudio las regionales de policía 4 y 8 a partir de 2016, ya que para 2015 se registró el mayor número de atención de casos en los diferentes tipos de violencia con 104 y 83, y para 2016 las regiones de policía 3 y 5, con el fin de comprender la estrategia comunicativa que abordan las parejas para afrontar el conflicto marital.

Ante la realidad del alto índice de violencia intrafamiliar (Quiñones, Arias, Delgado y Tejera, 2011) que se presenta a diario en el territorio colombiano, y de manera imperceptible en los miembros de la institución policial, que afecta significativamente la convivencia marital de las distintas familias policiales, esta ponencia es un aporte significativo para la comprensión y la explicación de riesgo de violencia intrafamiliar que ayuda a interpretar aspectos relevantes, y así facilitar y promover la prevención de este (Acosta Vélez, 2016) a partir de estrategias de afrontamiento para el conflicto.

Metodología

Se estableció un diseño y fases de la investigación de acuerdo con *Guía práctica para la elaboración y presentación de proyectos de investigación* (Escuela de Postgrados de Policía, 2010). Así, se realizó la recolección y el análisis de información centrado en un tipo de investigación mixta, es decir, que su enfoque es cuantitativo y cualitativo experimental, ya que desde el mismo planteamiento del problema se aproxima al conocimiento de la realidad mediante la lógica deductiva y la lógica inductiva, para lograr una percepción integral, completa y holística del fenómeno estudiado.

De acuerdo con información suministrada por Talento Humano de la Dirección de Bienestar Social, basado en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), en los departamentos y las metropolitanas adscritos a las regiones de policía 3, 4, 5 y 8, se tomó la información de hombres y mujeres

en estado civil, casado y unión libre, es decir, que se encuentren conviviendo, para establecer la muestra.

Se aplicó un muestreo probabilístico aleatorio simple para hallar la cantidad de policiales (casados o en unión libre) para encuestar en cada metropolitana y departamento de policía que integra cada región, de tal manera que se mantenga una confiabilidad del 95 % y admita un error del 5 % para cada una de estas poblaciones.

Por tanto, la población objeto correspondió a parejas adscritas a las regiones de policía 3, 4, 5 y 8 que se encontraban conviviendo (unión marital de hecho/matrimonio). La muestra aleatoria seleccionada que participó en las dos primeras etapas (2016-2017) fueron 1242 (tablas 1, 2, 3 y 4).

Tabla 1. Región 3 de la Policía Nacional

Región 3 Eje Cafetero	
Departamento de Policía Caldas	50
Metropolitana Manizales	46
Departamento de Policía Risaralda	20
Metropolitana	61
Pereira	
Departamento de Policía Quindío	35
Total	212

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Región 4 de la Policía Nacional

Región 4 Pacífico	
Departamento de Policía Cauca	61
Departamento de Policía Nariño	19
Departamento de Policía Valle	67
Metropolitana Cali	52
Metropolitana Pasto	42
Metropolitana Popayán	62
Total	303

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Región 5 de la Policía Nacional

Región 5 Santanderes	
Departamento de Policía Santander	51
Metropolitana	72
Bucaramanga	
Departamento de Policía	32
Norte de Santander	
Metropolitana	65
Cúcuta	
Departamento de Policía Arauca	26
Departamento de Policía Magdalena Medio	30
Total	276

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Región 8 de la Policía Nacional

Región 8 Costa Caribe	
Departamento de Policía Atlántico	62
Departamento de Policía Bolívar	56
Departamento de Policía Cesar	52
Departamento de Policía Guajira	47
Departamento de Policía Magdalena	36
Departamento de Policía Sucre	66
Metropolitana Barranquilla	44
Metropolitana	47
Cartagena	
Metropolitana Santa Marta	41
Total	451

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se describen las variables definidas:

- Estilos de comunicación. De acuerdo con el cuestionario ASPA (Aserción de la Pareja) (Carrasco, 2013), se definen así:
 - Comportamientos sumisos (SU). Carencia de expresión directa y clara de los sentimientos, preferencias u opiniones personales y sostenimiento a las preferencias, poder o autoridad del otro.
 - Comportamientos agresivos-pasivos (AP). Carencia de expresión directa y clara de las preferencias, los sentimientos y las opiniones personales, mientras que de forma indirecta se intenta coaccionar a la otra persona para que ceda.

- Comportamientos asertivos (AS). Expresión de los sentimientos, las preferencias y las opiniones personales de una manera directa, sin intentar forzar el acuerdo del otro mediante el control aversivo, tal como castigo y amenaza de castigo.
- Comportamientos agresivos (AG). Expresión de los sentimientos, las preferencias o las opiniones explícitas de formas coercitivas para forzar al acuerdo del otro.
- Sociodemográficas.
 - Edad. Rangos de edad.
 - Sexo. Mujer/hombre.
 - Estado civil. Unión libre/casado (estado civil que adquiere una persona en el momento que contrae matrimonio).
- Tiempo de convivencia. Tiempo cronológico de coexistencia de la pareja, entendida en rangos de tiempo en número de años de convivencia de acuerdo con información recolectada.

En atención a los objetivos del estudio y a la muestra establecida que se encuesta, el instrumento que se utilizó para este proyecto de investigación es el cuestionario ASPA, el cual permite evaluar cuatro tipos de estilos de comunicación que cada miembro de una pareja puede poner en marcha para afrontar situaciones problemáticas corrientes en la convivencia. Este instrumento permite evaluar cuatro categorías de conductas asociadas con la aserción: SU, AP, AS y AG.

El cuestionario comprende dos partes: en la primera (forma A), el uniformado hombre o mujer se evalúa a sí mismo respecto de su forma de comportarse ante situaciones maritales conflictivas, mientras en la segunda (forma B) la pareja evalúa el comportamiento del uniformado. Cada forma consta de 40 preguntas y recoge aspectos representativos de la vida de una pareja en temas generales, como relaciones sexuales, manifestaciones de afecto o interés, comunicación, tiempo libre o tareas caseras.

La conflictividad que se plantea en las distintas situaciones se centra en ser ignorado en demandas o planteamientos respecto de temas concretos, enfrentarse a desacuerdos, demandar realización de tareas cuyo cumplimiento es desagradable o poco grato, ser criticado, ser insultado, menospreciado o ignorado. Estas diez situaciones se repiten a lo largo del cuestionario y varían la forma concreta de enfrentarse a cada una de ellas.

Ahora bien, esta es una investigación descriptiva, basada en la recolección, la codificación, la tabulación y el análisis estadístico del cuestionario de aserción en la pareja que fue aplicado a miembros de parejas vinculadas a la institución; primero, se evaluó el uniformado a sí mismo (autoevaluación en forma A) y posteriormente es evaluado el comportamiento por parte de su pareja (forma B).

Para la obtención de las metas establecidas por los investigadores, se formularon los siguientes objetivos (Arias, 2012): como objetivo general, determinar los estilos de comunicación para el afrontamiento del conflicto en la convivencia marital (García-Méndez, Rivera, Reyes-Lagunes y Díaz-Loving, 2011) en las parejas de los uniformados de la Policía Nacional, y como objetivos específicos:

- Establecer la prevalencia del estilo comunicativo para el afrontamiento del conflicto marital desde las dimensiones asertivo, agresivo, sumiso y agresivo-pasivo.
- Realizar análisis comparativos del estilo comunicativo para el afrontamiento del conflicto marital entre las regiones de policía.
- Identificar si existen diferencias entre factores sociodemográficos (edad, sexo) y el estilo comunicativo para el afrontamiento del conflicto familiar.
- Describir estilos comunicativos utilizados para el afrontamiento del conflicto familiar según el tiempo de convivencia de la pareja.

De acuerdo con lo anterior y en relación con la determinación de los estilos de comunicación para el afrontamiento del conflicto en la convivencia marital de los miembros de la Policía Nacional y sus parejas, se estructuró la pregunta a desarrollar: ¿cuáles son los estilos de comunicación empleados por los miembros de la Policía Nacional y sus parejas en las regiones de policía para afrontar el conflicto en la convivencia marital?

En la Policía Nacional, la Dirección de Bienestar Social y el Observatorio de Familia Policial, se ha realizado un análisis de la presentación de fenómenos y riesgos psicosociales que afectan negativamente la convivencia de la familia policial, con la recopilación de datos de interés de las diferentes fuentes de información como la Dirección de Sanidad, la Inspección General a través de los centros de conciliación, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), Línea 155, Observatorio de Integridad Policial y los 22 colegios de la Policía Nacional, donde se han evidenciado casos relacionados con violencia intrafamiliar, ideación suicida, consumo de sustancias psicoactivas, abuso de bebidas embriagantes, abandono del

núcleo familiar por nueva relación sentimental, suicidio-homicidio por afectación en la relación de pareja, entre otros.

Sin embargo, el fenómeno de violencia intrafamiliar ha llamado principalmente la atención por el incremento en los casos registrados, en atención a que durante 2015, según reporte del Sistema de Información de la Dirección de Sanidad en comparativo con el 2014, se manifiesta un aumento de 104 casos de violencia hacia la mujer con un 48,8 %, y respecto de los hombres un incremento del 48,5 % con 82 casos.

Asimismo, las tipologías de violencia muestran que por parte de atención del sistema de salud, las violencia física y sexual aumentaron significativamente durante 2015 respecto de 2014, con un incremento del 108 % y del 214,8 % con 151 y 68 casos más, respectivamente, y en general el total de número de casos en violencia aumentó respecto de 2014 en un 62 %, con 185 casos.

Ahora bien, según la Dirección de Sanidad, las regiones de policía 4 y 8 para 2017 presentaron mayor número de atención de casos en los diferentes tipos de violencia, con 104 y 83 casos, respectivamente, lo que generó la necesidad de que se prestara atención prioritaria y se iniciara el estudio en estas regiones en 2016.

Lo anterior denota que en la relación de pareja en la institución también las relaciones conflictivas han llegado a ser uno de los detonantes para culminar en conductas suicidas por parte de los uniformados.

Así es que la violencia intrafamiliar puede ser el resultado de diferentes factores psicosociales como la carencia de recursos económicos, laborales, dificultades emocionales, problemas de identidad y autoestima, entre otros (Alonso y Castellanos, 2006), que pueden llegar a influir en este tipo de conductas, por tanto, la comunicación asertiva en la pareja es fundamental para la dinamización de su convivencia, de modo que ante conflictos de diferente índole la estrategia comunicativa no conlleve la agresión psicológica, verbal, sexual o física por parte de ninguno de los cónyuges.

Este problema hizo indispensable que investigar e identificar los estilos de comunicación que utilizan las parejas en la familia para dirimir específicamente el conflicto (Méndez y García, 2015), para fortalecer o intervenir estos de acuerdo con los resultados, ya que la comunicación óptima es vital en el buen funcionamiento de las relaciones familiares, y permite describir posibles causas de los comportamientos indebidos de funcionarios en la familia y a su vez diseñar estrategias direccionadas al desarrollo integral de las familias policiales.

A partir de que la comunicación es un elemento esencial en la resolución de conflictos y por ende en la interacción familiar, es importante referir que fenómenos

como la violencia intrafamiliar pueden ser el resultado de una comunicación rota en la pareja, como la poca habilidad para lograr afrontar el conflicto de manera asertiva, en que este fenómeno no es ajeno a la institución y se evidencia por parte de los policiales tanto hombres como mujeres con un incremento durante los últimos tres años (2013-2015).

Discusión

A partir del problema, el objetivo general y los objetivos específicos propuestos, se describen a continuación los resultados obtenidos para cada una de las regiones de policía.

En las figuras 1, 2, 3 y 4, se observa la prevalencia general del estilo comunicativo agresivo pasivo y sumiso para las regiones de policía 3, 4, 5 y 8 como resultado de la participación de las 1242 parejas de las metropolitanas y de los departamentos de cada región de policía para la forma A (autoevaluación del uniformado (a)) y para la forma b (evaluación del uniformado (a) por parte de la pareja) con diferencias mínimas comparativas en ambas evaluaciones, tanto en la autoevaluación del uniformado hombre y mujer como en la evaluación realizada por el cónyuge o pareja al uniformado, es decir, cómo se percibe el uniformado en situaciones de conflicto y cómo lo evalúa su pareja.

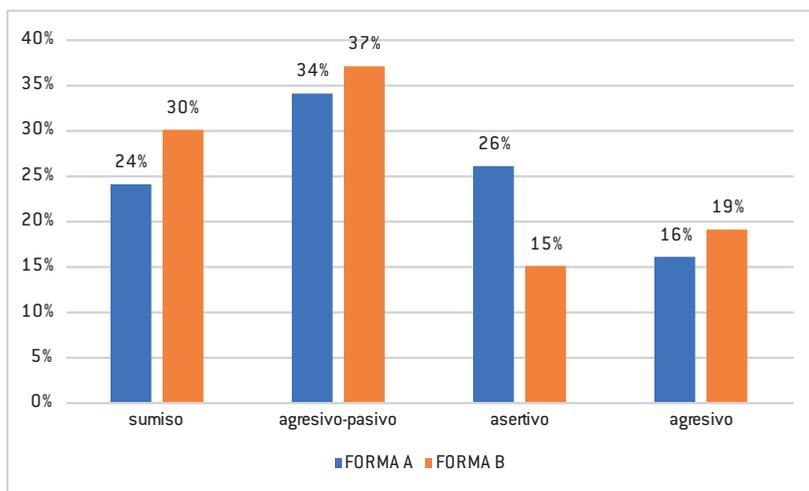


Figura 1. Comparación forma A y B, región 3 [Eje Cafetero].

Fuente: Elaboración propia.

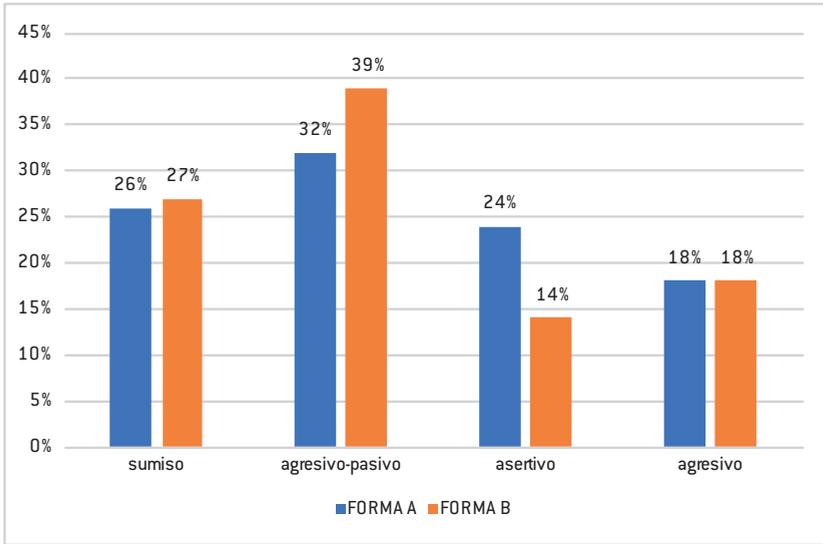


Figura 2. Comparación forma A y B, región 4 (Pacífico).

Fuente: Elaboración propia.

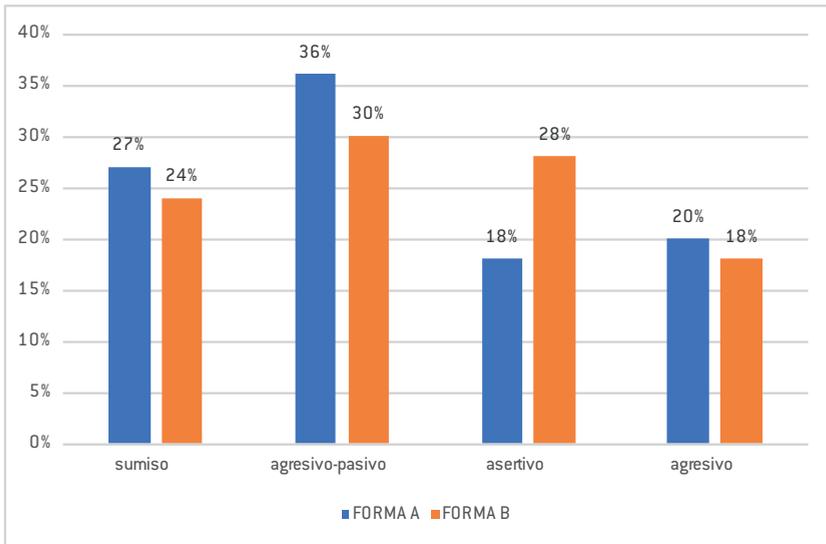


Figura 3. Comparación forma A y B, región 5 (Santanderes).

Fuente: Elaboración propia.

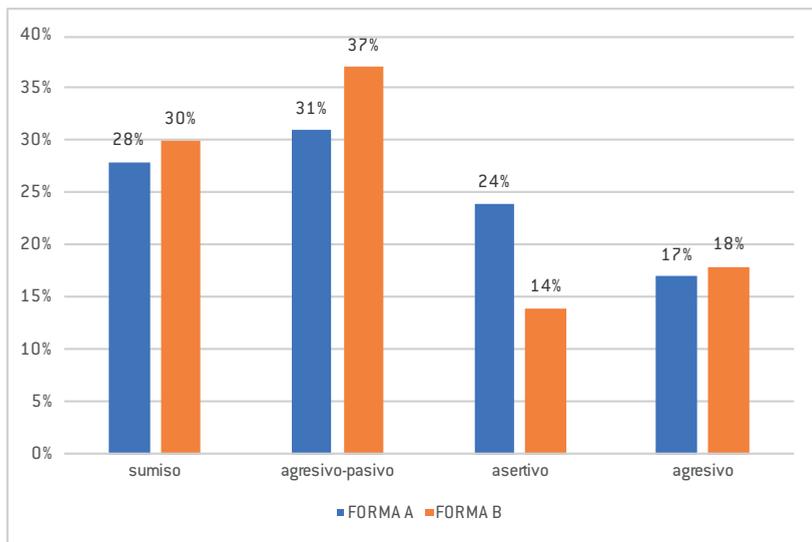


Figura 4. Comparación forma A y B, región 8 [Caribe].

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se observa que para las regiones de policía 3, 4 y 8, hay una diferencia significativa: el uniformado presenta una sobrevaloración en sus comportamientos y se percibe asertivo para afrontar el conflicto, y su pareja, por el contrario, lo evalúa por debajo de ese criterio. Para la región 5, se observa significancia: la pareja percibe un 10 % más al uniformado como asertivo, contrario a la percepción que tiene este de sí mismo.

Los dos estilos comunicativos que más prevalecen infieren los siguientes comportamientos para afrontar el conflicto marital dentro del ámbito sexual, la toma de decisiones, la distribución de roles en hogar, el cumplimiento de la promesa, entre otros (tabla 5).

Tabla 5. Comportamientos para afrontar el conflicto marital

SITUACION	AGRESIVO-PASIVO (AP)	SUMISO (SU)
Petición	Se espera que la pareja realice alguna actividad que se desea sin manifestarla directamente	Cuando requiero ayuda de mi cónyuge en la realización de las tareas domésticas poco agradables, no manifiesto nada y espero que él/ella las realice.
Enfrentamiento comportamientos injustos	Se muestra frío/ distante cuando el cónyuge se comporta injustamente	Me siento herido y evito que se de cuenta.
Promesa	Ante el incumplimiento de promesas de la pareja, lo deja pasar buscando la ocasión para "echarle en cara" su incumplimiento	Si mi cónyuge no cumple la promesa, lo dejo pasar para no generar conflicto.
Desacuerdo en planificación vacaciones.	Ante la toma de decisiones como por ejemplo pasar las vacaciones juntos, la persona aún estando en desacuerdo, cede la decisión y asume una actitud de disgusto quejándose	Ante la toma de decisiones como por ejemplo pasar las vacaciones juntos, cedo para evitar conflicto así este en desacuerdo.
Enfrentamiento comentario humillante	Se muestra distante/frío para dar una lección	Intenta no hacer caso y olvidar.
Desacuerdo en discusión	Cuando no esta de acuerdo se calla y toma actitud gestual de enfado	Le da la razón al cónyuge y cambia el tema para evitar conflicto
Ignorar y no apreciar al cónyuge las muestras de apoyo o ayuda.	Cuando da apoyo al cónyuge y no es apreciado, se manifiesta con silencio y gestos (mala cara) decidiendo no interesarse por sus cosas.	Cuando da apoyo al cónyuge y no es apreciado, se rinde y esconde sus sentimientos por el rechazo.
Enfrentamiento a comentarios hirientes	No responde se queda en silencio y durante bastante tiempo se siente enfadado.	Intenta que no se de cuenta del daño que ha hecho.
No responderle al cónyuge	Al preguntar y no recibir respuesta del cónyuge se siente "herido" y pone cara de enfado	Al preguntar y no recibir respuesta del cónyuge no insiste.
Quitar importancia en una charla sobre preferencias sexuales	Al hablarle al cónyuge de sus preferencias sexuales, y el cónyuge cambia el tema, lo deja pasar y decide no tener relaciones sexuales cuando él/ella las desee	Al hablarle al cónyuge de sus preferencias sexuales, y el cónyuge cambia el tema, lo deja pasar y sigue con el tema del cónyuge.

Fuente: Elaboración propia.

Al realizar análisis comparativo en las cuatro regiones de policía, se observa que prevalece el estilo comunicativo agresivo-pasivo tanto desde la percepción del policial como del cónyuge. Igualmente, se evidencia una proporción alta en el estilo sumiso, lo que indica la identificación de carencia de expresión directa y clara de las preferencias, los sentimientos y las opiniones personales, mientras que de forma indirecta se intenta coaccionar a la otra persona para que ceda, como la poca capacidad para expresar directamente sentimientos, preferencias, y darle la autoridad y el poder a la pareja para la toma de decisiones.

A diferencia de que el estilo asertivo es el que tiene mayor prevalencia desde la autoevaluación del uniformado, contrario a la evaluación del cónyuge en la región 5 (Santanderes), lo cual evidencia que no existen diferencias significativas entre la estrategia de afrontamiento para el personal que hace parte de cada región de policía, pese a la ubicación geográfica y diferencias en el contexto sociocultural.

En el análisis de la relación de la edad con el estilo comunicativo, evidenciado en las figuras 4, 5, 6 y 7, se observan algunas diferencias entre regiones de policía y rangos de edad. En la región 3, los uniformados entre 26 y 30 años se perciben

más asertivos para enfrentar el conflicto a diferencia de los otros rangos de edad, mientras que los policiales entre 30 y 35 y 36 y 40 años se identifican con un estilo agresivo-pasivo al igual que su pareja, los uniformados entre 41 y 45 años se identifican con la sumisión. Las parejas evalúan a los uniformados con un estilo agresivo-pasivo y sumiso independiente de los rangos de edad, con 128 casos.

En la región 4 (Pacífico), los uniformados entre los 26 y 30 años se identifican con un estilo de afrontamiento sumiso, mientras que en los que se encuentran en los otros rangos de edad con un estilo agresivo-pasivo y agresivo para afrontar el conflicto marital, en comparación con la evaluación de la pareja, prevalece una evaluación hacia el uniformado con un estilo agresivo-pasivo (118) y sumiso (65) en los diferentes rangos de edad, similar a la región 3 (Santanderes).

Para la región 5, a diferencia de las otras regiones, un buen número de uniformados se consideran asertivos; se encontró en la distribución en su mayoría el rango de 36 y 40 años, y entre los 26 y 35 años sobresale el estilo agresivo-pasivo. Al analizar la evaluación de la pareja desde los 26 a los 40 años, lo evalúan con un estilo agresivo-pasivo, al contrario de la percepción del uniformado, y las parejas jóvenes entre 18 y 25 años evalúan como sumisos.

Con respecto a la regional 8, se encontró que el estilo comunicativo agresivo-pasivo prevalece tanto en el policial como en la evaluación de la pareja en los rangos de 26 y 30 años y 30 y 35 años; los mayores de 36 años se distribuyen proporcionalmente en los cuatros estilos de afrontamiento. Asimismo, en la medida que aumenta la edad en el rango de 41 a 45 años, se observa que el estilo asertivo toma significancia. No obstante, en el rango de más de 45 años, el policial se autoconcibe con un estilo agresivo.

Ahora bien, al analizar la relación entre edad, sexo y estilo comunicativo, se resalta que en la regional 4 se observa que, al comparar los policiales que respondieron el test de la forma A, se encuentra que los hombres y las mujeres entre los 25 y 30 años resultan más sumisos que en los otros rangos de edad, y que indistintamente del sexo, el estilo comunicativo predominante es el agresivo-pasivo. Del mismo modo, existe un alto porcentaje (11 %) de mujeres con estilo comunicativo agresivo-pasivo en edades entre 30 y 35 años.

En los resultados de la regional 8, se encuentra que, al comparar los policiales que respondieron el test de la forma A, los hombres de edades entre los 25 y 35 años presentan prevalencia de estilo comunicativo agresivo-pasivo.

También se evidencia un alto porcentaje de las policiales con edades entre 25 y 30 años (15 %) que poseen un estilo comunicativo asertivo. Y de forma similar a la

regional 4, se observa que indistintamente del sexo el estilo comunicativo predominante es el agresivo-pasivo en los policiales de la regional 8 (figuras 5, 6, 7 y 8).

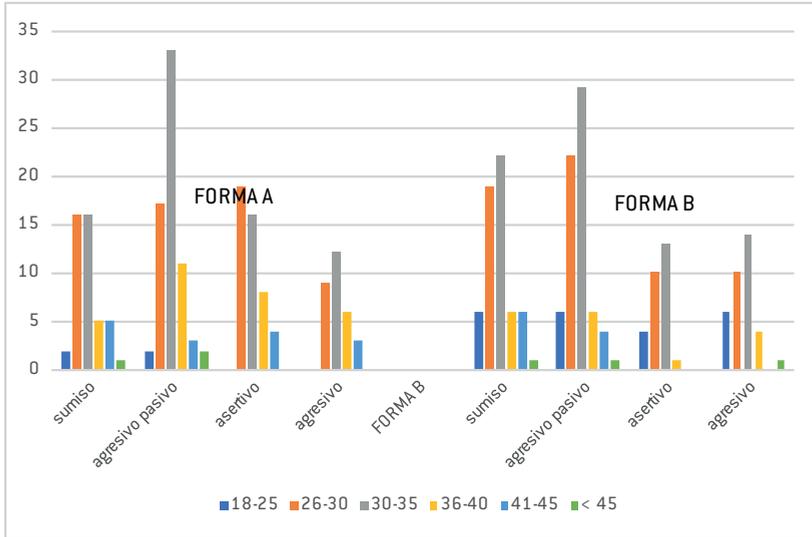


Figura 5. Comparación edad y estilo comunicativo forma A y B, región 8.

Fuente: Elaboración propia.

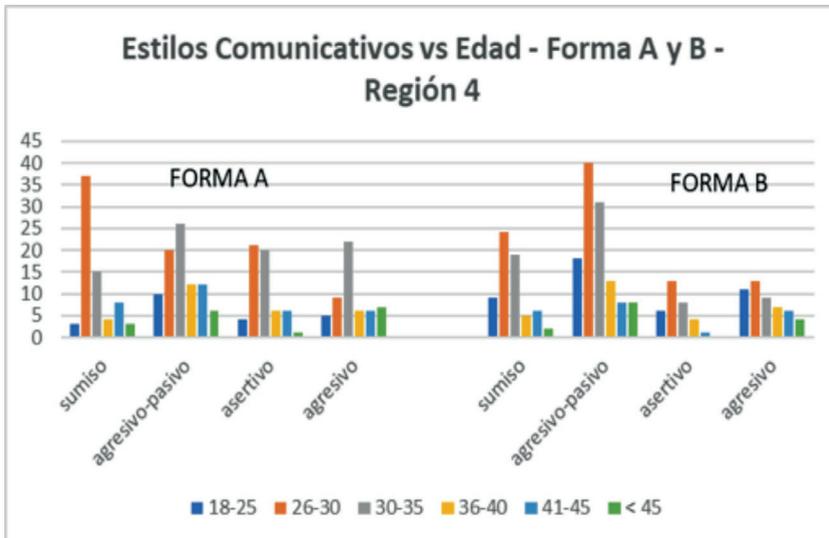


Figura 6. Comparación edad y estilo comunicativo forma A y B-región 8.

Fuente: Elaboración propia.

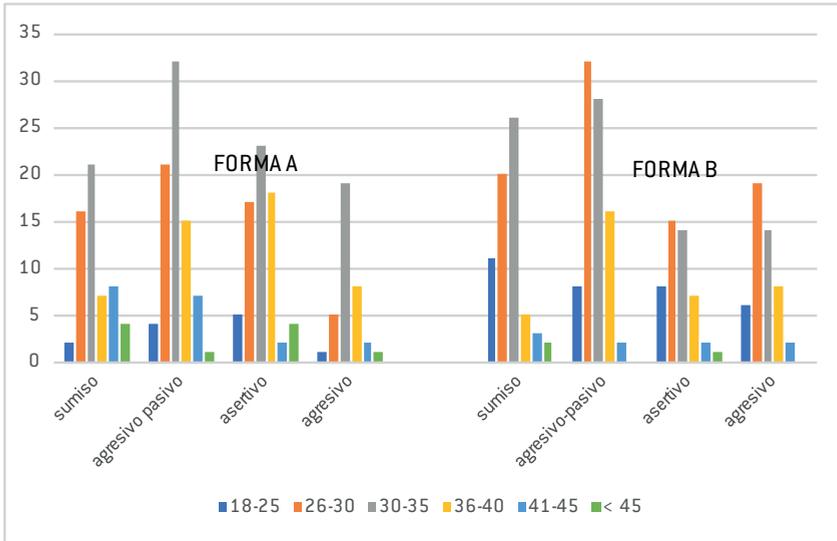


Figura 7. Comparación edad y estilo comunicativo forma B, región 5.

Fuente: Elaboración propia.

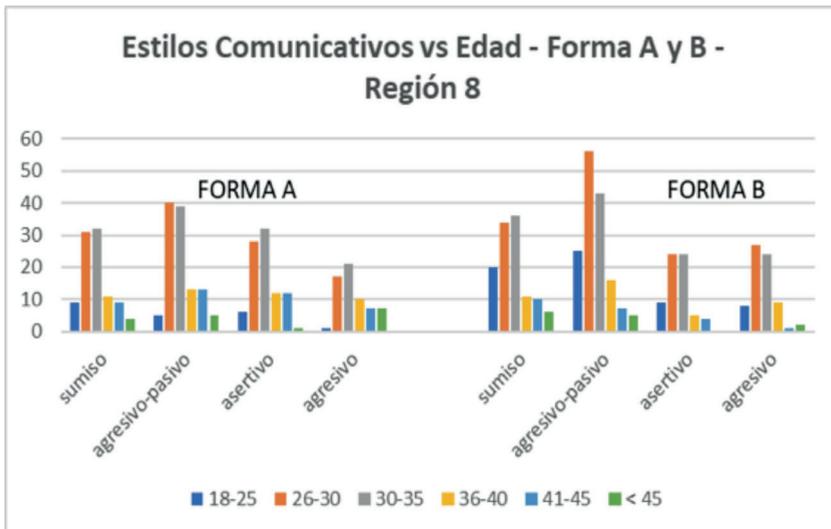


Figura 8. Comparación edad y estilo comunicativo forma B, región 5.

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la relación entre estilo comunicativo y tiempo de convivencia para la regional 4 y 8 evidenciaron que entre 1 y 5 años de convivencia los policiales presentan un mayor porcentaje de los estilos comunicativos sumiso y agresivo-pasivo. Las parejas suelen ser menormente sumisas y mayormente agresivo-pasivas.

Entre los 6 y 10 años de convivencia, aumenta el número de policiales asertivos y agresivos, y los estilos sumisos y agresivo-pasivo se mantienen. En las parejas, aumenta significativamente el número de parejas agresivo-pasivo y disminuye el estilo asertivo.

Al analizar solo los resultados del estilo comunicativo agresivo para la regional 4, se puede observar que los policiales con edad entre 25 y 30 años con estilo comunicativo agresivo tienen tiempo de convivencia entre 0 y 10 años, y que se evidencia mayor estilo comunicativo agresivo en policiales que llevan entre 5 y 10 años de convivencia con su pareja. Por otro lado, en general en las regiones, los policiales que llevan conviviendo entre 5 y 10 años presentan mayor agresividad en la comunicación con su pareja.

En los resultados, se encuentran hallazgos para la variable de tiempo de convivencia de las parejas y estilo comunicativo: entre 1 y 5 años, los policiales presentan una semejanza entre los estilos sumiso, asertivo y agresivo-pasivo, mientras que las parejas evalúan los uniformados con estilo agresivo-pasivo.

Entre los 6 y 10 años de convivencia, los policiales y sus parejas presentan los estilos sumiso y agresivo-pasivo. Al analizar solo los resultados que concluyen en estilo comunicativo agresivo para la región 8, se evidencia que los policiales con edad entre 25 y 30 años con estilo comunicativo agresivo tienen tiempo de convivencia entre 0 y 10 años. También se encuentra que se evidencia mayor estilo comunicativo agresivo en policiales que llevan entre 0 y 5 años de convivencia con su pareja. En general, los policiales que llevan conviviendo entre 5 y 10 años presentan mayor agresividad en la comunicación con su pareja.

Por otro lado, en cumplimiento a los objetivos de este estudio, se realiza la prueba de chi-cuadrado (dos grados de libertad) para saber la independencia de los datos entre las respuestas obtenidas en el cuestionario de la forma A (respuestas del policial) y la forma B (respuestas de la pareja).

Se obtiene que, para las unidades de las regiones de policía, los departamentos de policía de Risaralda, Caldas, Quindío, Norte de Santander, Valle, Magdalena, Sucre, y las metropolitanas de Cartagena y Santa Marta, existe dependencia de los datos, lo cual permite afirmar que sí hay grado de dependencia entre las respuestas brindadas por los policiales y las parejas.

Conclusiones

A partir de los estudios y el marco conceptual, se establece que, al evidenciar una prevalencia de estilo comunicativo agresivo-pasivo y sumiso, existe mayor probabilidad de ruptura en la familia y menor permanencia y estabilidad en el tiempo, lo cual requiere intervención inmediata de la población policial, y detectar que estos comportamientos se pueden traducir en violencia psicológica.

Igualmente, se infiere que, de acuerdo con la prevalencia de las estrategias de comunicación evidenciadas en la ponencia, las parejas de las regionales 3, 4, 5 y 8 presentan insatisfacción y dificultad en el ajuste marital en sus relaciones, lo que conlleva alta probabilidad de que se desencadenen conductas de violencia intrafamiliar en sus diferentes tipologías, y repercute negativamente en el buen funcionamiento familiar y la imagen institucional.

Se evidencia que existen diferencias entre la autoevaluación que realiza el policial respecto de las conductas que asume para afrontar el conflicto marital y la evaluación que realiza su pareja, lo cual conlleva que haya conflicto y desacuerdos en la toma de decisiones familiares.

Existen diferencias significativas de prevalencia de estrategia comunicativa en las regiones de policía, pese a su ubicación geográfica y las diferencias socioculturales de cada contexto social, por lo que prevalece para las regiones de policía el estilo comunicativo agresivo-pasivo y sumiso.

El estudio permite generalizar los resultados a la población adscrita a las metropolitanas y departamentos, de modo que es un referente pionero, teórico, conceptual, metodológico e innovador para el abordaje efectivo del conflicto marital en toda la población policial que labora en las metropolitanas y en los departamentos.

Recomendaciones

En consideración a los resultados de esta ponencia, resulta necesario como estrategia institucional el diseño de un programa específico (cartilla y programa de prevención), enfocado en el entrenamiento de habilidades de comunicación asertiva para el afrontamiento del conflicto marital, el cual debe ser operado en las parejas adscritas a las regiones de policía, para mitigar la violencia intrafamiliar y propender a la sostenibilidad.

Este programa debe abordar situaciones de conflicto marital en atención a los siguientes componentes: incumplimiento de petición del cónyuge, enfrentamiento de comportamientos injustos, incumplimiento de promesa del cónyuge, desacuerdos

en la toma de decisiones, enfrentamiento ante comentario humillante, comportamientos asumidos ante discusiones, respuesta ante la falta de aprecio del cónyuge por el apoyo o ayuda, enfrentamiento a comentarios “hirientes”, comportamientos al no obtener respuesta del cónyuge, afrontamiento al abordar temas y preferencias sexuales, distribución de responsabilidades en el hogar y compromisos económicos, ser ignorado en demandas o planteamientos respecto de asuntos concretos, enfrentarse a desacuerdos, demandar realización de tareas cuyo cumplimiento es desagradable o poco grato, ser criticado, ser insultado, menospreciado o ignorado. Estas situaciones requieren un abordaje específico en las parejas como base de la familia para prevenir la aparición de conductas sumisas, agresivas o agresivo-pasivas.

Por otro lado, resulta relevante considerar la importancia del abordaje en estrategias psicosociales dirigidas a parejas cuya convivencia no supere los diez años, ya que es el rango en el que se presenta mayor conflicto marital con estilos comunicativos agresivos y agresivo-pasivos.

Se sugiere continuar con estudios similares en otras regionales de policía que permitan la generalización de resultados para la Policía Nacional y, por ende, la toma de decisiones para la intervención a la familia de manera focalizada en cada regional, con la participación tanto de la pareja como de los hijos.

A pesar que este estudio no evalúa específicamente la incidencia de las tecnologías y el uso de las redes sociales en los conflictos maritales, en el taller “El arte de ser pareja” se evidenció que el uso de diferentes redes como WhatsApp y Facebook ha facilitado el sostenimiento de relaciones extramatrimoniales, ha roto el vínculo afectivo de la pareja y ha generado comportamientos de vigilancia, celos, ansiedad, desconfianza, entre otros. Al hablar específicamente sobre los uniformados pertenecientes a la Policía, se observó que, al estar distantes de su núcleo familiar, el uso de estas redes facilita y refuerza el sostenimiento y mantenimiento de relaciones simultáneas. Por tanto, es indispensable promover en la institución el valor que tiene la familia, con comportamientos que lleven a fortalecer y consolidar el respeto, la confianza y la comunicación asertiva entre la pareja, como un medio para solucionar los conflictos que se presentan en el día a día.

Referencias

- Acosta-Velez, M. (2016). Comportamiento de la violencia de pareja. *Forensis Datos para la vida*, 18(1), 306-351.
- Alcantara Meza, B. (2012). *Estrategías de resolución de conflictos de pareja en hijos varones de militares ausentes del hogar durante el conflicto armado interno en Guatemala* (Tesis de grado, Universidad Rafael Landívar, Guatemala). Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/42/Alcantara-Byron.pdf>
- Alonso Varea, J. y Castellanos Delgado, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15(3), 253-274.
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. (6.ª ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Armas Hernández, M. de. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. *Educación*, 32, 125-136.
- Carrasco, M. J. (2013). *Evaluación de los estilos comunicativos en la pareja*. Madrid, España: TEA.
- Castillo Sánchez, M. (2004). *Guía para la formulación de proyectos de investigación*. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Cuervo Rodríguez, J. J. (2013). Parejas viables que perduran en el tiempo. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 9(2), 257-270.
- Escuela de Postgrados de Policía. (2010). *Guía práctica para la elaboración y presentación de proyectos de investigación*. Bogotá, Colombia: Autor.
- García-Méndez, M., Rivera Aragón, S., Reyes-Lagunes, I. y Díaz-Loving, R. (2011). El enfrentamiento y el conflicto: factores que intervienen en la depresión. *Acta De Investigación Psicológica*, 1(3), 415-427.
- Gómez Tagle López, E. (2003). Reseña de "Violencia intrafamiliar. Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales" de Jesús Alfredo Whaley Sánchez. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 10(32), 377-385.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. del P. (2006). *Metodología de la investigación*. (2.ª ed.). Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Johnson, S. M. (2007). *Práctica de la terapia matrimonial concentrada emocionalmente: creando conexiones*. Nueva York, EE. UU.: Routledge.

- Martín López, E. (2000). *Familia y sociedad: una introducción a la sociología de la familia*. Madrid, España: Rialp.
- Méndez Sánchez, M. del P. y García Méndez, M. (2015). Relación entre las estrategias de manejo del conflicto y la percepción de la violencia situacional en la pareja. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(1), 99-111.
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (s. f.). *Violencia*. Recuperado de <https://www.msbs.gob.es/en/ciudadanos/violencia/prevencion/indiceContenidos.htm>
- Molina Garzón, A. L. (2010). *Guía práctica para la elaboración y presentación de proyectos de investigación*. Bogotá, Colombia: Policía Nacional.
- Musitu Ochoa, G., Martínez Ferrer, B. y Murgui Pérez, S. (2006). Conflicto marital, apoyo parental y ajuste escolar en adolescentes. *Anuario de Psicología*, 37(3), 247-258.
- Polaino-Lorente, A. y Martínez Cano, P. (2011). *La comunicación en la pareja: errores psicológicos más frecuentes*. Madrid: Rialp.
- Prior Martín, M., Manzano Vila, E., Villar, E., Caparrós Caparrós, B., Juan i Ferrer, J. y Luz i Masergas, E. (2011). Estilos comunicativos, vinculación universitaria y adaptación psicosocial. *Revista de Investigación Educativa*, 29(2), 387-405.
- Quiñones Rodríguez, M. C., Arias López, Y., Delgado Martínez, E. M. y Tejera Valdés, A. J. (2011). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *Mediciego*, 17(2).
- Ramírez González, A. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rey-Anacona, C. A., Martínez-Gómez, J. A., Villate-Hernández, L. M., González-Blanco, C. P. & Cárdenas-Vallejo, D. C. (2014). Preliminary evaluation of a program for unmarried couples that have presented abuse. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, 8(1), 55-66.
- Sierra Fajardo, R. (2007). *Impacto social de la violencia intrafamiliar*. Bogotá, Colombia: Forensis.
- Sosa, M. A. de (2011). *Influencia de la asertividad en el estilo comunicacional de los miembros de parejas de entre uno y cinco años de convivencia en la ciudad del Rosario* (Tesis de grado, Universidad Abierta Interamericana, Rosario, Argentina). Recuperado de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC111883.pdf>
- Weiss, R. L. & Heyman, R. E. (1990). *Observation of marital interaction*. Nueva York, EE. UU.: Guilford Press.

CAPÍTULO 2.
DESAFÍOS FAMILIARES ANTE LOS
CAMBIOS EN LA EDUCACIÓN Y EN
EL PROCESO EDUCATIVO

FAMILIA Y PERSONALIZACIÓN EDUCATIVA

Rosa María Peris Sirvent

Universidad Internacional de La Rioja

Resumen

En la sociedad actual educar es algo especialmente complejo. Es difícil para las familias. Y también para la escuela. La rapidez con la que hoy se dan los cambios en la sociedad demanda un compromiso común de familia y centro educativo. Tanto la familia como la escuela se encuentran a merced de múltiples circunstancias impuestas por las transformaciones que deben asumir si quieren llevar adelante su tarea educativa. Ser conscientes de ello es mejor que ignorarlo; nos debe llevar a ocuparnos en lugar de preocuparnos. Para facilitar una formación lograda, integral, en la sociedad actual se propone la reflexión sobre la personalización educativa, ya que es en la familia en la que cada persona es considerada única y se la quiere por lo que es.

Palabras clave: personalización educativa, educación familiar, relaciones padres-centro educativo.

Abstract

In today's society, educating is something especially complex. It is difficult for families. And also for school. The rapidity with which changes are taking place in society today demands a common commitment of family and educational center. Both the family and the school are at the mercy of multiple circumstances imposed by the transformations they must assume if they must carry out their educational task. It would be convenient for it is better than ignoring it; It should lead us to take care instead of worry. In order to facilitate an accomplished, integral formation, in today's society, reflection on educational personalization is proposed, since it is in the family where each person is determined uniquely and is loved for what it is.

Keywords: educational customization, family education, parent-school relationship.

Los padres ante un mundo cambiante, incierto, sienten que la formación que ellos han recibido no les sirve para responder a las demandas de sus hijos. Se encuentran en situaciones nuevas sin saber qué pautas educativas darán resultado. Están desorientados e inseguros.

En la misma situación se encuentra el profesorado. La necesidad de innovar para lograr la implicación de sus alumnos en el proceso de aprendizaje trae de cabeza a los docentes. Quieren que sus alumnos aprendan, interioricen las habilidades y destrezas que les abrirán nuevos ámbitos de conocimiento, pero sienten que fracasan en su objetivo. Padres y educadores tienen ante sí un reto y la necesidad de prepararse convenientemente para conseguirlo. Innovar en educación supone dar al hijo, al alumno, las herramientas para que puedan formular y llevar a cabo su proyecto personal de vida.

Los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos, responsabilidad, derecho y obligación que no puede suprimir ninguna entidad humana. Esto supone que la aportación de la familia al ámbito de la educación es esencial, ya que su rol en el proceso de identificación y diferenciación del yo individual y de su integración en la vida social es fundamental; así como su colaboración es necesaria para lograr los aprendizajes esperados en los alumnos. Se puede afirmar con Gaviña (2014) que lo esencial de la contribución educativa de la familia es la implicación activa de los padres en todos los aspectos del desarrollo social, emocional y académico de sus hijos.

La persona es más que ese crecimiento de lo que cada uno somos porque es el quién, lo que permite dar sentido a lo que somos y donar el crecimiento de lo que somos a las demás personas. La optimización de la persona no se puede reducir al crecimiento de los hábitos, porque este es el modo en que se perfecciona la naturaleza humana, característico de las dos potencias: inteligencia y voluntad. En este sentido, Sellés (2008) afirma que educar personas es algo más que la educación de la inteligencia a través de la enseñanza o de la voluntad con la formación porque ambas son potencias, pero no son la persona. Por tanto, si la persona es más que la inteligencia y la voluntad, la educación de personas no se debe reducir a enseñar para aprender —modo de crecer de la inteligencia— o formar para adquirir hábitos —modo de crecer de la voluntad—, porque superior al crecimiento por hábitos está la optimización de la persona.

Polo (2003) señala que la persona tiene la naturaleza humana, característica que no le corresponde al individuo. Este tener implica necesariamente una finalidad de este, por eso la tarea de la persona es perfeccionar la naturaleza recibida. La persona puede dar sentido a su crecer en humanidad que consiste en el perfeccionamiento de la inteligencia mediante el aprendizaje activo como en la adquisición de virtudes. Esto es posible porque la persona es trascendental, es decir, trasciende a aquello que constituye su yo, su individualidad, su ser sí mismo. Por tanto, la persona coexiste, mientras que el individuo no (Polo, 1991).

Según Polo (2003), lo más radical de la persona es amar, por eso, entiende que la persona crece donando aquello que cada uno es. Polo afirma que el amar personal se caracteriza por una estructura donal: dar-aceptar. Dar se refiere a la naturaleza de la ayuda en la que radica la acción educativa. Antes de dar la persona ha de aceptarse como quien es. De modo que el mayor crecimiento de la inteligencia y de la voluntad supone más capacidad de mejora para la persona porque puede donar más.

La educación personalizada se ejerce de modo prioritario en la familia, porque es donde se aprende quiénes somos (Altarejos y Rodríguez, 2004). Cada hijo es querido y tratado como único, aprendiendo que es un don fruto del amor de los padres. La importancia de la familia radica en que es el ámbito en el que cada hijo aprende a dar, porque es el primer lugar donde se acepta lo que hacemos y se nos acepta como personas. El hijo entiende lo que es la estructura donal, porque “lo primero que se advierte en la Institución familiar es que es un ámbito en el que se acepta acogiendo y se acoge aceptando” (Rodríguez y Vargas, 2013, p. 59). También se aprende a saber buscar bien y a saber buscar el bien, ya que lo que se

enseña se propone (Altarejos, Bernar y Rodríguez, 2005). Asimismo, se aprende la diferencia entre querer y amar, en el querer está el yo, pero no necesariamente la persona. Se quiere algo, el bien, que es el objeto de la voluntad, pero se ama a alguien, a una persona.

Sin embargo, esto requiere que en la familia se ejerza una verdadera educación personalizada. Lo apuntado precisa conocer qué es lo que los padres entienden por educación personalizada. Se subraya que es la familia el principal ámbito de personalización, en el que cada quien es aceptado como persona, se aprende a amar que es lo característico de la persona. Esto justifica el relevante papel de la familia en el proceso de personalización educativa. Sin embargo, es preciso determinar qué entienden las familias por educación personalizada y hasta qué punto son conscientes de cuál es su tarea en este proceso.

La familia es el lugar principal en el que se plasma verdaderamente la personalización educativa. El entorno familiar es vital para la personalización, porque es en ella en la que se aprende a abrirse a los demás en un ámbito de confianza.

Ese dar en que reside la educación implica que los educadores crecen y mejoran con esa acción, porque “no solo educan los padres, sino que estos crecen y mejoran por la influencia formativa de los hijos” (Altarejos Masota, F., Bernal Martínez de Soria, A. y Rodríguez Sedano, A., 2005, p. 180), en ese recíproco dar y recibir.

Sin embargo, la escuela se presenta como ámbito de personalización de la enseñanza, ya que es la cátedra por excelencia. El objetivo principal de las escuelas, según Gilbert et al. (2006) debe ser la personalización de la enseñanza y del aprendizaje. Sin embargo, esto es insuficiente porque educar es más que enseñar. El aprendizaje personalizado permite que la educación sea “a medida” y facilite al estudiante llegar al más alto nivel posible en su desarrollo integral. La meta de los educadores es hacer que esas conductas sean generalizables y para ello se observa la necesidad de buscar unos baremos que indiquen las características de la educación, de la enseñanza y del aprendizaje que allí se imparte. En este tipo de educación, parecen no existir herramientas específicas para llevar a cabo una evaluación sobre la personalización de los centros de enseñanza. Existen distintos instrumentos que evalúan la calidad del centro, el trabajo del profesorado, etc., pero es imprescindible un desarrollo que permita la evaluación para conocer si esa educación puede considerarse o no personalizada y en qué medida o en qué aspectos. Habría que resaltar que el baremo de la evaluación personalizada lo dan los propios alumnos cuando dirigen su propio aprendizaje, porque se les han presentado las posibilidades para ejercer su libertad y poder delinear su proyecto, acompañado por el profesor. Este

planteamiento puede trasladarse al ámbito familiar. El papa Benedicto XVI lo recordaba así en el V Encuentro Mundial de las Familias en Valencia:

Junto con la transmisión de la fe y del amor del Señor, una de las tareas más grandes de la familia es la de formar personas libres y responsables. Por ello los padres han de ir devolviendo a sus hijos la libertad, de la cual durante algún tiempo son tutores. Si estos ven que sus padres —y en general los adultos que les rodean— viven la vida con alegría y entusiasmo, incluso a pesar de las dificultades, crecerá en ellos más fácilmente ese gozo profundo de vivir que les ayudará a superar con acierto los posibles obstáculos y contrariedades que conlleva la vida humana. Además, cuando la familia no se cierra en sí misma, los hijos van aprendiendo que toda persona es digna de ser amada, y que hay una fraternidad fundamental universal entre todos los seres humanos.

La personalización es tratar a cada quien como persona, lo que conlleva respetar la diferenciación de estas y, justamente por eso, habrá que ayudarlas a crecer con estrategias y técnicas personales, no generalizadas (Ahedo-Ruiz, 2013). Sin duda, hoy el término *personalizado* es utilizado en diversos ámbitos de la vida como el del *marketing*, el mundo del diseño, del automóvil, etc.; y también es una aspiración común personalizar la educación en los sistemas educativos de muchos países. En este sentido, es habitual leer y escuchar la importancia de “personalizar el aprendizaje” y, consecuentemente, “personalizar la enseñanza”. Al respecto, Tourón (2013) afirma que la personalización es la instrucción que se acomoda a las necesidades de aprendizaje de acuerdo con las preferencias y los intereses de los diferentes estudiantes. Por eso, en un entorno personalizado, los objetivos de aprendizaje, los contenidos, el método y el ritmo se han de personalizar.

La personalización de la educación conlleva la distinción entre la enseñanza, la ayuda para el crecimiento de la inteligencia y la formación, para que la voluntad crezca. La educación personalizada parte de la diferenciación natural entre las personas, es decir, en el diferente modo en que cada una tiene la naturaleza humana, mientras que la diferencia esencial permite distinguir a cada persona en función del crecimiento de sus hábitos. La distinción de modelos apuntadas implica una ampliación del concepto de la *educación personalizada* que debe consistir en enseñar a cada educando a que entienda quién es. Esto significa advertir que debe mejorar como tal y que el modo de hacerlo es a través de la donación del crecimiento

esencial focalizado en la adquisición de hábitos para perfeccionar la inteligencia y la voluntad. Por tanto, enseñar a amar es la esencia de la educación personalizada.

La finalidad de la educación personalizada va más allá de la adquisición de conocimientos, no se pretende solo que los alumnos aprendan los contenidos previstos de las distintas materias del currículum, sino, en palabras de don Tomás Alvira, “ayudarles a crecer”, acompañarlos para que crezcan como personas, y tener como objetivo principal el desarrollo de todas sus potencialidades, características y condiciones. En este sentido, González-Simancas (2006) destaca que “lo esencial en educación es la persona en sí, y no tanto su función; que importa su ser más que su hacer” (p. 114). En la misma línea, Dunn & Griggs (2000) señalan que la educación personalizada es una forma de capitalizar las fortalezas de los estudiantes y los resultados de aprendizaje. En definitiva, es prioritario que todos los estudiantes reciban una educación adaptada a sus necesidades, intereses y habilidades. Además, resalta que esto exige el compromiso activo de los alumnos, la capacidad de respuesta de los maestros y la participación de los padres. Por eso, las escuelas deberían contar con la participación de los padres como compañeros en la educación para aumentar el apoyo del aprendizaje general de sus hijos. Del Corso, Ovcin & Morrone (2005) concluyen que el buen maestro es aquel que proporciona una educación personalizada. Y colabora con los padres de sus alumnos para que puedan también ellos educar de ese modo.

Siguiendo a García, Gomáriz, Hernández y Parra (2010), podemos afirmar que la relación colaborativa que debe existir entre la familia y el centro educativo donde cursan estudios los hijos es un hecho hoy día indiscutible en la comunidad científica y en la sociedad. La educación tiene el desafío de aproximar estas dos instituciones educativas por excelencia, para elaborar de forma conjunta un proyecto educativo común orientado a una formación integral (García et al., 2010). En otras palabras, hay que tener siempre presente que la educación es un proceso amplio que se inicia en la familia y luego se continúa con la escuela, y se necesita de ambas instituciones para conseguir un total desarrollo educativo y como persona del niño (Rodrigo y Palacios, 1998).

Dado que los principales mediadores en la educación de los escolares son los padres, junto con los profesores, se puede afirmar que el entorno familiar es el lugar principal en el que se plasma verdaderamente la personalización educativa al atender a la diversidad de cada hijo.

Hoy nos encontramos con padres que están preocupados y que quieren educar a sus hijos bien. Sin embargo, se encuentran con dificultades porque no saben

concretar lo que realmente buscan en la educación, o no saben aprovechar los medios en función de estos fines, o no saben enfrentarse con las influencias negativas del entorno y aprovechar las positivas, o no encuentran el apoyo en otros padres de familia para favorecer su empeño.

Alcázar (2010) expone con acierto la situación generada por los cambios del mundo actual:

Vivimos en un tiempo sometido a proceso de cambio acelerado que nos ha permitido asistir, en el decurso de una sola generación, al nacimiento de una nueva época que presenta dos notas aparentemente contrapuestas: un impresionante adelanto tecnológico aplicado a la vida diaria, que supone un triunfo de la inteligencia humana sin parangón en la historia, junto a un empobrecimiento general de los valores que fundamentan la dignidad del hombre.

En relación con la familia, se constata que se ha producido una progresiva pérdida de conciencia sobre su función insustituible como primera educadora de los hijos (p. 2).

Siendo el trabajo profesional uno de los pilares del ser humano, hoy es frecuente que el trabajo ocupe una gran parte de la vida personal, con horarios muy amplios y grandes preocupaciones por mantenerlo, lo cual impide, en ocasiones, la dedicación efectiva de los padres a la educación de sus hijos por falta de tiempo.

Unida a esta presencia menor de los padres en la casa se da la influencia negativa de modelos presentados en las series, las películas y los programas televisivos, contrarios a la dignidad de la persona, al matrimonio, a la lealtad y a la familia como fuente de seguridad para los padres y para los hijos, y se presentan valores de una sociedad "liberada" sin las ataduras y los miedos de tiempos pasados.

Altarejos y Rodríguez (2004) afirman que "estamos en condiciones de afirmar que lo que hacen y viven niños y niñas fuera de la familia tiene una enorme importancia educativa; de ahí la necesidad de continuidad y correspondencia en los procesos educativos y, de forma muy especial, entre familia y escuela" (p. 105).

Todos los aspectos de la educación de sus hijos son responsabilidad de los padres, por lo que se incluye "también su aprendizaje, en cuanto esta actividad es un medio fundamental para la formación de la inteligencia y la voluntad, de la persona. La escuela es complemento educativo de la familia, nunca sustituto" (Alcázar, 2010, p. 4).

Aunque pueda resultar extraño, la tarea principal de un colegio es ayudar a las familias para que puedan ser de hecho lo que les corresponde por derecho: los primeros y principales educadores de sus hijos. Son los padres quienes han de proponer las metas educativas, quienes trazan las líneas maestras de un auténtico proyecto educativo personal. ¿Qué quiero para mi hijo? Queremos que sea feliz, que llegue a ser la mejor versión de sí mismo. ¿Cómo lo quiero educar? De entrada, implicándonos más, y una forma es con la participación activa en el colegio de los hijos.

Según Pérez (2002), la relación entre familia y escuela debe asentarse sobre tres principios: a) el conocimiento mutuo de la acción educativa de padres y profesores, b) la confianza entre ambos y c) la cooperación e implicación. “La escuela se configura como tejido de continuidad del núcleo primario, al integrarse en el barrio y el entorno. Al mismo tiempo, deberá aumentarse la implicación familiar en relación con la escuela, no solo formalizada por la participación activa de los padres en el seno de las instituciones educativas, sino también por la acción sociocultural conjunta” (p. 283).

Concluimos con Viladrich (1998) que al considerar los nexos entre familia y educación es fundamental tomar conciencia de que la misma familia, en su arquitectura y articulaciones, es educación en su estado químicamente puro. No hay en ninguna sociedad otra realidad educativa con un poder de efectos tan penetrantes, amplios y duraderos que la familia en el educando. En la familia no hay profesores ni discípulos, todo miembro educa y es educado mediante un escenario de articulaciones recíprocas.

Durante los doce primeros años el niño está forjando su personalidad y lo que hagan o no sus padres determinará lo que sea o haga su hijo. Es imprescindible conocer la realidad en la que se mueva el niño, sus etapas evolutivas, para encontrar soluciones y explicaciones que repercutan positivamente en su personalidad y en la de los padres.

Referencias

- Ahedo-Ruiz, J. (2013). *La dualidad tipológica básica desde la antropología trascendental de Leonardo Polo: cómo la sindéresis clásica resuelve un problema moderno* (Tesis doctoral, Universidad de Navarra, Pamplona, España).
- Alcázar, J. A. (2010). *Persona, familia y educación*. Recuperado de <https://familiaslar.files.wordpress.com/2010/10/familia-educacion.pdf>
- Altarejos Masota, F., Bernal Martínez de Soria, A. y Rodríguez Sedano, A. (2005). La familia, escuela de sociabilidad. *Educación y Educadores*, 8, 173-185.
- Altarejos, F. y Rodríguez Sedano, A. (2004). Identidad, coexistencia y familia. *Estudios sobre Educación*, 6, 105-118.
- Arteaga, B. y Calderero, J. F. (2014). Editorial: La educación personalizada como concepción educativa. *Revista Conect@2*, 4(9), 5-6.
- Benedicto XVI. (2006). *Encuentro festivo y testimonial: Discurso del Santo Padre*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/july/documents/hf_ben-xvi_spe_20060708_incontro-festivo.html
- Calderero Hernández, J. F., Perochena González, P. y Peris Sirvent, R. M. (2015). Estudio integrador de elementos significativos en la formación de maestros: una propuesta para la autoevaluación docente. *Tendencias Pedagógicas*, 25, 121-148.
- Carrasco, J. B. (Coord.) (2011). *Educación personalizada: principios, técnicas, y recursos*. Madrid, España: Síntesis.
- Del Corso, D., Ovcin, E. & Morrone, G. (2005). A teacher friendly environment to foster learner-centered customization in the development of interactive educational packages. *IEEE Transactions on Education*, 48(4), 574-579.
- Department for Education and Skills. (2006). *2020 Vision Report of the Teaching and Learning in 2020 Review Group*. Annesley, RU: Autor. Recuperado de <http://www.educationengland.org.uk/documents/pdfs/2006-2020-vision.pdf>
- Dunn, R. & Griggs, S. (Eds.) (2000). *Practical approaches to using learning styles in higher education*. Westport, EE. UU.: Greenwood Publishing Group.
- García Sanz, M. P., Gomariz Vicente, M. Á., Hernández Prados, M. Á. y Parra Martínez, J. (2010). La comunicación entre la familia y el centro educativo, desde la percepción de los padres y madres de los alumnos. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 157-187.

- González-Simancas, J. L. (2006). Fusión de docencia y orientación en la práctica educativa. *Estudios sobre Educación*, 11, 111-125.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Madrid, España: Autor: Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/cee/publicaciones/estudioparticipacion/estudioparticipacion.pdf?documentId=0901e72b81b45e35>
- Pérez Testor, C. (2002). *La familia: nuevas aportaciones*. Barcelona, España: Edebé.
- Polo, L. (1991). La coexistencia del hombre. *El hombre: inmanencia y trascendencia*, 1, 33-48.
- Polo, L. (2003). *Antropología trascendental: la persona humana*. Pamplona, España: Eunsa.
- Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (Coords.). (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid, España: Alianza.
- Rodríguez Sedano, A. y Vargas, A. I. (2013). La familia a la luz del carácter personal. *Estudios sobre Educación*, 25, 49-67.
- Sélles, J. F. (2008). Profesor de personas: las dificultades educativas radicales y una propuesta de solución. *Estudios sobre Educación*, 15, 123-138.
- Tourón, J. (2013, diciembre 2), Personalización, diferenciación individualización: ¿conoces las diferencias? [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.javiertouron.es/personalizacion-diferenciacion/#sthash.iy9l88Jk.dpuf>
- Viladrich, P. J. (1998). *La familia: documento sobre la familia de las 40 organizaciones no gubernamentales presentado en Madrid el 26 de noviembre de 1994 en conmemoración del Año internacional de la familia*. Madrid, España: Rialp.

LA REBELIÓN EDUCATIVA: HACIA UN CAMBIO DE FOCO EN LA EDUCACIÓN FAMILIAR Y FORMAL

Cristian Conen

Universidad de La Sabana

Resumen

El desafío más grande que tuvo y tiene la humanidad es saber amar, ya que la persona humana es un ser que desarrolla su felicidad y plenitud, con calidad de relaciones interpersonales en el amor. Así lo corrobora la investigación más larga de la historia que se realiza en la Universidad de Harvard desde 1935, bajo la dirección actual del doctor Robert J. Waldinger. Si educar es desarrollar integralmente la capacidad de un ser humano en la línea de lo propio, es necesario cambiar el foco de la educación familiar y formal actual, y centrarlo en la educación del amor, para que las nuevas generaciones puedan fundar y vivir relaciones de pareja, familiares, profesionales y ciudadanas sólidas y armónicas como base de la felicidad y como prevención de la violencia personal y social de nuestras culturas.

Cómo será posible construir una cultura de la paz si hay guerra en la célula básica de la sociedad, la familia: los vínculos de amor entre los padres no son sólidos y una gran proporción de menores son huérfanos de padres vivos que padecen desamor. En consecuencia, es urgente realizar un debate

acerca de la calidad educativa de nuestros jóvenes. ¿Es conveniente y suficiente para una cultura de la paz seguir midiendo la calidad de la educación solo por el desarrollo de la dimensión intelectual en matemáticas, lengua, sociales e idiomas? Urge cortar la herencia intergeneracional de males personales y sociales evitables: infidelidad, inestabilidad familiar, violencia, adicciones, soledad, huérfanos de padres vivos, corrupción privada y estatal. Entiendo que la principal forma de hacerlo es registrar y afrontar la emergencia educativa en la que nos encontramos y realizar en consecuencia una rebelión educativa pacífica, y priorizar en la educación familiar, escolar y universitaria la educación en el amor y para el amor sólido, que presupone también la educación en virtudes humanas y desplace la prioridad en las 3I que hoy se llevan gran parte de la energía del sistema (idiomas, informática, internet). Es necesario también superar el viejo sistema prusiano alienante, reductivo y uniformador, e incorporar una educación realmente integral, personalizada y personalizante, que respete las inteligencias y afectividades múltiples, y renueve la metodología pedagógica hacia formas más motivadoras para los estudiantes, donde errar y equivocarse no sea castigado, donde se primen los procesos y no los resultados, donde se deje espacio para el vuelo de la natural imaginación y creatividad de un joven y donde se reemplace la educación en el temor para tener por la educación del ser para servir. Quizás el problema más grave que tiene la humanidad como causa de otros males es el analfabetismo en el amor en vertical y en horizontal, y como consecuencia, la fragilidad de las relaciones afectivas, la precariedad de las vidas matrimoniales y las vidas familiares con las enormes secuelas en la salud personal y social que tienen por causa común el desamor.

Palabras clave: calidad educativa, educación integral, educación personalizante, educación para la paz, educación para el amor.

Abstract

The greatest challenge that humanity had and has is to *know how to love*, since the human person is a being who develops his happiness and fulfillment, with the quality of interpersonal relationships in love. This is corroborated by the longest research in history that has been carried out at Harvard University since 1935, under the current direction of Dr. Robert J. Waldinger. If education is to fully develop the ability to be human in the line of the own, it is necessary to change the focus of family an formal education and focus on education of love, so that the new generations can found and live relationships of couples, family members, professionals and citizens

solid and harmonious as the basis of happiness and as prevention of personal and social violence of our cultures. How will it be possible to build a culture of peace if there is war in the basic cell of society, the families: the bonds of love between parents are not solid and a large proportion of minors are orphans of living parents suffering from love. Consequently, it is urgent to have a debate about the educational quality of our youth. Is it convenient and sufficient for a culture of peace to continue measuring the quality of education only by the development of the intellectual dimension in mathematics, language, social and languages? It is urgent to cut the intergenerational inheritance of avoidable personal and social ills: infidelity, family instability, violence, addictions, loneliness, orphans of living parents, private and state corruption. I understand that the principal way to do this is to register and face the *educational emergency* in which we find ourselves and consequently carry out a peaceful *educational rebellion*, prioritizing in family, school and university education, education in love and for solid love, which also presupposes education in human virtues and displacing the priority in mathematics, languages, internet and informatics that today take most of all the energy of the system. It is also necessary to overcome the old alienating, reductive and uniforming Prussian system, incorporating a truly integral, personalized and personalizing education that respects multiple intelligences and emotions and renews the pedagogical methodology towards more motivating forms for students, where to err and make mistakes is not punished, where the processes and not the results are prioritized, space is left for the flight of the natural imagination and creativity of a young man and education is replaced in the *fear to have* for the education of *being for to serve*. Probably one of the most serious problems that humanity has is illiteracy in love vertically and horizontally, and as a consequence, the fragility of emotional relationships, the precariousness of marital lives and family lives with the enormous consequences in personal health and social that have as a common root heartbreak.

Keywords: educational quality, integral education, personalizing education, education for peace, education for love.

Introducción

No hay comunicación sin mensaje. El mensaje que quiero compartir a través de esta ponencia tiene directa relación con el siguiente relato de la educadora Nieves Tapia:

Cuenta la leyenda que, en un país muy lejano, un hombre bueno vio, al pie de una cascada, a un joven que se ahogaba en un remolino. Con gran esfuerzo, el buen hombre logró sacarlo del agua, y llamó a un vecino para que lo ayudara a revivirlo. Cuando estaban en esa tarea, vieron que otro joven caía por la cascada. Mientras intentaban salvar al segundo, notaron que caía un tercero. Horas después, un gentío bien intencionado se esforzaba por rescatar a los que caían, uno tras otro.

Algunos meses más tarde, los vecinos fundaron la Asociación de Ayuda al Ahogado, y con mucho sacrificio reunieron fondos para contratar a un batallón de buzos, que iba sacando del agua a los jóvenes que seguían cayendo.

Cierta vez llegó a la comarca un hombre sabio, que preguntó:

—¿No sería mejor subir a lo alto de la cascada y averiguar por qué se cae tanta gente?

Los esforzados vecinos le contestaron, con poca paciencia:

—¿No ves que estamos muy ocupados salvando vidas? ¡No tenemos tiempo ni plata para andar paseando!

Entonces el sabio subió al cerro en sentido contrario a la corriente, y descubrió en la cima una aldea muy pobre, con una sola escuela. Frente a esta, había un gran baldío fangoso y sin barandas, situado justo al lado del nacimiento de la cascada por la que iban cayendo los jóvenes.

Circulan distintas versiones sobre el final de esta leyenda: hay quienes dicen que el sabio organizó a los alumnos de la escuela para que construyeran una baranda y sembraran césped y una huerta en el baldío. Otros sostienen que el hombre pasó el resto de su vida tratando de obtener fondos del tesorero real con el fin de pavimentar el espacio frente a la escuela, pero este se hallaba demasiado

ocupado cubriendo las deudas de la corte, y el único subsidio que tenía disponible era para los buzos de la Asociación de Ayuda al Ahogado. (Tapia, 2000, pp. 25-26)

Analógicamente, ¿quiénes son los ahogados de nuestras sociedades? Junto con realidades positivas de nuestro tiempo y cultura, el aumento de adicciones de distinto tipo, delincuencia, violencia, apatía vital, trastornos de personalidad y suicidio juvenil, la continuidad intergeneracional de fenómenos familiares dolorosos como la infidelidad, las separaciones, el maltrato de mujeres, los niños huérfanos de padres vivos y, recientemente, de padres digitales, el flagelo personal y social de la corrupción privada y estatal, se han convertido en realidades negativas que no logramos superar.

Frente a estos problemas que son personales y sociales, existen actualmente, entre otras, valiosas y necesarias acciones estatales y privadas de lucha contra la droga: centros de internación de adictos, fundaciones de ayuda a la mujer golpeada, aumento de presupuesto para la Policía, la construcción de cárceles y residencias para niños huérfanos o abandonados. Al ser todas estas acciones urgentes, necesarias y valiosas, cabe preguntarnos: si nos limitamos solo a ellas, ¿no estamos moviéndonos en el mismo plano de la Asociación de Ayuda al Ahogado del relato?

¡Es hora de mirar qué pasa arriba de la cascada! Es decir, llegó el momento histórico de ir y trabajar más eficazmente en la causa real y más profunda de los ahogados de nuestros países e intentar seriamente erradicar y al menos reducir sustancialmente estos males.

El creciente número de ahogados de nuestras sociedades podría explicarse a través de los indicadores antes descritos. En palabras de López (2009), aquellos indicadores

“constituyen síntomas del agotamiento del patrón cultural en el que hemos vivido desde hace varios siglos: la cultura líquida (sin referentes sólidos o permanentes), utilitarista e individualista de las cosas y del consumismo, basada en el viejo ideal del mero conocer, poder, tener y disfrutar” (p. 125).

Un patrón cultural deshumanizado y deshumanizante alimentado en general por una educación despersonalizada y reductiva que no brinda herramientas para desarrollar la capacidad de amar ¡es el alto de la cascada! Y los indicadores antes referidos nos dicen a gritos que esta cultura y la educación que la alimenta en general ¡no va más!

La investigación más larga en la historia de la Universidad de Harvard, iniciada en 1935, liderada actualmente por el profesor Robert J. Waldinger, médico psiquiatra de su Escuela de Medicina, corrobora que la felicidad humana se relaciona principalmente con la calidad de las relaciones interpersonales en el amor.

Cabe entonces la pregunta: ¿cuánta energía educativa dedican hoy las familias y complementariamente la educación formal escolar y universitaria a desarrollar la capacidad de las nuevas generaciones para alcanzar altas calidades de relaciones interpersonales como factor clave de su calidad de vida y felicidad?

La estabilidad de la pareja y la familia como desafío educativo

Pérez (1999) identifica nuevos indicadores respecto de los tradicionalmente utilizados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (índice de vida medida desde el nacimiento, renta por habitante e índice de alfabetización) para evaluar cómo viven las personas en una determinada sociedad y país, y un nuevo concepto para reflejar esa evaluación: la *salud social*. Además de proponer la medición del índice de vida de las personas desde su concepción y no desde su nacimiento, señalan que la estabilidad familiar o la existencia en un país de vínculos de amor sólidos basados en el compromiso constituye un indicador fundamental para medir la salud personal y social de ese país.

Es importante esclarecer por qué el vínculo de amor sólido basado en el compromiso y no el vínculo líquido meramente afectivo es clave para la salud personal de las nuevas generaciones, o en otras palabras, por qué las decisiones y opciones de unión provisionarias o las definitivas de las parejas en cuanto a su proyecto de vida conjunto es clave para enfrentar las conductas de riesgo crecientes de los adolescentes y jóvenes contemporáneos: adicciones, relaciones sexuales precoces, delincuencia, violencia, deserción escolar, trastornos emocionales, trastornos de alimentación, vacío existencial.

La respuesta a la cuestión planteada la encontramos en las funciones sociales estratégicas que las uniones de parejas sólidas (basadas en el compromiso real y sincero de sus protagonistas) desarrollan en grado óptimo respecto de las uniones líquidas (basadas en la vulnerabilidad de estar juntos solo mientras dure el deseo).

Si la unión de pareja basada en el compromiso de sus protagonistas es una clave fundamental de salud personal y social, surge con claridad que no estamos ante una realidad meramente privada sino ante una realidad personal, pero también de

interés público que debe tener impacto en el sistema educativo. En otras palabras, la razón del interés del Estado y de la autoridad pública en promover las uniones de pareja sólidas a través de la educación familiar y formal escolar y universitaria radica en la mayor posibilidad del cumplimiento óptimo de las funciones personales sociales estratégicas sin las cuales ninguna sociedad resulta viable.

¿Cuáles son estas funciones estratégicas?

Según Viladrich, “la procreación de las próximas generaciones [sin colombianos no hay Colombia]; su proceso de crianza, educación e integración social; la valoración personal incondicional entre los miembros de una familia y la equidad generacional (los valores que una generación le deja a otra)” (1995, p. 20).

Para el World Family Map 2017, Colombia registra el índice de nupcialidad más bajo del mundo (18 %) y también una de las más altas tasas mundiales de menores que conviven sin ambos padres (11 %) o con uno (27 %), solo superados por algunos países africanos. La Superintendencia de Notariado y Registro de Colombia revela que entre febrero de 2016 y febrero de 2017 se registraron 64 709 matrimonios y 24 994 divorcios, es decir, por cada tres matrimonios se registró un divorcio.

La situación de Colombia respecto de las funciones sociales estratégicas es en consecuencia grave. Esta realidad plantea un gran desafío: cambiar el foco de la educación actual y centrarlo en la educación del amor, para que las nuevas generaciones puedan fundar y vivir relaciones de pareja sólidas y armónicas como base de un mejor cumplimiento de las funciones personales y sociales estratégicas de Colombia.

Cómo será posible construir una cultura de la paz si hay guerra en la célula básica de la sociedad: las familias de los colombianos: los vínculos de amor entre los padres no son sólidos y una gran proporción de menores son huérfanos de padres vivos que padecen desamor.

Es urgente realizar un debate acerca de la calidad educativa de nuestros jóvenes. ¿Es conveniente y suficiente para una cultura de la paz seguir midiendo la calidad de la educación solo por el desarrollo de la dimensión intelectual en matemáticas, lengua, sociales e idiomas?

En su reciente visita pastoral a Colombia, el papa Francisco afirmó en Medellín que “una cultura de la paz exige una educación para la paz”, y una educación para la paz reclama en forma urgente brindar a los jóvenes herramientas concretas para

poder vivir en sus vidas la entrega de sí, el autocontrol, el encuentro, la colaboración, la ayuda y la comunión con sus conciudadanos que comienza con sus familiares.

El artículo 42 de la Constitución Política de 1991 afirma que el Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.

La Ley 115/1994, de 8 de febrero, por la cual se expide la ley general de educación establece en su artículo 13, entre los objetivos educativos comunes a todos los niveles, “preparar para una vida familiar armónica y responsable”.

La Ley 1361/2009, de 3 de diciembre, por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia prescribe en su artículo 5, entre los deberes del Estado y la sociedad, “promover el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, así como la puesta en marcha de la política nacional de desarrollo integral de la familia, que incluye como un área de promoción prioritaria la educación escolar y universitaria”.

La anterior jurisprudencia vigente permite concluir que no educar para la vida familiar sólida es ilegal en Colombia.

Criterios insuficientes para mediar la calidad educativa

Las sociedades están en crisis porque la familia está en crisis, y la familia está en crisis porque los vínculos de amor son frágiles, líquidos, es decir, no sólidos, sin compromisos. En palabras de Bauman (2005), “vivir juntos es un porqué, no un para qué. Todas las opciones siguen abiertas” (p. 48).

Si nos preocupa analizar los retos de la educación en el siglo XXI, no podemos dejar de considerar cómo la educación de las nuevas generaciones para preparar, constituir y vivir vínculos de amor sólidos y armónicos puede contribuir a disminuir sustancialmente las conductas de riesgo de los adolescentes y jóvenes contemporáneos.

Escuchamos con frecuencia hablar de la necesidad de optimizar la calidad educativa, pero este concepto muchas veces se agota en la necesaria pero insuficiente mejora del salario docente, de los recursos pedagógicos materiales y de la optimización de contenidos en las 3I.

En cuanto a la medición de la calidad educativa, tanto a nivel nacional (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes] en Colombia) e internacional (normas Programme for International Student Assessment [PISA] elaboradas por economistas), se utilizan parámetros que, siendo válidos respecto de algunos

aspectos de la educación intelectual de las nuevas generaciones, son insuficientes para medir la calidad educativa integral en las dimensiones física, afectiva, social y espiritual de la persona humana.

Es necesaria una educación familiar y formal escolar y universitaria real y sinceramente integral, personalista y personalizante en el amor y para el amor sólido, que supere la hiperinflación del desarrollo solo intelectual de nuestros hijos y que deje atrás definitivamente el sistema uniformador que nos acompaña en general desde fines del siglo XVIII.

El sistema tradicional de educación formal, en general, uniformiza la enseñanza y el aprendizaje (un signo menor pero patético de esta uniformización es el uniforme escolar). En esta uniformidad no personalista, todos deben aprender los mismo, al mismo ritmo y del mismo modo. Se destrozan la autoestima de muchos estudiantes al desconocer las inteligencias divergentes y las inteligencias y las afectividades múltiples. Se ignora, aunque se proclame por *marketing*, la educación realmente integral de los jóvenes en las dimensiones humanas racional, física, afectiva, social y espiritual.

Así lo destaca De Pellegrino y Botero (2007): “Un estudiante con excelentes calificaciones pero con unos comportamientos emocionales y sociales inapropiados, no debería ser considerado un éxito educativo” (p. 69), aunque lo certifique la escuela correspondiente y lo garanticen estándares de calidad educativa nacionales e internacionales. El lenguaje verbal que recibe un joven, a quien solo se lo evalúa en su dimensión intelectual, es que las restantes dimensiones de su persona son barniz y relleno e importan un rábano.

Si queremos una cultura que genere más capacidad para la salud personal e interpersonal y social, debemos realizar una pacífica rebelión educativa que libere a los jóvenes de una educación monopolizada por el desarrollo intelectual despersonalizado y saque el foco o la priorización en esa dimensión intelectual, del desarrollo las 3I actuales. Sin desmerecer la importancia de esas realidades, es hora de priorizar o poner el foco en el desarrollo de la capacidad de amor, encuentro y comunión de las nuevas generaciones.

Los estudios científicos interdisciplinarios como el realizado en la Universidad de Princeton por cincuenta y tres académicos de todas las ciencias y creencias, conocido como los diez principios de Princeton, confirman que los problemas personales y sociales más graves que afectan hoy a nuestras sociedades (delincuencia, violencia, adicciones, trastornos psicológicos y suicidio de jóvenes) tienen como raíz más

profunda la crisis del matrimonio o unión de pareja sólida basada en el compromiso real sincero de sus miembros.

Por eso, no dudo en aplicar los conceptos de *emergencia educativa* y *tragedia educativa*, para referirme al hecho de que el sistema educativo formal escolar y universitario, y la familia, en general, no realizan en forma sistemática y gradual, la instrucción y educación para el amor sólido como clave preventiva y sanadora de dichos males.

Se pregunta Viladrich (2018):

¿Sufrimos alguna maldición? Inquieta que nunca hubo, como en nuestros tiempos, tanta dedicación de energía —en la bibliografía, literatura, cine, televisión y medios de comunicación— a las cuestiones de la sexualidad, los sentimientos amorosos, los problemas de pareja o de las relaciones entre padres e hijos. A pesar de tamaña atención, quizás como nunca padecemos una inflación de fracturas, divisiones y decepciones. Cuando las teorías son derrotadas por la vida, algo principal falla en el diagnóstico y en el tratamiento. (p. 20)

La educación para el amor sólido

Algo falla también en la educación y propongo la rebelión educativa para el amor sólido. Entiendo por educación para el amor sólido brindar gradualmente a los niños, adolescentes y jóvenes los criterios, las actitudes y los hábitos que les permiten madurar afectivamente, acertar en la elección de pareja y fundar uniones sostenibles, es decir, con capacidad de cuidado, desarrollo y autosanación y restauración por parte de sus protagonistas.

Nuestros jóvenes reciben toneladas de información. Sin embargo, poco o nada son instruidos, educados, testimoniados y liderados en asuntos que tendrán alto impacto en sus vidas: ¿quién soy?, ¿cómo soy?, ¿para qué soy?; la igualdad y diversidad entre un hombre y una mujer especialmente en las dimensiones intelectual, afectiva y social; los aspectos reactivos y activos del amor; la amistad; la comprensión del propio temperamento y personalidad; la identificación de los lenguajes afectivos principales, es decir, las maneras prioritarias con que uno mismo y la persona a quien se ama se siente querida; los elementos y diversos niveles de profundidad en la comunicación; el arte de trabajar los desacuerdos para que no se transformen en conflictos; la incorporación personal de valores en forma de hábitos (virtudes); la clarificación de prioridades vitales para consensuar proyectos

de vida conjuntos viables; las claves para la armonía sexual y para la regulación de la concepción humana ecológica, gratuita y compartida; la respuesta educativa adecuada a cada fase evolutiva y los estilos educativos que facilitan la maduración humana.

Ortega y Gasset (1984) nos alertaba sobre la necesidad de esta educación para el amor: "Todos se creen doctores en la materia. Como si el amor no fuera, a la postre, un tema teórico del mismo linaje que los demás" (p. 20).

Sueño, y les comparto este sueño, cuando elijamos el colegio de nuestros hijos y nuestros hijos su universidad, priorizando el programa sistemático y gradual de educación en el amor sólido que le brinden.

Sueño también cuando las instituciones escolares y universitarias no solo exhiban con orgullo el éxito universitario y profesional de sus egresados, sino también su éxito familiar.

Conclusiones

He aquí la concreción de mi mensaje: es hora de detener la caída de nuevos jóvenes y también adultos por la cascada. Urge cortar la herencia intergeneracional de males personales y sociales evitables: infidelidad, inestabilidad familiar, violencia, adicciones, soledad, huérfanos de padres vivos, corrupción privada y estatal.

Entiendo que la principal forma de hacerlo es ir a lo alto de la cascada en cada uno de nuestros países, registrar y afrontar la emergencia educativa en la que nos encontramos y realizar, en consecuencia, una rebelión educativa pacífica, priorizando en la educación familiar, escolar y universitaria la educación en el amor y para el amor sólido, y desplazando la prioridad en las 3I que hoy se llevan toda la energía del sistema.

Es necesario también superar el viejo sistema prusiano alienante, reductivo y uniformador, e incorporar una educación realmente integral, personalizada y personalizante, que respete las inteligencias y afectividades múltiples y renueve la metodología pedagógica hacia formas más motivadoras para los estudiantes, en que errar y equivocarse no sea castigado, se prime los procesos y no los resultados, se deje espacio para el vuelo de la natural imaginación y creatividad de un joven, y se reemplace la educación en el temor para tener por la educación del ser para servir.

Quizás el problema más grave que tiene la humanidad como raíz de muchos otros males es el analfabetismo en el amor en vertical y en horizontal, y como

consecuencia, la fragilidad de las relaciones afectivas, la precariedad de las vidas matrimoniales y las vidas familiares con las enormes secuelas en la salud personal y social que tienen por raíz común el desamor.

El camino de la paz que Colombia y muchos países están buscando consolidar demanda una cultura personalista cuyo eje es la persona, su corazón la familia y su realimentación continua la educación para el amor sólido.

Referencias

- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Ley 115/1994, de 8 de febrero, por la cual se expide la ley general de educación. Diario Oficial, núm. 41214 (1994).
- Ley 1361/2009, de 3 de diciembre, por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia. Diario Oficial, núm. 47552 (2009).
- López Quintás, A. (2009). *El amor humano: su sentido y alcance*. San José, Costa Rica: Promesa.
- Nieves Tapia, M. (2000). *La solidaridad como pedagogía*. Buenos Aires, Argentina: Ciudad Nueva.
- Ortega y Gasset, J. (1984). *Estudios sobre el amor*. Madrid, España: Alianza.
- Pellegrino, M. de y Botero, C. A. (2007). *Educación para el desarrollo personal*. Bogotá, Colombia: Ecoe.
- Pérez Adán, J. (1999). *La salud social: de la socioeconomía al comunitarismo*. Madrid, España: Trotta.
- Tapia, M. N. (2000). De cascadas, buzos y sabios, o la solidaridad como pedagogía. En *Solidaridad como pedagogía*. Buenos Aires, Argentina: Ciudad Nueva.
- Viladrich, P. J. (1995). *La familia: documento 40 ONG*. Pamplona, España: Eunsa.
- Viladrich, P. J. (2018). *Los amores y vínculos íntimos*. Piura, Perú: Universidad de Piura.
- World Family Map. (2017). *Mapping family change and child well-being outcomes*. Recuperado de <https://worldfamilymap.ifstudies.org/2017/files/WFM-2017-FullReport.pdf>

UNA EXPERIENCIA DE CLASE PARA LOS PADRES DE FAMILIA ALREDEDOR DE LA COMPETENCIA MEDIÁTICA

Erika Teresa Duque Bedoya

Universidad de La Sabana

Julia Andrea Pineda Acero

Universidad de La Sabana

Resumen

En esta ponencia, se describe la experiencia de dos sesiones de clase dirigidas a los padres de familia de una institución educativa de la zona de influencia de la Universidad de La Sabana, preparadas por estudiantes de pregrado a través de la metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP). Su objetivo fue informar a los padres sobre algunas malas prácticas de las redes sociales que se presentan con cierta frecuencia en el plantel educativo, tales como el *sexting*, *grooming* y delitos informáticos, para orientarlos sobre recursos en la web que puedan ayudar a prevenir y tratarlos, lo cual hace parte de la competencia mediática y, asimismo, compartir visiones con respecto aprovechando las diferencias generacionales. Esta experiencia evidenció que los padres tienen conocimientos tecnológicos para el manejo del celular y las redes, pero

les preocupa el poco control que puedan ejercer sobre sus hijos en el manejo de la tecnología y requieren apoyo para encontrar recursos bien orientados que les ayuden a conocer y afrontar estas situaciones. Además, los estudiantes de pregrado pudieron desarrollar sus competencias digitales y competencias blandas mediante el diseño y la implementación de estas sesiones.

Palabras clave: educación de adultos, relación padres-escuela, competencia mediática, aprendizaje basado en proyectos.

Abstract

In this article, we describe the experience of two class sessions aimed at parents of an educational institution in the zone of influence of the Universidad de La Sabana, prepared by undergraduate students through the methodology of Project Based Learning. Its objective was to inform parents about some bad practices of social networks that occur with certain frequency on the educational site, stories such as sexting, grooming and computer crimes, in order to guide them about resources online to prevent and treat them. This experience shows that parents have technological knowledge for cell phone and network management, but they are concerned about the little control they can have over their children in the management of technology and the support to find well-oriented resources that help them to know and Face these situations. Likewise, undergraduate students managed to develop their digital skills and soft skills through the design and implementation of these workshops.

Keywords: parenting education, parent school relationship, mediatic profiency, project based learning.

Introducción

Uno de los grandes desafíos para lograr la ciudadanía digital de los jóvenes es el desarrollo de la competencia mediática, a través de la cual las personas son capaces de interactuar con los medios de una manera crítica y responsable. Específicamente, según Ferrés y Piscitelli (2012), esta competencia abarca “el dominio de conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con seis dimensiones básicas” (p. 79): los lenguajes, la tecnología, los procesos de producción y difusión, los procesos de recepción e interacción, la ideología y los valores, y la estética.

Al abordar el problema del bajo nivel de desarrollo de competencias mediáticas de los jóvenes en algunas de las instituciones educativas de la zona de influencia de la Universidad de La Sabana, se estableció que una de las causas corresponde a la falta de orientación y acompañamiento de los padres de familia. Asimismo, se identificó que los padres de familia tampoco cuentan con un nivel de desarrollo de competencias apropiado para enfrentar las situaciones que se presentan con sus hijos; es más, se puede afirmar que también son población vulnerable dentro del contexto digital. Para comenzar a transformar esta situación, con la idea de proponer en el futuro un programa de formación en comunicación mediática para padres de familia del siglo XXI, los estudiantes de pregrado de la asignatura Competencias Básicas Digitales realizaron una jornada de capacitación en una de las instituciones educativas. La iniciativa era de doble vía: por una parte, jóvenes que enseñan a padres y enfrentar sus inquietudes; por otra, padres que aprenden de los jóvenes y reflexionan frente al acompañamiento de sus hijos. Al respecto, García, Sandoval y Cos (2013) afirman que la competencia mediática es un elemento de la formación integral de un ciudadano que no solo está dirigida a los jóvenes, sino que también es importante que participen diferentes actores como los padres de familia, las escuelas como responsables de fomentar e impartir la educación en medios y, por supuesto, los medios de comunicación. Los estudiantes de la asignatura Competencias Básicas Digitales, acompañados de la psicoorientadora y la coordinación académica de la institución educativa, asumieron el reto y los resultados fueron valorados positivamente por todos los grupos de interés. Para conocer más la experiencia, se presenta a continuación el contexto en el que se desarrolló y los aspectos principales de la jornada de capacitación planteada.

Contexto de la experiencia

La asignatura de Competencias Básicas Digitales una materia impartida para todos los estudiantes de pregrado de la Universidad de La Sabana, tiene carácter obligatorio y su principal objetivo es lograr que los estudiantes actúen de manera crítica, ética y reflexiva frente a situaciones académicas y sociales en un entorno digital (Universidad de La Sabana, 2015). La metodología empleada en la asignatura es el ABP. A partir de 2015, por interés de las autoras, se decide trabajar con problemas sociales identificados en las instituciones educativas (IE) de carácter público ubicados en la zona de influencia de la Universidad. En el semestre 2019-1, dentro del contexto real de una IE, se abordó con dos grupos de estudiantes de pregrado el

problema educativo de bajo nivel de desarrollo de competencias mediáticas de los padres de familia.

Descripción de la experiencia

Para garantizar la aplicación de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la asignatura de Competencias Básicas Digitales en un contexto social real, se seleccionó una IE de carácter público donde el problema de bajos niveles de desarrollo de la competencia mediática estuviera identificado. Posteriormente, se efectuaron entrevistas con las directivas institucionales y se confirmó la necesidad de dar a conocer a los padres de familia las implicaciones del uso de los medios digitales en la sociedad actual y las estrategias para poder acompañar a sus hijos en el contexto digital.

Dentro de los temas posibles de abordar, la institución educativa priorizó las malas prácticas en las redes sociales, tales como el *sexting* o sextorsión, el *grooming* y otros delitos informáticos. La actividad planteada para lograr los objetivos de dar a conocer estas malas prácticas en las redes sociales e informar cómo enfrentar delitos informáticos correspondió a una jornada de capacitación, una sesión presencial ejecutada por los estudiantes de pregrado de la asignatura de Competencias Básicas Digitales. En cuanto a la logística, la IE estuvo a cargo de la convocatoria a los padres en unas fechas concretas (entrega de boletines escolares) y de proveer el espacio para la jornada. En consideración a los cursos, se conformaron dos grupos: el primero, con los padres de estudiantes de sexto a octavo grado, y el segundo, con los padres de estudiantes de noveno a once.

La jornada fue diseñada e implementada por dos grupos conformados por siete estudiantes de la asignatura de Competencias Básicas Digitales. El proceso de los estudiantes para afrontar el reto incluyó una revisión bibliográfica sobre las malas prácticas en las redes sociales, la ejecución de instrumentos de recolección de datos para conocer desde la fuente primaria las necesidades de los padres de familia, la producción de material educativo y la preparación propia de la capacitación.

La revisión bibliográfica permitió a los estudiantes conocer las situaciones a las que se enfrenta una persona al usar las redes sociales y definir tanto la información relevante a trabajar en la capacitación con los padres de familia como la forma en que se iba a presentar. Frente a la competencia mediática, correspondió para los estudiantes al suministro de un “marco de referencia para acceder, analizar, evaluar y crear mensajes en una diversidad de formatos [...], y la comprensión del papel que juegan los medios en la sociedad” (Center for Media Literacy [CML], 2003).

En cuanto a los instrumentos de recolección de datos, a través de dos encuestas diseñadas *ad hoc* por cada grupo de estudiantes y validada por la profesora, se identificaron hábitos de uso y conocimientos tecnológicos de los padres de familia. La encuesta 1 indagó el conocimiento y el uso de las redes sociales, obtuvo 22 respuestas y los principales hallazgos fueron:

- Los artefactos tecnológicos que emplean con mayor frecuencia durante el día son el teléfono celular y en segundo lugar el computador.
- Las actividades que efectúan desde el celular son consultar las redes sociales (41 %), leer noticias (23 %), ver videos (23 %) y ver películas (13 %).
- El 50 % tienen conocimiento de lo que hacen sus hijos en redes sociales.
- El 55 % permiten que sus hijos empleen las redes sociales libremente.

Por su parte, la encuesta 2 se enfocó en el conocimiento técnico de los medios tecnológicos por parte de los padres de familia, obtuvo 25 respuestas y los principales hallazgos fueron:

- Los artefactos tecnológicos que emplean con mayor frecuencia son el teléfono celular y el computador.
- El 91 % utilizan internet sin ninguna dificultad.
- El 86 % saben de la existencia del historial de búsqueda y su utilidad.
- El 69 % piensan que los niños deben empezar a utilizar internet desde los 12 a 15 años.
- El 86 % conocen la posibilidad de bloquear sitios web.

De lo anterior, y en consideración a la búsqueda bibliográfica, se definió como tema para la jornada de capacitación cómo internet puede facilitar el conocimiento de los padres de familia para prevenir y enfrentar problemas relacionadas con las malas prácticas digitales como el *sexting*, extorsiones y el *grooming*. Como productos, los resultados de las encuestas fueron sintetizados mediante dos infografías, las cuales se socializaron en la jornada de capacitación y quedaron a disposición de la IE y dos presentaciones para informar sobre las malas prácticas que se llevan a cabo por el uso indebido de las redes sociales, con información sobre programas y sitios web que pueden ayudar a los padres de familia para enfrentar estas situaciones y que también fueron utilizadas durante la socialización. Por último, para preparar la jornada de capacitación y en consideración a que cada estudiante de pregrado tenía que asumir una parte de la exposición de acuerdo con un formato suministrado por las docentes, se definió el orden de los temas y los roles, así como la

revisión de los materiales de apoyo. Es de resaltar que los estudiantes contaron con el apoyo permanente de la psicoorientadora y la coordinación académica de la IE; además, que todo el proceso estuvo integrado en el microcurrículo de la asignatura de Competencias Básicas Digitales y que los estudiantes contaron con una continua evaluación formativa.

Discusión y conclusiones

El servicio prestado a la IE, resultado del proyecto propuesto en la asignatura de Competencias Básicas Digitales, correspondió a una jornada compuesta de dos exposiciones, cada una de 40 min, donde participaron 60 padres de familia. A continuación, se presentan las reflexiones asociadas a la experiencia.

El espacio de capacitación para los padres fue muy enriquecedor, porque habilitó el diálogo entre los participantes, quienes compartieron experiencias con respecto al cuidado digital de sus hijos. Con las encuestas, se identificó que los padres de familia conocen las redes sociales, manejan los teléfonos celulares, usan internet y consideran que es bueno como fuente de consulta de información para las tareas de sus hijos; sin embargo, les preocupa el poco control que tienen con respecto al manejo de las redes sociales y fenómenos como el acoso escolar. Esto es coincidente con los hallazgos de Torrecillas-Lacave, Vázquez-Barrio y Monteagudo-Barandalla (2017) en su estudio sobre la percepción de los padres sobre el empoderamiento digital. Ya en la jornada, se pudo evidenciar que los padres de familia están abiertos a recibir formación con respecto al uso ético y crítico de la tecnología. Algunos de ellos expresaron como factor clave cuidar las amistades escolares, ya que es posible que en la casa se forme en valores, pero que otros niños cuenten con experiencias sexuales tempranas o compartan imágenes pornográficas que afectan a sus hijos. Se concluyó la importancia de generar confianza en ellos, lo cual permite una comunicación sincera y abierta.

Frente al uso de los teléfonos celulares en la vida familiar, muchos utilizan aplicaciones como WhatsApp para comunicarse con sus hijos y, en ese sentido, lo consideran positivo; después de reflexionar al respecto, se concluyó que el ejemplo de los adultos es determinante, no es posible exigir a los niños normas de netiqueta y buen comportamiento al manejar el celular y los contenidos si ellos mismos como padres no reflejan un comportamiento adecuado. Se debe velar por una coherencia de vida, en que se viva el valor del ejemplo en casa.

Los estudiantes de pregrado que participaron en la experiencia manifestaron haber aprendido de los temas abordados en la jornada de capacitación, puesto que preparar la sesión para una IE les exigió vencer el temor de hablar en público y preocuparse por dominar los contenidos y crear el material educativo. A lo anterior, se suma el hecho de interactuar con padres, tener una posición como jóvenes y pensar en sus propias experiencias familiares. Para ellos, fue gratificante poder contribuir a resolver las inquietudes de los padres de familia con respecto a lo que ocurre en los espacios digitales y desde sus vivencias, formular lo que consideraban podrían llegar a ser estrategias para acompañar a sus hijos preadolescentes o adolescentes. El espacio motivó un diálogo intergeneracional que enriqueció la capacitación.

En cuanto a la competencia mediática, bajo los indicadores propuestos por Ferrés y Piscitelli (2012), y en consideración a la sistematización de la jornada de capacitación, se evidenció en los padres de familia participantes el fortalecimiento de la dimensión tecnología en el ámbito del análisis, asociada a la comprensión del papel que desempeñan en la sociedad las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y de sus posibles efectos, puntualmente en el uso de las redes sociales e internet, y la dimensión ideología y valores en el ámbito del análisis, relacionada con la capacidad de descubrir la manera en que las representaciones mediáticas estructuran nuestra percepción de la realidad, de evaluar la fiabilidad de las fuentes de información y de analizar críticamente los efectos de creación de opinión y de homogeneización cultural que ejercen los medios.

Por su parte, los estudiantes que participaron en la experiencia también desarrollaron la competencia mediática, incluso en más dimensiones que los que recibieron la formación: dimensión lenguajes en el ámbito de la expresión, dado que eligieron los sistemas de representación en consideración al contenido a transmitir y el interlocutor; la dimensión tecnología en el ámbito del análisis al comprender las implicaciones del uso de las redes sociales y sus posibles efectos y en el ámbito de la expresión al adecuar las herramientas a los objetivos comunicativos; la dimensión procesos de interacción en el ámbito del análisis al reconocer la importancia del contexto en el que se desarrollaría la jornada de capacitación; la dimensión de procesos de producción y difusión en el ámbito de la expresión al diseñar e implementar los productos que se presentaron a los padres de familia de manera colaborativa y contemplando los derechos de autor asociados; y la dimensión de ideología y valores en el ámbito de análisis al realizar la revisión bibliográfica, validando y sintetizando la información.

Referencias

- Center for Media Literacy. (2003). *Conjunto de herramientas para alfabetismo en medios*. Recuperado de http://www.medialit.org/sites/default/files/03_MLKorient_spanish.pdf
- Ferrés, J. y Piscitelli, A. (2012). La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores. *Comunicar*, 19(38), 75-82.
- García Ruiz, R., Sandoval, Y. y Cos Ahumada, C. de (2013). La educación mediática en la formación profesional: propuesta de inclusión. *Edmetic*, 2(2), 37-55.
- Torrecillas-Lacave, T., Vázquez-Barrio, T. y Monteagudo-Barandalla, L. (2017). Percepción de los padres sobre el empoderamiento digital de las familias en hogares hiperconectados. *El Profesional de la Información*, 26(1), 97-104.
- Universidad de La Sabana. (2015). *Lineamientos para la competencia básica digital de los estudiantes de la Universidad de La Sabana*. Chía, Colombia: Autor.

LA DANZA Y LA FAMILIA: UN MOVIMIENTO QUE COMIENZA EN EL CORAZÓN

Hanan AlMutawa

Centro Cultural Árabe Hanan Al-Mutawa

Resumen

A partir de la experiencia de la danza, se desarrollan modificaciones dentro de las familias y se logra una importante revolución en el sistema de diálogo entre los padres e hijos. Con la decodificación de los códigos sociales impuestos por las barreras culturales, el caso de estudio presentado pretende dar significado a la danza como manifestación artística que logra ocupar un primordial espacio en el patrimonio construido dentro del hogar. El enfoque de la tarea reside en impulsar desde el arte y la cultura a más instituciones y comunidades para que estén preparadas para los desafíos del desarrollo.

Palabras clave: danza, cultura, familia, diálogo, arte.

Abstract

From the Dance and the experience it provides, it has developed within the families an important stepping-stone in the dialog between parents and children. Through the decoding of social codes imposed by cultural barriers as seen in the case

study presented in this text. This aims to give meaning to dance as an artistic manifestation that manages to occupy a primary space in the heritage built within the home; the focus of the task is to promote more institutions and communities from art and culture so that they are prepared for challenges in development.

Keywords: dance, culture, family, dialogue, and art.

Introducción

Analizar la danza desde la perspectiva integral contempla los siguientes aspectos: actividad humana, actividad que se extiende a lo largo de la historia de la humanidad, a lo largo de todas las edades, en la construcción de la familia, en ambos sexos y en todo el planeta (Fonseca, 2012).

Hace algunos meses nos preparábamos para realizar uno más de nuestros espectáculos dancísticos, en los que buscamos promover una cultura que haga sentir orgullosos a los propios árabes y su fusión en Colombia. Eso significa dotar de conocimiento y no únicamente de movimiento a más de ciento veinte bailarines de Cundinamarca, alejados de toda una realidad cultural propia del Medio Oriente, del amor por mis raíces, ¡sí!, de esa mitad de mi corazón por ser hija de un bareiní. Un hombre proveniente de un pequeño país con más de treinta islas y que limita al oeste con Arabia Saudita y al sur oeste con Catar. Baréin, una perla de amor a la familia, en la que tradiciones como visitar a la abuela todas las noches, besarle la frente de los padres y siempre comer en familia el día viernes (que en Colombia sería el domingo) son acciones fundamentales de *ser* una familia.

Una población que en su mayoría profesa la religión del islam, palabra en árabe que significa paz, pureza, aceptación y compromiso. Y, claro, mi familia paterna que lleva el apellido Mutawa (que significa el camino) indiscutiblemente actúa al pie de la letra de los preceptos del islam. Las mujeres se forman con mayor naturalidad en el ámbito privado, el recinto cerrado de su hogar, donde se les permite integrarse entre ellas, bailar, aprender idiomas, entre otros oficios. Mientras que la vida pública es una esfera en la que muy pocas logran involucrarse e incluso sobresalir, debido a las creencias valorativas que se construyen entre las familias árabes-musulmanas, y son aquellas por las cuales se evalúa de manera positiva o negativa en la vida familiar el rol de una mujer, el rol de cualquier integrante de una familia (Vales y Arango, 2010).

Ahora bien, en esos meses atrás, en los que me encontraba pensando cuáles coreografías podría construir para celebrar una vez más la fusión cultural de lo árabe en nuestro país, y que en fecha calendario se estaría celebrando para inicios de las novenas navideñas colombianas, mi padre, Mohamed Al-Mutawa, un árabe muy “colombiano”, amante de nuestra famosa ruana de las montañas de los Andes, del ajiaco santafereño y de los vallenatos de la emisora Olímpica Stereo, me informó que luego de quince años de no haber visitado a su familia deseaba volver un mes al país de sus raíces. Sin embargo, me explicó también que deseaba que yo lo acompañara, su hija menor, fruto del matrimonio con Nancy Osorio, proveniente de la Ciudad Blanca de Colombia, Popayán. Unión que al día de hoy celebran cuarenta y cuatro años de casados y cinco hijos, todos nacidos en Baréin, menos yo, hija de las sales zipaquireñas y ahora que estamos más famosos que nunca, de las tierras del gran ciclista y ganador del Tour de Francia 2019, Egan Bernal.

En el momento en que mi padre me expresó su deseo, más que alegría, mi corazón se estremeció, sentí miedo e incluso un poco de cobardía. Aunque yo ya había visitado en dos ocasiones Baréin, sería la primera vez que me presentaría en pleno a mi familia paterna, pues eran pocos los lazos que había establecido por la barrera idiomática, y a pesar de vivir en tiempos de interconexión satelital, no sabía más que sus nombres o a cuál de ellos me parecía más. A la par de esas emociones, sentí que como iluminación divina mi espectáculo para diciembre ya tenía nombre y se llamaría Navidad para Baba, un homenaje que le haría a mi padre, quien como un buen hombre ejemplar merece gratitud de sus hijos y más por aquello que hablaremos en las siguientes líneas.

Bailar por todo o nada

Ser familia, hacer familia y vivir como familia es un desafío que tiene que ver con las condiciones a las que se enfrenta ese núcleo dentro de la sociedad (Bernal, 2016) y, más aún, suele tener un intenso reto en familias mixtas culturalmente donde solo se logra el éxito cuando el poder queda a un lado y se encuentra el equilibrio entre las relaciones. Atender a uno u otro aspecto cultural en casa puede ser todo un máster en paciencia; por ejemplo, a la edad de 5 años fui tan terca que no quise aprender a hablar inglés o árabe porque sentía que iba a ser menos colombiana, a la edad de 8 años decidí enfrentarme a mi padre y decirle que quería ser católica. A la edad de 13 años había olvidado muchas cosas de mis raíces árabes, incluso detestaba las especias y el cordero. A la edad de 15 años decidí estudiar Comunicación Social porque

quería cambiar vidas y ser popular en televisión. A los 17 años, estaba enamorada del teatro y la danza, compartía esta experiencia en una comunidad católica, incluso las hermanas del colegio donde estudiaba querían vincularme a la comunidad salesiana. Y para concluir, a la edad de 19 años, en un arrebató y como algo que se despertó en mí, por un consejo de mi madre, empecé a enseñar danza árabe (algo que poco sabía) para ayudarme a pagar los transportes para ir a la universidad. Pero aquí las cosas no fueron fáciles, para los que conocen a los árabes en general y más a los árabes-musulmanes, la cultura del arte no es algo que les atraiga mucho y menos que sus hijas decidan bailar danza del vientre, un tipo de baile que aman ver en los restaurantes, pero no quieren que sea aprendido en casa.

Para ese entonces, mi comunicación no era tan atractiva con mi padre, se trataba más de un respeto hacia lo que me había enseñado y obediencia a su gran autoridad. Claro que yo no divisaba el problema en el que mi madre se había metido al darme tal consejo. No solo era el rechazo de mi padre, sino el de mis hermanos y toda esa familia del otro lado del mundo que se enteraba de las cosas a través de las redes sociales, el efímero y banal mundo de las fotografías en internet. Mis vecinos rumoraban que no iba a terminar la universidad por estar bailando, mis amigos pensaban que me iba a dedicar a trabajar de noche en restaurantes de comida árabe, y yo por mi lado, estaba confundida, y me duró mucho saber exactamente el camino que quería tomar.

Antes de continuar, quiero hablarles de una tradición que recomiendo mucho a los padres de familia de mis estudiantes, y es entender el rol del espacio-tiempo en casa, posibilitar cada lugar para su verdadera función, como la oportunidad de facilitar la intimidad y el control. La casa se subdivide en lugares que simbólicamente tienen diversas funciones, por ejemplo, la sala es el espacio donde se establecen las relaciones sociales con los que no viven en casa (Azcárate, 1995). Por su parte, la habitación de los padres, la habitación de mis padres, es un espacio emocional donde las relaciones de poder se manipulan, se dialogan o estimulan (Yanguas, 2010). Un espacio donde sin que ninguno de nosotros se diera cuenta se daban los debates más interesantes y en los que de alguna manera uno de los dos antes de terminar la noche tenía que entrar en razón o cambiar de opinión. En este caso, ya todos podríamos deducir quién ganó mi batalla, y quién cedió, para dar un paso al lado y no imponer su cultura.

Cada vez que recuerdo aquella época, definitivamente entiendo que lo que mi padre hizo al inicio fue simplemente ceder, porque, como lo define la Real Academia Española (RAE), ceder es dejar de oponer resistencia o disminuir y debilitar la

fuerza de algo. Y ahora que trabajo con tantos niños que sueñan un día ser grandes bailarines, músicos, actores, entre otros, también observo el mismo efecto de sus padres, *ceden*. Ceden a inscribirlos a una academia porque ya los tienen fatigados, pero a la vez están temerosos de su permanencia en el arte, más aún cuando el sueño persiste en la juventud y combinan los estudios con su pasión, al parece el peor error, al ser un distractor en su desarrollo profesional.

El problema en mi caso y en el de muchos jóvenes artistas es que no notamos lo que nuestros padres opinan de lo que hacemos en medio de su silencio, y preferimos no involucrarlos en lo que somos, para que se haga efectiva y perdurable esa afamada palabra: *ceder*. Permitirnos vivir en nuestro mundo sin que nadie diga nada es más fácil, incluso cuando todos se limitan a miran desde la otra orilla. Solo lo vine a entender tres años después de enamorarme totalmente de las danzas árabes (y descubrir que lo mío era el folclore y no la danza de vientre), y para ese entonces haber sumergido como un fenómeno indescriptible a más de trescientos cincuenta personas en un municipio como Zipaquirá, en el departamento de Cundinamarca. Todo pasó en mi primer viaje al mundo árabe, un tiempo de estudio y conocer ese lugar de origen. Actualizar mi identidad, esa filiación que logré entender al ver que era mezcla y no cien por ciento de alguna de las dos esquinas, pude comprender la fuente de mi ser y el origen de mi trabajo. Desde entonces me empeñé para que mi padre dejara de ceder y se involucrara en esto que yo amaba, porque al final de todo yo quería hacerlo sentir orgulloso de mi trabajo y de lo que me había convertido.

Lo esencial e importante en la familia

Para el arte, sin duda, la familia es un espacio contradictorio, puede ser el lugar donde se libran las batallas más temidas de oposición y resistencia a las decisiones de los hijos versus las ilusiones de los padres. Sin embargo, también es considerado un estupendo e idóneo espacio donde el arte ocupa una posición intensa de transformación cuando en medio de la existencia de problemas, desacuerdos, objeciones o “ceder el poder” se pueden fomentar vocaciones artísticas con auténtico desarrollo lógico de la proyección al futuro y, por consiguiente, de la transformación del rol de los hijos y de los padres en el hogar (Hechavarría, 2015).

Para ese momento, había entendido que la tarea definitivamente se dividiría en tres etapas, que me permitirían lograr ser la mujer que había decidido ser y que eso definitivamente se alcanzaría con el apoyo de una familia que cruzara la orilla, y dejaran de ser el observador del barco, para iniciar la travesía de un memorable viaje.

La primera etapa la llamé *la comprehensividad a mi historia familiar*. Es definitivo reconocer que dentro del grupo familiar se produce una serie de interacciones sociales que, por ser significativas para el sujeto, van a ser interiorizadas y por tanto van a influir de manera decisiva en el curso del desarrollo del ser (Olabarrieta y Arranz, 1998). Ante eso, me acepté desde un complejo de representaciones que no podía ocultar, que si estaba en Colombia la gente me veía el lado árabe y si viaja a Baréin me decían: “la de América”. Así que lo único que podía hacer era analizar y aceptar el nuevo campo de relaciones en el que me veía sumergida. Reconocer que la familia era el lugar humano donde podía desarrollar un camino hacia la plenitud y que, paradójicamente, la gran mayoría de jóvenes artistas creen que huir del hogar es la única manera de encontrar su plenitud. Así que los entretejidos de causas y motivos para no involucrar a mis padres en lo que yo era habían quedado a un lado, y entendí que los necesitaba para dar un paso adelante.

La segunda etapa la llamé *el trazado de mi vida*. Me encanta la definición que dice que es la estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren decisiones vitales (D’Angelo, 2001). Porque definitivamente mi configuración personal necesitaba mi situación familiar para comprender las condiciones de las posibilidades del camino.

Mi proyección personal y social constructiva y desarrolladora tenía que ser la expresión del ser y hacerme un individuo armónico conmigo mismo y con la sociedad, con una conciencia ética ciudadana para la responsabilidad, la libertad y la dignidad humana. En este punto, debía ser claro para mí qué era lo que quería ser, y como añadidura, yo sabía que eso indiscutiblemente produciría un orgullo en mi padre. Permítanme les explico esta relación: a mayor realización personal, mayor responsabilidad en mis tareas. A mayor pasión por lo que hago, mayor cambio en mi conducta y relaciones. Y a mayor respeto por mi cultura, mejor diálogo con mi familia.

La tercera etapa la llamé *coherencia y gratitud*. Cuando yo ya había descubierto que mi misión en la vida era preservar la tradición árabe por medio de la danza, tenía claro que la tarea era que la gente comenzara a pensar en los árabes de manera diferente y que mi padre notara en mi trabajo una oportunidad de acercarse a lo árabe en Colombia, a revivir su historia y ayudarme a cuidar la tradición de sus ancestros. El resultado fue más que bello, comenzó a interpretar la *darbuka* (instrumento de percusión árabe), a preparar comida árabe para mis eventos, a narrarme

historias de su tradición para ser representadas en piezas dancísticas, y lo mejor de todo, a contarles a los otros quién era su hija.

Lo que concebí desde ese momento es que no podemos acostumbrarnos a normalizar en las familias el *silencio* como forma aparente de apoyo. Hay que salirse de la forma normalmente acostumbrada de hacer y pensar las cosas, para que los vínculos familiares no se alejan más. El arte es un extraordinario pretexto para construirse y forjar familia, porque disminuye los miedos al afecto. Y esto fue fundamental para mí; en la tradición árabe, el cariño físico del hombre hacia sus hijos es mínimo en comparación con una gran mayoría de padres en nuestro país. Pero cuando mi padre se involucró en lo que me hacía feliz, el afecto se percibió diferente, incluso lo podía invitar a bailar una cumbia a son de los movimientos árabes.

Así que el paso previo a nuestro viaje a Medio Oriente fue adelantarle su regalo y le ofrecí mi último espectáculo. *Navidad para baba*, la historia de una pequeña que quería darle un obsequio a su papá, un árabe musulmán que no era muy amante de la Navidad. Y mi regalo fue la gratitud, que viera que creer en su hija había valido la pena. Esa noche, en el teatro, todos juntos levantamos la bandera de Baréin, le agradecemos por el amor que puso en nuestra historia de vida; y, así, nos fuimos a su tierra donde algunos me miraban diferente; pero no pasaba nada, yo tenía al mejor abogado y defensor.

Para concluir, creo que la tensión y responsabilidad que implica la crianza tiene su mayor éxito cuando se involucran las partes. Cuando existe una participación proactiva en la experiencia de los diferentes miembros, para así producir resultados positivos: un mayor diálogo, la disminución de la soledad y la plenitud de vida (Swick, 1994).

Familias que danzan

El medio mejor para hacer buenos a los hijos es hacerlos felices.

Oscar Wilde

Lo mejor de nuestra historia es transmitir el poder de cambio que se activa en nosotros, lo cual puede definitivamente ayudar en la historia de vida de muchos. Una vez más estoy convencida de que en pleno siglo XXI ceder no es la solución; necesitamos más familias involucradas en los procesos de sus miembros. La danza es una significativa herramienta de encuentro entre pares, no solo hace parte del estado natural

del ser, sino que activa y posibilita la constante relación con los otros. Además, tiene un importante poder cuando se acepta la idea de que por medio de ella se habilita un extraordinario sistema que intercambia y deja a un lado esas perspectivas analítico-reduccionista en las que aún se conciben las familias.

Encontrar formas en las que todos se involucran como la danza hace que el valor de las normas, el proceso de interiorización del reconocimiento y la convivencia social adquiera un importante significado, y posibilite el desarrollo de la madurez emocional y social, la cual reporta una relación entre la paternidad y la conducta de los hijos (Sánchez y Valdés, 2011).

Todos los días soy testigo de padres que aprender a peinar a sus hijas para una clase de baile, a madres de adolescentes que encuentran temas de conversación por medio de una pregunta sobre los ensayos o las nuevas amigas encontradas en las clases. Veo padres de familia que llegan discutiendo, pero en una hora de espera obligados a hablar para no aburrirse logran salir dispuestos a cambiar el momento. Y lo más interesante es que veo no solo niños en clase que encuentran su vocación, sino otros miembros de la familia que también encuentran el espacio para reinventarse, descargarse de la presión diaria y compartir con otros, desde la diversión que da el movimiento de la danza.

En clases observo lo que pasa con cada miembro que acude a nuestro espacio, y definitivamente creo que nunca salen igual, no puede haber retroceso en algo que nutre, en algo que nos hace felices. Así que en clase enseñamos a ver en cada uno el sentido de la coexistencia, y dos palabras se hacen base del desarrollo: *contingencia*, en el sentido de todas aquellas experiencias y vivencias que contrastan e incluso distan de lo cotidiano y pueden ser reflexionados desde el movimiento; y *transformación*, que se obtiene paso a paso, en la dinámica presentada casi al ritmo de los cambios sociales y culturales, ese reto diario con el que todos empezamos y terminados el día (Páez-Martínez, 2017).

El trabajo en clase se basa en el movimiento, la improvisación, la coordinación, los juegos de intercambio de rol, el ritmo, la respiración, el reconocimiento del otro y el disfrute de la música. Un complejo de instantes que estimulan el cerebro, los sentimientos y aprender a estar aquí y ahora para vivir un mejor futuro. Solo a través de las sensaciones y desde experiencias en grupo, en las cuales otros viven, incluso, experiencias más complejas que las propias, se llega a los conceptos y a las definiciones de las cosas y, por consiguiente, se beneficia al pensamiento, el lenguaje y el contacto con el otro.

Por último, el alcance de la danza en la vida familiar nos permite recordar que el vínculo afectivo entre las personas no es estático, sino que requiere un espacio continuo de evolución. Esto se logra cuando se nutre de cosas positivas, de buenas y gratas experiencias, y trae consigo tres aspectos fundamentales: *mejorarse, reinventarse y enriquecerse*. La optimización de los lazos emocionales entre los padres, las madres y sus hijos e hijas puede darse gracias a la conciencia sobre los errores cometidos y la voluntad de cambio, especialmente por parte de los progenitores. Cuidar y fortalecer los vínculos con los hijos y las hijas en toda etapa requiere también dedicación, interés y cercanía (González, 2013).

Conclusiones

La riqueza de una familia no solo se mide por sus bienes económicos, sino, sobre todo, por los valores que armonizan el bienestar de cada miembro y, por consiguiente, el desarrollo pleno de su felicidad. Yo aspiro a seguir encontrando mecanismos que aporten como prioridad el diálogo entre las familias, un espacio de bienestar donde las redes más importantes no estén en los dispositivos electrónicos, sino en el entendimiento de las personas, la solidaridad y la corresponsabilidad.

Hoy creo en buena medida que se están rompiendo los paradigmas y sesgos ante lo que el arte puede transformar en una familia, y su papel social para potenciar el trabajo de unión y armonía en los hogares colombianos. No es cierto que exista una gran ausencia de cómo puede hacerse para fortalecer los vínculos familiares, porque los aportes pedagógicos inspirados, por ejemplo, en el arte son claros y efectivos. Pero no olvidemos que ninguna transformación personal, social o familiar resulta posible sin la participación de todos los miembros de la familia. Una vez más, ceder o silenciarse, como forma de apoyo, son errados mecanismos para creer en familias sostenibles y fortalecidas en comunicación efectiva en este siglo.

Ahora bien, es cierto que cada familia enfrenta o confluye historias diferentes, formas de ser, de pensar y de ver el mundo que no se entienden de la misma manera. Sin embargo, solo a través del diálogo y el trabajo involucrado de todas las partes se hallarán los verdaderos puntos de convergencia y enseguida el arte, como la danza o la música, podrán ser excelentes opciones de participación. Colombia tiene una gran ventaja: en todos los rincones del país se baila y se ha aprendido a reír a pesar de los duros conflictos que la política y los propios hogares han marcado en los niños y jóvenes. Aprovechar el don que se encuentra en el cuerpo, en el movimiento y en la cuna de un hogar seguirán trascendiendo los conflictos sociales y

se convertirán en un perfecto lugar para la resistencia y el cuidado de la vida. Un lugar para la expresión de la vida privada y una institución de consolidación de cada miembro en la vida pública.

Para terminar, la danza y la familia definitivamente son un movimiento que se están haciendo notar, desde la experiencia de los corazones que saben comunicarse.

Y ¿cuál es el secreto? Interdependencia, trabajo mutuo y recíproco entre las partes del sistema familiar.

Referencias

- Azcárate, T. (1995). Mujeres buscando escenas y espacios propios. *Nueva Sociedad*, 135, 78-91.
- Bernal Martínez de Soria, A. (2016). La identidad de la familia: un reto educativo. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 55(1), 114-128.
- D'Angelo Hernández, O. (2002). Sentido de vida, sociedad y proyecto de vida. En *Ética y sociedad*. Vol. 2. La Habana, Cuba: Félix Varela Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/07D054.pdf>
- Fonseca, S. (2012). Danza: metodología para escuelas de formación. Tunja, Colombia: Jotamar.
- González Sánchez, R. (2013). *Queriendo se entiende la familia: guía de intervención sobre parentalidad positiva para profesionales*. Madrid, España: Save the Children.
- Hechavarría Prado, H. (2015). *El extraño caso de las familias de artistas*. Recuperado de http://www.arquidiocesisdelahabana.org/contens/publica/amor_vida/a%20y%20v%201-2009/pdf/artistas.pdf
- Olabarrieta Artetxe, F. y Arranz Freijo, E. (1998). Las relaciones entre hermanos. En M. J. Rodrigo López y J. Palacios González (Coords.), *Familia y desarrollo humano*. (pp. 245-260). Madrid, España: Alianza.
- Páez-Martínez, R. M. (2017). Tendencias de investigaciones sobre la familia en Colombia: una perspectiva educativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 823-837.
- Sánchez Escobedo, P. y Valdés Cuervo, Á. (2011). Una aproximación a la relación entre el rendimiento académico y la dinámica y estructura familiar en estudiantes de primaria. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 13(2), 177-196.
- Swick, K. J. (1994). Multicultural learning through family involvement. *Dimensions of Early Childhood*, 22(4), 17-21.
- Vales, J. y Arango, P. (2010). *Familia y adicciones: estrategias de afrontamiento*. Ciudad de México, México: Prentice Hall Pearson.
- Yanguas Sandoval, D. C. (2010). *Espacio emocional: familia y poder* (Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/4416/tesis141.pdf?sequence=1>

CAPÍTULO 3.
RETOS ANTE LOS CAMBIOS EN
EL TRABAJO EN LA ERA DE LA
AUTOMATIZACIÓN

ENFOCAR LA ATENCIÓN

Luis Blásquez

Interaxion Group

Resumen

El camino que lleva al dominio de los proyectos que cada uno quiere realizar en la vida no depende de los genes que tenemos al nacer. Tiene relación más bien con un conjunto de cualidades que podemos adquirir si nos lo proponemos seriamente: autodisciplina, determinación o firmeza y tenacidad. Trabajar estas cualidades hace que nos volvamos expertos con el paso del tiempo en cualquier área. Pero solo una práctica continuada hará que esto se haga realidad. Es este el comienzo de una ciudadanía digital. En la era de los teléfonos inteligentes, el modelo comercial de economía de la atención se basa en conseguir que muchas personas utilicen productos gratuitos durante el mayor número de minutos posible. La combinación de grandes datos y técnicas de aprendizaje automático, junto con una cuidadosa ingeniería de la atención, han producido que un gran número de aplicaciones modernas consigan su objetivo de secuestrar la mente y provocado en los usuarios una gran pérdida de autonomía y una manipulación política de las decisiones. El reto está en utilizar internet de manera que refleje nuestros valores, algo que es muy fácil de olvidar cuando el

móvil reclama nuestra atención. Aprender estrategias que te ayudarán a ser fiel a lo que consideras importante. La clave está en que se puede vivir sincronizado con la tecnología y, al mismo tiempo, seguir viviendo según nuestros valores.

Palabras clave: atención, concentración, valores, educación.

Abstract

The path that leads to mastery of the projects that everyone wants to do in life does not depend on the genes we have at birth. It is rather related to a set of qualities that we can acquire if we seriously propose it: self-discipline, determination or firmness and tenacity. Working these qualities, we become experts with the passage of time in any area. But only continued practice will make this come true. This is the beginning of a Digital Citizenship. In the era of smartphones, the business model of care economy is based on getting many people to use free products for as many minutes as possible. The combination of large data and machine learning techniques, together with careful engineering of attention, have caused a large number of modern applications to achieve their goal of kidnapping the mind, causing users a great loss of autonomy and political manipulation of the decisions. The challenge is to use the Internet in a way that reflects our values, something that is very easy to forget when the mobile demands our attention. Learn strategies that will help you be faithful to what you consider important. The key is that you can live synchronized with technology and, at the same time, continue living according to our values.

Keywords: attention, concentration, values, education.

Si quieres ayudar a un niño, no prepares el camino para el niño, sino que prepara al niño para el camino.

El camino que lleva al dominio de los proyectos que cada uno quiere realizar en la vida no depende de los genes que tenemos al nacer. Tiene relación más bien con un conjunto de cualidades que podemos adquirir si nos lo proponemos seriamente: autodisciplina, determinación o firmeza y tenacidad. Trabajar hace que nos volvamos expertos con el paso del tiempo en cualquier área. Pero solo una práctica continuada hará que esto se haga realidad. Es este el comienzo de una ciudadanía digital.

En la era de los teléfonos inteligentes, el modelo comercial de economía de la atención se basa en conseguir que muchas personas utilicen productos gratuitos durante el mayor número de minutos posible. La combinación de grandes datos y

técnicas de aprendizaje automático, junto con una cuidadosa ingeniería de la atención, han producido que un gran número de aplicaciones modernas consigan su objetivo de secuestrar la mente y provocado en los usuarios una gran pérdida de autonomía y una manipulación política de las decisiones.

El reto está en utilizar internet de manera que refleje nuestros valores, algo que es muy fácil de olvidar cuando el móvil reclama nuestra atención. Aprender estrategias que te ayudarán a ser fiel a lo que consideras importante. La clave está en que se puede vivir sincronizado con la tecnología y, al mismo tiempo, seguir viviendo según nuestros valores.

Aprender a controlar nuestros dispositivos electrónicos para que sus “cantos de sirena” en forma de luces, sonidos y vibraciones no interfieran con nuestra vida cotidiana es todo un arte. Los dispositivos digitales están diseñados para secuestrar nuestra atención. Así es como ganan dinero sus creadores: cuanto más tiempo nos mantengan entretenidos dando clics, publicando *posts*, etc., más sencillo les resulta construir un perfil demográfico útil para las empresas que desean vendernos sus productos e influir en los sistemas democráticos.

Dentro de lo que se llaman multiplicadores, pienso que los más importantes son la atención, trabajar como un experto y la mentalidad de crecimiento. A medida que trabajamos para desarrollar la atención, es importante trabajar de una manera que haga que permanecer en el trabajo que estamos realizando sea lo más fácil posible. Cuando se trabaja en un proyecto o actividad específica, ayuda mucho simplificarlo dividiéndolo en secciones y establecer metas pequeñas. Establecer metas poco realistas crea frustración e invita al fracaso. Esto puede hacernos dudar de nuestras habilidades. El éxito de alcanzar metas a corto plazo generará una motivación que nos impulsará hacia adelante, y no sufriremos la fatiga mental que experimentamos cuando mordemos más de lo que podemos masticar. Hay un dicho general que se decía de las reinas: “señorita, vísteme despacio que llevo prisa”. No hablamos de ir a cámara lenta, sino de ser consciente de que hacer bien las cosas a veces implica ir lento para prestar atención a todos los detalles.

Una ciudadanía digital bien orquestada contribuirá a que la gente joven sea mucho más eficaz.

La atención

La atención sirve para actividades muy interesantes y necesarias (antes solo para la vigilancia):

- Comprensión
- Memoria-aprendizaje: información que se relaciona mejor con la que ya conocemos
- Lectura de las emociones ajena
- Saber cómo nos sentimos
- Establecer buenas relaciones interpersonales

William James la definía como la toma de posesión, por la mente, de un modo claro y vívido, de uno entre varios objetos o cadenas de pensamientos simultáneamente posibles.

La atención nos obliga a desconectar de las distracciones emocionales.

Hacking evoca la noción de usar habilidades técnicas sofisticadas para romper la seguridad de un sistema con fines ilícitos.

En los últimos quince años, es fascinante ver cómo esas habilidades están redirigiéndose de manera inesperada, en un esfuerzo para hackear la economía de la atención.

The first step is Attention. The second step is Time. A moment of attention is not good enough; you have to spread it out over time. The third step which is a feeling of Empathy and Understanding, in which you begin to feel what the other person is feeling. That leads to the fourth step which is what I call Connection: a genuine connection. And when you have that, you get the glorious fifth step—which is what I call Playing. Play is the action of LOVE.

Proceso en el cerebro

La mente de abajo arriba:

- Es rápida
- Es involuntaria y automática
- Es intuitiva y opera a través de redes de asociaciones
- Es motivada por impulsos y emociones
- Lleva a cabo las rutinas
- Gestiona nuestros modelos mentales

De arriba abajo:

- Es lenta
- Es voluntaria

- Es esforzada
- Es asiento del autocontrol, acalla impulsos emocionales
- Aprende nuevos modelos, esboza nuevos planes
- La atención utiliza los dos circuitos

El sistema multitarea ascendente escanea en paralelo una gran cantidad de entradas, todo el entorno, y después de analizar todo lo que se haya en el rango del campo perceptual, nos informa de aquello que se ha seleccionado como lo más importante.

Favorece el pensamiento a corto plazo, los impulsos y la toma de decisiones rápidas.

El sistema multitarea descendente es la autoconciencia, reflexión, deliberación y planificación.

La mente descendente procesa secuencialmente las cosas, una tras otra, lleva a cabo un análisis concienzudo y necesita tiempo para presentar lo que será más relevante.

Fin: obtener máximo resultado con mínimo esfuerzo.

Por eso, se pasa lo adquirido en 2 a 1, es decir, cuando una rutina se automatiza, para que no requiera mucho esfuerzo.

La gratificación inmediata facilita el circuito 1 pero no el 2, el de la atención.

Mejorar en una habilidad requiere las actividades descendentes. Se necesita atención, pues, si nos ocupamos de otras cosas no se reconstruyen los circuitos relevantes para esa tarea.

El *marketing* se dirige a los caminos ascendentes que mueven nuestros impulsos.

Conclusiones

Hasta hace poco tiempo se podía captar la atención de otra persona simplemente con un susurro. Hoy día, todo nos “grita”, desde los canales de noticias que informan veinticuatro horas al día, pasando por los teléfonos móviles o los comentarios de los usuarios de Facebook. Dentro de esa cacofonía, es difícil hacerse oír, ¡y no digamos ya escuchar! Paradójicamente, la capacidad de oírnos unos a otros es más importante que nunca. Puede que algunos digan: “No se puede meter al genio de nuevo en la lámpara”. Sin embargo, conviene no olvidar que los dispositivos que están interfiriendo con nuestra capacidad de prestar atención los hemos creado nosotros. Y que, por tanto, tenemos el poder de controlarlos.

Nadie desea volver a un mundo sin los vínculos que nos proporcionan las redes sociales, el acceso al conocimiento que obtenemos de internet o sin los mensajes que intercambiamos con nuestros hijos para saber si han llegado bien a casa. Vivimos en un mundo donde la tecnología fortalece nuestras relaciones y nos abre los ojos; tenemos mucha suerte de contar con las herramientas de la era digital.

El reto está en utilizar esas herramientas de manera que reflejen nuestros valores, algo que es muy fácil de olvidar cuando el móvil parpadea y reclama

nuestra atención. Puede ser algo tan sencillo como que, antes de quedar con tus amigos, familiares o compañeros de trabajo, os pongáis de acuerdo para que todo el mundo deje el móvil en casa, de modo que podáis conectar de verdad. La clave está en que se puede vivir sincronizado con la tecnología —de hecho, es lo que tenemos que hacer en el mundo de hoy— y, al mismo tiempo, seguir viviendo según nuestros valores.

A pesar de eso, rededicarse a vivir según los propios ideales es solo la mitad de la batalla. La otra mitad es aprender a controlar nuestros dispositivos electrónicos para que sus cantos de sirena en forma de luces, sonidos y vibraciones no interfieran con nuestra vida cotidiana. Los dispositivos digitales están diseñados para secuestrar nuestra atención y mantenerla el mayor tiempo posible. Así es como ganan dinero sus creadores: cuanto más tiempo nos mantengan entretenidos dando clics, publicando *posts*, aumentando nuestra red de contactos, etc., más sencillo les resulta construir un perfil demográfico útil para las empresas que desean vendernos sus productos. Cuando somos esclavos de nuestros dispositivos, no podemos prestar atención, ni a la familia, ni a los amigos, ni a las necesidades de los demás. Así que ¡decídetes! Apaga las notificaciones.

Activa la opción “No molestar”. Silencia los contactos que llenan tu muro de Facebook con comentarios que distraen tu atención.

¿Cómo puedes saber lo que de verdad importa en un mundo donde todo está al máximo volumen?

Se puede. Solo necesitas escuchar con atención. Y para eso, son necesarios el silencio y la paz. Y, créeme, es muy importante que todos aprendamos a hacerlo. Si no somos capaces de escuchar nuestra voz interior, perdemos nuestras referencias, nuestra brújula moral. No podemos permitir que la tecnología, que está abierta al mundo, ahogue nuestra capacidad para escuchar las perspectivas, la experiencia, los sentimientos y las necesidades de los demás. Nuestra humanidad continúa aquí, siempre y cuando le prestemos atención.

ALCANZAR EL DISTANCIAMIENTO PSICOLÓGICO DEL TRABAJO: IMPACTO DE LA CONDUCTA DEL USO DEL *SMARTPHONE* Y DE LAS NORMAS DE SEGMENTACIÓN DEL ROL

Juan Guillermo Sandoval Reyes

Universidad de La Sabana

Resumen

El propósito de esta ponencia fue investigar el impacto de la conducta del uso del *smartphone* y de las normas de segmentación preferida y percibida sobre el nivel de distanciamiento psicológico del trabajo. Se desarrolló un estudio de tipo correlacional con noventa y tres empleados de una organización privada del sector de manufactura de alimentos que usan su dispositivo bajo iniciativa de su empresa. Los resultados obtenidos a través de regresiones lineales permiten corroborar las cuatro hipótesis de la investigación. Se encuentra que el 50,2 % del nivel de distanciamiento psicológico alcanzado se explica por la presencia de las tres variables propuestas. Los hallazgos de la investigación permiten discutir implicaciones para los directivos de organizaciones y padres de familia. Se resalta

la importancia de que se incentive el establecimiento y la adopción de estrategias orientadas a crear normas de segmentación que minimicen el uso del *smartphone* para asuntos del trabajo en los tiempos de descanso.

Palabras clave: distanciamiento psicológico del trabajo, *smartphones*, teoría de roles, estrés laboral.

Abstract

The purpose of this study was to investigate the impact of smartphone use behavior and preferred and perceived segmentation norms on psychological detachment from work. A correlational study was conducted with 93 workers from a food sector company who use their *smartphone* on the initiative of their employer. The results obtained through linear regressions supports the four research hypotheses. It is found that 50.2 % of psychological detachment level is explained by the presence of the three proposed variables. The research findings allow us to discuss implications for managers of organizations and families. Importance of encouraging the implementation of strategies aimed at creating segmentation standards that minimize the use of the *smartphone* for work issues in leisure and family time is highlighted.

Keywords: psychological detachment from work, *smartphone* use, role theory, work stress.

Introducción

Los acelerados desarrollos de tecnologías y dispositivos móviles abren mayores posibilidades de conectividad e inmediatez para atender en cualquier momento asuntos relacionados con el mundo del trabajo y aumentar los indicadores de productividad empresarial y personal (Nicholas, 2016). De la mano de estas nuevas posibilidades de conexión en el mundo del trabajo, también se produce una mayor flexibilidad entre el rol laboral y personal (Derks, Van Mierlo & Schmitz, 2014), y cada día las personas percibimos como algo natural utilizar estos dispositivos para atender asuntos del trabajo en las noches, fines de semana e, incluso, en las vacaciones (Fenner & Renn, 2010).

En la literatura, se encuentra evidencia de que las conductas asociadas a mantenerse conectado al mundo del trabajo más allá de la jornada puede afectar negativamente los niveles de bienestar y salud de las personas, y son un antecedente del

conflicto trabajo-familia (Kossek, Lautsch & Eaton, 2006; Park, Fritz & Jex, 2011; Sonnentag & Fritz, 2015). Igualmente, existe evidencia de que estas conductas de uso no facilitan distanciarse mentalmente del trabajo durante el tiempo de descanso y no permiten los procesos de recuperación para reestablecer los recursos físicos y mentales que se han utilizado a lo largo del día (Sonnentag & Fritz, 2007).

Por ello, el propósito de esta ponencia es abordar el efecto de la conducta del uso del *smartphone* y de las normas de segmentación preferida y percibida sobre el nivel de distanciamiento psicológico del trabajo en trabajadores de una organización colombiana.

Fundamentación teórica

Conducta de uso del *smartphone*

Los *smartphones* son una tecnología móvil cada día más avanzada que les permiten a las personas estar conectadas todo el tiempo a los asuntos de su trabajo (Boswell & Olson-Buchanan, 2007), y es evidente que facilitan que trabajadores de cualquier tipo de organización puedan llevar a cabo algunas —y algunos casos todas— sus tareas fuera del entorno físico y del espacio temporal de lo que conocemos como la oficina tradicional.

Algunos estudios evidencian cómo las empresas han modificado sus procesos y modelos de gestión, han adoptado políticas de flexibilidad, han rediseñado puestos de trabajo y han incentivado nuevas redes de colaboración (internas y externas) gracias a la incorporación de estos dispositivos en el mundo del trabajo (Díaz, Chiaburu, Zimmerman & Boswell, 2012; Nicholas, 2016).

Más allá de los evidentes beneficios de la utilización de los *smartphones* en el mundo laboral, en la literatura especializada, también se encuentra evidencia de los cambios que inevitablemente se han dado en los horarios de trabajo definidos en los contratos laborales.

Gracias a los *smartphones* podemos realizar y responder llamadas, redactar y consultar mensajes de correo, y enviar o recibir mensajes de voz, texto o chats a colaboradores, jefes, clientes o proveedores. Y ahora se percibe como natural que las personas atiendan asuntos del trabajo en la noche o los fines de semana, situación que hace que se sobrepase la jornada laboral establecida en su contrato debido a las posibilidades de conectividad alcanzadas (Derks & Bakker, 2014).

Como consecuencia de este fenómeno de conectividad, las fronteras entre los mundos laboral y personal se pueden diluir, e implícitamente abren la puerta para que los trabajadores de cualquier tipo de organización se sientan obligados a dar respuesta inmediata a los mensajes que reciben con asuntos laborales, incluso durante sus tiempos de descanso (Härmä, 2006).

Esta nueva realidad en la que una persona gracias a la tecnología puede permanecer conectado todo el tiempo al mundo del trabajo genera que los individuos tengan mayores dificultades para alejarse mentalmente de su trabajo y experimentar de forma permanente la sensación de estar siempre activas (Hahn & Dormann, 2013; Ohly & Latour, 2014; Sonnentag & Bayer, 2005; Sonnentag, Binnewies & Mojza, 2010).

Esto último puede ser más crítico para aquellos individuos que como consecuencia de factores individuales (sentido de responsabilidad o sentimientos de compromiso hacia sus líderes y organizaciones) o de factores organizacionales (alta exigencia de disponibilidad que impone la cultura de trabajo) se ven enfrentados continuamente a ajustar los grados de balance entre su mundo laboral y personal (Kreiner, Hollensbe & Sheep, 2009; Park, Fritz & Jex, 2011).

Para Olson-Buchanan & Boswell (2006), de no imponerse restricciones deliberadas sobre el uso de tecnologías del trabajo cuando se ingrese al mundo personal o familiar, puede llegar a ser imposible separarse totalmente de las situaciones del trabajo para algunas personas. Esto por cuanto el uso de dispositivos móviles y los tiempos de conectividad con el mundo del trabajo pueden ser considerados como conductas estables que se refuerzan entre personas y culturas organizacionales (Derks & Bakker, 2014).

Distanciamiento psicológico del trabajo

Lograr un adecuado equilibrio entre vida laboral y personal es un elemento clave en el mundo moderno (Boswell & Olson-Buchanan, 2007), y la búsqueda de este balance se enmarca dentro de las estrategias para evitar conflictos familiares y recuperarse de posibles momentos o situaciones de estrés laboral (Milliken & Dunn-Jensen, 2005).

Una de las formas de alcanzar este balance es el proceso de separarse mentalmente de la situación laboral y lograr realizar la transición hacia los otros roles de la vida personal o familiar. Sonnentag & Bayer (2005) introducen el concepto de *distanciamiento psicológico del trabajo* y lo definen como la experiencia central de

recuperación que permite a una persona relajarse del estrés del trabajo. El distanciamiento representa una manera fundamental de recuperarse de este, de recuperar energía para el siguiente día de trabajo, y va mucho más allá de solo separarse físicamente de él (Sanz-Vergel, Demerouti, Bakker & Moreno-Jiménez, 2011).

De acuerdo con Sonnentag & Fritz (2015), el distanciamiento ha demostrado fuertes asociaciones con los resultados de los trabajadores en el entorno organizacional y puede afectar positiva o negativamente los componentes físicos, psicológicos y comportamentales de un individuo (Geurts & Sonnentag, 2006). Por ejemplo, no alcanzar el distanciamiento puede producir reacciones psicológicas como la fatiga, fisiológicas como el aumento de la presión arterial y conductuales como el insomnio. Así, el día siguiente de trabajo podrá estar caracterizado por síntomas de cansancio, distracción, menor velocidad en la ejecución de tareas y apatía frente a labor (Wendsche & Lohmann-Haislah, 2017). Por el contrario, si el individuo logra distanciarse, las reacciones serán las opuestas y los niveles de bienestar se pueden mantener de forma adecuada.

Como antecedentes del distanciamiento en la literatura, se encuentran tres grandes grupos de variables: las características del trabajo, las características del individuo, y las actividades relacionadas con el trabajo durante el tiempo no laboral. Sobre las últimas, que son el objetivo de esta ponencia, el *job demands-resource model* propuesto por Bakker & Demerouti (2007) postula que las actividades adicionales a la labor pueden ser aspectos físicos, psicológicos, sociales y organizacionales del trabajo que requieren habilidades o esfuerzos físicos, cognitivos y emocionales sostenidos más allá de la jornada, y son por tanto asociados a ciertos costos para la persona.

Recientemente, los investigadores han sugerido que el uso de tecnologías móviles representa una demanda que intensifica el contenido y la extensión del trabajo y que incrementar su uso como una herramienta de gestión diluye los límites entre los entornos y roles de las personas, puede hacer que las jornadas laborales se extiendan y, por ende, dificultar que las personas puedan distanciarse psicológicamente de su trabajo durante los tiempos de descanso.

Por ejemplo, Derks & Bakker (2014) realizaron un estudio con personas que usaban teléfonos inteligentes para asuntos del trabajo y encontraron que su utilización interfería en las actividades personales y familiares que facilitaban el distanciamiento y la relajación para alcanzar adecuados niveles de recuperación.

Por ello, y a partir de los soportes teóricos revisados, se propone la siguiente hipótesis de investigación:

H1: El uso del *smartphone* más allá del horario laboral para asuntos del trabajo tiene un efecto negativo sobre el nivel de distanciamiento psicológico del trabajo.

Teoría de roles

Desde los postulados del *boundary theory*, Ashforth, Kreiner & Fugate (2000) definen la transición del rol como aquellos movimientos físicos y psicológicos entre roles con los cuales una persona se identifica, y postulan que el individuo se descompromete de un rol (sale) para luego comprometerse con otro (entra) y, por ende, los roles deben tener unas fronteras claras que permitan diferenciarlos y garantizar la transición entre ellos. Ashforth et al. argumentan que la transición de los roles puede verse como un continuo entre la máxima separación de los límites o segmentación, y la máxima unión de los roles o integración. El primero ayuda a reducir la confusión mediante la creación de límites, tiempos y escenarios específicos para cada rol; y el segundo a reducir la magnitud del cambio y del esfuerzo para cruzar los límites entre estos.

La forma sobre cómo se definen las barreras, los límites y las estrategias para la transición no es solo una condición del individuo (norma de segmentación preferida), por lo cual tanto los dominios sociales como el contexto local (norma de segmentación percibida) desempeñan un papel clave en la forma en que se integran o segmentan los roles.

Por ello, el grado de permeabilidad entre roles en el cual las fronteras psicológicas se diluyen y la persona integra el rol laboral con el personal de forma continua mediante la realización de actividades relacionadas con el trabajo en sus horas de descanso, además de impedir la recuperación necesaria, puede alentar conductas que generan conflicto alrededor de sus dominios de vida (Kreiner, 2006).

Alentar el uso del *smartphone* como una herramienta de gestión puede diluir los límites entre los roles, extender las jornadas laborales y, por ende, dificultar que las personas puedan distanciarse psicológicamente de su trabajo durante los tiempos de descanso (Derks & Bakker, 2014). Como lo proponen Park et al. (2011), en ciertos contextos organizacionales, establecer o ponerse en contacto libremente para abordar cuestiones relacionadas con el trabajo después de terminada la jornada de este puede ser la norma natural, mientras que en otros contextos puede considerarse inaceptable.

Por ello, y a partir de los soportes teóricos revisados, se proponen las siguientes hipótesis de investigación:

H2a: La norma de segmentación preferida tiene un efecto positivo sobre el nivel de distanciamiento psicológico del trabajo.

H2b: La norma de segmentación percibida tiene un efecto positivo sobre el nivel de distanciamiento psicológico del trabajo.

H3: Los niveles de conducta de uso del *smartphone*, la norma de segmentación preferida y la norma de segmentación percibida permiten predecir los niveles de distanciamiento psicológico alcanzados.

Metodología

Participantes

La muestra estuvo conformada por noventa y tres colaboradores de una organización privada del sector de manufactura de alimentos.

El 55 % (n = 51) son mujeres y el 45 % (n = 42) hombres. Por rangos de edad, el 24,7 % (n = 23) se encuentran entre los 18 y 27 años, el 44,1 % (n = 41) entre los 28 y 36 años, el 19,4 % (n = 18) entre 37 y 45 %, el 10,8 % (n = 10) entre los 46 y 54 años y el 1,1 % (n = 1) es mayor de 55 años. El 18,3 % (n = 17) poseen entre 0 y 3 años de experiencia laboral, el 21,5 % (n = 20) entre 4 y 7 años, el 20,4 % (n = 19) entre 8 y 11 años, el 18,3 % (n = 17) entre 12 y 15 años y el 21,5 % (n = 20) más de 16 años.

Todos los participantes están contratados directamente con la organización, su vinculación es *full-time* y los dispositivos móviles que utilizan son proporcionados por la empresa.

Instrumentos

Para la medición del uso del teléfono móvil fuera del horario laboral, se utilizó la escala desarrollada por Derks & Bakker (2014), que consta de cuatro ítems que miden el uso intensivo del móvil mediante una escala Likert de cinco puntos desde 1 = rara vez hasta 5 = casi siempre. El alpha de Cronbach de la escala fue de 0,726.

El distanciamiento psicológico del trabajo se evaluó con subescala del cuestionario de experiencias de recuperación de Sanz-Vergel, Rodríguez-Muñoz, Moreno-Jiménez y Sonnentag (2010). Está compuesta por tres ítems en una escala Likert de cinco puntos desde 1 = totalmente en desacuerdo a 5 = totalmente de acuerdo. El alpha de Cronbach del instrumento fue de 0,839.

La norma de segmentación percibida se evaluó a través de la subescala de soportes de segmentación de Kreiner (2006), que consta de cuatro ítems en una escala Likert de siete puntos desde 1 = totalmente en desacuerdo a 5 = totalmente de acuerdo. El alpha de Cronbach para fue de 0,898.

Procedimiento

Una vez desarrollados los soportes teóricos y conceptuales que justifican la relación entre los constructos y la definición de las escalas de medición, se realizó la recolección de la información.

La participación se definió como voluntaria, informada y anónima, para lo cual las personas aceptaron las condiciones del estudio con un consentimiento informado.

Los datos fueron procesados en Excel y SPSS 20.0 con regresiones múltiples jerarquizadas.

Resultados

Una vez realizada la prueba de normalidad de la distribución de los datos que demuestran que estos siguen una distribución normal y antes de buscar corroborar las hipótesis de investigación, se calculó en un segundo paso el coeficiente de correlación de Pearson de las variables estudiadas. En la tabla 1, se observa que los valores de las correlaciones son significativos entre las cuatro variables, que la covariación es inversa entre la conducta de uso del *smartphone* y el distanciamiento como se propone en la hipótesis H1 y que las covariaciones entre la norma de segmentación percibida y la norma preferida con el distanciamiento son positivas como se propone en la H2a y en la H2b.

Para continuar con los análisis orientados a corroborar la hipótesis H3, se procedió en un tercer paso a establecer la posibilidad de predecir el nivel de distanciamiento a partir de las variables propuestas. Para ello, se utilizó el método de la regresión lineal mediante el método introducir en el que se puso a prueba tres modelos, a saber: en el primer modelo solo consideró la conducta del uso del *smartphone*, en el segundo se introdujo la norma de segmentación preferida, y en el tercero, la norma de segmentación percibida.

Tabla 1. Coeficiente de correlación de las variables estudiadas

		DPT	CUS	NSPREF	NSPERC
DPT	Correlación de Pearson	1	-0,366**	0,631**	0,336**
	Sig. (bilateral)		0,000	0,000	0,001
CUS	Correlación de Pearson	0,366**	1	-0,123	0,000
	Sig. (bilateral)	0,000		0,240	0,996
NSPREF	Correlación de Pearson	0,631**	-0,123	1	0,257*
	Sig. (bilateral)	0,000	0,240		0,013
NSPERC	Correlación de Pearson	0,336**	0,000	0,257*	1
	Sig. (bilateral)	0,001	0,996	0,013	

DPT: distanciamiento psicológico del trabajo; CUS: conducta de uso de *smartphone*; NSPREF: norma de segmentación preferida; NSPERC: norma de segmentación percibida.

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de los tres modelos se presentan en la tabla 2. En el primer modelo, el resultado arroja un valor de $r = 0,366$ y un coeficiente de determinación $r^2 = 0,134$, que indica que el 13,4 % del nivel de distanciamiento psicológico se explica por el uso del *smartphone*. Para el segundo modelo, el resultado arroja un valor de $r = 0,694$ y un coeficiente de determinación $r^2 = 0,482$ que indica que el 48,2 % del nivel de distanciamiento psicológico se explica por el uso del *smartphone* más la norma de segmentación preferida; y para el tercer modelo, el resultado arroja un valor de $r = 0,720$ y un coeficiente de determinación $r^2 = 0,518$ que indica que el 50,2 % del nivel de distanciamiento psicológico se explica por la presencia de las tres variables.

Igualmente, el error típico de estimación presenta buenos ajustes ($= 1,113$ en el primer modelo, $= 0,866$ en el segundo modelo y $= 0,840$ para el tercer modelo), lo que señala que solo una parte de la variabilidad del distanciamiento no está explicada por la recta de la regresión en cada modelo. La prueba de Fischer (F) para cada modelo arroja valores significativos ($= 14,053$ primer modelo, $= 41,891$ segundo modelo y $= 31,891$ tercer modelo), lo que indica que las variables sí se encuentran linealmente relacionadas, así, se obtiene soporte empírico suficiente para aceptar la H3.

Conclusiones

Esta ponencia buscó establecer los efectos de las conductas del uso del *smartphone* más allá de la jornada laboral y de las normas de segmentación preferida y percibida sobre los niveles de distanciamiento psicológico. Con análisis estadísticos basados en

correlaciones y regresiones lineales, se logró reunir suficiente soporte empírico que permite corroborar las cuatro hipótesis planteadas.

Estos hallazgos se encuentran en línea con resultados obtenidos en estudios previos (Derks, Bakker, Peters & Van Wingerden, 2016; Derks et al., 2014; Park et al., 2011) y permiten confirmar que la conducta del uso del *smartphone* para asuntos de trabajo cuando la persona ya ha terminado su jornada regular mantiene la activación psicológica, lo mantiene atado mentalmente al mundo laboral, y no favorece el restablecimiento de recursos, que es necesario para que el individuo alcance adecuados niveles de recuperación (Kreiner, 2006; Sonnentag, 2012; Wendsche & Lohmann-Haislah, 2017).

Mantenerse constantemente conectado al mundo del trabajo una vez termina la jornada regular como norma, regla o conducta común y esperada por parte de la organización, produce inevitablemente una prolongación de las demandas del trabajo (Fenner & Renn, 2010).

Igualmente, los resultados indican la importancia de las normas de segmentación preferida y percibida. Frente a la presencia de estas dos variables, el nivel de distanciamiento mejora por cuanto la persona reduce la conducta de uso. Por ello, no responder a los asuntos relacionados del trabajo a través de los dispositivos tecnológicos como decisión individual es una manera de reducir la exposición a las demandas del trabajo y de evitar el quiebre de las fronteras entre los dominios laboral y personal/familiar por cuanto no hay posibilidad de permear los roles (Kreiner, 2006).

Con la adopción de normas en los grupos familiares, se facilita la recuperación necesaria y se desestimula el desarrollo de conductas que pueden generar conflicto alrededor de los dominios de vida. La introyección de estas normas de conducta (p. ej., no enviar o responder correos en la noche o fines de semana) como algo habitual protege su tiempo de descanso, impacta positivamente su posibilidad de recuperarse de la jornada laboral y fortalece las fronteras con su mundo personal (Derks et al., 2014).

Los hallazgos permiten discutir implicaciones para los directivos de organizaciones y padres de familia. Se resalta la importancia de que se incentive el establecimiento y la puesta en práctica de estrategias orientadas a crear normas de segmentación que minimicen el uso del *smartphone* y otros dispositivos móviles para asuntos del trabajo en los tiempos de descanso (Park et al., 2011).

Si los directivos reconocen que para liderar empresas exitosas y obtener resultados positivos de forma sostenible no se requiere una cultura de conexión permanente

en la que el individuo se vea obligado a responder de forma inmediata a los asuntos del trabajo, se pueden estimular conductas socialmente modeladas que aseguren adecuados niveles de distanciamiento psicológico, faciliten el restablecimiento de recursos y ayuden a mitigar los factores asociados al conflicto trabajo-familia.

En relación con las limitaciones de la investigación, se encuentra que por el tamaño de la muestra no es posible generalizar los resultados. Además, los instrumentos utilizados son escalas de autorreporte, por lo que sería importante contar con indicadores comportamentales para evitar posibles sesgos en la información reportada.

Como posibles líneas futuras de investigación se pueden desarrollar estudios multisectoriales que permitan realizar comparaciones entre diferentes culturas organizacionales. Igualmente, sería importante ahondar en posibles diferencias entre modelos de gestión con alta autonomía y flexibilidad para el trabajo versus modelos más restringidos para estudiar el impacto de la norma de segmentación percibida. Finalmente, es importante conocer los efectos de intervenciones en las familias sobre la creación de normas que concilien el mundo laboral y personal y los niveles de distanciamiento.

Referencias

- Ashforth, B. E., Kreiner, G. E. & Fugate, M. (2000). All in a day's work: Boundaries and micro role transitions. *Academy of Management Review*, 25(3), 472-491.
- Bakker, A. B. & Demerouti, E. (2007). The job demands-resources model: State of the art. *Journal of Managerial Psychology*, 22(3), 309-328.
- Bakker, A. B. & Demerouti, E. (2014). Job demands-resources theory. En P.Y. Chen & C. L. Cooper (Eds.), *Wellbeing: A complete reference guide, work and wellbein. Vol. 3: Work and Wellbeing*. (pp. 37-64). Hoboken, EE. UU.: John Wiley & Sons.
- Boswell, W. R. & Olson-Buchanan, J. B. (2007). The use of communication technologies after hours: The role of work attitudes and work-life conflict. *Journal of Management*, 33(4), 592-610.
- Derks, D. & Bakker, A. B. (2014). Smartphone use, work-home interference, and burnout: A diary study on the role of recovery. *Applied Psychology*, 63(3), 411-440.
- Derks, D., van Mierlo, H. & Schmitz, E. B. (2014). A diary study on work-related smartphone use, psychological detachment and exhaustion: Examining the role of the perceived segmentation norm. *Journal of Occupational Health Psychology*, 19(1), 74-84.
- Derks, D., Bakker, A. B., Peters, P. & van Wingerden, P. (2016). Work-related smartphone use, work-family conflict and family role performance: The role of segmentation preference. *Human Relations*, 69(5), 1045-1068.
- Diaz, I., Chiaburu, D. S., Zimmerman, R. D. & Boswell, W. R. (2012). Communication technology: Pros and cons of constant connection to work. *Journal of Vocational Behavior*, 80(2), 500-508.
- Fenner, G. H. & Renn, R. W. (2010). Technology-assisted supplemental work and work-to-family conflict: The role of instrumentality beliefs, organizational expectations and time management. *Human Relations*, 63(1), 63-82.
- Geurts, S. A. E. & Sonnentag, S. (2006). Recovery as an explanatory mechanism in the relation between acute estrés reactions and chronic health impairment. *Scandinavian Journal of Work, Environment and Health*, 32(6), 482-492.

- Hahn, V. C. & Dormann, C. (2013). The role of partners and children for employees' psychological detachment from work and well-being. *Journal of Applied Psychology*, 98(1), 26-36.
- Härmä, M. (2006). Workhours in relation to work estrés, recovery and health. *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health*, 32(6), 502-514.
- Kossek, E. E., Lautsch, B. A. & Eaton, S. C. (2006). Telecommuting, control, and boundary management: Correlates of policy use and practice, job control, and work-family effectiveness. *Journal of Vocational Behavior*, 68(2), 347-367.
- Kreiner, G. E. (2006). Consequences of work-home segmentation or integration: A person-environment fit perspective. *Journal of Organizational Behavior*, 27(4), 485-507.
- Kreiner, G. E., Hollensbe, E. C. & Sheep, M. L. (2009). Balancing borders and bridges: Negotiating the work-home interface via boundary work tactics. *Academy of Management Journal*, 52(4), 704-730.
- Milliken, F. J. & Dunn-Jensen, L. M. (2005). *The changing time demands of managerial and professional work: Implications for managing the work-life boundary*. Nueva Jersey, EE. UU.: Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Nicholas, A. J. (2016). *Management and telework*. Newport, EE. UU.. Salve Regina University.
- Ohly, S. & Latour, A. (2014). Work-related smartphone use and well-being in the evening. *Journal of Personnel Psychology*.
- Olson-Buchanan, J. B. & Boswell, W. R. (2006). Blurring boundaries: Correlates of integration and segmentation between work and nonwork. *Journal of Vocational Behavior*, 68(3), 432-445.
- Park, Y., Fritz, C. & Jex, S. M. (2011). Relationships between work-home segmentation and psychological detachment from work: The role of communication technology use at home. *Journal of Occupational Health Psychology*, 16(4), 457-467.
- Sanz-Vergel, A. I., Demerouti, E., Bakker, A. B. & Moreno-Jiménez, B. (2011). Daily detachment from work and home: The moderating effect of role salience. *Human Relations*, 64(6), 775-799.
- Sanz-Vergel, A. I, Sebastian, J., Rodriguez-Munoz, A., Garrosa, E., Moreno-Jimenez, B. & Sonnentag, S. (2010). Adaptation of the "Recovery Experience Questionnaire" in a Spanish sample. *Psicothema*, 22(4), 990-996.

- Sonnentag, S. (2012). Psychological detachment from work during leisure time: The benefits of mentally disengaging from work. *Current Directions in Psychological Science*, 21(2), 114-118.
- Sonnentag, S. & Bayer, U.-V. (2005). Switching off mentally: Predictors and consequences of psychological detachment from work during off-job time. *Journal of Occupational Health Psychology*, 10(4), 393-414.
- Sonnentag, S. & Fritz, C. (2007). The Recovery Experience Questionnaire: development and validation of a measure for assessing recuperation and unwinding from work. *J Occup Health Psychol*, 12(3), 204-221.
- Sonnentag, S. & Fritz, C. (2015). Recovery from job estrés: The stressor-detachment model as an integrative framework. *Journal of Organizational Behavior*, 36, S72-S103.
- Sonnentag, S., Binnewies, C. & Mojza, E. J. (2010). Staying well and engaged when demands are high: The role of psychological detachment. *Journal of Applied Psychology*, 95(5), 965.
- Wendsche, J. & Lohmann-Haislah, A. (2017). A meta-analysis on antecedents and outcomes of detachment from work. *Frontiers in psychology*, 7, 2072.

ANÁLISIS DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL Y DE SU IMPACTO EN LA INFRAESTRUCTURA FAMILIAR

Susana A. Ochoa Torres

Instituto Panamericano de Ciencias de la Familia

Resumen

Esta ponencia pretende reconocer a la familia como una célula en la que se gesta el bienestar de cada uno de sus miembros y el equilibrio social a que dicho bienestar contribuye, considerando que se deben generar condiciones adecuadas que permitan a las mujeres una participación de la mujer en el ámbito laboral que sea socialmente sostenible y equilibrada entre los diferentes roles que hoy en día juega.

Palabras clave: igualdad de género, participación de la mujer en el ámbito laboral, estructura familiar, brecha de desigualdad, sostenibilidad económica, inserción laboral.

Abstract

It aims to recognize the family as a cell in which the well-being of its members is gestated and the social balance to which this welfare contributes, considering that adequate conditions

must be generated that allow women a socially sustainable and balanced participación de la mujer en el ámbito laboral between the different roles who currently plays.

Keywords: Gender equality, participation of women in the work, family structure, inequality gap, economic sustainability, labor insertion.

Introducción

La igualdad y el empoderamiento del que se hablará hace referencia a la idea de igualdad sustantiva que describe la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), al considerar que es necesario introducir una nueva perspectiva de estudio sobre la participación de la mujer en el ámbito laboral y añadir la infraestructura familiar como condicionante de su incorporación, permanencia y desenvolvimiento en su carrera laboral y su aporte a la sociedad.

Un aspecto de suma trascendencia para el desarrollo social es que la economía debe dejar de ser indiferente, respetar y resguardar la crianza, y generar condiciones que permitan participación de la mujer en el ámbito laboral y contribuya así de manera armónica y exitosa en el desarrollo de la economía familiar, local, de una nación y del mundo.

La participación de la mujer en el ámbito laboral tiene que tener como factor operación que debe ser real, equilibrada y socialmente sostenible, de manera tal que sea un elemento que contribuya al desarrollo humano de las mujeres, no obstaculice la desigualdad económica, social y cultural, y la concierta en un puente que acorte la brecha de desigualdad entre géneros.

El desarrollo sostenible de una nación dependerá en gran medida del papel que la mujer tenga dentro de la estructura familiar y de la participación social, cultural y económica que esta tenga; los gobiernos, los empresarios y la sociedad en general tienen el deber moral de adoptar paradigmas que permitan esta exitosa inclusión.

Si ponemos en práctica la anterior premisa, se estarán generando condiciones que permitan la incursión de mujeres a cargos directivos. A nivel mundial, las mujeres ocupan un 27.1 % de estos cargos, aunque ellas, comparadas con los hombres, tienen más alto nivel educativo, esto lo demuestra el 44,3 % de mujeres con título universitario con nivel de dirección contra el 38 % de hombres con las mismas características (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019).

Desarrollo

Al considerar como principal objeto de estudio la participación de la mujer en el ámbito laboral y el impacto que en ello tiene la infraestructura familiar, es necesario exponer que independiente del modelo de familia que se tenga, la mayoría de los seres humanos viven en familia. El World Family Map 2013 indicaba que el 81 % de los niños vivían en familias biparentales, mientras que en el World Family Map 2017 el porcentaje era el 78 %. De acuerdo con este último estudio, el 74 % de los niños viven en familias biparentales, y en el caso de México la cifra fue del 74 %.

Los seres humanos a nivel mundial viven en familia, y es inútil seguir denunciando desigualdades en la brecha de género sin considerar que la familia y su infraestructura inciden en la participación de la mujer en el ámbito laboral en todos los niveles. Es imperativo dejar de luchar por la igualdad desde la perspectiva de una mujer aislada, descontextualizada de su ámbito propio, ya que ello constituye en sí mismo un obstáculo.

Para ejemplificar los obstáculos y las limitantes, y ampliar el panorama general que limita la participación de la mujer en el ámbito laboral, se presenta la tabla 1, que Incluye los principales índices con sus características más importantes.

Tabla 1.

Índice	Organismo que lo desarrolla	Mide	Escala	Lugar de medición
Índice de desigualdad de género (IDG)	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Refleja la desventaja que tienen las mujeres respecto de los hombres en las dimensiones de salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral.	Entre 0 y 1. El 1 indica el mayor nivel de desigualdad.	A nivel mundial 0,441 (155 países en 2017).
Índice global de disparidad entre géneros (GGI)	Foro Económico Mundial (FEM)	Participación y oportunidades en las actividades económicas, logros educativos, la salud y el empoderamiento político.	Entre 0 y 1. El 0 indica la mayor desigualdad.	A nivel mundial 0,680 (144 países en 2017).
Índice de oportunidades económicas de las mujeres (IOEM)	Economist Intelligence Unit (EIU)	Políticas y prácticas laborales, oportunidades económicas de las mujeres, su acceso a las finanzas, la educación, la capacitación, las condiciones jurídicas y sociales, así como el ambiente de negocios en 29 indicadores.	Entre 0 y 100. El 100 representa la economía más favorable.	México, lugar 41 de 128 países a nivel mundial (2012).
Índice de equidad de género (IEG)	Social Watch	Brecha entre hombres y mujeres en educación, actividad económica y empoderamiento político.	Entre 0 y 100. El 100 indica la igualdad perfecta.	A nivel mundial, 71 en educación, 42 en participación económica y 17 en empoderamiento político (2012).

Fuente: Elaboración propia.

El objetivo de estos indicadores es medir los cambios sociales, económicos y la participación laboral respecto de relaciones de género en el tiempo, los cambios de roles, la igualdad de oportunidades, el acceso laboral a nivel empresarial y organizacional y, así, evitar la discriminación y tener empleo digno, ya que la inadecuada utilización de la fuerza de trabajo femenina da como resultado una pérdida económica (Ramírez, 2017).

Las investigaciones demuestran que la inequidad laboral persiste y que la falta de una visión integral sobre el entorno familiar de las mujeres ha generado un creciente proceso de retroceso en su incorporación laboral y no solo la perpetuación de la inclusión desigual. Realmente, no se ha tenido cambios significativos y ello es resultado de esa falta de comprensión del entorno familiar, laboral y social que la mujer enfrenta en su condición de madre, hija y desde la IMAL.

Trabajo productivo, adecuadamente remunerado, realizado en condiciones de seguridad, con derecho a voz y representación y libre de todas las formas de discriminación; es integral, lo supone en primer lugar el derecho a acceder a un empleo. Esto significa a la vez, que la economía tendría que estar en condiciones de generar puestos de trabajo de calidad y todas las personas deberían tener la posibilidad de acceder a estos si así lo desea. (OIT, 2013)

La mujer que trabaja se enfrenta a una especie de asilamiento familiar, social e institucional que de manera constante la condicionan y tensan, porque no hay un conocimiento integral sobre los condicionantes reales e imaginarios que sostienen ese “techo de cristal”, ese “suelo pegajoso” y ese aislamiento familiar, social e institucional, cuyo desconocimiento impide el diseño de formas de incorporación que, además de considerar sus destrezas, habilidades y conocimientos, consideren su entorno familiar y generen una infraestructura de sustento familiar que apoyen su incorporación en condiciones menos desventajosas (figura 2).

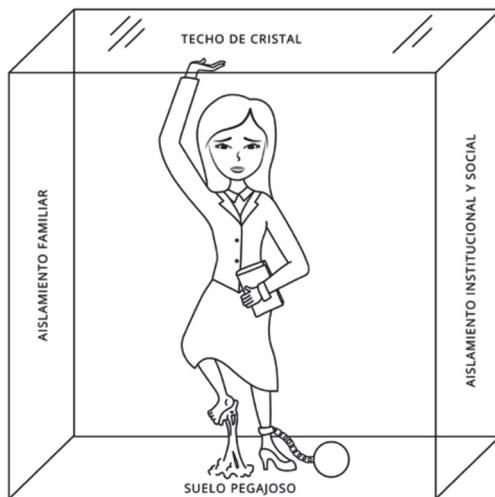


Figura 2. El sinsentido del empoderamiento femenino.

Fuente: Elaboración propia.

Continuando con la larga lista de factores que limitan la participación de la mujer en el ámbito laboral, se ilustra con la figura 1 las mujeres víctimas de violencia laboral.

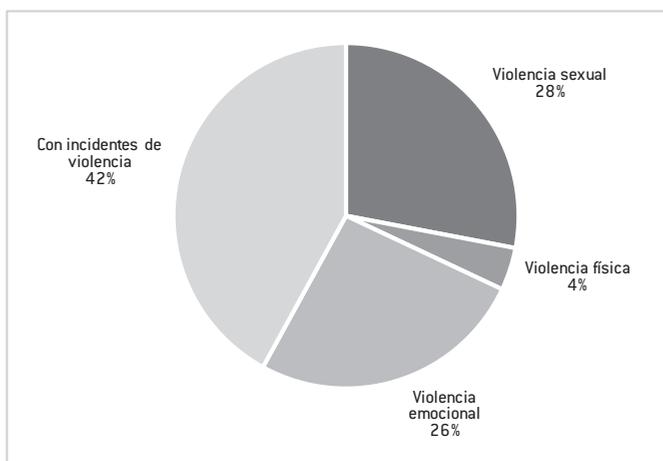


Figura 1. Mujeres víctimas de violencia laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares [Endireh] 2016 [Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi], 2016].

Es preciso enfatizar que todos estos maltratos y abusos se cometieron cuando la mujer se encontraba trabajando y no en el ámbito del hogar (Endireh 2016).

En esta investigación, se resalta el contenido de lo que aquí se ha denominado infraestructura familiar, que es el punto de inflexión entre una economía sostenible y una economía insostenible, porque el hecho de otorgar fortalecimiento a la unidad familiar proporciona una auténtica equidad y un arranque más igualitario en la inclusión laboral femenina. Al no hacerlo o no considerarlo, se genera una visión parcial del problema laboral que a su vez impide el desarrollo correcto de políticas públicas que incidan de forma constante, no solo en el bienestar familiar, sino también en la economía, la productividad y el crecimiento económico, así como

es importante para poder lograr una infraestructura familiar estable que coexista un equilibrio entre el tiempo que se dedica al trabajo y el tiempo que se dedica a la convivencia y el descanso. El promedio nacional de horas que se dedica a la convivencia y descanso (convivencia familiar y social, asistencia a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, participación en juegos y aficiones, deportes y ejercicio físico, utilización de medios masivos de comunicación) es de 32 h a la semana (Inegi, 2014).

La figura 3 ilustra los temas relacionados con la discriminación, la desigualdad laboral y la persistencia de la pobreza.

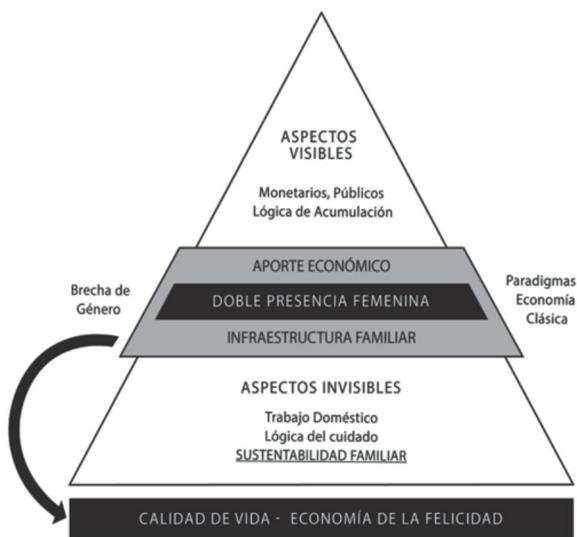


Figura 3. Mujeres atrapadas en muelle gris.

Fuente: Elaboración propia según Pérez (2006), Rojas (2009) y Pena-Trapero (2009).

Ese muelle donde se encuentran atrapadas las mujeres, y que parece no tener salida, está sostenido por la brecha de género aún latente y por los paradigmas de economía clásica mucho más enfocados a los aspectos visibles de la economía, que indirectamente hacen que subsistan enormes desigualdades.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define calidad de vida como

la manera en que el individuo percibe su vida, el lugar que ocupa en el contexto cultural y el sistema de valores en que vive, la relación con sus objetivos, expectativas, normas, criterios y preocupaciones, todo ello permeado por las actividades diarias, la salud física, el estado psicológico, el grado de independencia, las relaciones sociales, los factores ambientales y sus creencias personales. (WEO, 1996)

En esta ponencia, se han demostrado tres aspectos coyunturales:

- Ha sido un logro incluir a las mujeres en el ámbito laboral, porque ello les otorga libertades y oportunidades.
- Que no obstante los avances subsisten el techo de cristal, el suelo pegajoso, las brechas de género y la autopercepción de infelicidad y doble jornal en la mujer.
- Que hay que tomar una nueva perspectiva para poder calcular el impacto de la diferente infraestructura familiar de la que emergen hombres y mujeres para salir a trabajar y desarrollarse en igualdad de condiciones.

Ante estas circunstancias desventajosas de la inserción laboral, las mujeres no solo se ven afectadas por una débil infraestructura familiar, sino que dichas circunstancias influyen en su propia percepción de calidad de vida y de felicidad, así como en su nivel de bienestar y, por ende, en el desarrollo económico y social, puesto que afectan la posibilidad productiva de la mujer en todos sus ámbitos. Hoy, tenemos una mujer fragmentada, atirantada entre dos fuerzas, entre la parte visible y la parte aparentemente invisible de la economía.

Dada esta situación, es mayormente complejo para las mujeres conciliar su situación trabajo-familia con respecto al hombre, porque, cuando hay conflicto entre ambos ámbitos de vida, surgen elementos que afectan los logros profesionales y de calidad de vida, no solo de las mujeres, sino también de los hombres y de todos los miembros de la familia y, en consecuencia, de su entorno social. Sin embargo, el efecto sobre ellas puede ser trascendental, porque el desconocimiento de los determinantes familiares, sociales y culturales que generan una inclusión en desventaja

pueden afectar aspectos como restringirse en la elección de carrera, en la decisión de iniciar una familia, de capacitarse en ámbitos directivos, de limitarse en el progreso profesional o, incluso, decidir entre dos caminos.

En función de lo anterior, es importante encontrar y construir una base objetiva de indicadores que muestren, de forma clara y precisa, si esta incorporación de participación de la mujer en el ámbito laboral no solo se refleja en un incremento económico, sino también en un incremento en la calidad de vida y en aspectos de economía de la felicidad para las mujeres mismas, y para la sociedad en conjunto. Asimismo, definir de qué forma es la relación entre la constitución de la infraestructura familiar y el incremento de la participación de la mujer en el ámbito laboral, y si la combinatoria de estos elementos ha contribuido a la sociedad o la ha deteriorado.

Tener acceso a una mejor condición de vida humana es para, Pliego (2017), la mejor definición de bienestar, y para lograrla, considera cuatro dimensiones:

- El nivel de vida en que las necesidades básicas deben ser cubiertas, la disposición de recursos necesarios para el mejor ejercicio de los derechos humanos.
- La calidad de vida que refleja los efectos positivos que los bienes y servicios ocasionan en las personas.
- El bienestar subjetivo en que se miden los niveles de satisfacción, con una evaluación afectiva, normativa y cognitiva.
- La participación activa en el desarrollo de la propia personalidad y en el “bien común” que se logra por medio de la adquisición de habilidades.

Al hablar de calidad de vida y economía de la felicidad, se consideran aspectos que no solo tienen que ver con trabajo remunerado y no remunerado, sino con la manera en que medimos la percepción de bienestar. Y la forma en que se utiliza el tiempo es un indicador de ese bienestar.

Infraestructura familiar

Cómo se define infraestructura familiar

El *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española [RAE], 2001) sostiene que infraestructura es “obra subterránea o estructura que sirve de base de sustentación a otra. Conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios, para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera”.

En esta ponencia se entiende por infraestructura familiar el conjunto de condiciones propicias para que los elementos de la familia que contienen tengan la fuerza y certidumbre para concentrarse, aportar a su entorno y reproducirse.

Son el conjunto de elementos que determinan la funcionalidad de un hogar para que todos sus miembros se puedan desarrollar y sean sanos, productivos y felices.

Consecuencias de la falta de soporte a la infraestructura familiar

Desde la Revolución Industrial, se ha venido fraguando un proceso de “reconstrucción de la intimidad”, que supuestamente atraería la democratización de las relaciones personales en la vida diaria dentro de la esfera privada, llevando a cabo uno de los miembros de la especie humana a su lado antagónico. Así las cosas, lo reservado para el hombre —más público— se ha “permitido” a las mujeres, aunque lo reservado para la mujer —más privado— no se ha visto igualmente intervenido por los hombres (Rojas, 2016) (figura 4).

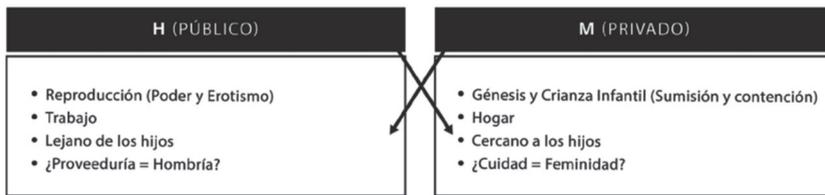


Figura 4. Reconstitución de intimidad.

Fuente: Elaboración propia según Plummer [2003] y Rojas [2016].

Para continuar con el análisis, es necesario profundizar en tres conceptos clave, en su definición y en semejanza, desarrollados en la tabla 2.

Tabla 2. Marco conceptual

Infraestructura del hogar	Estructura familiar	Infraestructura familiar
<p>Inversión que hacen instancias públicas o privadas en el soporte material de los hogares.</p> <p>Agrega valor a nivel espacial a las viviendas:</p>	<p>Conjunto de demandas funcionales que organizan los modos de interacción de los miembros de la familia.</p> <p>Familia: relación social basada en el parentesco en que las personas habitan un mismo hogar.</p> <p>Hogar: personas que habitan la misma vivienda:</p>	<p>Conjunto de condiciones propicias para que los elementos de la familia que contienen tengan la fuerza y la certidumbre para concentrarse, aportar a su entorno y reproducirse. Conjunto de elementos que determinan la funcionalidad de un hogar; una plataforma de equidad en aspectos económicos, sociales y culturales:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación • Calles • Drenajes • Alumbrado • Salud pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de familia e interacciones • Distribución del tiempo • Violencia • Felicidad y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte social • Apoyo institucional • Equilibrio de roles (masculino y femeninos) y responsabilidades • Administración adecuada del tiempo de familia, tiempo social, tiempo cultural, tiempo laboral • Sustento suficiente: ingreso básico • Armonía en espacio laboral y espacio hogar • No discriminación • Apoyo subsidiario • Equilibrio en cuidados a los miembros del hogar: infantiles, tercera edad, discapacitados, enfermos crónicos, etc. • Inclusión laboral equilibrada, que supone inclusión familiar en la definición del puesto en la empresa y sus responsabilidades • Soporte público al ámbito familiar (un nuevo tipo de soporte público: no solo provisión de servicios públicos, sino de atenciones

Fuente: Elaboración propia.

Los elementos y las decisiones de la economía tienen una paradójica relación circular con la familia. Impactan en ella, en sus bolsillos y en su diacromía, y a su vez se sostienen en la célula familiar (figura 5).

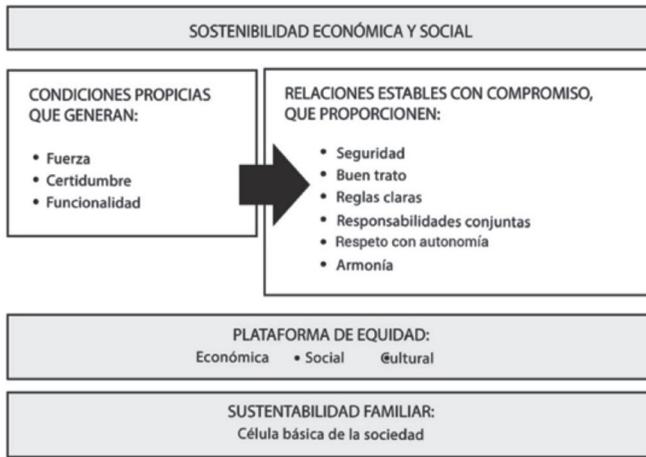


Figura 5. Sostenibilidad económica.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Considerar una igualitaria y mayor participación femenina en la vida económica de una nación es una garantía de desarrollo económico (*El País*, 2006). Está demostrado empíricamente que la tasa de educación femenina influye positivamente en la productividad general del trabajo, por lo que constituye uno de los pilares en los que se apoyan los programas del Banco Mundial (BM).

Existe una relación empírica entre desigualdad de género y crecimiento económico: las desigualdades reducen el crecimiento y este suele ir aparejado a menores desigualdades. Así, las mujeres no buscan concesiones, sino igualdad de oportunidades, por lo cual es preciso trabajar en un modelo económico que calcule un coeficiente de infraestructura familiar favorable, para dejar de considerar las condiciones de la inclusión solo desde fuera, y estimar las debilidades estructurales de ese ámbito consuetudinario desde donde acude la mujer a trabajar, que es la infraestructura familiar.

Referencias

- Aequales. (2017). *PAR: Ranking de equidad de género en las organizaciones informe de resultados para Colombia sector privado*. Recuperado de <https://par.aequales.com/uploads/documents/6/PAR-III---Informe-de-Resultados-para-Colombia.pdf>
- Cárdenas O'Byrne, S. y D'Inca, M. V. (2015). ¿Qué significa buen vivir en los asentamientos irregulares de América Latina? *Polis, Revista Latinoamericana*, 14(40), 1-12.
- Consejo Nacional de Población. (2012, marzo 4). *Día de la Familia*. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/4_de_Marzo_Dia_de_la_Familia
- Damián González, A. (2013). El tiempo, la variable olvidada en los estudios del bienestar y la pobreza. *Revista Sociedad y Equidad*, 5.
- Elborgh-Woytek, K., Newiak, M., Kochhar, K., Fabrizio, S., Kpodar, K., Wingender, P. . . . Schwartz, G. (2013). *Women, work, and the Economy: Macroeconomic gains from gender equity*. Washington DC, EE. UU.: International Monetary Fund.
- Giddens, A. (2013). *The transformation of intimacy: Sexuality, love and eroticism in modern societies*. Hoboken, EE. UU.: John Wiley & Sons.
- Gutiérrez Capulín, R., Díaz Otero, K. Y. y Román Reyes, R. P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 23(3), 219-228.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2016*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Kunz-Bolaños, I. & Romero-Vadillo, I. G. (2008). Naturaleza y dimensión del rezago habitacional en México. *Economía, Sociedad y Territorio*, 8(26), 415-449.
- Matsui, K., Suzuki, H. & Tatebe, K. (2019). *Womenomics 5.0 Progress, areas for improvement, potential 15 % GDP boost*. Nueva York, EE. UU.: The Goldman Sachs Group, Inc.
- McIntosh, C., Alegría, T., Ordóñez, G. & Zenteno, R. (2018). The neighborhood impacts of local infrastructure investment: Evidence from urban Mexico. *American Economic Journal: Applied Economics*, 10(3), 263-86.

- Olavarría Arangurén, J. (2003). *La invisibilidad de los hombres en la sexualidad y la reproducción y sus consecuencias en la responsabilidad*. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo: manual metodológico*. París, Francia: Autor. Recuperado de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *Trabajo decente e igualdad de género: políticas para mejorar el acceso y la calidad de empleo en América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS_233161/lang-es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: avance global sobre las tendencias del empleo femenino 2018*. Recuperado de http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/trends-for-women2018/WCMS_619603/lang-es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Un paso decisivo hacia la igualdad de género: en pos de un mejor trabajo para todos*. Recuperado de <http://www.oitinterfor.org/node/7500>
- Ramírez, F. Y. (2017). Análisis de dos métodos de medición equidad de género, aplicados en Latinoamérica: beneficios que obtienen las organizaciones y empresas. *Revista de la Facultad de Ciencias Químicas*. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/29793/1/2.%201644-5029-1-PB.pdf>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23.ª ed.). Madrid, España: Espasa.
- Rojas, O. L. (2016). Mujeres, hombres y vida familiar en México: persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2(3), 73-101.
- Székely, M. (2003). *Lo que dicen los pobres*. Ciudad de México, México: Secretaría de Desarrollo Social.
- World Family Map. (2013). *Los cambios en la familia y su impacto en el bienestar de la niñez*. Piura, Perú: Universidad de Piura.

World Family Map. (2017). *Mapa de los cambios en la familia y consecuencias en el bienestar infantil*. Social Trends Institute.

World Health Organization. (1996). *Programme on mental health. WHOQOL-BREF. Introduction, administration, scoring and generic version of the assessment*. Ginebra, Suiza: Autor.

CAPÍTULO 4.
BIOPOLÍTICA Y EL PAPEL DEL
ESTADO FRENTE A LOS DESAFÍOS
DE LA FAMILIA 4.0

POLÍTICAS PÚBLICAS DE FAMILIA PARA AMÉRICA LATINA

Carmen Domínguez Hidalgo

Pontificia Universidad Católica de Chile

Resumen

En los últimos años, una serie de transformaciones sociales, acentuadas por las modificaciones en el derecho de familia han podido ser percibidas en la conformación demográfica y la realidad familiar de los países occidentales; por ejemplo, el descenso de la natalidad, la disminución de los matrimonios, el aumento de los divorcios y la disociación de la filiación con el matrimonio, entre otras. En Europa, los efectos negativos ya se hacen notar, mientras que América Latina se acerca cada vez más rápido a esta realidad. A partir de esto, se analiza la situación de las políticas públicas en América Latina respecto de las cuales se determina que el eje no ha estado puesto en la familia. A modo de propuesta, se insta a trabajar en el fortalecimiento de la red familiar, aquella que ha estado supliendo al Estado en los países latinoamericanos.

Palabras clave: redes familiares, principios derecho de familia, políticas públicas.

Abstract

In the last few years, a series of social transformations, intensified by modifications in Family Law, have been perceived in western legal systems; for example, the decrease in natality rates, decrease in nuptiality, increase in divorce rates and the dissociation between filiation and marriage, etc. In Europe, the negative effects of this reality are already noticeable, as Latin America is each moment closer to Europe's reality. In behalf of it, the current situation of Latin America's public policies will be analyzed, within the fact that the centre of them hasn't been put in family. It will be proposed to urge the strengthening of family networks, who have been providing the needs that the State should supply.

Keywords: family networks, family law principles, public policies.

Breve panorama general de la realidad familiar

Si revisamos la situación presente en materia de familia, se constata que en América Latina estamos asistiendo a los cambios que se resumen en la denominada cuarta fase de la transición demográfica caracterizada por el descenso de la natalidad y de las tasas de mortalidad infantil.

Así, al igual que Europa, nuestro continente se está convirtiendo progresivamente en uno de ancianos debido al descenso de la natalidad. En Europa, ningún país está por sobre la tasa de reemplazo, de modo que es Francia el país que tiene la mayor tasa de natalidad, 1,9; y Malta, la menor, 1,3 (figura 1).

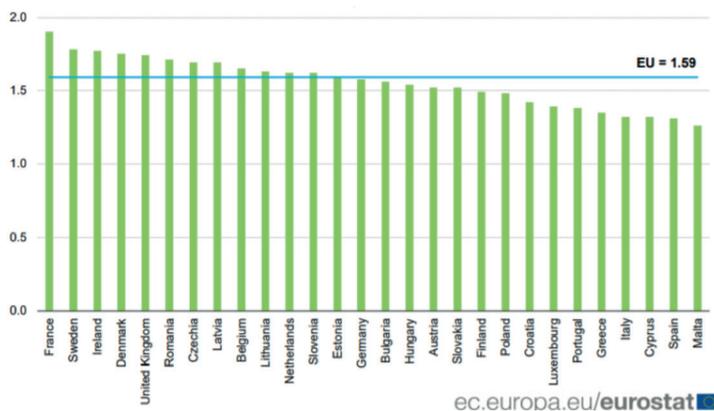


Figura 1. Births and fertility.

Fuente: Eurostat (2019).

En América Latina, el descenso progresivo de esa misma tasa es ostensible (figura 2).

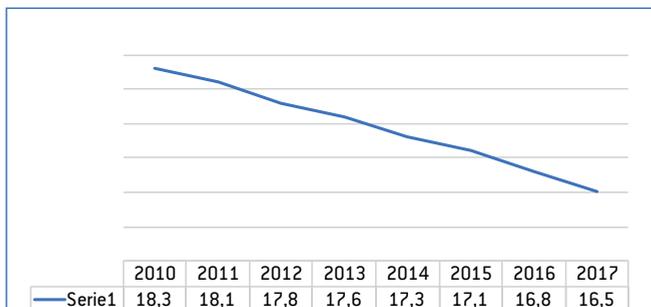


Figura 2. Tasa de natalidad, nacidos vivos en un año [por cada 1000 personas].

Fuente: Banco Mundial [BM, 2010-2017]

Europa ha perdido más de 23 millones de jóvenes en los últimos treinta y cinco años que apenas representan en la actualidad el 15,6 % de la población. Un total de 1 de cada 5 europeos (19,2 % de la población) es mayor de 65 años, que superan los 97,7 millones de personas.

A ello se suma una nueva transformación de la estructura familiar (Ullmann, Maldonado y Rico, 2014, p. 7) que sigue la misma evolución europea. Así, la nupcialidad ha ido decayendo en Europa. El número de matrimonios apenas alcanza los 2,2 millones de matrimonios anuales, a pesar del aumento de la población en 60 millones de personas en este periodo (1975-2017).

Mientras en 1975 se producían 9500 matrimonios diarios, en la actualidad, se producen apenas 6000, lo que representa una pérdida del 37 %. Se ha registrado una notable caída de la nupcialidad, que ha pasado de 7,7 en 1975 a 4,20 en 2015.

Francia, Portugal y Bulgaria han tenido un derrumbe de la tasa de nupcialidad. Solo Suecia ha tenido una evolución positiva de esta.

Por otra parte, los matrimonios son cada vez más frágiles. Todos los países de la UE27, excepto Malta, tienen ley de divorcio y se produce 1 millón de divorcios anuales en la UE28. Se ha pasado de una relación de 6:1 en 1975 (por cada 6 matrimonios se rompía 1 matrimonio) a una relación 2:1 en 2015 (por cada 2,3 matrimonios se rompe 1).

Esa misma tendencia es perceptible en América Latina. La nupcialidad desciende progresivamente y ha ido aumentando la convivencia en niveles proporcionales. Esto es especialmente marcado en Argentina, Chile y Colombia, donde

el incremento de las uniones libres es mayor y se acelera cuanto más elevado es el nivel de educación, y en Brasil donde el aumento se da en todos los niveles educativos, excepto entre los universitarios.

Además, se está dando una postergación sistemática de la edad de ingreso en unión conyugal, de suerte que la permanencia como soltero o la soltería se está prolongando en todos los países al menos hasta los 30 años.

El divorcio admitido también en todos los países aumenta progresivamente.

Por último, en esta mirada rápida a la realidad, debe resaltarse que la filiación ha sido disociada del matrimonio desde el punto de vista de que las tasas de hijos nacidos fuera de él aumentan sin parar y en porcentajes mucho más altos que en Europa, lo que marca una diferencia en la estructura familiar. Así, allí uno de cada tres niños nace fuera del matrimonio y en algunos países ya nacen más niños fuera del matrimonio que dentro, de modo que la tasa más elevada es la de Estonia (59,1 %). Por su parte, en América Latina, el 53,9 % de los hijos nacen fuera de matrimonio y hay países como Chile donde la tasa es del 73,4 %.

Los efectos de estas transformaciones son múltiples, pero el más perceptible en Europa es la soledad de las personas. Europa se está convirtiendo en “una sociedad de solitarios”. Los hogares europeos son cada vez más unipersonales: uno de cada tres hogares europeos (32,5 %) es unipersonal. Siete de cada diez hogares europeos (más de 154 millones de hogares) no tiene ningún hijo. Incluso en Inglaterra se planteaba hace poco la creación de un ministerio de la soledad.

Debe resaltarse que todos esos cambios no se han producido solo en América Latina, sino que son mundiales, como bien lo desarrolla *Amoris laetitia* (Francisco, 2016) en sus elementos de diagnóstico de la realidad familiar.¹ Con todo, ellos se han producido de forma mucho más rápida que en Europa.

1 Ese completo diagnóstico que efectúa la *Amoris laetitia* apunta, por un lado, a las tendencias demográficas o condiciones socioeconómicas en los números 39, 42, 44, 45 y 46. Por otro lado, identifica las tendencias culturales que deben ser consideradas en los números 55 y 56. Para un comentario de este diagnóstico, véase Domínguez (2016).

Situación de las políticas públicas en América Latina

Las políticas públicas han apuntado a aumentar la protección social

En América Latina y el Caribe, las políticas sociales han avanzado prolongadamente en materia de promoción de políticas sólidas e inclusivas que favorezcan sistemas de protección social para elevar las contribuciones de seguridad y las prestaciones sociales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], 2017).

El crecimiento económico relativamente sólido del presente siglo significó que los índices de pobreza, educación y salud hayan mejorado significativamente en el continente (Ullmann, Maldonado y Rico, 2014). Por ejemplo, entre 2000 y 2015, las tasas de pobreza en América Latina se redujeron a la mitad, por lo cual más de 83 millones de latinoamericanos salieron de la pobreza (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2017).

En este tránsito, desde la primera década del siglo XXI, el continente ha aumentado los esfuerzos por institucionalizar y ampliar la oferta de servicios sociales para la población vulnerable. Así, por ejemplo, surgieron nuevos ministerios de desarrollo social en Chile, Colombia, Guatemala y Perú; con ello también comenzó la puesta en marcha de programas de protección social como Bolsa de Familia (Brasil), Familias en Acción (Colombia) y Chile Crece Contigo (Chile).

A pesar de la dispar realidad de los países latinoamericanos, destaca la ampliación generalizada de los programas de transferencias monetarias (condicionadas) y programas de asistencia social con fuerte énfasis en la población más pobre y vulnerable. En ese sentido, las políticas implementadas se caracterizaron por la focalización y selectividad dirigida a la familia con niños y adolescentes.

Ahora bien, tanto la cobertura como incidencia de la implementación de los programas varía según cada país. En su mayoría, los programas de política social comúnmente utilizados son los llamados por transferencia de ingresos a las familias pobres, en los que por medio de compromisos en educación, salud y nutrición se le entrega a la familia determinados bonos o subsidios. Estos programas por transferencias han probado tener efectos positivos en la matrícula y la asistencia escolar primaria de la infancia.

Se agrega, además, que los países latinoamericanos destinan menores ingresos en fortalecer los presupuestos sociales; a pesar de aumentar de forma importante el gasto social del PIB (actualmente es del 8,6 %), la región se encuentra detrás del promedio de la OCDE (21 %), de modo que los países que presentan los niveles

más elevados de gasto social son Colombia (5,8 %), Chile (6,1 %), Uruguay (7,3 %) y Argentina (11,2 %) (Cepal, 2019). Según lo anterior, es claro que los países de la región han tenido diferentes niveles de avance en el fortalecimiento de los sistemas de protección social.

Dentro de los desafíos a largo plazo para el continente, se encuentra extender la cobertura de la seguridad social (Sojo, 2017), pues no basta si no va acompañada de la calidad y el aumento de la eficiencia en el gasto público destinado a la protección social, en particular en las políticas destinadas a la familia.

Una revisión general de la respuesta pública a la realidad familiar

Así, una revisión general de las respuestas públicas actualmente otorgadas a la realidad familiar en América Latina permite concluir que, en general, ellas son muy disímiles y no parecieran reflejar una gran reacción: la familia no es eje de las políticas públicas, lo que puede constatare desde varios aspectos.

Escasa institucionalidad de familia

En primer término, a diferencia de lo que sucede en los países de gran parte de Europa donde se ha creado y fortalecido la institucionalidad de familia a través de la creación de ministerios o entidades públicas encargadas de gestionar las políticas públicas de familia, en América Latina la institucionalidad social encargada de diseñar y ejecutar las políticas hacia la familia recorre todo el espectro del abanico desde ministerios de la familia, pasando por secretarías, subsecretarías y consejos adscritos a diversas instancias, hasta la ausencia de una institución responsable.

En la tabla 1, se mencionan los países que tienen alguna institucionalidad dedicada a la familia.

Tabla 1. Países que tienen alguna institucionalidad dedicada a la familia

País	Dependencia e institución
Argentina	Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente
Colombia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Salud
Chile	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
México	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de Salud
Nicaragua	Ministerio de la Familia
Uruguay	División Atención Integral a la Familias, Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración, Ministerio de Desarrollo Social

Fuente: Elaboración propia.

Ausencia de políticas públicas de familia

En Europa, la institucionalidad creada ha ido generando, aunque con profundas diferencias entre los países, políticas públicas tendientes a responder a los profundos cambios demográficos y de estructura familiar antes referidos. Así, buena parte de las políticas familiares se encuentran orientadas a aumentar la natalidad, permitir la conciliación del tiempo del trabajo e hijos, mejorar la estabilidad familiar y dar una adecuada atención infantil.

En cambio, América Latina carece de políticas con enfoque familiar y de soporte institucional destinadas a la familia en América Latina. La mayoría de los países de la región tienen, más que políticas explícitas hacia la familia, intervenciones dispersas y no coordinadas mediante programas y proyectos en materia de salud, educación, seguridad social, combate contra la pobreza y prevención y erradicación de la violencia, entre muchos otros objetivos (Cepal, 2007).

Ausencia de instrumentos de diagnóstico

Como resultado, el estudio de las políticas públicas con enfoque familiar carece de evidencia y hallazgos empíricos, lo cual desincentiva el estudio de la disciplina e imposibilita la generación de evidencia científica que permita al Estado generar políticas más robustas frente a los riesgos sociales de la familia producto de las transformaciones demográficas y tecnológicas.

Diferencias en cuanto al concepto de familia

También existen diferencias en cuanto a la concepción de familia entre las entidades gubernamentales encargadas y el resto de la institucionalidad estatal; las autoridades muestran diferencias entre visiones más tradicionales y más modernas de familia. Pese a esta diversidad, hay consenso entre los encargados respecto de los principales problemas que esta enfrenta: la violencia intrafamiliar, el desempleo asociado a la pobreza, la crisis económica y el deterioro de las condiciones materiales de vida de las familias, y la desintegración familiar.

Ausencia de inversión directa en familia

Europa, de cada EUR 12 que destina a gastos sociales, tan solo EUR 1 lo dedica a la familia respecto de que tan solo el 2,4 % del PIB se destina al concepto familia, y aunque ha aumentado el porcentaje del PIB dirigido a la familia, este aumento ha

sido en mucho menor nivel que en otros conceptos, lo que ha provocado una mayor divergencia.

Pero en nuestros países ni siquiera es posible observar cuánto se invierte en familia, pues no se registra el porcentaje del PIB en cuanto a gasto en políticas públicas de familia. La única aproximación es el registro del porcentaje del PIB en gasto social. Ello pone en evidencia lo invisible que son las familias para nuestros Estados.

Hacia unas políticas públicas de familia

Identificar las causas

Para poder avanzar en políticas públicas focalizadas en familia, debe lograrse una clara radiografía de las causas que explican el panorama antes descrito. En tal sentido, es indudable que la realidad familiar antes descrita es compleja, pues sus causas son variadas y difíciles de enfrentar. Como ya hemos tenido ocasión de sintetizar (Domínguez, 2016), muchas son las mismas apuntadas en otras áreas del mundo, aunque algunas presentan particularidades que plantean preguntas aún sin contestar.

Así, el descenso de la natalidad se asocia con el aumento del nivel educacional de las mujeres, por la disminución de la tasa de mortalidad infantil que a su vez disminuye la presión por tener hijos y la aparición de los programas de planificación familiar que incluyen anticonceptivos, esterilización, etc. A ello se suma la legalización reciente del aborto en varios países que no cabe duda influirá en esta tendencia.

A ello se añade la incorporación de la mujer en el mercado laboral, justificación que, si bien es apuntada en Europa, no basta por sí sola en América Latina si se tiene presente que las tasas de participación laboral femenina siguen siendo bajas: el promedio es de un 49,9 % y la brecha con el varón es de un 20 % (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2017).

En nuestro continente, las causas parecieran radicar más bien en los altos costos económicos y personales que implica para la mujer el nacimiento de un hijo, esto se ve agudizado ante la tendencia de hogares monoparentales a cargo de madres solas, con escasas redes de ayuda, y desincentiva la gestación de nuevos hijos.

En cuanto al cambio de la estructura familiar, marcada por el descenso de los hogares biparentales, aumento de los hogares unipersonales y monoparentales, ambos a cargo de madres solas como venimos de referir, pareciera provenir del descenso de la nupcialidad y de la fragilidad creciente del matrimonio, como lo revela

el aumento de los divorcios. Ello redundará, como contrapartida, en un progresivo aumento de las convivencias —de hecho o legalizadas con los nuevos estatutos de uniones de hecho que se han aprobado en muchos de los países latinoamericanos— y un aumento de nacimientos fuera de matrimonio que en algunos países alcanza el 80 % frente al promedio del 30 % de los países europeos.

Además, otra causa relevante es la progresiva reticencia al compromiso que es mayoritariamente de los varones, con lo cual se marca una de las principales características de la experiencia familiar en América Latina, que es el ausentismo paterno.² Nos referimos al patrón endémico de varón descomprometido con la madre de sus hijos —y que por ello no se casa— y con sus hijos, desde el punto de vista de que nos lo reconoce al nacer, debe ser forzado a hacerlo y aun así no cumple con sus deberes filiales, ni siquiera con el de proporcionarles alimentos. Ello explica una buena parte de las convivencias actualmente existentes.

A ello se suman políticas públicas que favorecen las transferencias sociales hacia los hogares con jefatura femenina (*welfare effect*) y que terminan transformándose en un desincentivo al matrimonio, pues otorgan independencia económica de la mujer que bajo ciertas condiciones puede mantener sola a sus hijos. Además, se suma el caso de aquellos para los que, por tener salarios muy bajos, casarse no marca gran diferencia. También se apunta a la ausencia de varones con atractivo matrimonial por carecer de empleos estables.

Por último, en cuanto al divorcio o la inestabilidad matrimonial, se refieren como causas el trabajo femenino, que aparece como causa y consecuencia, aunque, por otra parte, esta sea la principal causa de disminución de la pobreza al aumentar los ingresos de la familia. Se suma la resistencia al compromiso formal y la disociación entre el nacimiento de los hijos y el vínculo matrimonial (nacimientos fuera del matrimonio).

Todas las tendencias referidas encuentran, por último, estímulo en una cultura que, como bien sintetiza *Amoris laetitia* (Francisco, 2016, nums. 40 y 52), ya no apoya ni privilegia la familia fundada en el matrimonio.

Esa cultura, como ha sido resaltado (Domínguez et al., 2016), se ha visto impulsada en América Latina por el impacto que en la sociedad han tenido las modificaciones en la regulación jurídica de la familia. Si bien puede discutirse si ha sido causa o efecto del cambio de percepción en las personas, lo cierto es que el derecho de

2 Esta realidad presente en los países latinoamericanos se ha visto reflejada en estudios recientes (Domínguez, 2015, 52-54).

familia no solo ha sufrido numerosas y recurrentes reformas a lo largo del tiempo, sino que puede decirse que los principios que informaban el entramado de normas jurídicas destinado a resguardar los intereses del núcleo familiar diseñados por el legislador en el siglo XIX a esta altura no existen, y fueron reemplazados por otros opuestos. El cambio de paradigmas ha sido instaurado con reformas como la introducción del divorcio vincular, la regulación de convivencias e indiferenciación de los hijos matrimoniales y no matrimoniales, entre otros.

De esta forma, es posible vislumbrar cómo la familia y la mujer han transitado un camino en que se pueden identificar diversos elementos que permiten comprender las consecuencias a corto y largo plazo que puede significar el cambio del modelo para la familia y la sociedad.

En línea de propuesta: fortalecer la red familiar

Indudablemente, frente a la realidad actual son muchas las políticas públicas que deben ser promovidas. Una revisión general de aquellas que han sido desarrolladas en otros lugares del mundo y que pueden ser consideradas exitosas muestra que ellas se han centrado en promover la natalidad, fomentar la nupcialidad y fortalecer la estabilidad familiar.

Si bien es cierto todas ellas son esenciales, nos parece que, en América Latina buena parte de ellas pasan por otra mayor o que las subsume en cierta forma, como es la necesidad de trabajar en el fortalecimiento de la red familiar o desde el punto de vista de la familia extendida.

En efecto, si se contrasta la realidad de nuestra parte del continente con la europea, aunque muchas de las tendencias perceptibles en esta última lo son también en la primera, y como ya hemos señalado, con mayor velocidad, podemos encontrar una importante diferencia. En América Latina, la mayor parte de las personas cuentan aún con su red familiar. Ante las urgencias de la vida tales como el cuidado de los hijos mientras se trabaja dentro o fuera del país, el cuidado de las personas enfermas o discapacitadas, las penurias económicas, la enfermedad o la muerte de los padres sostenedores, entre otras, se superan en nuestros países por el auxilio y aporte de nuestros padres, hermanos, abuelos, tías, primas, etc. Ante la necesidad rápidamente surge esa solidaridad que caracteriza a la familia, al vínculo de parentesco.

En nuestros países, nadie ha planteado aún la necesidad de crear un ministerio de la soledad, como recientemente se sugería en Inglaterra, lo cual muestra la dramática realidad que se presenta en Europa en la tercera edad, donde el número de

personas solas crece y crece. Todos los días se descubre que un anciano ha muerto porque un vecino que lo veía todos los días salir a recoger el diario da alerta de que no lo ve hacerlo hace días.

Esa red familiar es la que está supliendo al Estado en nuestros países, y si estos no han visto la urgencia de invertir en la familia, como lo refleja la cruda evidencia de que ni siquiera podemos precisar si lo hace porque las cifras existentes solo se refieren al gasto social, es porque nuestros gobernantes no han visto —en el fondo— la necesidad de hacerlo. Bien sabemos que la política es reactiva y no propositiva y, por lo mismo, mientras no se advierta esa dramática soledad, probablemente no tendremos verdadera inversión pública en fortalecer los vínculos familiares.

No obstante, es indudable que, si la evolución demográfica y las transformaciones de la realidad familiar antes descritas alcanzan los niveles europeos, en nada estaremos con familias pequeñas, de uno o dos hijos a cargo de uno de sus padres —normalmente la madre— con escasa red de apoyo para ayudarles a cubrir las necesidades urgentes ya aludidas. Estamos todavía a tiempo de hacerlo, y debemos impulsar a nuestros Estados a que lo hagan, entre otras razones, por el propio futuro del Estado y de nuestras naciones, pero muy particularmente por el bien de nuestros compatriotas.

Formas de fortalecer la red familiar

Ahora bien, en cuanto a cómo fortalecer la red familiar, precisamente lo que debe promoverse son mayores estudios que permitan caracterizarlas en América Latina, precisar cuáles son sus fortalezas y debilidades, cuáles son los factores que las mantienen unidas y estrechas. Con todo, algunas medidas surgen de inmediato como aptas y útiles.

Primero, debe reconocerse el aporte que hace la red familiar en redes sociales. Los buenos ejemplos promueven los buenos ejemplos, dice el refrán, y es indudable que ello es plenamente aplicable en este caso. La imagen de un abuelo yendo a buscar al colegio a su nieta o del nieto empujando la silla de ruedas de su abuela habla más que mil palabras. Todos nos reconocemos agradecidos de otros en esas imágenes y tomamos conciencia de que somos lo que somos, no solo por dones o esfuerzo individual, sino porque hemos sido auxiliados, acompañados por nuestra familia. Ello permitiría relevar de forma pública la trascendencia de la red familiar y, de paso, sensibilizar la política.

Segundo, debe reconocerse el aporte y la necesidad de la red familiar en distintos ámbitos de la política pública. Así, en vivienda, debe asignarse la vivienda

pública o adquirida con subsidio público siguiendo el criterio de proximidad con la red familiar.

Lo mismo acontece en materia de salud, donde los resultados de mejoría son exponencialmente mayores cuando el paciente ha contado con el acompañamiento familiar que cuando no lo ha tenido. El Estado debe considerar en los programas de salud, en las asignaciones de hospitales a pacientes que han de ser hospitalizados, su proximidad con el lugar donde reside su familia, entre otros.

Del mismo modo, en el ámbito educacional, la participación de los padres o de aquellos parientes a cuyo cargo están los niños en la vida escolar debe ser promovida, y darles un espacio real en la formación que reciben sus niños. Ello permitiría reforzar sus habilidades parentales o incluso hacerles tomar conciencia de que los primeros educadores son ellos y no los establecimientos educacionales adonde los llevan. Pero también permitiría a estos establecimientos conocer los contextos en que viven sus educandos y adaptar la formación que imparten a las reales posibilidades de quienes están educando.

Conclusiones

La realidad familiar presente en América Latina debe ser ocasión de mayor estudio. Por razones variadas o incluso inexplicables no lo está siendo en la mayor parte de los países que la integran, probablemente porque no se ha advertido que ahí está aún la gran fortaleza de esa realidad.

Desde el mundo académico dedicado a la familia, tenemos la gran tarea de realizar esos estudios. Trabajemos ya en ello, no sea que para cuando los iniciemos ya sea tarde.

Referencias

- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Banco Mundial. (2010-2017). *Tasa de natalidad, nacidos vivos en un año (por cada 1.000 personas)*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.CBRT.IN?end=2017&locations=ZJ&start=2010> consultado 09 de diciembre de 2019.
- Cecchini, S., Filgueira, F. y Rob, C. (2014). *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: una perspectiva comparada*. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). Gasto en protección social. Recuperado de <https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/indicador/gasto-proteccion-social>
- Domínguez Hidalgo, C. (2015). Comentario estudio Paternidad en Chile: una evaluación preliminar. *Temas de la Agenda Pública*, 10(76), 52-54.
- Domínguez Hidalgo, C. (2016). Claves de política pública de familia planteadas por *Amoris laetitia*: comentario al capítulo segundo "Realidad y desafíos". *Medellín. Biblia, Teología y Pastoral para América Latina y El Caribe*, 42(165), 273-300.
- Domínguez Hidalgo, C., Salinas, C., Dois, A., Wiegand, P., Velasco, A., Escudero de Jensen, P. ... Rubio, F. (2016). Hacia el fortalecimiento de la coparentalidad: un aporte para la atención pastoral en Chile. *Medellín: Teología y Pastoral para América Latina*, 42(165), 453-482.
- Eurostat. (2019, marzo 12). *Over 5 million births in EU in 2017*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/9648811/3-12032019-AP-EN.pdf/412879ef-3993-44f5-8276-38b482c766d8>
- Francisco. (2016). *Amoris laetitia*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html Recuperado de
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). *Panorama laboral 2017: América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_613957/lang--es/index.htm

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *Mejorando la inclusión social en América Latina: desafíos clave y el rol de los sistemas de protección social*. Recuperado de <http://www.l20argentina.org/pdf/Mejorando-Inclusion-Social-America-LatinaOCDE.pdf>

Sojo, A. (2017). *Protección social en América Latina: la desigualdad en el banquillo*. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Ullmann, H., Maldonado Valera, C. y Rico, M. N. (2014). *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010: los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS Y EL ROL DEL ESTADO: EL CASO DE LA MATERNIDAD SUBROGADA EN COLOMBIA

Diana Sthefanía Muñoz Gómez
Universidad de La Sabana

Resumen

A causa de los avances científicos y tecnológicos en el área de la salud, han tomado fuerza las biotecnologías reproductivas, entendidas como aquellas prácticas médicas que tecnologizan, en mayor o menor medida, el proceso reproductivo humano. La puesta en práctica de estas biotecnologías implica un cambio en el ecosistema reproductivo, ya que intervienen en el proceso otras personas, naturales y jurídicas, distintas del hombre y la mujer con fines procreativos. Ese cambio desencadena tensiones sociales, éticas y jurídicas que requieren ser consideradas por las familias y el Estado. El propósito de esta ponencia consistió en reflexionar sobre cuál es el papel del Estado, como ente legislador y garante de derechos, ante los desafíos que demandan las biotecnologías en el proceso reproductivo.

Palabras clave: biotecnología reproductiva, técnicas de reproducción humana asistida, maternidad subrogada, Estado, Colombia.

Abstrac

A cause of scientific and technological advances in the area of health, the reproductive bio technologies have gained strength. These are understood as medical practices that technologize, to a greater or lesser extent, the human reproductive process. The implementation of these biotechnologies implies a change in the reproductive ecosystem because intervene in the process other people different to the man and women with procreative purposes. That change triggers social, ethical and legal tensions that need to be considered by families and the state. The purpose of this paper was to reflect on the role of the State, as a legislator and guarantor of rights, before the challenges that biotechnologies demand in the reproductive process.

Keywords: reproductive biotechnology, assisted human reproduction techniques, surrogacy, State, Colombia.

Las biotecnologías reproductivas

La familia como institución social básica es ese lugar natural de la de apertura a la vida de la persona humana y es el escenario por excelencia donde se da el proceso reproductivo (Zárate-Cuello y Celis, 2015). No obstante, ante la incorporación de los avances científicos y tecnológicos en el área de la salud, especialmente en el proceso reproductivo, han tomado fuerza nuevas prácticas médicas en lo que algunos han llamado la tecnologización del proceso reproductivo humano a través de las denominadas técnicas de reproducción humana asistida (TRHA).

Las TRHA son entendidas como “los diferentes procedimientos que, en mayor o menor medida, pueden reemplazar o colaborar en uno o más pasos naturales del proceso de reproducción” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008, p. 11). En ese sentido, hay técnicas que reemplazan en mayor o menor proporción el proceso natural, o intervienen de manera más o menos invasiva el proceso reproductivo.

En ese sentido, podemos decir que las TRHA han aparecido desde la década de 1970 como un mecanismo que reemplaza o cambia la forma natural de dar vida y, por ende, desempeñan un papel relevante sobre aquella función procreativa que originalmente estaba exclusivamente en el seno de las familias.

Ante esta realidad mundial de incorporación de las tecnologías en el proceso reproductivo, en este momento nos encontramos ante dos ecosistemas reproductivos: por un lado, se conserva el ecosistema reproductivo natural, y por otro, ha

aparecido el ecosistema biorreproductivo, que es aquel que incluye las nuevas tecnologías en el proceso reproductivo.

Ecosistema reproductivo natural

Es aquel en el que los sujetos que intervienen son el hombre y la mujer, que, a través de una relación sexual entre ellos, dan lugar a una nueva vida humana, un bebé, un hijo. En este escenario, hablamos de una relación directa entre sexo y reproducción.

Ecosistema biorreproductivo

Es aquel en el que participan múltiples sujetos, entre los que se encuentran no solo personas naturales sino también personas jurídicas, y en ese sentido se rompe la relación entre sexo y reproducción. Los sujetos que intervienen son:

1. Personas que aportan el material genético. Son las personas naturales, hombre y mujer, que realizan el aporte del material genético —esperma y óvulo— a través de un proceso de donación o venta.
2. Personas contratantes con intención procreativa. Son las personas naturales que tienen la intención procreativa, es decir, el deseo de ser padres, y para ello realizan la contratación de una TRHA, que siempre implica un pago económico para su puesta en marcha. Estos pueden o no ser quienes aportan el material genético.
3. Madres subrogantes en el caso de la TRHA de la maternidad subrogada. Son aquellas mujeres que viven el proceso del embarazo¹ y se comprometen a entregar a los padres contratantes el hijo nacido vivo a cambio de una contraprestación económica o de manera altruista. De acuerdo con la motivación de estas madres para realizar esta práctica, en términos de González y Albornoz (2016) la maternidad puede clasificarse en:
 - a. Madre subrogante con fin comercial. Se da cuando una mujer acepta embarazarse por otra, tal y como si se tratase de un servicio, por el cual

1 Siempre será una mujer ya que solo la biología femenina tiene las condiciones para llevar el curso de un embarazo. De ahí que se entienda que sea ella quien aporta su cuerpo y el bebé, independiente del origen del material genético que dio origen al embarazo, que puede ser de los padres contratantes o mixto, cuando la madre subrogante aporta también su óvulo. Además, porque el bebé siempre es fruto del cuerpo de la madre subrogante en el sentido en que el proceso de gestación implica también un proceso de comunicación bioquímica entre madre gestante y el bebé que es un proceso independiente del origen del material genético (hablamos de una herencia no genética).

- se paga una cantidad cierta y determinada, además de los gastos de la gestación.
- b. Madre subrogante con fin altruista. Se da cuando una mujer acepta gestar un hijo por cuenta de otra de manera gratuita, generalmente por mediar entre ella y la pareja implicada un lazo de amor, amistad o parentesco.
4. *Stakeholders*. Son las personas jurídicas, instituciones públicas o privadas que están involucradas alrededor de la práctica de las TRHA y que son ese actor que asegura la disponibilidad de las condiciones técnicas (infraestructura y capital humano) para hacer las veces de facilitador, intermediario, ejecutor, promotor, etc. En esta categoría, se agrupan las instituciones del sector salud, industrial y jurídico (figura 1).

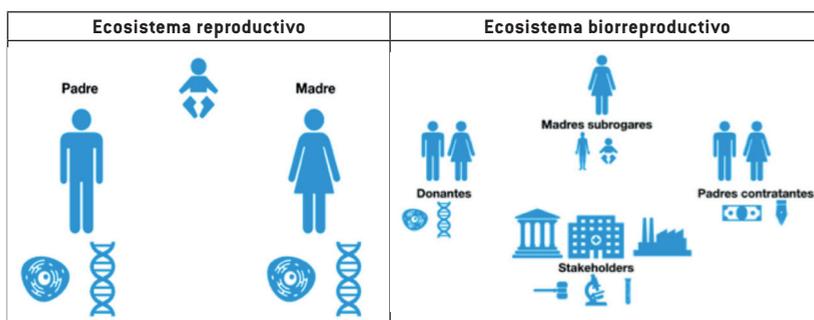


Figura 1. Ecosistemas reproductivos.

Fuente: Elaboración propia.

El caso de la maternidad subrogada en Colombia

La maternidad subrogada como una de esas TRHA es una realidad vigente en Colombia hace más de treinta años de acuerdo con cifras institucionales y, por supuesto, a nivel internacional.

Esta reflexión, en particular, se enmarca en la técnica de la maternidad subrogada, la cual ha recibido distintas denominaciones alrededor del mundo, tales como maternidad sustituta, maternidad por sustitución, gestación sustituta, gestación por sustitución, alquiler de vientre, útero subrogado, uso solidario de vientre, entre otras (González y Albornoz, 2016).

Tales denominaciones varían de acuerdo con la concepción que se tiene de la maternidad, ya sea desde una idea de esta como un proceso integral que involucra todo en cuanto la mujer es y vive, ya sea un proceso independiente, reducido a la mera vivencia del proceso de la gestación. Así, la primera se concentra sobre el hecho general de la maternidad, y la segunda sobre el hecho particular de la gestación y el parto. Sin embargo, a la fecha no existe consenso sobre el término conceptual adecuado para referirse a este fenómeno dado que hay una fragmentación e incertidumbre entre los determinantes de la maternidad biológica o genética, la maternidad gestacional, la maternidad legal y la maternidad social (Brena, 2009).

A efectos de esta reflexión, seguiremos la denominación de maternidad subrogada debido a que es el concepto que incluye no solo el escenario de la subrogación del proceso de la gestación, sino también los escenarios en los que la subrogación incluye el aporte del material genético de la madre subrogante y los de los problemas adyacentes que se presentan por la disociación de maternidades² y, por ende, es la denominación que abarca de manera más amplia y completa las distintas modalidades y problemas. Además, porque partimos de la idea de que ser madre involucra no solo la realidad físico-corporal de la mujer, sino también su dimensión emocional, trascendental y socioafectiva.

En concreto, en la maternidad subrogada, intervienen cinco categorías de sujetos diferentes, respecto de los cuales hay implicaciones sociojurídicas distintas de acuerdo con el papel que cada uno desempeña. En primer lugar, se encuentran las madres subrogantes, en segundo lugar los padres contratantes, en tercer lugar los padres biológicos, en cuarto lugar los hijos objeto del acuerdo y en quinto lugar los profesionales que prestan el servicio.

Implicaciones de la práctica de la maternidad subrogada

Esta realidad, con más de treinta años de vigencia en Colombia y a través de la cual, de acuerdo con International Social Service (2016), se estima que cada año nacen en todo el mundo al menos 20 000 niños, tiene importantes implicaciones a nivel no solo jurídico sino también político, ético y social.

Fundamentalmente, esta incorporación de la tecnología en el proceso reproductivo a través de la maternidad subrogada implica un quiebre en la figura de la

2 “En concreto por la aportación del gameto femenino, la gestación, el deseo y la voluntad de ser madre (comitente) y la atribución de la función jurídico-social de madre” (Lamm, 2012, p. 31).

maternidad, puesto que se disocia la realidad de la maternidad genética, de la biológica, de la social y de la legal.

En ese sentido, la figura materna pasa de ser una realidad en cabeza de una misma mujer que aporta su óvulo, su cuerpo, su figura social y que tiene la presunción legal de ser madre³ (ecosistema reproductivo natural) a estar fragmentada cada una de estas realidades en mujeres diferentes (ecosistema biorreproductivo). Es decir, se pierde la identidad de la figura de la madre en el sentido en que no hay relación entre quien legalmente es madre por el hecho del parto (maternidad legal), quien aporta el material genético (madre genética), quien vive el proceso de gestación (maternidad biológica) y quien ejerce en la vida pública la maternidad sobre el hijo (maternidad social).

De acuerdo con Souto (2005), el fenómeno de la maternidad subrogada ha suscitado y mantiene vigente un intenso debate en el ámbito social, ético y jurídico en la medida en que su puesta en práctica genera conflictos de difícil solución y que revelan, sin duda, la complejidad de este asunto.

En ese sentido, a continuación, se presentan algunas de las casuísticas más problemáticas que desencadena la práctica de la maternidad subrogada y que fueron identificadas por la Comisión Especial de Estudio de la Fecundación in Vitro y la Inseminación Artificial Humanas en España, Comisión Palacios⁴ (1987):

- Cuando la mujer subrogante está casada o forma pareja estable, y requiere contar con el consentimiento del varón.
- Cuando la mujer subrogante contrae una grave enfermedad por efectos del embarazo, de carácter crónico, que pueda afectarla toda su vida.
- Cuando la mujer subrogante contrae una enfermedad que puede producir graves anomalías al feto, por ejemplo, de tipo vírico, y la pareja estéril solicitante pide la interrupción del embarazo.
- Cuando se invierte el caso anterior y es la mujer estéril quien realiza o pretende realizar el aborto.

3 El sistema jurídico colombiano tiene la presunción legal de maternidad que establece que quien tiene el proceso del parto es la madre del hijo nacido vivo.

4 Esta comisión fue creada por el legislador español antes de regular el campo de las técnicas de reproducción humana, estuvo integrada por un grupo de expertos biólogos, ginecólogos, juristas, filósofos y moralistas, quienes tuvieron el encargo de asesorar al cuerpo legislativo sobre los problemas genéticos, biológicos y éticos que planteaba la reproducción asistida. A la luz de los criterios del informe final de esta comisión, la ley española de 1988 prohibió la práctica de la maternidad subrogada.

- Cuando la pareja solicitante se divorcia o muere uno de los miembros o los dos durante el embarazo.
- Cuando el hijo nace con malformaciones o anomalías y no es aceptado por la pareja contratante o solicitante.
- Cuando la mujer embarazada no renuncia a la maternidad, desea conservar el hijo y que sea plena y legalmente suyo.
- Cuando existieran conflictos derivados de una comercialización descubierta por la crisis originada.
- Cuando la mujer gestante cede al hijo y ello le produce daños psicológicos de importancia en su vida.
- Cuando hubiere otras personas (los donantes de material genético ya sean óvulos o espermatozoides, por ejemplo) con intenciones de reclamar derechos de maternidad o paternidad, etc.
- Cuando el hijo reivindica su origen genético y obstetricia.

Además de los anteriores casos problemáticos, identificados hace treinta años por la Comisión Palacios, hoy día se identifican otros como los siguientes (Souto, 2005):

- Cuando la madre subrogante evidencia un estilo de vida riesgoso para el bebé durante el periodo gestacional.
- Cuando la madre subrogante después de haber entregado el hijo a la pareja solicitante o contratante desea contactar al hijo.
- Cuando la madre subrogante desarrolla con posterioridad al parto enfermedades físicas o psíquicas, o secuelas, que exceden la cobertura del contrato de subrogación.
- Cuando no hay acuerdo entre la madre subrogante y los padres contratantes o solicitantes sobre la toma de decisiones de diagnóstico prenatal, de elección de la vía de nacimiento o de otras decisiones del proceso gestacional.
- Cuando alguna de las partes se retracta de la celebración del contrato de maternidad subrogada.

El precedente colombiano de maternidad subrogada

El único precedente que existe en nuestro país es el caso conocido por la Corte Constitucional colombiana en la Sentencia T-968/2009. En dicho precedente, se analizó el caso de una pareja extranjera que contactó por medio de una clínica de fertilización a una mujer colombiana, de 22 años y madre soltera, para gestionar la

maternidad subrogada, dado que no podían tener hijos. El tratamiento de fertilización con óvulos y espermatozoides de los esposos fracasó y la madre subrogada no quedó embarazada, por lo que el hombre contratante, de 55 años, se dirigió al Valle del Cauca, donde vivía la madre subrogante y concibieron dos gemelos a través del proceso de reproducción asistida denominado fertilización *in vitro*. Terminado el proceso de gestación, al día siguiente del parto, la madre subrogada, que además era madre biológica, registró a los menores como hijos extramatrimoniales, ya que el padre contratante, que también era padre biológico, no estaba en el país.

A partir del registro de los menores como hijos extramatrimoniales, sin padre conocido, inició un proceso jurídico que culminó con la asignación de la custodia provisional al padre contratante y la consecuente salida definitiva del país de los menores. Contra esa providencia, la madre subrogada interpuso acción de tutela, la cual fue fallada a su favor y se ordenó expedir una nueva providencia en el término de quince días. El juez de familia no cumplió con el término fijado por el tribunal, por lo que se ordenó el desacato y tuvo que dictar una nueva sentencia, contra la cual el padre contratante interpuso acción de tutela por violación del debido proceso, siendo fallada a su favor, sentencia que finalmente fue revocada por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, el 4 de noviembre de 2009.

La Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional,¹ constató que a la fecha el amparo dado a la madre materialmente no había tenido cumplimiento, porque la violación de los derechos fundamentales de los menores a tener una familia, y al cuidado y al amor, persistían en el tiempo, sin que con las intervenciones de las autoridades judiciales involucradas se hubiese logrado el restablecimiento de sus derechos constitucionales. Por lo anterior, la Sala, a efectos de garantizar el restablecimiento de derechos de los niños, primero, reiteró jurisprudencia constitucional sobre la especial protección que demandan los menores, así como el alcance y contenido del interés superior del menor y los criterios jurídicos para determinarlo y la idoneidad del grupo familiar. Luego, cuestionó las actuaciones adelantadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Centro Zonal Yumbo, que culminó con la custodia de los menores al padre contratante, y determinó que no cumplieron con las formalidades que este tipo de determinaciones requerían, por lo cual se vulneraron los derechos de los niños y la madre subrogada.

Finalmente, analizó las cuatro providencias proferidas frente al caso, con motivo de la demanda de permiso de salida del país de los menores que interpuso el padre contratante, y encontró que no existía razón suficiente para separar a los niños del

entorno familiar materno, máxime cuando la madre cambió de domicilio para ofrecer un ambiente más saludable a sus hijos.

Del anterior análisis, la Sala evidenció una vulneración injustificada de los derechos fundamentales de los menores, que generó un perjuicio en su desarrollo psicoafectivo por la separación abrupta y definitiva de su progenitora en una etapa crucial en su desarrollo.

Por lo anterior, la Corte confirmó la decisión que dejó sin efectos el permiso de residencia fuera del país y ordenó unas medidas de protección encaminadas a lograr el restablecimiento de los derechos de los menores y de la madre subrogada, hasta tanto se decidieran los procesos de pérdida de la custodia y cuidado personal, y el de pérdida de la patria potestad que ha sido suspendido, por lo que se ordenó al padre de los menores traer los niños donde estuviese la madre, como mínimo tres veces al año, durante las vacaciones de Semana Santa o su equivalente.

Desafío biojurídico ante las biotecnologías reproductivas

La realidad de las biotecnologías reproductivas plantea importantes desafíos que requieren ser considerados desde los distintos contextos en los que se desarrollan, entre ellos, el desafío biojurídico, el cual plantea la cuestión sobre cuál es el rol del Estado —como ente legislador y garante de derechos— ante esta tendencia biorreproductiva.

En ese orden de ideas, a nivel estatal, la pregunta sobre cuál es el papel del Estado colombiano frente a estas realidades, lo primero es ser conscientes de la necesidad de contar con un marco jurídico que determine la situación jurídica para estas técnicas, puesto que a la fecha en nuestro país no existe ninguna reglamentación que establezca los parámetros para su puesta en práctica y como consecuencia se está generando una situación de inseguridad jurídica para todas las personas, naturales y jurídicas, que intervienen en estas prácticas, porque lamentablemente la tecnología es más rápida que la ley.

Al revisar este problema alrededor del mundo, se evidencia que las legislaciones son variadas en la medida en que, mientras algunos países tienen este asunto regulado en sentido restrictivo, otros lo han legislado de modo permisivo, o bien absoluto, o bien relativo (Muñoz-Gomez, 2018):

- Regulación restrictiva, en esta categoría se agrupan aquellos países que dentro de su marco legal han regulado que todo contrato, convenio u acuerdo

sobre determinada TRHA está prohibido, se considera nulo de pleno derecho o incluso como delito penal.

- Regulación permisiva absoluta, aquella en que se ubican los países que de manera reglamentada otorgan plena viabilidad jurídica a las TRHA y por tanto no estipulan ningún tipo de restricción para su puesta en práctica.
- Regulación permisiva relativa, se refiere a aquellos países donde, si bien la ley o reglamentación permite las TRHA, se imponen ciertas restricciones tales como que solo sea posible el acceso para personas con situación de infertilidad, o para parejas heterosexuales, o que solo sea viable su ejecución entre ciudadanos nacionales y no extranjeros, o que solo se permita un fin altruista, y no comercial, por ejemplo, en el caso de madres subrogantes, entre otras.

Una muestra de la multiplicidad de modelos legislativos es el caso de la TRHA de la maternidad subrogada, en el cual, por ejemplo, en China existe una regulación restrictiva que no admite su práctica en ninguna circunstancia y además condena penalmente a todo profesional de la salud que la practique (Medidas Administrativas sobre los Tratamientos de Reproducción Humana Asistida de 2001). En cambio, en Georgia, tienen una regulación permisiva absoluta, puesto que específicamente la legislación regula lo referente a las técnicas relacionadas con la maternidad subrogada sin que existan limitaciones legales para su práctica (Ley de Georgia sobre Protección de la Salud, 1991, arts. 143 y 144). Y en la India, por ejemplo, tienen una regulación permisiva relativa toda vez que permite la práctica de manera restringida, puesto que solo es posible el acceso a parejas heterosexuales casadas desde hace al menos dos años y para parejas extranjeras exige que la maternidad subrogada se encuentre reconocida por el Estado de procedencia (*Línea guía para la reglamentación de reproducción asistida* de 2010 y *Guía ética para la investigación biomédica y la participación de seres humanos* de 2006) (figura 2).



Figura 2. Modelos de regulación de la maternidad subrogada alrededor del mundo.

Fuente: Elaboración propia.

En Colombia, como hemos dicho, a la fecha no hay marco jurídico para las TRHA, sin embargo, ha habido algunas iniciativas legislativas, como el Proyecto de Ley 202 de 2016, el Proyecto de Ley 026 de 2016 y el Proyecto de Ley 056 de 2016; no obstante, ninguna ha prosperado y han terminado en archivo por vencimiento de términos.

Esta realidad, de acuerdo con los hallazgos del estudio sobre las implicaciones sociojurídicas de la maternidad subrogada en Colombia (2018), se constituye en una situación de omisión legislativa por parte del Estado, entendida según Rangel (2008) como aquella que se constituye no solo con un mero no actuar del órgano legislador, sino con un no actuar, como se espera que lo haga. Es decir, es aquella que se da cuando el legislador no ha actuado cuando era preciso que lo hiciera de acuerdo con sus funciones constitucionales y ha generado como consecuencia una manifestación particular con su inacción.

Además, hablamos de una omisión legislativa inconstitucional en la medida en que, al no haber marco jurídico, el Estado está afectando o poniendo en riesgo garantías constitucionales, tales como el derecho a la vida, el derecho a la dignidad, el derecho a la familia, el derecho a la salud, el derecho a la identidad familiar y el derecho a la libertad de las personas que intervienen en este tipo de prácticas biorreproductivas.

Conclusiones

Es un hecho que la biorreproducción es un proceso que no tiene garantías jurídicas en este momento y sí importantes implicaciones sociales, jurídicas y éticas. Esta realidad nos lleva a la conclusión de que necesitamos una respuesta biopolítica por parte del Estado basada en un criterio bioético y biojurídico para saber asumir de manera positiva los desafíos de las biotecnologías reproductivas.

Sobre esta idea, sostiene Delmas-Marty (2019), las nuevas biotecnologías son ambivalentes e implican tanto la esperanza de liberarnos de las limitaciones de la naturaleza como el miedo a crear nuevos modos de esclavitud. Y no sabemos en nombre de qué principio jurídico privilegian los derechos del hombre, por lo que no se sabe con certeza si estamos ante una situación de esperanza o miedo.

Para ello, hay que recordar dos ideas fundamentales: la primera, que es la familia como institución educadora natural la encargada de la formación de las personas y de los ciudadanos que forman el Estado, y en esta era 4.0 necesitamos formar personas con criterio bioético, biojurídico y biopolítico desde la misma célula de la sociedad.

En segundo lugar, es necesario empoderarnos como ciudadanos digitales, para ser actores políticos activos, no solo a través de los entornos digitales, sino también en los escenarios reales en los cuales se debaten y definen los linderos jurídicos. Esa tarea, formativa y empoderativa, la tenemos cada uno en nuestras casas, escuelas y entornos sociales.

Referencias

- Brena, I. (2009). La maternidad subrogada: ¿es suficiente la legislación civil vigente para regularla? *Revista de Derecho Privado*, 23, 141-157.
- Delmas-Marty, M. (2019). The limits of human rights in a moving world: Elements of a dynamic approach. En B. Fassbender y K. Traisbach (Eds.), *The limits of human rights*. Oxford, RU: Oxford University Press.
- González Martín, N. y Albornoz, M. M. (2016). Aspectos transfronterizos de la gestación por sustitución. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 16, 159-187.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2008). *Reproducción asistida, género y derechos humanos en América Latina*. San José de Costa Rica: Editorama.
- International Social Service. (2016). *International surrogacy and artificial reproductive technologies*. Recuperado de https://www.iss-ssi.org/images/Surrogacy/Call_for_Action2016.pdf
- Lamm, E. (2012). *Gestión por sustitución: ni maternidad subrogada ni alquiler de vientres*. Barcelona, España: Universitat de Barcelona.
- Muñoz Gómez, D. S. (2018). *La omisión legislativa: una mirada desde el caso de la práctica de la maternidad subrogada en Colombia* (Tesis de maestría, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia). Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/17946>
- Rangel Hernández, L. (2008). La acción de inconstitucionalidad por omisión legislativa en la Constitución mexicana: un avance en el acceso a la justicia constitucional. *Cuestiones Constitucionales*, 18, 201-226.
- Sentencia T-968/2009, de 18 de diciembre, menor de edad.
- Souto Galván, B. (2005). Aproximación al estudio de la gestación de sustitución desde la perspectiva del bioderecho. *Foro, Nueva época*, 1, 275-292.
- Zarató Cuello, A. de J. y Celis Regalado, L. G. (2015). Implicaciones bioéticas derivadas del acceso de las parejas del mismo sexo a las tecnologías provenientes de la biomedicina y la biotecnología, para la conformación de familias homoparentales. *Persona y Bioética*, 19(1), 48-63.

FAMILIA Y TECNOLOGÍAS: INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Diana Lucía Avellaneda Rodríguez
Pontificia Universidad Javeriana

Nicole Alejandra Elizondo Orellana
Pontificia Universidad Católica de Chile

Resumen

Este trabajo ofrece una visión general del impacto de la tecnología en la familia y las políticas públicas. También una revisión teórica sobre los efectos que la evidencia empírica demuestra para el problema y destaca la relación que existe entre familia, ciclo de políticas públicas y tecnología, con énfasis en cómo los desarrollos tecnológicos actuales modifican los vínculos familiares y el proceso de formulación de políticas públicas.

Palabras clave: familia, política familiar, tecnología.

Abstract

This work-paper offers a general vision of the impact of technology in the family and in public policies. It also offers a

theoretical revision of the impacts and effects that the empiric evidence show for the problematic, higlihting the relation between family, public policy cycle and technology, with special emphasis in how the recent technological advances modify the family bounds and the process of public policy.

Keywords: family, familiar policie, tehnology.

Introducción: cambios y transformaciones de la familia en la era digital, ¿positivo o negativo?

Desde la década de 1960, la estructura familia ha experimentado una transformación significativa (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2011; Therborn, 2004). En la mayoría de los países con democracias consolidadas, la familia tradicional extensa ha disminuido en contraposición al alza en las tasas de divorcio, convivencia, participación de la mujer en la fuerza laboral, aumento del envejecimiento, expectativas de vida, descenso de tasa de natalidad y número de hijos nacidos en matrimonio. Las repercusiones de estos cambios y transformaciones demográficas han tenido un enorme impacto en la asistencia social, la salud, el trabajo, las pensiones, entre otros.

Dichas transformaciones han ido de la mano de la revolución en las comunicaciones e internet. La llamada era digital ha desarrollado importantes avances en el acceso y la cobertura a las nuevas tecnologías (Castells y Hall, 1994; Sartori, 1994), tanto así que la influencia de los dispositivos como celulares, *tablets* y computadoras tienen un gran impacto en la sociedad y en la familia (Thomas & Brown, 2011).

En particular, la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), y especialmente internet en entornos como la familia, está impactando la vida cotidiana en la interacción y relación social entre sus miembros. Más aún considerando el fenómeno de las redes sociales que han revolucionado la forma de interacción social particularmente entre los niños y jóvenes. Ello resulta relevante si consideramos que la familia es un sistema social y como tal es el pilar más importante de seguridad, pertenencia e identidad (Otero, 1965).

Sobre cómo la era digital ha impactado las formas de interactuar de las familias existe una extensa literatura que sostiene que afecta principalmente en la socialización e interacción. Y es que actualmente la tecnología ha revolucionado las relaciones interpersonales y, en particular, la vida familiar (Correa, 2013). El uso de los

medios tecnológicos de comunicación contiene una serie de ventajas y desventajas para la familia (Clark, 2013; Correa, 2013).

Por un lado, destaca la literatura que señala que las nuevas tecnologías impactan positivamente la interacción social de la familia y acortan la brecha digital entre padres e hijos. A ello se agrega que las nuevas tecnologías han mejorado la asignación del tiempo que dedicamos a la familia (Mesch, 2006) y el tiempo a familiares que no se encuentran físicamente presentes (Morrison & Krugman, 2001), lo cual fortalece la comunicación con la familia extendida más allá de la familia nuclear (Yoon, 2006).

En un nivel mayor, la familia, en especial niños y adolescentes, gracias a la tecnología e internet, amplían sus redes de comunicación con el entorno de la escuela, organizaciones sociales, culturales, deportivas o religiosas (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef], 2017). De esta manera, las propias redes digitales y tecnológicas permiten integrarse plenamente en la sociedad de manera más inteligente, tolerantes y desafiante con los nuevos medios.

Sin embargo, en marcado contraste, existe literatura que señala que la tecnología debilita las relaciones familiares, genera principalmente aislamiento y distanciamiento entre las familias y la sociedad (Hughes y Hans, 2001, Stoll, 1995) y así perjudica la interacción, la cohesión familiar y las relaciones entre individuos (Kraut et al., 1998).

Bajo dicha afirmación, la literatura sostiene que existe una relación entre mayor uso de internet y disminución en la comunicación entre los miembros de familia dentro de un hogar; igualmente, sucede en la relación entre conexiones a internet e interacción social cara a cara (Kraut et al., 1998).

Inevitablemente ello trae consigo que la familia vea reducido el tiempo para compartir, pues la tecnología e internet paradójicamente nos desconecta de la realidad que afronta uno o todos los miembros de la familia. Los efectos inmediatos guardan relación con la soledad, el aislamiento, la depresión y la dilatación de conflictos (Takahira, Ando & Sakamoto, 2008).

En lo inmediato, las sociedades se han visto expuestas a nuevos problemas producto de la excesiva tecnologización de la infancia (Plowman, Stephen & McPake, 2010) o fenómeno también llamado privatización de la vida de los niños (Bovill & Livingstone, 2001), en el cual niños y adolescentes dedican menos tiempo con sus familiares por el uso de la tecnología (televisión, computador/celular, videojuegos e internet), y así generan un impacto en el lenguaje, comunicación, desarrollo de habilidades sociales, entre otros.

El ciclo de la política pública: hacia la construcción de un enfoque familiar en la era digital

De la mano de los nuevos problemas mencionados, el modelo burocrático planteado por Weber (2000, 2002), a mediados de la década de 1980, empezó a dar señales de desgaste, particularmente en los países latinoamericanos que atravesaban por distintos tipos de crisis, en especial relacionadas con aspectos económicos y de gobernabilidad (Bethell, 1990; French-Davis, 1983).

Esto conllevó que la forma de organización de estos Estados y su modelo de gestión pública se vieran afectados, tuvieran efectos también sobre su actuar y su población, e hicieran latente plantear importantes reformas en este sentido. Para hacer frente a esta crisis, se establecieron medidas, de modo que es la más popular e importante el consenso de Washington, conjunto que pretendía aplicar medidas de política económica desde la perspectiva neoliberal, para superar la crisis financiera que atravesaban los países latinoamericanos (Bethell, 1990).

Lo anterior es solo un ejemplo del marco bajo el cual surgen nuevas corrientes y se consolida el modelo denominado la nueva gestión pública (Ramió y Salvador, 2005), que pretendía aplicar al sector público prácticas del sector privado para darle más eficiencia al accionar estatal, y así evitar las crisis pasadas a partir de la premisa de que las medidas corporativistas eran más eficientes y pertinentes.

Siguiendo esta lógica, la teoría de políticas públicas introduce una nueva corriente que planteaba la formulación, el diseño y la ejecución de las iniciativas gubernamentales con enfoque diferencial, es decir, bajo este enfoque las políticas deben ser aplicadas y construidas en consideración a las características y condiciones de la población. Así, se aplicaron medidas sectoriales en ayuda a niños, adolescentes, familias y ancianos con enfoques holísticos. Este enfoque terminaría por ser adoptado y positivizado en la mayoría de los países de América Latina durante la primera década del siglo XXI.

Junto con ello, aparece la llamada modernización del Estado en el contexto de la revolución tecnológica 4.0, en el cual aspectos como gobierno abierto, gobierno electrónico y gobernanza digital son adoptados en gran parte de las administraciones públicas a nivel mundial, y conducen a grandes cambios y creaciones de nuevos modelos de gestión pública que, a su vez, han conllevado la reconfiguración de los procesos del ciclo de políticas públicas.

Ante este panorama, el impacto de la tecnología en la formación e implementación de políticas sociales no se encuentra abordado del todo por la literatura

(Eckardt, 2012). Sin embargo, según los aportes de Bracken (2015), es importante destacar que la convergencia entre gobierno y tecnología es imparable, pues, de acuerdo con este autor la siguiente fase de la transformación digital vinculará los procesos gubernamentales; este proceso, por un lado, permitirá mejorar la gestión de los gobiernos, pero también será un impulso para terminar de consolidar las plataformas tecnológicas.

No obstante, aún existe escasa evidencia empírica que permita conocer el impacto de la tecnología en la sociedad y en la implementación de políticas sociales. En ese sentido, en el contexto actual de una sociedad de redes (Castells, 1999), el enfoque en las políticas públicas dirigidas a la familia “ya no solo busca una acción ‘integral’ con visión de familia y sus relaciones con el medio” (Cepal, 2005, p. 7), sino que contempla también la tecnología e internet, ya que han transformado los comportamiento y las relaciones entre individuos y el medio.

Esto se sustenta si se toma en consideración los datos de países miembros de la OCDE (OCDE, 2018) que indican que un 16,1 % de los jóvenes de 15 años pasan más de seis horas diarias navegando por internet fuera del horario académico. Para la región, el promedio latinoamericano alcanza un 24,3 %, en tanto que en Chile es del 31,9 %.

Asimismo, en América Latina, el acceso a internet alcanza el 43,4 % de los hogares (Cepal, 2016), de modo que es Chile uno de los países con más acceso, pues el 87,4 % de los hogares declararon tener acceso propio y pagado a internet (Subtel, 2018). Las conexiones vía internet se realizan principalmente por teléfonos móvil (95,1), computador portátil (54,8 %), televisión (22 %) y computador fijo (20,6 %).

Estas cifras demuestran que la tecnología es un tema no menor y que se vuelve base y sustento de gran parte de las relaciones familiares; en ese sentido, es posible afirmar que estas tecnologías son un catalizador —en sentido positivo y negativo— de los vínculos filiales que existen en este ámbito, y permite que se fortalezcan o que se debiliten, particularmente por situaciones asociadas a su uso.

Por un lado, son positivas, puesto que permiten mantener cercanía y de manera inmediata debido a la velocidad en el flujo de la comunicación, pero, por otro lado, tienen también impactos negativos, pues la conexión con ciertas aplicaciones o experiencias digitales puede conllevar que los miembros de una familia se separen o segreguen para concentrarse en lo que despierta su interés en el mundo virtual. Asimismo, al ser relaciones que están mediadas por estos escenarios, se convierten en —tomando como referencia a Bauman— relaciones líquidas, que son frágiles y fácilmente vulnerables.

Esto resulta importante para las organizaciones familiares, pues su núcleo y solidez se encuentra en la cercanía de vínculo filial que sus miembros tengan, el cual a su vez se alimenta de la calidad de la interacción que tengan. Un balance entre calidad y cantidad.

Asimismo, a causa de los cambios digitales producto de las nuevas tecnologías e internet, las disciplinas y los enfoques académicos se han visto interpelados. En el enfoque familiar, sucede que el concepto de *familia* posee una gran cantidad de definiciones y percepciones dentro de las ciencias sociales, empero, en el campo de las políticas públicas carece de solidez teórica sobre de qué manera afectan y son afectadas las políticas, de modo que la consideración que tiene cabida en el enfoque diferencial es un primer avance en estos análisis.

La experiencia de los países latinoamericanos en la implementación de políticas familiares es reciente (Rossel, 2013) si se compara con los países miembros de la OCDE, que han desarrollado importantes aportes al diseño y la evaluación, así como a instrumentos e indicadores de políticas con enfoque familiar. Sin embargo, a causa de la modernización del Estado y de las nuevas prácticas en la política pública como el *big data* es que el escenario a largo plazo es desafiante.

De igual manera, es preciso señalar que los gestores públicos no se encuentran familiarizados con esta perspectiva en parte, pues “todavía no ha alcanzado el estatus de política económica o medioambiental, ni siquiera se reconoce por derecho propio como subcampo de política social” (Bogenschneider & Corbett, 2010, pp. 20-21). Sin embargo, es importante mencionar que la fragmentación y condición de familia puede desembocar en otros fenómenos objetos de política social, lo que justifica su análisis y estudio, en virtud de lo cual la política social reconoce a la familia en cuanto rol fundamental e insustituible para la sociedad, y como tal debe promoverse el cuidado y la protección de ella (Hass & Wisensale, 2006). En su mayoría, los planes, los programas y las políticas se relacionan con la familia mediante asuntos como crianza, cuidadores, apoyo económico y mediación familiar.

En la actualidad, la política social con enfoque familiar no es implementada con frecuencia en los planes, las políticas y los programas, pues esto implica abordar varios supuestos, de modo que el primero de ellos es el concepto de qué se entiende por familia, qué tipos de familia pueden existir y quiénes pueden constituir una. Igualmente, es común observar cómo hay una disociación de la realidad entre los patrones y las relaciones de la familia, y entre las políticas y los programas implementados. Como subcampo, el enfoque familiar se debe priorizar en su estudio e invertir en la familia eficientemente para alcanzar objetivos sociales.

En este sentido, es posible inferir que el enfoque familiar puede verse impactado con la modernización de las políticas públicas y del Estado debido a que los tiempos de los cambios estatales e institucionales no son los mismos que los cambios familiares. Es decir, la temporalidad y la velocidad con las que se introducen los cambios en el modelo de gestión pública no necesariamente son las mismas para las sociedades y las familias.

Como bien lo menciona Bracken (2015), el cambio en las prácticas gubernamentales apalancadas en tecnología se dan a alta velocidad, mientras que en las familias generar estos cambios implica moldear y modificar modelos, estructuras mentales, convenciones sociales, normas morales que debido al proceso de cristalización de creencias toma un poco más de tiempo, pues el consumo y procesamiento de información para los individuos implica más tiempo y dinámicas (Manztavinos, North & Shariq, 2001).

Sin embargo, esta diferencia de velocidades no significa que deba ser dejado de lado; por el contrario, al ser la familia el núcleo constitutivo de la sociedad, es necesario también abordarlo. Dado esto, el enfoque familiar cobra aún mayor relevancia, ya que brinda un *insight* importante al sistema que debe ser considerado para la implementación de los procesos estatales y cómo estos pueden adaptarse, pues, desde la perspectiva de las tecnologías gubernamentales, no son los procesos y las políticas los que deben adaptarse a la tecnología, sino la tecnología a estos. En caso de no darse, es posible también inferir que la modernización de las políticas públicas puede resultar disruptiva y generar externalidades negativas en las organizaciones familiares.

Así, en un estado de luces y sombras, las políticas públicas y la tecnología pueden apuntar al fortalecimiento de las familias y no, como comúnmente se plantea, a un aislamiento de cada miembro de la familia. Servicios tales como programas de salud y educación deberán ser orientados y adaptados a las nuevas innovaciones tecnológicas, sobre los cuales ya se han hecho algunos avances con resultados positivos.

En la armonización de esta tríada familia-tecnología-gestión pública, también resulta relevante considerar las contribuciones y los avances del sector privado, pues hay allí un conocimiento y una capacidad instalados de alta importancia sobre la relación entre procesos y tecnología, más aún cuando ha sido este sector el que más ha desarrollado e impulsado estos procesos.

Reflexión final: factores a considerar para la generación de políticas públicas hacia la familia en la era digital

Sobre la base de esta visión general, el panorama familiar en las próximas décadas enfrentará importantes transformaciones. La comprensión de las políticas públicas respecto del sistema familiar en la era digital aún es un campo por explorar, sin embargo, la convergencia de estos dos fenómenos y los efectos que pueden tener demuestran que es relevante y pertinente su estudio.

El Estado, a través de la implementación de políticas públicas en la era digital, enfrenta importantes desafíos en la gestión pública. Sin duda, la sociedad ha venido experimentado cambios a causa de la transformación tecnológica (Castells, 1999), lo que ha posibilitado nuevas oportunidades y aprendizajes (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2015).

Sin embargo, los desafíos que enfrenta el Estado y la sociedad de la información se encuentran vinculados al adecuado uso de la tecnología en la generación de políticas públicas. Como vimos en esta ponencia, la gestión pública y las políticas públicas en la era digital ofrecen nuevos cambios. El manejo digital requiere una nueva cultura y patrones que permitan enfrentar al Estado nuevas metodologías de modernización.

Un ámbito particular, como se pudo apreciar, es la familia. La era digital ofrece a las políticas públicas la capacidad de implementar metodologías innovadoras que brindan la oportunidad de mejorar los costos y la eficiencia del Estado, que, además, permite conciliar debates importantes que se han dado en la disciplina, por ejemplo, la universalización versus la focalización o también la posibilidad de implementar nuevos métodos de innovación sobre el enfoque familiar. Sin duda, un importante reto para los siglos venideros.

Por tanto, la tecnología es un determinante clave para el éxito o fracaso en la política social a largo plazo. Es crucial que los formuladores y los gestores de políticas identifiquen los factores y mecanismos que promueven u obstaculizan un buen diagnóstico del enfoque familiar.

Los desafíos en cuanto al impacto de las tecnologías también se condicen con el fortalecimiento del enfoque familiar, pues, como queda plasmado en la evidencia empírica (Espinal, Gimeno y González, 2006), los enfoques aislados que no consideran entornos familiares están destinados al fracaso. Por tanto, es imperativo que la familia sea fortalecida, apoyada y reconocida en las políticas sociales.

En adelante, aspectos tales como la gobernanza, el financiamiento, los sistemas de calidad, los recursos humanos y la participación de las familias y comunidades son de gran relevancia para avanzar en una mirada sistémica del enfoque familiar en la era digital, de modo que permita evaluar y monitorear la calidad de los nuevos programas.

En las últimas décadas, se ha avanzado en investigaciones y debate público en la materia; no obstante, resta abordar en profundidad el vínculo entre las políticas públicas con enfoque familiar y nuevas tecnologías para responder a los nuevos desafíos. El nuevo entorno digital ofrece una oportunidad para generar valor público (Moore, 1998), debate al cual no podemos estar ajenos.

Referencias

- Bethell, L. (1990). *Historia de América Latina*. Barcelona, España: Crítica.
- Bogenschneider, K. & Corbett, T. J. (2010). *Evidence-based policymaking: Insights from policy-minded researchers and research-minded policymakers*. Nueva York, EE. UU.: Routledge.
- Bovill, M. & Livingstone, S. (2001). Bedroom culture and the privatization of media use. En S. Livingstone & M. Bovill (Eds.), *Children and their changing media environment: A European comparative study*. (pp. 179-201). Nueva York, EE. UU.: Routledge.
- Bracken, M. (2015). *Government as a Platform: The next Phase of Digital Transformation*. Government Digital Service.
- Castells, M. (1999). *La era de la información*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Castells, M. y Hall, P. (1994). *Tecnópolis del mundo: la formación de los complejos industriales del siglo XXI*. Madrid, España: Alianza.
- Clark, L. S. (2013). *The parent app: Understanding families in the digital age*. Oxford, RU: Oxford: Oxford University Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2005). *La familia y las políticas públicas: hacia una "sociedad de redes"*. Recuperado de https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2005/0628/Marta_Mauras.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2016*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40528-estado-la-banda-ancha-america-latina-caribe-2016>
- Correa, T. (2013). Bottom-up technology transmission within families: Exploring how youths influence their parents' digital media use with dyadic data. *Journal of Communication*, 64(1), 103-124.
- Eckardt, M. (2012). The Impact of ICT on Policies, Politics, and Polities: An Evolutionary Economics Approach to Information and Communication Technologies (ICT). *Andrássy Working Paper Series*, 32.
- Espinal, I., Gimeno, A. y González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional de Sistemas*, 14, 21-34.

- Ffrench-Davis, R. (1983). *Las relaciones financieras externas y su efecto en la economía latinoamericana*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Niños en un mundo digital: estado mundial de la infancia 2017*. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5699>
- Haas, L. & Wisensale, S. K. (Eds.). (2006). *Families and social policy: National and international perspectives*. Nueva York, EE. UU.: Routledge.
- Hughes Jr, R. & Hans, J. D. (2001). Computers, the Internet, and families: A review of the role new technology plays in family life. *Journal of Family Issues*, 22(6), 776-790.
- Kraut, R., Patterson, M., Lundmark, V., Kiesler, S., Mukophadhyay, T. & Scherlis, W. (1998). Internet paradox: A social technology that reduces social involvement and psychological well-being? *American Psychologist*, 53(9), 1017-1031.
- Mantzavinos, C., North, D. C. & Shariq, S. (2004). Learning, institutions, and economic performance. *Perspectives on Politics*, 2(1), 75-84.
- Mesch, G. S. (2006). Family relations and the Internet: Exploring a family boundaries approach. *The Journal of Family Communication*, 6(2), 119-138.
- Moore, M. (1998). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Barcelona, España: Paidós.
- Morrison, M. & Krugman, D. M. (2001). A look at mass and computer mediated technologies: Understanding the roles of television and computers in the home. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 45(1), 135-161.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial?* París, Francia: Autor.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2011). *Doing better for families*. París, Francia: Autor.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2018). *Estadísticas globales*. Recuperado de <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>
- Otero, L. (1965). *Desintegración familiar*. Ciudad de México, México: Culbimex.
- Plowman, L., Stephen, C. & McPake, J. (2010). *Growing up with technology: Young children learning in a digital world*. Londres, RU: Routledge.

- Ramió, C. y Salvador, M. (2005). *Instituciones y nueva gestión pública en América Latina*. Barcelona, España: Bellaterra.
- Rossel, C. (2013). *Family policies in Latin America: a panorama of anti-poverty and work-family balance policies*. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/family/docs/FAMILYPOLICIESINLATINAMERICA.pdf>
- Salvador-Serna, M. y Ramio-Matas, C. (Eds.). (2005). *Instituciones y nueva gestión pública en América Latina*. Barcelona, España: Bellaterra.
- Sartori, G. (1994). *Homo videns: la sociedad teledirigida*. Madrid, España: Taurus.
- Scott, C. L. (2015). *El futuro del aprendizaje 2: ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita para el siglo XXI?* Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/4661>
- Stoll, C. (1995). *Silicon snake oil: Second thoughts on the information highway*. Nueva York, EE. UU.: Doubleday.
- Subtel. (2018). *X Encuesta de Acceso y Usos de Internet*. Santiago de Chile, Chile: Autor.
- Takahira, M., Ando, R. & Sakamoto, A. (2008). Effect of internet use on depression, loneliness, aggression and preference for internet communication: A panel study with 10- to 12-year-old children in Japan. *International Journal of Web Based Communities*, 4(3), 302-318.
- Therborn, G. (2004). *Between sex and power: Family in the world 1900-2000*. Londres, RU: Routledge.
- Thomas, D. & Brown, J. S. (2011). *A new culture of learning: Cultivating the imagination for a world of constant change*. Lexington, KY: CreateSpace.
- Weber, M. (2000). *El político y el científico*. Madrid, España: Alianza.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Yoon, K. (2006). Local sociality in young people's mobile communications: A Korean case study. *Childhood*, 13(2), 155-174.

DESAFÍOS OCULTOS EN LA REVOLUCIÓN 4.0: EL CUIDADO EN FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EL ROL DEL ESTADO

Amalia Ovalle Parra

Universidad de Manizales-CINDE

Resumen

En medio de las múltiples transformaciones que viven las familias, la globalización y la influencia de las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones no solo han afectado la industria y el comercio, sino la vida misma y las relaciones sociales. Pese a los avances, hoy más que nunca las familias se enfrentan a la incertidumbre y los riesgos como característica fundamental de la civilización industrial moderna. En este panorama cambiante, las familias tienen el reto de criar a sus hijos en condiciones que a veces son adversas como la pobreza. Frente a este panorama, valdría la pena reflexionar sobre el rol del Estado y las políticas públicas para atender los desafíos que plantea la revolución 4.0 y los múltiples cambios que ella acarrea. De la revisión realizada a 40 artículos y tesis sobre pobreza, crianza y Estado en América Latina entre 2008 y 2018, se identifica que la mayoría son estudios de tipo documental —con un auge más desde los estudios feministas— en los que se hace un

análisis a las políticas públicas existentes y cómo se aborda el cuidado especialmente en primera infancia al considerar cómo esta abarca el rol del Estado y la sociedad civil en el mantenimiento y sostenimiento de las nuevas generaciones. Se evidencia la necesidad de seguir estudiando la crianza como un fenómeno complejo que acontece en la familia con las múltiples influencias del entorno y asumir la familia como sujeto de políticas públicas.

Palabras clave: política pública, familias, pobreza, crianza, Estado.

Abstract

Among the multiple transformations experienced by families, globalization and the influence of new technologies and telecommunications, have not only affected industry and commerce, but also life and social relations. Despite the technological advances, current families face uncertainty as a fundamental risk and an essential characteristic of modern industrial civilization. In this changeable environment, families are challenged to parenting in conditions that are sometimes adverse, such as poverty. For this reason, it would be worth reflecting on the role of the State and public policies to address the challenges modeled by the 4.0 revolution and the multiple fluctuations it entails. In this way, from the review of 40 articles and thesis on poverty-raising-State in Latin America in 2008-2018, it was possible to identify that most researches are documentary studies with a boom on feminist studies in which was made an analysis of the current public policies and how the issue of care is addressed especially in early childhood, when considering how this encompasses the role of the State and civil society in the maintenance and sustenance of the new generations. In the same way, there is evidence of the need to continue studying parenting as a complex phenomenon that occurs in the family with the multiple influences of the environment and assume the family as a subject of public policies.

Keywords: public policy, families, poverty, parenting, State.

Vivimos en una época de grandes cambios tecnológicos que han revolucionado no solo la industria, las comunicaciones y el comercio, sino la vida misma y, por ende, la unidad básica de la sociedad, las familias: Pese a los avances que han traído estas transformaciones asociadas a la convergencia de sistemas digitales, físicos y biológicos, nos encontramos ante una realidad innegable, y es que la pobreza sigue

siendo un problema persistente y creciente que afecta a gran parte de la población, la cual las capacidades de desarrollo humano. Esto resulta ser una paradoja, pues se han logrado solucionar tantos problemas con las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones, pero al parecer la pobreza que afecta a millones de familias sigue sin resolver, hasta el punto de que los organismos internacionales reconocen que esta debe ser una meta primordial en los planes de Gobierno y desarrollo en la aceleración de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2016).

La pobreza como fenómeno social complejo no solo se limita a los bajos ingresos económicos o la incapacidad de solventar necesidades básicas, sino también a carencia de recursos sociales, materiales y personales, que termina por limitar el acceso a las oportunidades de participación y ejercicio de la ciudadanía (Spicker, Álvarez y Gordon, 2009). Esto afecta diversas dimensiones como la personal al impactar la autoestima, la salud mental por los altos niveles de estrés que se enfrentan y el estigma social (Barrios, 2013). Y en la estructura familiar también se evidencia más presencia extendida de familias por la imposibilidad de salir de la familia de origen, pues allí obtienen el soporte económico de otros familiares y el apoyo para el cuidado de los hijos. En los hogares monoparentales, las madres reportan tener más dificultades en la crianza producto de la sobrecarga emocional y laboral que implica sostener un hogar solo (Olhaberry y Farkas, 2012).

Frente a este panorama, muchas familias en Colombia deben enfrentar el reto de criar a sus hijos en situaciones que son adversas, con pocas oportunidades y limitándose a sobrevivir, no logrando ejercer la ciudadanía, quedando rezagados de las oportunidades y de los desafíos que impone la revolución 4.0, que es un nuevo paradigma productivo basado en la convergencia de la inteligencia artificial, el internet y la robótica (Gómez-Cano, Bestraten y Gavilanes, 2018). Ante lo cual habría que preguntarse, como se planteó en el foro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2018) *Políticas públicas para la innovación 4.0* si estos desarrollos tecnológicos están colaborando con el crecimiento de lo humano o, por el contrario, le dan la espalda a la justicia social.

Por otra parte, es innegable que después de la Revolución Industrial se afectó la vida a nivel personal y laboral. La mano de obra bajó, producto de la industrialización, las condiciones económicas de miles de trabajadores desmejoraron y se afectó la clase obrera principalmente. Con el auge del capitalismo, se instauró una diferencia significativa entre la burguesía y el proletariado, unos con acumulación de riqueza y otros con pobreza e indigencia. El capitalismo imperante en la economía

afectó la política y las decisiones que concedían libertad a las empresas y controlaba los derechos de los trabajadores. Estos cambios abismales han ocasionado una transformación en la forma de asumir el trabajo, ver el campo y asumir las relaciones sociales; la inestabilidad y el ingreso de la mujer a la vida laboral, así como las condiciones cada vez más desfavorables para la mayoría, hacen que las familias tengan que ajustarse a este panorama actual.

En el siglo XXI, vemos cómo la cuarta revolución industrial incorpora las tecnologías digitales a la industria manufacturera y al sector de servicios, y mejora las comunicaciones. Sin embargo, a diferencia de las anteriores revoluciones, el centro está en las personas, pues son ellas las encargadas de optimizar los procesos y soportar con su capacidad creativa la innovación que se necesita para continuar avanzando; no obstante, el reto está en garantizar el respeto por los derechos universales (Gómez-Cano et al., 2018). Pese a estos avances, se habla de que hay personas vulnerables a esta revolución, especialmente por su dificultad de adaptación a este nuevo ambiente tecnológico; aunque se considera a las personas mayores como población de riesgo, las personas en situación de pobreza también lo están, al no poder contar con los recursos para adquirir las herramientas tecnológicas, las cuales son costosas para ellos, no disponer de acceso a internet, un buen computador, un celular con conexión y, además, no contar con la información adecuada para el uso y poder brindarles a sus hijos la información de las ventajas o de los riesgos de las nuevas tecnologías o las telecomunicaciones, así como no contar con la cualificación adecuada para acceder a mejores empleos que demanda de las habilidades específicas en el manejo y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

No obstante, aunque estamos en un Estado derecho y que las políticas públicas tienen este enfoque, se evidencia que las acciones para la superación de la pobreza están destinadas a dar una transferencia monetaria condicionada como es el caso de *Más familias en acción* que, aunque lleva muchos años implementándose, no se evidencia avance significativo en la reducción de la pobreza, solo la transición de pobreza extrema a pobreza. Pero estas estrategias asistencialistas no desarrollan capacidades en las personas, sino, al contrario, generan dependencia (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], 2015) y crean una visión sesgada, como la madre cuidadora que debe garantizar unas condiciones mínimas de salud y nutrición, sin que el Estado transforme las condiciones estructurales que limitan las oportunidades para la crianza.

Frente a este panorama, lo que se propone, a partir de la revisión de los estudios sobre Estado, políticas públicas, cuidado y pobreza es reflexionar sobre el rol del Estado y las políticas públicas para atender los desafíos que plantea la sociedad actual sin desconocer fenómenos que este acarrea, especialmente la pobreza. Y aunque el cambio tecnológico puede ser un factor importante para la reducción de la pobreza y la desigualdad, si no se implementan políticas públicas que mejoren la calidad de la educación, la protección de los derechos y el acceso a las TIC en los hogares y las empresas, en lugar de generar un valor agregado puede afianzar las brechas existentes en las familias en situación de pobreza (Rodríguez y Sánchez, 2017).

De la revisión a los estudios sobre este asunto es importante retomar la categoría del cuidado como eje fundamental en las políticas públicas que permita generar capacidades en las familias para sumir los retos que plantea la revolución 4.0. El cuidado entendido como “el conjunto de actividades dirigidas a proporcionar bienestar físico, psíquico y emocional a las personas” (Comas d’Argemir, 2014) que tiene una dimensión social, ya que son condiciones fundamentales para la existencia de la vida misma y el ajuste social. De ahí la relevancia que se asuma el cuidado como una responsabilidad colectiva entre el Estado, la familia y el mercado y las comunidades que garantiza el bienestar desde lo individual y colectivo (Faur, 2015).

En relación con lo anterior, las políticas de familia, como plantea Gutiérrez (2008), deben promover “estrategias que permitan mejorar los niveles de vida de las familias, las capacidades materiales de apoyo y el fortalecimiento de las mismas, a la vez que las capacidades de ajuste y afrontamiento de los cambios” (p. 129). Así es como las políticas públicas sociales y de familia en articulación con las otras políticas son las que brindan estrategias que fomenten las capacidades de ajuste y afrontamiento a los cambios. Si se piensa desde lo anterior, allí estaría el rol principal del Estado frente a la revolución 4.0 y la protección de la familia; su función principal, empoderarlas para que puedan ajustarse a los cambios que plantea la nueva revolución industrial.

Como principales hallazgos, discusiones y retos de la investigación, se puede concluir que los desafíos del Estado en la revolución 4.0 implican un cambio en varios asuntos en cuanto a la concepción de la familia, el cuidado y las políticas públicas, entre ellos, asumir a la familia como actor político (Palacio, 2005; Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud], 2012), reconocer la diversidad como elemento inherente a las familias, adoptar una visión del cuidado como elemento transversal en las políticas públicas en la medida en que articulan fenómenos económicos,

políticos y sociales, propender a la articulación entre políticas públicas, es decir, que las políticas de familia y sociales se relacionen como las de educación, salud, etc., para que las familias puedan tener bienestar y logren adaptarse efectivamente a las condiciones que plantea la 4.0 revolución industrial. Si se logra lo anterior, las familias en situación de pobreza serían las más beneficiadas, no solo al tener acceso a los recursos tecnológicos, sino a la información y mejores oportunidades, desarrollar sus capacidades para cuidar y criar a sus hijos en corresponsabilidad con el Estado, y romper así con el ciclo de pobreza.

Referencias

- Aguirre Dávila, E. (2000). Socialización y prácticas de crianza. En E. Aguirre Dávila y E. Durán Strauch, *Socialización y prácticas de crianza* (pp. 27-36). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Banco Mundial. (2018, octubre 17). *La pobreza y la prosperidad compartida 2018: armando el rompecabezas de la pobreza*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2018/10/17/infographic-poverty-and-shared-prosperity-2018-piecing-together-the-poverty-puzzle>
- Barrios Acosta, M. E. (2013). *Crianza en condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social en el centro de Bogotá* (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia). Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/11455/>
- Belsky, J. (2014). Determinantes sociocontextuales de los estilos de crianza. En *Enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia*. Recuperado de <http://www.encyclopedia-infantes.com/habilidades-parentales/segun-los-expertos/determinantes-socio-contextuales-de-los-estilos-de-crianza>
- Comas d'Argemir, D. (2014). La crisis de los cuidados como crisis de reproducción social. Las políticas públicas y más allá. En *Periferias, fronteras y diálogos. Actas del XIII Congreso de Antropología de la FAAEE*. (pp. 329-349). Tarragona, España: Universitat Rovira i Virgili. Recuperado de <http://digital.publicacionsurv.cat/index.php/purv/catalog/book/123>
- Comisión económica para América Latina y el Caribe. (2015). *Estudio económico de América Latina y del Caribe*. Santiago de Chile, Chile: Autor.
- Faur, E. (2015). El maternalismo en su laberinto: políticas sociales y cuidado infantil en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 7, 45-61.
- Gómez-Cano Alfaro, M., Bestatén Belloví, M. y Gavilanes Pérez, C. (2018). Revolución 4.0: el futuro está presente. *Seguridad y Salud en el Trabajo*, 94, 6-17.
- Gutiérrez Bonilla, M. L. (2008). Las familias en Bogotá vistas desde ellas mismas. En M. L. Gutiérrez Bonilla (Ed.), *Las familias en Bogotá: realidades y diversidad*. (pp. 116-133). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Martínez, M. y García, M. C. (2012). La crianza como objeto de estudio actual desde el modelo transaccional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 169-178.

- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). *Política Pública Nacional para las Familias Colombianas 2012-2022*. Bogotá, Colombia: Autor. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBA649DA5EBF221205257BF-1007B8494/\\$FILE/APolitica_Publica_Familias_Colombianas_2012_2022_\(1\).pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBA649DA5EBF221205257BF-1007B8494/$FILE/APolitica_Publica_Familias_Colombianas_2012_2022_(1).pdf)
- Moreno-Acero, I. D., Patiño-Catalán, C. M., Sánchez-Ortega, M. Á., Fortiche-Romero, S. D. C. y González-Peña, I. Y. (2018). Prácticas educativas familiares (PEF) de familias en condición de extrema pobreza en Cartagena de Indias. *El Ágora USB*, 18(1), 187-201.
- Novick, M. (2018). *El mundo del trabajo: cambios y desafíos en materia de inclusión*. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Olhaberry, M. y Farkas, C. (2012). Estrés materno y configuración familiar: estudio comparativo en familias chilenas monoparentales y nucleares de bajos ingresos. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1326-1326.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). *Políticas públicas para la innovación 4.0*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Mexico/images/Publicaciones/AgendaInnovacion402C.pdf>
- Palacio Valencia, M. C. (2004). *Familia y violencia familiar: de la invisibilización al compromiso político. Un asunto de reflexión sociológica*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Apoyo del PNUD para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/poverty-reduction/undp-support-to-the-implementation-of-the-2030-agenda.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019, febrero 19). *La cuarta revolución industrial podrá beneficiar a todos si hay una democratización del conocimiento*. Recuperado de https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2019/02/_la-cuarta-revolucion-industrial-podra-beneficiar-a-todos-si-hay.html
- Rodríguez, J. G. y Sánchez Riofrío, A. M. (2017). TIC y pobreza en América Latina. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, 57, 141-160.
- Spicker, P., Álvarez, S. y Gordon, D. (2009). *Pobreza: un glosario internacional*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Torres-Gómez, F., Rodríguez-Caldas, E. y López-Gómez, J. (2017). Política pública para las familias de Bogotá: una mirada desde la perspectiva del cuidado. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 34-49.

FUNCIONES DE LA FAMILIA EN COLOMBIA FRENTE A LA POLÍTICA Y LA CUARTA REVOLUCIÓN: DESAFÍOS A EMPRENDER

Alexandra Pedraza Ortiz

Giovanni Sánchez de la Ossa

Álvaro Drozco Tinoco

Universidad de La Sabana, Instituto de La Familia

Resumen

La investigación que da origen a esta ponencia se propuso describir la producción académica de la familia y las funciones investigadas en Colombia durante los últimos diez años. El trabajo se desarrolló bajo una metodología mixta, realizó un análisis bibliométrico mediante la búsqueda avanzada en plataformas y repositorios de universidades e identificó artículos elaborados en el periodo de 2007 a 2017 en Colombia. El instrumento de recolección de información fue el resumen analítico especializado, cuyo análisis permitió la categorización del contenido temático. En primera instancia, los resultados reflejan una organización por tipo de función, año de producción, metodología utilizada, tipo de acceso al documento, mientras que las categorías señalan las migraciones de los temas y algunos vacíos a su interior. Así fue como se identificaron como

temas pendientes el encuentro con propósitos investigativos entre familia y economía, la familia y los medios de comunicación, así como la familia y la tecnología. Estos hallazgos dejan interrogantes frente a las maneras como el Estado y la academia pueden apoyar a la familia para enfrentar los desafíos que le presenta la cambiante sociedad frente a la economía, los medios de comunicación y la tecnología.

Palabras clave: familia, funciones de la familia, función biológica, función económica, función espiritual, función educativa, función cultural.

Abstract

The research that gives rise to this text set out to describe the academic production of the family and functions investigated in Colombia during the last ten years. The work that was developed under a mixed methodology, carried out a bibliometric analysis by means of the advanced search in platforms and repositories of universities, identifying articles elaborated during the period from 2007 to 2017 in Colombia. The instrument for collecting information was the Specialized Analytical Summary, whose analysis allowed the categorization of the thematic content. First, the results reflect an organization by type of function, year of production, methodology used, type of access to the document; while the categories indicate the migration of the themes and some gaps within. This is how the meeting with research purposes between family and economy was identified as pending issues; and, on the other hand, family and media, as well as family and technology. These findings leave questions about the ways in which the state and the academy can support the family to face the challenges presented by the changing society in the face of the economy, the media and technology.

Keywords: family, family functions, biological function, economic function, spiritual function, educational function, cultural function.

La familia, según Donati (2003), es una verdad en la que reposan todas las realidades sociales existentes, pues influye directamente sobre la estructura social, lo que configura una relación de reciprocidad entre ella y la sociedad. Como institución, la familia cumple con diferentes funciones desde su estructura, participación y desarrollo. Al respecto, Herrera (1997) señala que pueden ser analizadas y con-

ceptualizadas de acuerdo con el enfoque desde el que se estudian, y agrupadas en categorías: psicológicas, sociológicas y culturales.

En la actualidad, la familia y sus funciones están directamente vinculadas con los enfoques mencionados por Herrera (1997), aunque hoy están bajo cuestionamiento por los cambios frecuentes que se presentan en la sociedad contemporánea, a lo que Pérez (2005) llama la crisis de la familia. La continua exposición a las exigencias sociales, las transformaciones en los roles y las tareas que se siguen pensando desde paradigmas que corresponden a otras realidades temporales y la incursión de la tecnología llevan a la familia a una inquietud constante frente a la que, en muchos de los casos, no sabe actuar.

La llamada crisis de la familia se reconoce a partir de la correlación de diferentes factores de carácter científico-social, dentro de los que Pérez (2005) resalta las diferentes ideologías sociales que se han sumado a la construcción y el desarrollo familiar, frecuentes cambios en el desarrollo de dinámicas de interacción en los grupos y la predominancia del pensamiento liberal dominante, en los cuales se desconoce cuáles son los supuestos que la familia maneja actualmente para conocer y ejercer sus funciones.

Esto lleva a pensar sobre los cambios en la familia y sus funciones, así como los desafíos o las tareas que con miras a escenarios de incursión tecnológica deben empezar a sumir las familias y las posturas de la política frente a este panorama.

Para ello, es necesario partir de una aproximación conceptual de familia, que, en palabras de Herrera (1997), la refiere como aquel grupo que se ha constituido como la unidad indispensable de toda organización social; es el vínculo de la sociedad y el individuo, por ende, una de sus funciones será la de preservar y transmitir la cultura, y la protección de todos y de cada uno de sus miembros de peligros internos y externos; adiciona al enunciado de manera puntual que las funciones de la familia se discriminan en diferentes áreas: económica, biológica, educativa, cultural y espiritual.

Herrera (1997), para crear una extensión de las áreas a las cuales responden las funciones de la familia, redacta algunos conceptos relacionados que conforman cada grupo, dentro de los que se puede resaltar el factor biológico que incluye aspectos físicos y afectivos, reproductivos, expansión de la familia, desarrollo del grupo y de la persona. En el factor psicológico, están incluidos el afecto y su relación con las emociones, y la labor que se tiene con los hijos al contribuir al desarrollo de su personalidad y seguridad. En el factor social, se atribuyen todas las funciones

relacionadas con la evolución humana, tales como transmisión de la herencia social, estatus social ganado por padres, herencia, normas y valores.

Para Herrera (1997), otras funciones generales de la familia son el cuidado de los demás y cubrir las necesidades físicas, de salud y materiales de cada integrante. El grupo familiar debe brindar y cubrir las necesidades afectivas por igual, dar amor, cariño, ternura y orientarlos ante la preocupación. En situaciones para la expresión de la sexualidad y regulación de la fecundidad, la familia debe realizar el proceso de educar según intereses y permitir establecer las condiciones que le permita regular la fecundidad según su iniciativa. Ante las situaciones de socialización, la familia es la encargada de desarrollar habilidades para que el individuo logre adaptarse a su contexto y estimular la participación en ambientes que le permitan establecer relaciones interpersonales, impulsar el desarrollo de la personalidad, transmitir tradiciones y adquirir una cultura social. Finalmente, está la función denominada estatus social, la cual se asocia directamente a la participación y transmisión de las características sociales que le otorgan a la familia una determinada posición en la sociedad. En este sentido, la Organización de Naciones Unidas (Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de diciembre de 2004 [sin remisión previa a una Comisión Principal (A/59/L.29 y Add.1)] 59/111. Celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia), “entiende a la familia como un agente político con capacidad de agencia, cuya importancia radica en su aporte a la transformación y el desarrollo social y económico”.

A partir de un ejercicio investigativo adelantado en clave de análisis bibliométrico, se realizó una búsqueda de la producción académica en Colombia en el periodo de 2007 a 2017. Los resultados del análisis de 57 documentos permiten describir los diferentes aportes realizados por la comunidad científica y de autores sobre las funciones de la familia durante la última década. Entre los hallazgos se puede identificar que la función educativa tuvo mayor recurrencia, asimismo, se privilegian metodologías cualitativas.

Ahora bien, en las categorías identificadas en el estudio, y que no son otras diferentes de las mismas funciones, el estudio encontró, en lo relacionado con educación, que mientras en algunas subcategorías como aportes a la educación y pautas de crianza se encuentran cercanías en las temáticas a lo largo del decenio estudiado, otras como educación según tipo de familia, gestión de fuentes y rendimiento académico muestran cambios en sus objetos de estudio (tabla 1).

Tabla 1. Categorías del estudio

Aportes a la educación	2014-2015: las familias son las fuentes principales del financiamiento de estudios superiores.	
Pautas de crianza	2012-2014: factores que influyen en el consumo de drogas: contexto universitario, personalidad y motivaciones, poco establecimiento de normas y límites en el contexto familiar.	
Educación según tipos de familia	2009-2010: la percepción y las capacidades de la familia influyen en la educación de los menores (moderna-tradicional), brindar contextos reales.	2017: convivir en una familia nuclear puede ser un factor protector que permite el alcance de metas académicas.
Gestión de fuentes	2007 y 2012: las familias que acuden a programas del Estado para la educación reciben apoyos básicos para sus integrantes.	2007: migrar y recibir educación en otro país se da en condiciones educativas iguales a los nativos.
Rendimiento académico	2011: bajo rendimiento en áreas de matemáticas y lenguaje por dificultades en la educación de la madre, ingreso familiar mensual.	2017: un bajo rendimiento académico puede estar asociado al estado emocional, seguido de una situación familiar disfuncional.

Fuente: Elaboración propia.

En este escenario de encuentro entre familia y educación, así como en los demás hallazgos en torno a lo biológico y lo cultural, se logran identificar vacíos importantes que pueden generar cuestionamientos frente a la economía y sus desarrollos en la familia, así como en la relación de la familia con los medios de comunicación y las posibilidades tecnológicas que en la actualidad experimenta la sociedad. En igual medida, y a pesar de los más recientes esfuerzos, otro vacío se ubica en las políticas en torno a la familia.

Respecto del primero, las familias en el área de los avances tecnológicos enfrentan grandes desafíos como adaptarse y transformarse para entrar en la dinámica económica y cultural de la sociedad actual. Desde allí es válido preguntarse por la preparación con la que cuentan estas familias para afrontar los vertiginosos cambios, las perspectivas desde las que se asumen las brechas económicas y sociales evidentes, a lo que se suman los movimientos en cuanto a la estructura y el funcionamiento de las familias. Esto, entre otras cosas, ubica a la familia en un lugar de incertidumbre en el que, además, carece de recursos para su afrontamiento. Se presenta, entonces, un primer escenario para el apoyo familiar desde donde la academia y el Estado pueden aportar significativamente.

En segunda instancia, y asociado con lo anterior, se generan nuevas tareas al Estado y la academia en cuanto a materializar los esfuerzos en torno a la política

orientada al cuidado y la preservación de la familia en la que no solo se le reconozca como unidad básica de la sociedad, sino que desde su multidimensionalidad producto del encuentro de personas que la constituyen se le impulse con programas y acciones que desde en agenciamiento señalado en la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud], 2016) superen visiones asistencialistas y planteen verdaderos apalancamientos en pro de su desarrollo.

Referencias

- Aguado Quintero, L. F., Arbona Estrada, A., Osorio Mejía, A. M., Ahumada Castro, J. R. y Mejía Sadovnik, A. (2007). Una mirada agregada al acceso a servicios sociales para la niñez en el valle del cauca (Colombia). *Investigación & Desarrollo*, 15(1), 30-55.
- Alba, L. H. (2012). Familia y práctica médica. *Universitas Médica*, 53(2), 166-185.
- Alzate Zuluaga, M. L. (2012). Acciones colectivas frente a la violencia. Disquisiciones a partir de un estudio de caso: comuna 13 de Medellín (Colombia). *Forum: Revista Departamento de Ciencia Política*, 1(3), 111-130.
- Amar Amar, J. J., Abello Llanos, R., Denegri Coria, M., Llanos Martínez, M. y Suárez, R. M. (2008). Estrategias de socialización económica en padres de familia. *Economía del Caribe*, 1, 156-183.
- Amar Amar, J. J., Tirado García, D. y Barreneche Aarón, A. (2010). Impacto de los programas de hogares de bienestar en la superación de la pobreza y el desarrollo de los niños en Colombia. *Investigación & Desarrollo*, 15(1), 124-149.
- Avendaño Prieto, B. L., Jiménez García, M.Y. y Senior Roca, D. M. (2008). Caracterización de un grupo de estudiantes que obtuvo altos puntajes en el Examen de Calidad de la Educación Superior, Ecaes, años 2003-2006. *Suma Psicológica*, 15(2), 355-384.
- Bales, R. F. & Parsons, T. (2014). *Family: Socialization and interaction process*. Nueva York, EE. UU.: Routledge.
- Benson, H., A. L. (2012). Efectos de Familias en Acción sobre la calidad de la oferta educativa. *Revista desarrollo y sociedad*, 70, 51-91.
- Borjas, M., Jaramillo, L. y Osorio, M. (2009). Transformaciones alrededor del discurso, prácticas educativas, actitudes y relaciones sociales de las madres comunitarias del ICBF: "Pueblo Viejo" (Magdalena) y el programa "Nichos Pedagógicos". *Psicología desde el Caribe*, 23, 113-131.
- Campo Ternera, L. A. (2011). Una mirada a los niños y niñas de Barranquilla y su desarrollo evolutivo. *Psicogente*, 14(26), 372-388.
- Campo Ternera, L. A., Jiménez Acevedo, P. A., Maestre Ricaurte, K. M. y Paredes Pacheco, N. E. (2011). Características del desarrollo motor en niños de 3 a 7 años de la ciudad de Barranquilla. *Psicogente*, 14(25), 76-89.

- Canaval, G. E., González, M. C. y Sánchez, M. O. (2007). Espiritualidad y resiliencia en mujeres maltratadas que denuncian su situación de violencia de pareja. *Colombia Médica*, 38(4), 72-78.
- Cancino, S., Peña Mantilla, O. O. y Velasco Mendoza, J. A. (2014). Condiciones socioeconómicas del estudiante de pregrado de la Universidad de Pamplona (Norte de Santander, Colombia). *Investigación & Desarrollo*, 22(1), 59-78.
- Caplan, G. & Killilea, M. (1976). *Social support systems and mutual help: Multidisciplinary explorations*. Nueva York, EE, UU.: Behavioral Publications.
- Cardona Arango, D., Agudelo Martínez, A., Restrepo Molina, L. y Segura Cardona, Á. M. (2012). Educación, salud y empleo de la población con algún tipo de limitación. Medellín, 2008. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 17(1), 77-91.
- Castellanos Soriano, F. y López, L. (2013). El cuidado popular de las personas ancianas en situación de discapacidad y pobreza. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 15(2), 115-135.
- Cogollo-Milanés, Z. y Gómez-Bustamante, E. M. (2014). Variables asociadas al inicio del consumo de cigarrillo en adolescentes estudiantes de básica secundaria de los colegios oficiales de la ciudad de Cartagena, Colombia. *Aquichan*, 14(2), 226-236.
- Criado Morales, M. L., Silva Aparicio, N. A., Torres Dosa, G. E., Báez Guzmán, L. J., Estévez Gómez, L.V. y Müller Noriega, S. C. (2011). Efectividad de la funcionalidad familiar con padre adolescente en San Gil: funcionalidad familiar con padre adolescente. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 43(1), 63-69.
- Domínguez Blanco, M. E. (2015). Adopción igualitaria en Colombia: preceptos para un camino justo a un pacto de cuidado. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 36(113), 103-123.
- Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Pamplona, España: Eunsa.
- Duque Cante, N. (2012). Análisis de factores de capacidad institucional en municipios pequeños de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. *Cuadernos de Administración*, 28(47), 11-24.
- Eitel, S. T. y Ramírez-Burgos, M. J. (2016). Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial. *Educación y Educadores*, 19(1), 9-28.

- Espinosa Menéndez, N., Galindo Rosero, A., Lopera, W. B. y Monsalve Rojas, J. E. (2013). Perfil sociodemográfico de la población antioqueña en situación de desplazamiento. *El Ágora USB*, 13(2), 233-287.
- Espitia Carrascal, R. E. y Montes Rotela, M. (2009). Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del barrio Costa Azul de Sincelejo (Colombia). *Investigación y Desarrollo*, 17(1), 84-105
- Fajardo-Maldonado, A. M., Gómez-González, I. M., Corredor-Peñaranda, D. A., Mondragón-Romero, G. M., Ortegón-Rodríguez, J. P. y Tovar-Cortés, D. L. (2009). Modelo educativo sobre emergencias escolares. *Aquichan*, 9(1), 50-61.
- Franco Mejía, C., Gutiérrez Agudelo, S. y Perea, E. (2011). Asociación entre depresión y bajo rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Psicogente*, 14(25), 67-75.
- Garcés Prettel, M. y Palacio Sañudo, J. E. (2010). La comunicación familiar en asentamientos subnormales de Montería. *Psicología desde el Caribe*, 25, 1-29.
- Giraldo Molina, C. I. y Franco Agudelo, G. M. (2006). Calidad de vida de los cuidadores familiares: Life Quality among Family Carers. *Aquichan*, 6(1), 38-53.
- Herrera Santí, P. M. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 13(6), 591-595.
- Jaillier Castrillón, É., López Muriel, S. M., Prada Molina, M. S., Herrera, J. J., Cruz Amaya, M. M. y Quintero Posso, D. (2010). Educación y participación a través de la ITV: ¿está preparado nuestro medio? Reflexión sobre las posibilidades de la ITV para la educación y la participación teniendo en cuenta las competencias tecnológicas previas. *Revista Q*, 5(9). Recuperado de https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista_Q/article/view/7789
- Khoudour-Castéras, D. (2009). Efectos de la migración sobre el trabajo infantil en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 11(20), 229-252.
- Lewis, M. & Feiring, C. (1978). The child's social world. En R. M. Lerner & G. D. Spanier (Eds.), *Child influences on marital and family interaction: A life-span perspective*. (pp. 47-69). Nueva York, EE. UU.: Academic Press.
- López Montaña, L. M. (2011). Cuidado de los hijos e hijas dependientes durante la migración internacional paterna o materna. Eje cafetero, Colombia. *Antropología y Sociología: Virajes*, 13, 257-277.

- Lucas Marín, A. (2004). *Sociología: una invitación al estudio de la realidad social*. Pamplona, España: Eunsa.
- Mantilla Uribe, B. P., Oviedo Cáceres, M. del P. y Galvis Padilla, D. C. (2013). Programas de educación sexual y reproductiva: significados asignados por jóvenes de cuatro municipios de Santander, Colombia. *Revista hacia la Promoción de la Salud*, 18(1), 97-109.
- Marzana, D., Pérez-Acosta, A. M., Marta, E. & González, M. I. (2010). La transición a la edad adulta en Colombia: una lectura relacional. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 28(1), 99-112.
- Membrillo Luna, A., Fernández Ortega, M. Á., Quiroz Pérez, J. R. y Rodríguez López, J. L. (2008). *Familia: introducción al estudio de sus elementos*. Ciudad de México, México: Editores de Textos Mexicanos.
- Milena Díaz-Ríosa, C. y Celis-Giraldo, J. E. (2010). Efectos no deseados de la formación para el trabajo en la educación media colombiana. *Educación y Educadores*, 13(2), 199-216.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Montalvo-Prieto, A., Flórez-Torres, I. E. y Stavro de Vega, D. (2008). Cuidando a cuidadores familiares de niños en situación de discapacidad. *Aquichan*, 8(2), 197-211.
- Moreno López, N. M. (2011). Factores que protegen la función socializadora de las familias de los estudiantes del colegio La Presentación (Duitama, Boyacá). *Revista de Investigaciones UNAD*, 10(2), 193-205.
- Nieto Cortés, L. A. y Ravelo Cortés, I. H. (2012). Las familias desplazadas en Colombia: ¿puede que ellas se sientan extranjeras en su propio país? *Psicogente*, 15(28), 414-427.
- Niño, B. A. del P., Ortiz Rodríguez, S. P., Solano Aguilar, S., Amaya, C. M. y Serrano Henao, L. (2017). Concepciones del embarazo en adolescentes gestantes de la ciudad de Bucaramanga. *Revista Cuidarte*, 8(3), 1875-1886.
- Orcasita Pineda, L. T., Uribe Rodríguez, A. F., y Valderrama Orbegozo, L. J. (2013). Conocimientos y actitudes frente al VIH/sida en padres de familia de adolescentes colombianos. *Revista Colombiana de Psicología*, 22(1), 59-73.

- Parada Rico, D. A., Correa Suárez, L. Y. y Cárdenas González, Y. F. (2017). Factores relacionados con la permanencia estudiantil en programas de pregrado de una universidad pública. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 19(1), 155-170.
- Pérez Adan, J. (2005). *Repensar la familia*. Madrid, España: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Pino Montoya, J. W. (2011). Transformaciones en las relaciones afectivas y utilización del tiempo libre en las familias desplazadas de los barrios: Moravia y Altos de la Virgen de la ciudad de Medellín. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 32. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3417920>
- Plazas, E. A., Morón Cotes, M. L., Santiago, A., Sarmiento, H., Ariza López, S. E. y Patiño, C. D. (2010). Relaciones entre iguales, conducta prosocial y género desde la educación primaria hasta la universitaria en Colombia. *Universitas Psychologica*, 9(2), 357-369.
- Posada, I. C., Moreno, O. y Jaramillo, A. C. (2012). Análisis de proyectos gestionados por educadores: el reto de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y violencia en jóvenes en Medellín. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(3), 273-281.
- Posada, I. C., Puerta-Henao, E., Alzate, E. M. y Oquendo, P. A. (2014). Percepción de la comunidad universitaria sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. *Revista Ciencias de la Salud*, 12(3), 411-422.
- Preparations for and observance of the twentieth anniversary of the International Year of the Family in 2014. Report of the Secretary-General. Recuperado de <https://undocs.org/A/67/61>
- Ramos, J. L. y Moreno, J. (2007). Pobreza e institucionalidad: El rol del Estado y las aspiraciones de los pobres de Barranquilla (Colombia). *Investigación & Desarrollo*, 15(1), 2-29.
- Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de diciembre de 2004 [sin remisión previa a una Comisión Principal (A/59/L.29 y Add.1)] 59/111. Celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia.
- Rojas, Y. M. (2011). Problemas del entorno y de la comunidad como fuentes de aprendizaje de la estadística. *Revista de Estudios Sociales*, 38, 143-154.

- Salazar Arenas, O. I. (2008). Seguridad y libertad: lugar y espacio en las relaciones familia-individuo en Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*, 29, 134-145.
- Salazar Arenas, Ó. I. (2009). El paseo de olla: etnografía mínima de una práctica social en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera. *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, 8, 35-59.
- Sánchez-Jabba, A. (2011). Etnia y rendimiento académico en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 14(2), 189-227.
- Sandoval Romero, Y. (2007). Comunicación y educación para la recepción crítica: resultados de una propuesta integradora. *Palabra Clave*, 10(2), 147-163.
- Sarmiento, I. V., González, P. G., Hernández, M. A., Acosta, F. B., García, Y. G. y Villalba, I. P. (2011). Funcionamiento familiar en familias víctimas de abuso sexual intrafamiliar-incesto. *Psicogente*, 14(25), 100-121.
- Sarmiento, R. S., Morales, R., Noh, S., Brands, B., Hamilton, H., Gastaldo, D., Miotto, M., Cumsille, F. y Khenti, A. (2015). Entretenimiento, espiritualidad, familia y su relación con la influencia de pares en el consumo. *Texto & Contexto-Enfermagem*, 24, 136-144.
- Sarrazin, J. P. y Rincón, L. (2015). La conversión al islam como estrategia de cambio y diferenciación en la modernidad. *Revista de Estudios Sociales*, 51, 132-145.
- Sevilla, T. M. y Orcasita, L. T. (2014). "Hablando de sexualidad": una mirada de los padres y las madres a los procesos de formación con sus hijos/as adolescentes en estratos populares de Cali. *Avances en Enfermería*, 32(2), 191-205.
- Tassara, C. y Zuluaga, Y. (2013). Cooperación euro-latinoamericana en la educación: lecciones aprendidas en el Programa EUROsociAL en Colombia. *Investigación & Desarrollo*, 21(1), 29-73.
- Tovar Cuevas, L. M. y Vélez Velásquez, J. S. (2007). Los efectos de la migración internacional en las condiciones de vida de los hogares colombianos. *Revista Desarrollo y sociedad*, 60, 155-197.
- Triana, A. N., Ávila, L. y Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(2), 933-945.
- Vásquez Alfaro, M., Alarcón Palacio, Y. y Amarís Macías, M. (2008). Violencia intrafamiliar: efectividad de la ley en el barrio Las Flores de la ciudad de Barranquilla. *Revista de Derecho*, 29, 178-210.

- Velásquez, V., López, L. y Barreto, Y. (2014). Cuidadores familiares campesinos: carga de cuidado, tiempo de cuidado y grado de funcionalidad. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 16(2), 65-80.
- Weiss, R. (1974). The provisions of social relationships. En Z. Rubin (Ed.), *Doing unto others* (pp. 17-26). Englewood Cliffs, EE. UU.: Prentice Hall.

**CAPÍTULO 5.
PERSONA, BIOÉTICA Y LA
FORMACIÓN DEL ACTUAR ÉTICO
DESDE LA FAMILIA**

TRANSHUMANISMO, FERTILIZACIÓN *IN VITRO* Y DIGNIDAD DE LA MUJER

Carlos Alberto Rosas Jiménez

Unicervantes

Resumen

El transhumanismo es un movimiento que busca trascender ciertos límites inherentes a la condición humana como la conocemos. Sin embargo, ¿justifica dejar de lado la dignidad de los seres humanos actuales por cumplir el deseo de aumentar el potencial humano y mejorar al ser humano como tal para obtener otros seres humanos?, ¿justifica pasar por encima de la dignidad de una mujer para obtener nuevos seres humanos a través de la fertilización *in vitro*? Para responder a estas preguntas hemos hecho un barrido sobre las ideas del transhumanismo que impulsa este tipo de técnicas, para luego comprender la visión que se tiene de la mujer en el uso de la fertilización *in vitro*, la discriminación oculta bajo estos procedimientos y la aclaración de la verdadera emancipación y restablecimiento de los derechos de la mujer en relación con el uso de la fertilización *in vitro*.

Palabras clave: fertilización *in vitro*, derechos de la mujer, humanismo, mujeres, feminismo.

Abstract

Transhumanism is a movement that seeks to transcend certain limits inherent in the human condition as we know it. However, does it justify leaving aside the dignity of current human beings to fulfill the desire to increase human potential and improve the human being as such to obtain other human beings? Does it justify passing over the dignity of women in order to obtain new human beings through fertilization? To answer these questions we have made a sweep over the ideas of transhumanism that drives this type of techniques, to later understand the vision that women have in the use of *in vitro* fertilization, the hidden discrimination under these procedures and the clarification of the true emancipation and restoration of women's rights in relation to the use of *in vitro* fertilization.

Keywords: fertilization *in vitro*, women's rights, humanism, women, feminism.

Introducción

Los avances en la tecnología han llevado al ser humano a traspasar límites a los cuales se veía muy lejos o imposible llegar. Junto con estos avances se han introducido nuevas maneras de pensar, enfoques diferentes y miradas muy dispares sobre el ser humano, entre ellas, queremos destacar el transhumanismo.

Los transhumanistas ven la naturaleza humana como un trabajo en progreso, un comienzo a medio hornear que podemos aprender a remodelar en formas deseables, y que la humanidad actual no necesita ser el punto final de la evolución (Bostrom, 2005b). Los transhumanistas esperan que por el uso responsable de la ciencia, la tecnología y otros medios racionales podremos eventualmente llegar a ser poshumanos, seres con capacidades mucho más grandes que las que tienen los seres humanos actuales (Bostrom, 2005a).

Todo avance de la tecnología conlleva sus riesgos, y tal como dice Bostrom (2005b), el transhumanismo no comprende un optimismo tecnológico; las posibilidades tecnológicas traen consigo una implementación benéfica, pero también pueden causar un enorme daño, hasta la posibilidad de que se extinga la vida inteligente. Es este punto que menciona Bostrom (2005b) sobre el que queremos llamar la atención. Existe un riesgo real de afectación a la dignidad humana con el uso de la tecnología.

Frente a los daños posibles que puede causar el uso de la tecnología y frente a las posturas del transhumanismo, han surgido también los bioconservadores

que defienden la protección de la naturaleza humana. A este grupo de los bioconservadores, se suma el movimiento Feminist International Network of Resistance to Reproductive and Genetic Engineering (Finrrage), cuyo objetivo es la denuncia y oposición a la ingeniería reproductora y genética, y aducen alianzas con los movimientos ecologistas, los católicos conservadores y los fundamentalistas cristianos (Puigpelat, 2004). Ahora bien, dado el peso de los argumentos de uno y otro lado, como afirma Junges (2015), el debate entre los autores bioconservadores y los transhumanistas —que se apoyan en el mejoramiento técnico creciente de las condiciones biológicas y mentales del hombre— es intenso. Y si bien valdría la pena ahondar en este debate, queremos deslindarnos de esta discusión en este trabajo. Sin embargo, tomamos como marco de referencia para la presente investigación la siguiente pregunta: ¿justifica pasar por encima de la dignidad de una mujer para obtener nuevos seres humanos con la fertilización *in vitro*? Para responder a esta pregunta, hemos hecho un barrido sobre las ideas del transhumanismo que impulsa este tipo de técnicas, para luego comprender la visión que se tiene de la mujer en el uso de la fertilización *in vitro*, la discriminación oculta bajo estos procedimientos y la aclaración de la verdadera emancipación y restablecimiento de los derechos de la mujer en relación con el uso de la fertilización *in vitro*.

El transhumanismo

¿Qué es el transhumanismo? En términos sencillos, Cole-Turner (2011) señala que es un movimiento que promueve el desarrollo y el uso de nuevas tecnologías para mejorar las capacidades humanas y las vidas humanas, o como indica Livingstone (2015), es la investigación del uso de todos los avances de la ciencia moderna para aumentar el potencial humano y finalmente alcanzar la inmortalidad. El transhumanismo suele confundirse con el poshumanismo, pues están muy relacionados. No nos detendremos en la diferenciación de estos dos términos, simplemente bástenos decir con Gordijn & Chadwick (2008) que el transhumanismo es un movimiento que quiere que nosotros nos metamos en la vía de la poshumanidad e ir más allá de la humanidad en su forma presente; por tanto, se busca, intentando ahora y en el futuro cercano, trascender ciertos límites inherentes a la condición humana como la conocemos. Hay dos razones, afirman Gordijn & Chadwick, por las cuales es más apropiado comprender el transhumanismo y la poshumanidad como esloganes en lugar de conceptos bien definidos. Livingstone (2015) lo llama un movimiento seudocientífico: en primer lugar, está el hecho de que ambas expresiones son inherentemente

paradójicas si se toman literalmente, y en segundo lugar, aun si se toman en detalle, son en parte engañosas. Estas expresiones pueden ser malentendidas sugiriendo que al cambiar la organización natural del ser humano por medio de la ciencia y la tecnología se dará un cambio en la naturaleza humana (Gordijn & Chadwick, 2008).

Podemos afirmar con Ferrando (2013) que el mejoramiento humano es una noción crucial de la reflexión transhumanista; en efecto, los transhumanistas creen que hemos alcanzado el punto en la historia en el que los cambios fundamentales en nuestra misma naturaleza son posibles y deseables (Bainbridge, 2005). Como manifiestan Ravitsky, Fiester & Caplan (2009), considerar la naturaleza de las personas a través del lente del transhumanismo es hacer presión contra los límites de la propia noción de *personalidad*. Detrás de un gran optimismo de los transhumanistas, se esconde una actitud caprichosa de solucionar todas las limitaciones del ser humano. ¿No es acaso prudente cuando un padre de familia educa a su hijo no darle todo lo que quiere simplemente porque se pone a llorar? ¿No recurre el padre de familia a una pedagogía para que su hijo pequeño entienda que no todo lo quiera se le debe conceder? Quizá el transhumanismo detrás de esa visión positiva de querer darle al ser humano todas las posibilidades lo que está haciendo es malcriándolo, haciéndolo creer invencible, cuando en realidad no lo es.

Cabe aclarar que el transhumanismo no es por ningún lado una ideología monolítica, sino que también tiene una organización y una declaración oficial, que ha hecho la World Transhumanist Association como organización internacional sin ánimo de lucro que fue fundada en 1998 por los filósofos Nick Bostrom y David Pearce, quienes estipularon sus principios en el mismo año en la Declaración Transhumanista (Ravitsky et al., 2009). Los transhumanistas ven la dignidad humana y poshumana compatibles y complementarias (Bostrom, 2005a). No obstante, este es justamente el gran argumento en contra que se tiene frente al transhumanismo, este es su punto débil, que es la utilitarización que se termina haciendo del ser humano actual, para nuestro caso, de la mujer.

Quisiéramos agregar que el transhumanismo como corriente de pensamiento ha surgido gracias a un empobrecimiento de la reflexión de las humanidades en el mundo en general. La reflexión del transhumanismo no viene de una reflexión concienzuda, sólida filosóficamente y que considere el desarrollo de la historia de las ideas sobre la naturaleza del ser humano y su concepción antropológica, sino que ha brotado del desarrollo científico, tecnológico, de la presión que ha ido poniendo la ciencia con sus adelantos a la concepción del ser humano. Como advierte Tirosh-Samuelson (2018), las humanidades han perdido su prestigio,

financiamiento, identidad y propósito público. Muchas métricas dan fe de la crisis en los niveles de pregrado y posgrado en los Estados Unidos, por ejemplo, bajas inscripciones en cursos de humanidades, disminución en el número de profundizaciones en el pregrado, menos títulos obtenidos, pérdida de cargos universitarios, menos programas de entrenamiento para graduados, menor número de trabajos de seguimiento de tenencia anunciados y mercados de trabajo académicos deficientes, etc. (Hayot, 2018).

Los factores que contribuyeron a la disminución de las humanidades, declara Tirosh-Samuelson (2018), incluyen recortes en los fondos para la educación a nivel estatal y federal, el aumento de las matrículas que deja a muchos estudiantes con grandes deudas que tardan años en reembolsarse, la renuencia de los padres a invertir en educación en humanidades porque no aseguran un camino hacia el empleo, la competencia con la educación STEM (*science, technology, engineering, and mathematics*), la disminución de los recursos públicos para las humanidades y la ética económica y los modelos corporativos que invaden las instituciones de educación superior. Definitivamente, como dice Burguete (2018), es la reflexión antropológica una instancia de ética prudencial la que debe informar la praxis, y no la praxis científico-técnica la que dicte una nueva antropología y una nueva ética. La ciencia que se dedique a hacer ciencia, pero parece que son los científicos quienes están determinando la concepción del ser humano. Como afirma Tirosh-Samuelson (2018), aquellos que defendieron y teorizaron la condición poshumana han contribuido directamente a la crisis de las humanidades que ahora experimentamos y lamentamos.

De tal manera que aquellas personas de formación predominantemente científica que no tienen una formación sólida en filosofía, antropología y demás humanidades no tienen cómo rebatir una teoría como la del transhumanismo, y simplemente muchos se dejan llevar por el rédito económico que les representan los desarrollos tecnológicos, siguiendo como borregos los fundamentos de la teoría transhumanista. Por eso, para lograr una mejoría del ser humano, sea la mejoría que sea, se termina pasando por encima de su dignidad. En la fertilización *in vitro*, se da la violación de la dignidad humana del ser humano que está por nacer y de la mujer, asunto sobre el que trabajaremos a continuación.

La utilitarización transhumanista: una mirada sobre la mujer que trae al mundo a un hijo por fertilización *in vitro*

En la aplicación de las técnicas de reproducción asistida, existe una tendencia creciente a ver a las mujeres como vientres y máquinas para tener bebés, en lugar de verlas como personas integrales (Gupta & Richters, 2008); podríamos decir que son como “calderos” donde se prepara una receta de cocina muy bien parametrizada. En este tipo de procedimiento, el cuerpo de la mujer es una fábrica donde las mujeres son los trabajadores bajo la supervisión de médicos *mánagers*, cocineros que meten y sacan ingredientes dentro y fuera del “caldero”. Dentro de este modelo de fábrica de reproducción, es el médico y no la “mujer en el cuerpo” la que tiene el control. Las mujeres como productoras de óvulos, el material para la investigación embrionaria, y de los hijos cae dentro de esta supervisión (Gupta & Richters, 2008). Ellas ponen sus cuerpos a disposición de la tecnología y de los científicos reproductivos. Algunas, incluso, dicen que sienten que sus cuerpos pertenecen a otro. Esto se ve mucho más claramente en la maternidad subrogada, pues la pareja contratante y los especialistas en infertilidad temporalmente se adueñan del cuerpo de una mujer para que les sirva de incubadora. La mujer es llamada transportador gestacional, no se le llama una mujer, se deja de lado a aquella que tiene un nombre y un rostro, y sus derechos legales quedan subordinados a los de los padres genéticos (Gupta & Richters, 2008). De la misma manera que con los desarrollos en medicina de trasplantes, con los avances en medicina reproductiva, los límites del cuerpo han sido extendidos, teniendo como resultado un cuerpo sin límites, fluido, flexible, con fugas y abierto (Martin, 1992; Gupta & Richters, 2008).

Varios estudios hechos desde una perspectiva fenomenológica sobre *embodiment* hacen hablar los cuerpos de mujeres o escribir sus experiencias corporales (Gupta & Richters, 2008), y de esta manera exploran cómo las mujeres negocian el sentido del ser en relación con sus cuerpos. Nosotros no tenemos cuerpos, indican Gupta & Richters (2008), nosotros somos nuestros cuerpos (Rivera, 2013). Sin embargo, aquí hay que deslindarnos de las posturas representadas en el refrán francés: “Paris est au roi, et mon corps est à moi” (París es del rey, mi cuerpo es mío) (Correa y Petchesky, 2001). Justamente aquí está el error; no es que “yo puedo hacer lo que quiera porque el cuerpo es mío”; no, es que “yo soy ese cuerpo”. El cuerpo no es algo que yo poseo; el cuerpo que vivo en primera persona soy yo mismo; la corporeidad es expresión del ser humano uno e indivisible, pues la persona es un sujeto

no solo por su autoconciencia y autodeterminación, sino también por su propio cuerpo. Sin el cuerpo no hay persona. De ahí que la fertilización *in vitro* sea una manipulación, no del cuerpo, sino de la persona, del bebé, y para nuestro caso, de la mujer. Por esta razón, hablamos de un atropello a la dignidad, porque la mujer es sometida a procedimientos como si fuera un “caldero” de cocina a quien le meten instrumentos, le agregan hormonas, la estimulan, le sacan óvulos, le inyectan más hormonas, etc.

Aunque desafortunadamente muchas mujeres infértiles piensan en sus cuerpos como máquinas, porque su único objetivo es quedar embarazadas a costa de cualquier cosa, ellas también ven sus cuerpos como parte integral de su ser y a menudo hablan del tratamiento de infertilidad como una invasión de la integridad del ser (Gupta & Richters, 2008). Las mujeres se han convertido en herramientas para los intereses comerciales del negocio de la fertilidad, donde la biomedicina y el *profit-making* vienen juntos. La labor reproductiva de las mujeres es usada para generar grandes ganancias para esas firmas y sus aliados en el comercio (Gupta & Richters, 2008). No hay que ser ingenuos. Ninguna clínica de reproducción asistida va a decirle a la pareja los riesgos a los que está expuesta la mujer, y el bebé por nacer, y la manipulación a la que se ven sujetos ambos. Existe una especie de encantamiento que oculta la violación de la dignidad de la mujer que está detrás de estas técnicas, simplemente porque es un negocio muy pero muy rentable. Podríamos preguntarnos, ¿por qué no se difunde la nanotecnología (Hilgers, 2004; Hilgers, 2011), así como se difunde la fertilización *in vitro*? Porque no es rentable, porque no es negocio.

Así es que somos testigos del borrado de marcadores culturales del cuerpo como la misma vida de la persona y su reemplazo con nuevos marcadores de partes del cuerpo como objetos que pueden ser explotados para la creación de nueva vida, como en la reproducción asistida tecnológicamente a través de la “mamá máquina”, imagen usada por Corea (1985), citado por Gupta & Richters (2008). De manera que las mujeres pasan a ser dispensadores de material biológico que el médico puede necesitar, pues, como manifiestan Gupta & Richters (2008), las mujeres son reducidas a proveedores de recursos para la profesión médica violando la dignidad humana de la mujer que se somete a estos tratamientos.

Lo que las técnicas de reproducción asistida introducen es una nueva manera de alienación del cuerpo de alguien en la medida en que se permite una nueva forma de propiedad (Gupta & Richters, 2008). La mujer insiste en ser dueña de su propio cuerpo y el marido o el cónyuge cuenta con la donación relacional de la mujer, pero

es el médico el que termina teniendo un cierto derecho de propiedad sobre la mujer para obtener otro ser humano fruto del procedimiento que incluye muchas variables a controlar cual si fuera un dispensador. Las mujeres, en su intento de convertirse en sujetos, *individuals*, que se presentaba como la condición precedente, terminan siendo reducidas a objetos fragmentados, *dividuals* (Gupta & Richters, 2008).

Discriminación de la mujer

En defensa de las técnicas de reproducción asistida, Puigpelat (2004) menciona que el problema no son dichas técnicas en sí mismas, sino el contexto social discriminado y competitivo en el que han surgido y se practican. Nosotros creemos que justamente el problema sí son las técnicas de reproducción en sí mismas, pero, más allá de entrar en esa discusión, resaltamos el hecho de que Puigpelat centre su atención en el contexto social discriminatorio y competitivo en el que se practican estas técnicas. Precisamente, en este apartado queremos resaltar la discriminación a la que conlleva la desigualdad económica patente en el uso de dichas técnicas. El mismo Bostrom (2005b) menciona que uno de los potenciales resultados negativos del transhumanismo incluye la difusión de desigualdades sociales o una erosión gradual de los bienes que son difíciles de cuantificar que cuidamos profundamente, pero que dejamos de lado en nuestra lucha diaria por la ganancia material, tales como las relaciones humanas significativas y la diversidad ecológica; y que esos riesgos deben tomarse seriamente, como así lo reconocen los transhumanistas.

En el problema que aquí nos compete, uno de los más grandes riesgos de las técnicas de reproducción asistida es su elevado costo y la inaccesibilidad de estos procedimientos para la mayoría de la población mundial. La fecundación *in vitro* usualmente es apoyada por argumentos sobre los derechos de la mujer para elegir sobre su maternidad, pero, dadas las características y los elevados costos de los procedimientos utilizados en las técnicas de reproducción asistida, ¿quiere decir que el derecho de elegir sobre la maternidad es solo para las madres adineradas? (Fernández, 2011). Eso sería injusto. Esta es una pregunta que se hace Fernández que nos plantea el gran problema de la discriminación de la mujer. La reproducción está en riesgo de convertirse en un proceso jerárquico en el que se introduce una nueva brecha entre la gente rica (aquellos que pueden pagar el tratamiento) y los pobres (aquellos que no pueden pagar un cuidado médico caro y que tendrán que tener sus hijos de la manera tradicional); resultado que puede ser rechazado por dos razones: implica una invasión tecnológica de los cuerpos femeninos en los países

occidentales y una nueva materia de discriminación y exclusión para las mujeres de los países subdesarrollados (Fernández, 2011) o incluso países desarrollados, porque violan sus compromisos de igualdad y justicia y causan daño (McLeod, 2017).

Fernández (2011) insiste en que la fertilización *in vitro* es un procedimiento caro, conlleva riesgos y es estresante. En su opinión, el Gobierno no debería considerar que la procreación sea tan importante que esté dispuesto a financiar la fertilización *in vitro* por razones de necesidad médica. Hacerlo implicaría asumir que convertirse en madre a través de la procreación es superior a convertirse en madre de otras formas, por ejemplo, a través de la adopción, o en elegir una vida sin hijos. El Gobierno no puede apoyar este punto de vista sin violar sus compromisos de igualdad y equidad, y sin dañar a las personas, incluidos los niños que esperan ser adoptados. De particular relevancia aquí es el esfuerzo y los gastos que implica la realización de un trabajo de fertilización *in vitro*. Uno tiene que estar muy comprometido a tener hijos para estar dispuestos a proceder con este procedimiento.

Nosotros debemos considerar seriamente los potenciales daños que causa la creciente desigualdad y debemos crear políticas que mitiguen de la mejor manera estos daños. Algunos estudios han encontrado un rango amplio de resultados negativos dentro de las naciones y entre las naciones que poseen grandes desigualdades, estos resultados incluyen un mayor riesgo de discapacidad mental y hospitalización psiquiátrica, baja movilidad económica, mala salud general, tasas altas de mortalidad infantil, bajos promedios de expectativas de vida, incrementos en obesidad, mayor consumo de drogas ilícitas, tasas más altas de suicidio y crímenes violentos, una mayor prevalencia de la depresión y bajos niveles de bienestar. Estos problemas sociales son comunes en sociedades desiguales, no solo para los más pobres, sino para todos en la sociedad (Swindells, 2014).

Aquellos que carecen de acceso a la tecnología serían injustamente excluidos de importantes formas de participación política y económica, y aquellos con acceso a las altas tecnologías ganarían muchas ventajas (Swindells, 2014). Aunque la desigualdad creada no sea permanente, debido a que el precio eventualmente baje, cosa que es incierta en sí misma, las consecuencias del acceso retrasado a las altas tecnologías es suficiente para requerir algún tipo de acción frente a la nociva desigualdad (Swindells, 2014). Reducir la desigualdad, insiste Swindells, tiene resultados sociales y de salud positivos para todos los miembros en la sociedad, puesto que los beneficios de la tecnología también son mayores cuando más personas tienen acceso a ella.

Esta discriminación hacia la mujer puede darse tan campantemente en el transhumanismo porque quizás es principalmente promovida por los hombres. Pues como señala Sommerville (2015), no solo los miembros del directorio de la World Transhumanist Association son principalmente hombres, sino que el 90 % de los miembros de varias organizaciones transhumanistas son hombres.

Otra cara de la discriminación a las mujeres, que violenta una vez más su dignidad, es que, por el uso de la fertilización *in vitro*, se podrá prescindir de ellas en la tarea reproductiva, pues, como advierte De Koninck (2015), el potencial reproductor femenino puede convertirse en un instrumento de reproducción “a la carta”, lo que trae problemas para la mujer y para el bebé por nacer, pues la perspectiva del útero artificial, que ilustra el poder definitivo de poder dar a luz sin las mujeres, propone que un día quizá no tan lejano el cuerpo de las mujeres no sea necesario para la gestación y el nacimiento.

La verdadera emancipación de la mujer

El feminismo ha sido entendido como una emancipación de la mujer ante la opresión que sufrió durante varios siglos. No obstante, el verdadero feminismo es el respeto por la dignidad de la mujer. El verdadero feminismo es equivalente a lo que aquí llamamos verdadera emancipación de la mujer.

Se dice que la fertilización *in vitro* hace parte de un proceso de emancipación de la mujer, puesto que le otorga la libertad para poder tener hijos ante la imposibilidad de hacerlo por la relación sexual natural. No obstante, la progresión de la intervención técnica en la reproducción humana no significa que las mujeres se emancipen. La emancipación, afirma De Koninck (2015), no se realiza con la ayuda de un dominio completo desencarnado y técnico sobre la procreación y el nacimiento, que hace de estos un proceso fragmentado y mercantilizado a nombre de valores individualistas y productivistas. Por el contrario, insiste De Koninck (2015), la emancipación está ligada a una escalada de la dignidad humana en el nacimiento, ya sea del neonato, a quien se le da un espacio social, ya sea en el respeto de la integridad del cuerpo de la mujer, que, como se ha dicho, es la mujer misma.

La verdadera emancipación de la mujer significa que ellas puedan llevar sus hijos y traerlos al mundo en buenas condiciones, estando la técnica a su servicio y no a la inversa. Definitivamente, las tecnologías reproductivas devalúan las capacidades reproductivas de las mujeres y crean una ilusión de emancipación.

La naprotecnología: una verdadera emancipación frente a la imposibilidad de tener hijos

La vida humana es en sí misma un milagro, y venir al mundo sin ningún o pocos problemas congénitos o de salud es también un milagro; valdría la pena preguntarse ¿por qué añadirle más complicaciones al nacimiento natural? Pareciera que no se conocen ni se difunden las posibles malformaciones y problemas que trae esta técnica; acá una breve revisión para quien desee conocerlas (Güel, 2014).

La fertilización *in vitro* no puede considerarse como tratamiento contra la infertilidad, no la cura, sino que la sustituye. Por el contrario, la naprotecnología (Flores, 2016; Hilgers, 2004; Hilgers, 2011; Stanford, Parnell & Boyle, 2008) es una técnica que ayuda a monitorizar una variedad de marcadores biológicos que reflejan cómo están funcionando las hormonas femeninas durante el ciclo menstrual; más que una tecnología es un conjunto de técnicas diagnósticas e intervenciones médicas que tienen como objetivo individualizar la causa de la infertilidad. Busca una explicación médica de por qué una pareja no consigue procrear e intenta eliminar el problema y “ajustar” el mecanismo natural volviendo a darle su armonía. Asimismo, la naprotecnología tiene un índice de éxito dos veces más que la fertilización *in vitro*, pues presenta un índice de éxito del 81 % en mujeres con anovulación frente a un 30 % con la fertilización *in vitro*.

Muchas mujeres no pueden tener hijos porque los niveles elevados de estrés, tensión, ansiedad, depresión, alcoholismo, consumo de estupefacientes, uso de anti-conceptivos o los efectos de algún medicamento les está afectando su ciclo natural de reproducción. Cuando se hace uso de la fertilización *in vitro*, no se solucionan esos problemas de fondo, más bien se sustituye la infertilidad por la traída de un hijo al mundo y la mujer sigue teniendo los mismos problemas. De tal manera que la mujer recibe a su hijo o sus hijos con los mismos problemas que tenía antes del uso de la fertilización *in vitro*. Por tanto, será una madre que tiene a su hijo bajo niveles elevados de estrés, tensión, ansiedad, depresión, alcoholismo, consumo de estupefacientes, uso de anticonceptivos o los efectos de algún medicamento que no solo le está afectando su ciclo natural de reproducción sino su vida en general. ¿Cómo criará a ese hijo en esas condiciones?

La naprotecnología trata justamente de rastrear las causas de la infertilidad para su tratamiento y eventual curación en vez de sustituirlos; no implica violaciones a la dignidad humana, ni manipulación ni congelamiento de embriones, como tampoco el posterior descarte o venta para investigación. Al buscar solucionar los problemas

de fondo de la imposibilidad de tener hijos, le da a la mujer una mejor calidad de vida generalizada con el paso del tiempo y eleva su dignidad.

Conclusiones

Hoy día, se promueven los ambientes naturales, se busca la agricultura ecológica, se promueve la lucha contra los preservantes en las comidas, se promueve la comida sana y se rechazan los químicos y todo lo que haga referencia a lo no natural en nuestra vida diaria; no cabría preguntarse, entonces, ¿por qué no optar por una reproducción natural en lugar de una reproducción asistida que no es natural? ¿No trae más problemas involucrar a tantas personas en la concepción de un ser humano que dejar que sean simplemente padre y madre los involucrados?

Por otro lado, concluimos que el transhumanismo se ha desarrollado debido a la pobre difusión que existe hoy día en las humanidades. Cada vez se le otorga más peso al conocimiento científico y muy poco a la filosofía, la antropología o la teología, entre otras disciplinas, que explican los más profundos interrogantes del ser humano. Como concreción del desarrollo del pensamiento transhumanista, se encuentran las técnicas de reproducción asistida, con la fertilización *in vitro* a la cabeza, que, en busca de solucionar un problema, el problema de la infertilidad, lo que hace es sustituirla, y traer al mundo hijos a la carta, fruto de un proceso de selección, que, además de traer grandes complicaciones a nivel médico para la mujer y el neonato, genera desigualdades sociales. La violación de la dignidad de la mujer es claramente una consecuencia del uso de estas técnicas; *so pretexto de* solucionar el problema de la infertilidad, se trata a la mujer como un “caldero” que se manipula tal como en una receta de cocina bien parametrizada.

La verdadera emancipación de la mujer y del respeto de sus derechos no está en seguir llevando adelante técnicas de reproducción asistida como la fertilización *in vitro*, pues esta pone a la mujer al servicio de la técnica y no al revés, como debería ser. Desafortunadamente, dada la difusión y los réditos económicos que tiene la fertilización *in vitro*, sobre todo en los países industrializados, aunque también en algunos países del tercer mundo como Colombia, es difícil hacer una propuesta que le haga competencia. Sin embargo, queremos dejar sentado el precedente para que tanto médicos como otros profesionales de la salud incursionen en la nuprotecnología, como una manera de solucionar los problemas que tienen las parejas para tener un hijo, y así buscar una solución más natural que la fertilización *in vitro*, que es puramente artificial.

Referencias

- Bainbridge, W. S. (2005). The transhuman heresy. *Journal of Evolution and Technology*, 14(2), 91-100.
- Bostrom, N. (2005a). In defense of posthuman dignity. *Bioethics*, 19(3), 202-214.
- Bostrom, N. (2005b). *Transhumanist values*. Oxford, EE. UU.: Oxford University.
- Burguete, E. (2018). *Transhumanism and the emancipation of human nature*.
- Bioethics Observatory, Institute of Life Sciences, Universidad Católica de Valencia.
- Cole-Turner, R. (2011). *Transhumanism and transcendence*. Washington DC, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Correa, S. y Petchesky R. (2001). Los derechos reproductivos y sexuales: Una perspectiva feminista. En J. G. Figueroa, *Elementos para un análisis ético de la reproducción* (pp. 99-135). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Koninck, M. (2015). Les techniques de reproduction et l'éviction du corps féminin. *Recherches féministes*, 28(1), 79-96.
- Fernández Guerrero, O. (2011). Posthuman Bodies? Not so fast. *Dilemata*, 5, 181-193.
- Ferrando, F. (2013). Posthumanism, transhumanism, antihumanism, metahumanism, and new materialisms. *Existenz*, 8(2), 26-32.
- Flores, R. L. (2016). Infertility in The Philippines and Natural Procreative (Napro) Technology: A Commentary. *Scholars Academic Journal of Biosciences*, 4(4A), 328-331.
- Gordijn, B. & Chadwick, R. (2008). *Medical enhancement and posthumanity*. Cardiff, RU: Springer.
- Güel Pelayo, F. (2014). The post-humanist embryo: Genetic manipulation, assisted reproductive technologies and the principle of procreative beneficence. *Cuadernos de Bioética*, 25(85), 427-443.
- Gupta, J. A. & Richters, A. (2008). Embodied subjects and fragmented objects: Women's bodies, assisted reproduction technologies and the right to self-determination. *Journal of Bioethical Inquiry*, 5(4), 239-249.
- Hayot, E. (2018). *The sky is falling*. Recuperado de <http://mla.hcommons.org/2018/05/21/the-sky-is-falling/>

- Hilgers, T. W. (2004). *The Medical & Surgical Practice of NaProTechnology*. Omaha, EE. UU.: Pope Paul VI Institute Press.
- Hilgers, T. W. (2011). The new women's health science of NaProTechnology. *Arch Perinat Med*, 17(4), 191-8.
- Junges, J. (2015). Les défis pour la bioéthique et le futur programme de l'UNESCO. En G. Solinís (Ed.), *Pour quoi une bioéthique globale?* (pp. 147-152). París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Livingstone, D. (2015). *Transhumanism: The history of a dangerous idea*. Fisabilillah Publications.
- Martin, E. (1992). The end of the body? *American Ethnology*, 19, 121-140.
- McLeod, C. (2017). The medical nonnecessity of in vitro fertilization. *IJFAB: International Journal of Feminist Approaches to Bioethics*, 10(1), 78-102.
- Puigpelat Marti, F. (2004). Feminismo y las técnicas de reproducción asistida. *Aldaba: Revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, 32, 63-80.
- Ravitsky, V., Fiester, A. & Caplan, A. (2009). *The Penn center guide to bioethics*. Nueva York, EE. UU.: Springer.
- Rivera, M. (2013). Carne del mundo: corporeidad en la relación. *Concilium*, 350, 59-71.
- Sommerville, M. (2015). *Bird on an ethics wire*. Montreal, Canadá: McGill-Queen's University Press.
- Stanford, J. B., Parnell, T. A. & Boyle, P.C. (2008). Outcomes from treatment of infertility with natural procreative technology in an Irish general practice. *Journal of the American Board of Family Medicine*, 21(5), 375-384.
- Swindells, F. (2014). Economic inequality and human enhancement technology. *Journal of Philosophical Studies*, 26, 213-222.
- Tirosh-Samuels, H. (2018). In praise of human dignity: The humanities in the age of big data. *Journal for Research and Debate*, 1(2), 1-6.

NAPROTECNOLOGÍA: UNA CIENCIA AL SERVICIO DE LA SALUD DE LA MUJER

Lina María Acuña A.

Resumen

La infertilidad es un problema que afecta a 2,5 millones de parejas aproximadamente, en términos generales, es una condición que es ocasionada por otras patologías de base, usualmente subdiagnosticadas. La naprotecnología es una nueva ciencia al servicio de la salud de la mujer, que tiene por objetivo estudiar el ciclo menstrual femenino y, gracias a los biomarcadores que se presentan, poder dar manejo a la causa de base y trabajar cooperativamente con el ciclo de cada mujer para conseguir embarazos de forma natural. Desde el punto de vista clínico, los resultados con naprotecnología son más favorables tanto para la madre como para los recién nacidos y, además, no se presentan conflictos éticos que se dan con las técnicas de reproducción asistida.

Palabras clave: infertilidad, naprotecnología, embarazo natural.

Abstract

Infertility is a health problema that affects 2.5 million couples around the world, this is a condition that in general terms is associated with other health circumstances, usually over diagnosed. NaProTechnology is a new health science whom main objective is to determine the health cause of the infertility or subfertility, through the knowledge of the menstrual cycle, using different biomarkers, working in cooperation with the cycle in order to get a pregnancy. NaProTechnology is safety an effective for couples with infertility, and doesn't present boethical issues in contrast with artificial reproductive techniques.

Keywords: infertility, NaProTechnology, natural pregnancy.

La realidad de la infertilidad

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010), se puede definir infertilidad como la incapacidad de lograr un embarazo clínico después de doce meses o más de relaciones sexuales no protegidas. Uno de los desafíos que tienen en la actualidad muchas familias jóvenes es tomar la decisión de en qué momento es mejor tener hijos. De acuerdo con Cabrera et al. (2014), el inicio de la actividad sexual en jóvenes colombianas es entre los 14 y 15 años, sin embargo, la mayoría de las mujeres tienen su primer hijo antes de los 30 años (Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud], 2018), lo que significa que las mujeres acuden a estrategias para evitar embarazos en más o menos quince años, y esto puede enmascarar una condición de base relacionada con la infertilidad y que esta sea tratada de forma tardía y en un momento en el que ya está avanzada.

Qué es la naprotecnología y cuáles son sus beneficios

La naprotecnología (*natural procreative technology*) es una ciencia que se ha venido desarrollando desde la década de 1990, por el doctor Thomas Hilgers y colaboradores en el Saint Paul VI Institute (Hilgers, 2004).

La principal característica de la naprotecnología es que da un manejo clínico a la causa de base de la infertilidad de forma cooperativa con el ciclo menstrual de cada mujer. El término *cooperativo* hace referencia a que los manejos que se dan son

acordes con el ciclo de cada mujer; si es necesario dar un suplemento o reemplazo hormonal, este se da de acuerdo con el ciclo.

La naprotecnología utiliza el modelo Creighton®, el cual es un método estandarizado y prospectivo de planificación familiar natural basado en observaciones de moco cervical principalmente, para que la mujer pueda identificar los momentos de fertilidad e infertilidad dentro de su ciclo menstrual. Hay evidencia científica que demuestra cómo el cambio en el moco cervical puede correlacionarse con los periodos de fertilidad, y cómo este síntoma, que es percibido por la mujer, se correlaciona con el evento ovulatorio dentro del ciclo menstrual (Hilgers & Prebil, 1979). Asimismo, el monitoreo estandarizado del ciclo menstrual utilizando este modelo permite realizar el seguimiento de otros biomarcadores que ofrecen información acerca de la salud femenina, y así facilita la realización de diagnósticos para definir la causa de base de la infertilidad. De esta forma, pueden manejarse alteraciones hormonales, abortos recurrentes, síndrome de ovario poliquístico, síndrome premenstrual, entre otras entidades.

Cuando una mujer está utilizando el modelo Creighton®, se puede definir que tiene infertilidad luego de seis meses de uso con relaciones sexuales selectivas durante el periodo fértil (Hilgers, Hilgers, Prebil & Daly, 2017).

Dentro de los beneficios que se ofrecen con los manejos de naprotecnología, es que principalmente se da un manejo a la causa de base de la infertilidad, a diferencia de la aproximación que se realiza con medicina reproductiva estándar, en la que se realizan estimulaciones ováricas controladas, inseminación artificial o fecundación *in vitro*, que solo se enfocan en la obtención de un embarazo sin considerar las patologías de base (Boyle, De Groot, Andralojc & Parnell, 2018).

Desarrollo de la naprotecnología en Colombia

El modelo Creighton® llegó a Colombia en 2013 con la formación de la primera *practitioner* o profesional en el cuidado de la fertilidad. Desde ese momento, se han atendido a más de cien parejas que han utilizado el sistema tanto para alcanzar el embarazo como para evitarlo.

Las profesionales en el cuidado de la fertilidad son las responsables de enseñar el método y realizar los seguimientos para que la pareja conozca adecuadamente el ciclo.

Dentro del modelo, es fundamental el trabajo conjunto con los médicos consultores en planificación familiar natural, que son quienes realizan los manejos de

naprotecnología, según los hallazgos que se encuentren en la gráfica de la mujer tras utilizar el modelo Creighton®.

En la actualidad, en el país se cuenta con tres médicos consultores más uno en formación y seis profesionales en el cuidado de la fertilidad.

Experiencias del Consultorio de Asesoría Familiar del Instituto de La Familia de la Universidad de La Sabana

Desde 2018, el Consultorio de Asesoría Familiar viene atendiendo usuarios bajo el modelo Creighton® que lo utilizan tanto para alcanzar el embarazo como para espaciarlo.

A continuación, se presentarán algunos casos de los que vienen siendo manejados.

Caso 1: Síndrome de ovario poliquístico

Se trata de una paciente de 27 años, G:1, A:1, V:0, con antecedente de un aborto espontáneo previo y diagnóstico de síndrome de ovario poliquístico (SOP), que ha utilizado el sistema por un año, para alcanzar el embarazo (figura 1).

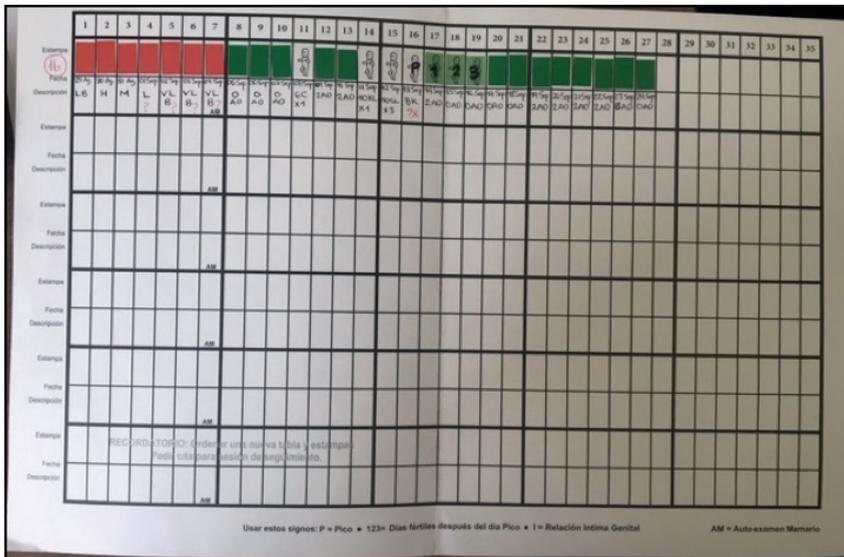


Figura 1. Síndrome de ovario poliquístico. Llama la atención la ausencia de ciclo de moco durante los ciclos menstruales de la paciente.

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse en la figura, presenta ciclos sin presencia de moco, que se reconoce por la estampa blanca con bebé, presente hacia la mitad del ciclo. El síntoma principal para el reconocimiento de la fase fértil es la presencia de moco dentro del ciclo.

La presencia de ciclos secos (sin moco) y prolongados es una de las características dominantes en el síndrome de ovario poliquístico. La paciente anteriormente presentaba ciclos de más de 38 días los cuales se empezaron a manejar con suplencia de progesterona. El objetivo con esta paciente es llevarla a cirugía para retirar los quistes y mejorar la ovulación, continuar la suplencia de progesterona y alcanzar el embarazo.

Caso 2: Abortos a repetición

Paciente de 28 años, G:2, A:2, V:0, quien consulta por dos pérdidas previas, la última un embarazo ectópico. Utiliza el sistema para alcanzar el embarazo (figura 2).



Figura 2. Presencia de moco limitado y variación en la fase pospica que se correlaciona con alteraciones hormonales.

Fuente: Elaboración propia.

Lo más llamativo en esta figura es la diferencia en la longitud de la fase pospico, que debe ser generalmente de la misma duración, con una variabilidad menor de dos días. Esta sintomatología se correlaciona con alteraciones hormonales, principalmente deficiencia de progesterona.

Esta paciente debe realizarse el perfil hormonal completo y mejorar la fase pospico para conseguir que el embarazo se mantenga.

Caso 3: Infertilidad

Este caso es de una paciente de 36 años, G:2, A:1, V:1, con infertilidad secundaria, un embarazo previo, hijo vivo de 7 años, posteriormente un aborto espontáneo hace cuatro años y consulta porque quiere usar el sistema para alcanzar el embarazo (figura 3).

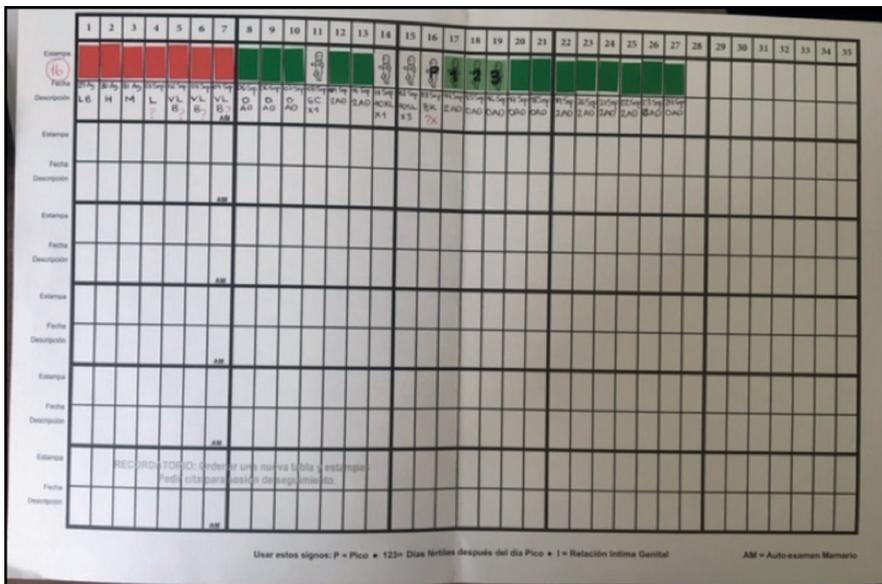


Figura 3. Paciente con antecedente de infertilidad secundaria, llama la atención la presencia de ciclo de moco limitado.

Fuente: Elaboración propia.

Después de un ciclo de uso, una de las características más llamativas es la presencia de un ciclo de moco limitado, lo que probablemente puede estar dificultando alcanzar el embarazo. El moco limitado puede tener causas variadas, por lo que estas deben ser estudiadas posteriormente.

Como puede observarse en los diferentes casos, el ciclo menstrual femenino, estudiado de forma estandarizada, brinda una gran cantidad de información que desde el punto de vista clínico orienta los diagnósticos para poder dar un tratamiento a la causa de base de la infertilidad, lo que tiene ventajas tanto respecto del manejo clínico de los pacientes como respecto del acompañamiento a la pareja infértil. Desde el punto de vista clínico, se orienta el diagnóstico hacia condiciones que pueden tener solo manejo médico o manejo médico y quirúrgico, y desde el punto de vista del acompañamiento a la pareja infértil a partir de la asesoría de familia, se puede acompañar para fortalecer la relación conyugal, el abordaje de la frustración por la condición de infertilidad y la posibilidad de encontrar una causa que explique esta condición, lo que generalmente contribuye a la disminución de los niveles de ansiedad de la pareja.

Algunas consideraciones clínicas y bioéticas

De acuerdo con Boyle et al. (2018), en mujeres con características predictivas pobres para alcanzar un embarazo con edad mayor de 37 años, 5,8 años en promedio de historia de infertilidad y antecedente de al menos una fecundación *in vitro* negativa previa, el porcentaje de embarazo posterior al tratamiento con nanrotecnología fue del 64,9 %.

Igualmente, los desenlaces para los recién nacidos son mejores en los casos de manejo por nanrotecnología, ya que se presenta menor riesgo de embarazo gemelar, menor riesgo de parto pretérmino y menor riesgo de bajo peso al nacer (Boyle et al., 2018), a diferencia de los embarazos que se alcanzan a través de fecundación *in vitro*.

Una de las ventajas más importantes de la nanrotecnología es poder dar un diagnóstico a la condición de infertilidad. Existe la necesidad de dar respuesta a las patologías relacionadas con infertilidad, por lo cual es necesario que se considere la restauración de la función procreativa, más que ofrecer opciones que en realidad no tratan la causa de base de la infertilidad. De este modo, la nanrotecnología es una estrategia de medicina restaurativa, ya que busca la causa de la infertilidad para tratarla y obtener mejores resultados que las técnicas de reproducción asistida.

Por otro lado, una estrategia restaurativa disminuye los desenlaces negativos para la madre y el feto, como se presentó anteriormente. Además, no se asocia con situaciones en las que se reemplace el fin unitivo de la sexualidad. Asimismo, no hay

conflicto con que sea necesaria la congelación de embriones, reducción embrionaria, selección de estos o que se tenga que recurrir a maternidad subrogada (Vélez, 2012).

Es necesario el desarrollo de investigación científica que permita evidenciar la eficacia de este manejo para la infertilidad en Colombia y otros países de Suramérica. Igualmente, es necesaria la formación de recurso humano que presente alternativas como la naprotecnología a parejas que presentan infertilidad y que no quieren acudir a las técnicas de reproducción asistida.

Por otro lado, la infertilidad es una condición que debe ser abordada multidisciplinariamente, por lo cual es necesario un equipo que atienda las diferentes necesidades de la pareja infértil, que no siempre son solo de origen médico; un adecuado acompañamiento a la dimensión psicoafectiva es también necesaria; la asesoría familiar como herramienta de acompañamiento resulta ser una buena alternativa para el abordaje integral de estas parejas.

Referencias

- Boyle, P. C., de Groot, T., Andralojc, K. M. & Parnell, T. A. (2018). Healthy Singleton Pregnancies From Restorative Reproductive Medicine (RRM) After Failed IVF. *Frontiers in Medicine*, 5.
- Cabrera García, V. E., Salazar Arango, P. A., Docal Millán, M. del C., Aya Gómez, V. L., Ardila Chacón, M. M. y Rivera, R. (2014). *Estilos de vida de los jóvenes y las necesidades de educación sexual*. Bogotá, Colombia: Instituto de Estudios del Ministerio Público.
- Hilgers, T. W. (2004). *The medical and surgical practice of NaProTechnology*. Omaha, EE. UU.: Pope Pual VI Institute Press.
- Hilgers, T. W. & Prebil, A. M. (1979). The ovulation method: Vulvar observations as an index of fertility/infertility. *Obstetrics & Gynecology*, 53(1), 12-22.
- Hilgers, T. W., Hilgers, S., Prebil, A. & Daly, D. (2017). *The Creighton Model Fertility Care System. Book II: Advanced Teaching Skills*. The CRMS in the management of infertility and other reproductive problems.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Análisis de situación de salud (ASIS): Colombia, 2017*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Glosario de terminología en técnicas de reproducción asistida (TRA)*. Recuperado de https://www.who.int/reproductivehealth/publications/infertility/art_terminology_es.pdf
- Vélez, J. (2012). An ethical comparison between in-vitro fertilization and NaProTechnology. *The Linacre Quarterly*, 79(1), 57-72.

FORMAR MENTES BIOÉTICAS: RETOS EN LA TOMA ÉTICA DE DECISIONES DE ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS FRENTE AL DESARROLLO CIENTÍFICO

María de los Ángeles Mazzanti di Ruggiero
Universidad de La Sabana

Resumen

La formación ética como uno de los principios ordenadores de la educación universitaria exige en los profesores un compromiso personal y profesional con la ética y la bioética. La formación de hábitos y capacidades para la toma de decisiones éticas debería encontrarse de manera armónica en los discursos de clase. La búsqueda del conocimiento y de la verdad en las diferentes áreas del saber es en sí misma un valor que posibilita para el saber hacer ético y por tanto se requiere la transversalidad de la educación en ética y bioética en los programas. La tesis que se propone en esta ponencia es que se promuevan entre los estudiantes y profesores espacios de estudio y de reflexión individual y grupal, para fundamentar y dar un nuevo enfoque intencional a su formación en bioética y en ética, proponer proyectos y anticiparse a las decisiones

éticas que tendrán que tomar, en diferentes escenarios de su propia vida y en sus familias, frente a los desarrollos científicos y tecnológicos.

Palabras clave: ética, bioética, educación, transversalidad, desarrollo científico y tecnológico.

Abstract

The ethical development of students requires professors with a personal and professional commitment to ethics and bioethics, particularly when ethical considerations are intended to operate as a core principle of university education. Accordingly, class discourse should harmoniously incorporate opportunities for the development of abilities and habits that promote a process of ethical decision making. For instance, the search for knowledge and truth in the different discipline areas is in itself a value that enables ethical know-how and therefore requires the mainstreaming of ethics and bioethics education in programs. Thus, as the thesis for this presentation I center the need to promote spaces amongst students and faculty that facilitate group and individual study and reflection; spaces that support and give a new intentional approach to bioethics and ethics, spaces to propose projects, spaces that help anticipate to the ethical decisions that students will have to make in different scenarios of their own life and with their families as well as in the face of scientific and technological developments.

Keywords: ethics, bioethics, education, cross cutting education, scientific & technological development.

Introducción

Mary W. Shelley escribió a los 20 años la novela *Frankenstein o El moderno Prometeo*, que el año pasado cumplió doscientos años. Quisiera adentrarme en algunas reflexiones que la autora refiere sobre el creador y el monstruo. El doctor Víctor Frankenstein cuenta cómo hace realidad su sueño de descubrir cómo devolver la vida a un conjunto de miembros humanos tomados de cadáveres:

Una desapacible noche de noviembre contemplé el final de mis esfuerzos. Con una ansiedad rayana en la agonía, coloqué a mi alrededor los instrumentos que me iban a permitir infundir un hálito de vida a la cosa inerte que yacía a

mis pies..., vi cómo la criatura abría sus ojos amarillentos y apagados. Respiró profundamente y un movimiento convulsivo sacudió su cuerpo. ¿Cómo expresar mi sensación ante esta catástrofe, o descubrir el engendro que con tanto esfuerzo e infinito trabajo había creado? ... Las alteraciones de la vida no son ni mucho menos tantas como las de los sentimientos humanos. Durante casi dos años había trabajado infatigablemente con el único propósito de infundir vida a un cuerpo inerte. Para ello me había privado de descanso y de salud. Lo había deseado con un fervor que sobrepasaba con mucho la moderación; pero ahora que lo había conseguido, la hermosura del sueño se desvanecía y la repugnancia y el horror me embargaban. Incapaz de soportar la visión del ser que había creado, salí precipitadamente de la estancia. (Shelley, 2007, pp. 169-170)

Esta novela ha sido representada en el cine de diferentes modos, sin embargo, muchos de los diálogos y de las reflexiones no aparecen con toda su fuerza. Para la bioética, Frankenstein es el personaje-desafío que invita a reflexionar sobre los desarrollos científicos y tecnológicos que se adelantan en la actualidad. Muchos de estos experimentos siguen vigentes y la nano-bio-info-cogno-tecnología, unida a la edición génica, la manipulación de embriones y otros campos, requiere que en equipos interdisciplinarios se revisen las consideraciones éticas frente a ciertos desarrollos. ¿Serán las reflexiones éticas o de la bioética un freno para el avance de la ciencia?

Este no es el sentido de la ética, detener la investigación, sino lograr que la reflexión ética por parte de los científicos, como el doctor Víctor Frankenstein, les permita anticiparse o visualizar el posible futuro que tendrán sus objetivos, métodos y resultados.

El terror que describe el doctor frente a su criatura lo lleva a abandonarla a su suerte. Esto hace que nuestro monstruo tenga que enfrentar la vida en solitario, sin una familia que lo acoja, la busca pero su propio aspecto y su fuerza terminan por destruirla. Otro momento que se vive en la actualidad se refiere a la fabricación de monos macacos en un laboratorio. Estos primates no humanos, Zhong Zhong y Hua Hua, fueron clonados por científicos chinos. Aunque el investigador que produjo a Dolly, la primera oveja clonada, desistió de sus experimentos al ver el gasto ecológico y económico que produjo el experimento, que finalmente llevó al sacrificio de Dolly por sus enfermedades, la clonación de animales no humanos continúa su curso y, por tanto, la de los humanos. No se trata de detener la ciencia, se trata del principio de precaución, de la prudencia. Los científicos chinos utilizaron 181

embriones de los cuales lograron implantar 22, y hasta la noticia del experimento, solo habían nacido dos y posteriormente lograron otros. Estos macacos vivirán en un laboratorio esterilizado y, según su fabricante, la ventaja es que no son tomados de su ambiente natural y son un producto para investigación y para el estudio de enfermedades humanas.

Surgen muchos cuestionamientos similares a los que Frankenstein se hizo, con la diferencia visual de que estos macacos son muy tiernos. Pero ¿cuál ha sido la modificación para estos animales? Son hiperactivos, no pueden dormir, pues los científicos quieren estudiar cómo combatir la hiperactividad y el insomnio.

Este ejemplo lo traigo a este escenario para que comprendamos el valor que tiene la ética, su aporte con respecto a la reflexión bioética frente a estos desarrollos. La bioética nació en ambientes en los que la interdisciplinariedad resultó ser imprescindible para estudiar los avances y las intervenciones, primeramente, en seres humanos y, después, en otros seres vivos y en el ambiente.

La bioética asume un compromiso con la persona humana, puesto que está reflexionando sobre las acciones que hace en relación con otros seres humanos y el entorno, en especial en lo referente a las ciencias de la vida y de la salud (Ciccone, 2006). Por tanto, si se desea reflexionar sobre la formación de mentes bioéticas para la toma de decisiones, los profesores requieren un compromiso personal y profesional con la ética y la bioética. Pero cabría preguntarse ¿qué ética y qué bioética? Es decir, ¿a qué ética debería acogerse un profesor, un educador? ¿Podría hablarse de éticas y bioéticas? El educador y el investigador deberán reflexionar a partir de estas preguntas, puesto que la definición clara en este aspecto les permitirá proponer, de manera armónica en los discursos de sus clases, la formación de hábitos y capacidades, que consideren pertinente, para que los estudiantes tomen decisiones éticas acordes con esos planteamientos.

La bioética requiere el conocimiento científico para analizar y estudiar a fondo las diferentes situaciones que la tecnociencia le plantea. Es necesario preguntarse por la búsqueda de conocimientos y verdades propias de cada ciencia y darse cuenta de que esa búsqueda tiene un valor que posibilita para el saber hacer ético. En este sentido, los valores que cada ciencia promueve pueden ser el punto de encuentro con la ética y la bioética. Y es aquí donde se requiere la transversalidad de la educación en ética y en bioética en los planes de estudio de cada asignatura o área del saber en las instituciones universitarias.

La tesis que se propone en esta ponencia es que para formar mentes bioéticas los estudiantes requieren espacios de estudio, reflexión personal y grupal, para

formular proyectos, para fundamentar y dar un nuevo enfoque intencional a su formación en bioética y en ética, para anticiparse a las decisiones éticas que tendrán que tomar en diferentes escenarios de su propia vida y en sus familias frente a los desarrollos científicos y tecnológicos.

Para desarrollar esta tesis, se expondrá una estrategia pedagógica para la formación de mentes bioéticas, basada en la profundización y en el análisis de la práctica de la educación en bioética (Mazzanti, 2006, 2012).

Enseñanza y aprendizaje de la bioética y formación de “mentes bioéticas”

Los estudios realizados entre 2006 y 2012 me llevaron a proponer el sintagma “mente bioética” como una definición y una metodología de formación en bioética. La propuesta “quiere llegar hasta las aptitudes, las actitudes, los valores e, incluso, la conciencia de cada sujeto de la educación” (Mazzanti, 2006). No se trata de un término neurocientífico o que explique el funcionamiento de la mente humana, sino de un modo de explicar lo que sería el pensamiento ético, el pensamiento moral o el pensamiento bioético, como se habla de una mente moral o ética. No ha sido fácil ofrecer el término sin que se confunda con estudios psicológicos y de neurociencias, sin embargo, en el ambiente educativo, sí ha tenido repercusiones entre los educadores que han leído sobre este asunto y han intentado ponerlo por obra en sus clases.

La definición de mente bioética se asocia con la virtud de la prudencia. El saber prudente permite la correcta interpretación y aplicación de la norma a casos concretos, aspecto clave para un primer acercamiento a la toma de decisiones éticas (Parra, 1997, p. 95). La definición se ajustó a partir de la inclusión de términos clave sobre la naturaleza de los hábitos (Sellés, 2008), las capacidades (Nussbaum, 2005; Sen, 2002), y otros autores. La mente bioética es:

El conjunto de hábitos intelecto-volitivos y actos del obrar prudente de las personas, adquiridos como capacidades para identificar problemas que tienen implicaciones éticas o sociales, en el campo de las ciencias y de la investigación, para aportar soluciones o respuestas ante esos problemas, y tomar decisiones sobre su aplicación, con actitud de respeto hacia la dignidad de la persona humana. (Mazzanti, 2012, p. 43)

Se trata de visualizar cómo afrontar en “la educación la formación de actitudes y hábitos éticos de manera que el estudiante esté en capacidad de obrar bioéticamente” (Mazzanti, 2012, p. 31).

Hay muchos caminos para desarrollar una mente bioética; de hecho, cada persona asume decisiones en su vida (no solo con esta formación); las decisiones inician siendo más afectivas que razonadas, pero en los campos de la bioética resulta clave que la decisión tenga ambos componentes. Quisiera anotar que, a lo largo de la experiencia docente, en este círculo de influencia directo, me he dado cuenta de que los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado traen al aula de clase situaciones personales y familiares relacionadas con los asuntos bioéticos. Estos se refieren a decisiones que han tenido que tomar en sus familias principalmente, por esto considero que este espacio en un congreso de familia resulta fundamental para reflexionar sobre una bioética más cotidiana que impacta la familia.

Un asunto de debate constante surge con la pregunta ¿será la bioética un conocimiento propio que deba impartirse en clases de ética y valores humanos? ¿Podrá ser una asignatura independiente? ¿Debería ser transversal y concretar en cada asignatura los componentes bioéticos clave? Posiblemente cada institución resolverá estas preguntas antes de plantear un currículo, en especial en ciencias de la salud, pero qué sucederá, por ejemplo, en un programa como Filosofía: ¿cabe la bioética?, ¿cómo incluirla? Sin embargo, emerge un problema: ¿cómo promueve cada institución la formación en ética y en bioética de los educadores?, ¿aquellos que estén a cargo directamente de la asignatura tendrán un perfil determinado?, ¿cómo adquirirán los educadores el perfil para la asignatura de Bioética?, ¿cómo lo adquirirán para la transversalidad de la bioética?

La pluralidad de opciones lleva a buscar los aspectos en los que se podría dar una unidad del saber hacer bioético. El núcleo clave que el educador no podrá descuidar tiene como trasfondo el saber hacer ético, la necesidad de reflexionar sobre la manera de formar para la toma de decisiones éticas. Este núcleo podría concretarse en la mente bioética, puesto que apunta a tres actos que están implicados y que reclaman del educador un foco, un punto de mira. La definición de mente bioética se beneficia de ciertos atributos propios de la capacidad que tienen los seres humanos para tomar decisiones.

Como acto de la razón teórica es saber bioético, como acto de la razón práctica es saber hacer bioético y como acto de la voluntad es obrar bioético. Si la persona humana aprende y enseña de diferentes modos y a través de diferentes facultades, su capacidad de saber, saber hacer y obrar también debería formarse a través

de diferentes medios porque atiende a casos particulares dependientes de la contingencia de la vida. (Mazzanti, 2012, p. 42)

Por tanto, no bastará con impartir conocimientos en un curso, sino que también hay que adquirir “hábitos y virtudes permanentes que faciliten a la persona la toma de decisiones justas en cada caso, a la vez tener actitud de respeto y capacidad para dialogar con otras personas en la búsqueda de soluciones” (Mazzanti, 2012, p. 43). Promover esta formación empieza por lo educadores. Estos requieren los espacios de formación y de discusión para adquirir ese perfil, ya sea mediante estudios formales, ya sea mediante reuniones o lecturas, pero es clave que se organicen esos espacios para pensar y actuar desde la bioética, desde la ética. El obrar bioético

solo se puede aprender en y desde la acción: a obrar se aprende obrando. Y, como en todo proceso de aprendizaje, podemos ser ayudados, pero no a través de recibir instrucciones acerca de cómo hacer, sino haciendo juntos con quien ya posee la experiencia práctica del obrar, es decir, quien ya posee la actitud de obrar bioéticamente. A este tipo de docencia no la podemos llamar en sentido estricto enseñanza, sino orientación o formación. (Parra, 1997, p. 101)

Conocer los principios de la ética y la bioética

Los educadores interesados en este asunto viven de modo diferente las sesiones de clase para que ese saber bioético, ese saber hacer bioético y ese obrar bioético sean una convicción en los estudiantes. Para esto, se ofrece la propuesta de la formación de mentes bioéticas que se puede esquematizar en tres categorías que facilitan su comprensión: “a) identificar problemas con implicaciones éticas y sociales, b) tomar decisiones morales frente a estos y c) aportar soluciones en el campo de las ciencias y de la investigación” (Mazzanti, 2012, p. 44).

Los tres aspectos mencionados hacen necesaria la formación del educador en ética. En concreto, tendría que preguntarse por el modo como el ser humano inicia su experiencia moral, cómo conoce el bien, cómo desarrolla una lógica para el auto-dominio y, finalmente, cómo se lleva a cabo una reflexión ética que conduzca a una vida mejor vivida para el ser humano.

Tanto la ética como la bioética presentan figuras que han propuesto planteamientos diversos sobre el objeto y el método de la ética. Rodríguez Luño (2004,

pp. 55-99) cita cinco posibles planteamientos,¹ de los cuales interesa en este estudio la primera que se refiere a “la ética como investigación acerca del tipo de vida que es mejor para el hombre”. San Agustín y santo Tomás son sus autores principales, y se ha concretado en la llamada ética de la virtud o ética de las virtudes. La vida humana se considera como una totalidad con un “fin último o bien supremo del hombre, concebido como un modo de vivir cuyos principios de índole cognoscitiva, afectivo-disposicional, electiva y ejecutiva son las virtudes, sobre las que se fundamentan las normas que regulan las acciones” (p. 56).

Ante la pregunta ¿por qué es importante para un estudiante conocer los principios de la ética y la bioética?, esta ética de las virtudes respondería que es importante para el estudiante conocer los principios de la ética y la bioética, assimilarlos y vivirlos, porque el “punto de vista en el que este tema se origina y tiene sentido es el del obrar humano visto ‘desde dentro’ del sujeto agente, considerado, por tanto, en su intrínseco dinamismo intencional” (Rodríguez Luño, 2004, p. 60). También respondería que es importante, porque

lleva a conceder prevalente atención, en primer lugar, al deseo del bien humano completo que constituye el horizonte del obrar y el fundamento dinámico de la razón práctica y, en segundo lugar, a las virtudes que son los principios específicos de la razón práctica que garantizan su rectitud y la de las acciones elegidas.
(p. 60)

Las otras cuatro posiciones o figuras de la ética no centran su foco en el bien supremo, sino en la manera de determinar si una acción es correcta o no, si es una acción obligatoria o prohibida, si tiene o no consecuencias. “El juicio moral expresa el bien o mal de la acción según su correspondencia con la norma, y no el valor del tipo de vida que se ha elegido o de los principios reales del obrar” (Rodríguez Luño, 2004, p. 60). Por tanto, profesores y estudiantes son los agentes protagonistas que deben reflexionar sobre cuál será su foco, el núcleo clave y preguntarse también si es posible formarse para la toma de decisiones éticas y bioéticas.

1 “1) La Ética como investigación acerca del tipo de vida que es mejor para el hombre... 2) La Ética como indagación acerca de la ley moral que ha de ser observada... 3) La Filosofía Moral como búsqueda y fundamentación de las reglas para la convivencia y la colaboración social... 4) La Ética como explicación naturalista del comportamiento humano... 5) La Ética como saber ordenado a la producción de una buena [o de la mejor] situación vital para el individuo o para la colectividad” (Rodríguez Luño, 2004, pp. 55-59).

La ética de las virtudes resulta clave para la formación de mentes bioéticas y se combina con la búsqueda de principios que el estudiante podrá tener presente como criterios de acción a la hora de tomar decisiones frente a esos desarrollos científicos y tecnológicos que la vida le presenta. Si se define virtud moral como “un criterio racional de regulación de bienes, y de los deseos, sentimientos y acciones que a esos bienes se refieren, poseído no solo bajo la forma de convicción racional, sino también como disposición estable de la afectividad y de la voluntad” (Rodríguez Luño, 2004, p. 211), se verán implicadas las dimensiones afectivas, disposicionales e intelectuales o normativas de cada estudiante y podrá facilitarle anticiparse en el momento de tomar decisiones. Si Frankenstein no se hubiera quedado en el mero hecho de infundir un hálito de vida a su criatura, ¿qué diferencia en el abordaje de su experimento hubiera marcado el futuro del monstruo?

Escuchemos ahora al monstruo:

Las palabras me indujeron a reflexionar sobre mí mismo. Aprendí que las virtudes más preciadas por mis semejantes eran el rancio abolengo acompañado de riquezas. El hombre que poseía solo una de estas cualidades podía ser respetado; pero si carecía de ambas se le consideraba, salvo raras excepciones, como un vagabundo, un esclavo destinado a malgastar sus fuerzas en provecho de los pocos elegidos. ¿Y qué era yo? Ignoraba todo respecto de mi creación y creador, pero sabía que no poseía ni dinero ni amigos ni propiedad alguna; y por el contrario estaba dotado de una figura horriblemente deformada y repulsiva; ni siquiera mi naturaleza era como la de los otros hombres... Cuando miraba a mi alrededor, no veía ni oía hablar a nadie que se pareciese a mí. ¿Era, pues, yo verdaderamente un monstruo, una mancha sobre la Tierra, de la que todos huían y a la que todos rechazaban? No puedo describir la angustia que estos pensamientos me causaban. Intentaba desecharlos, pero mi tristeza aumentaba con el conocimiento... ¿Qué era entonces? La pregunta surgía una y otra vez sin que pudiera responder a ella más que con lamentaciones. (Shelley, 2007, p. 238)

La reflexión de este ser nos ayuda a conocer la responsabilidad que tenemos con lo que producimos o fabricamos, con los cambios que generamos, incluso aunque no seamos nosotros los investigadores, no hemos estado en el laboratorio, pero luego entramos siendo consumidores. Aceptamos o aprobamos, compramos, acudimos a la ciencia para resolver tantos problemas de salud, y por esto es necesaria esta reflexión.

En la formación de una mente bioética, la prudencia como virtud intelectual, como hábito de la razón práctica, es una virtud moral que “preceptúa lo que hay que hacer en cada caso concreto para vivir moralmente bien... su acto principal no es el juicio, sino el imperio, por el que guía a las demás potencias conforme a las exigencias de las virtudes morales” (Rodríguez Luño, 2004). Cada estudiante o profesor podría sumarse a este reto para que adquiriera el hábito de la buena elección en las cuestiones que se refieren a las ciencias de la salud y de la vida. La mente bioética no solo se concentra en la norma ética o en las leyes, sino que se focaliza también en el modo como se elige y como se obra ante las cuestiones que se refieren a la bioética.

Conocer e identificar el criterio que permite regular las acciones humanas es para la bioética una primera instancia. La recta razón entendida como “lo que la razón humana dictamina de suyo acerca de una acción, es decir, la recta razón es el dictamen obtenido cuando la razón procede correctamente (sin error de razonamiento) según las leyes, los principios y los fines que son propios de la razón moral en cuanto tal” (Rodríguez Luño, 2004, p. 234). El modo como los seres humanos formulan juicios morales no siempre se identifica con la recta razón y por esto la educación ética y moral resulta fundamental. Por ejemplo, el primer principio de la razón práctica es hacer el bien y evitar el mal. Se entiende que, si *a* es el bien y *no a* el mal, no podrían darse en la misma acción, al mismo tiempo, *a* y *no a*. También podría profundizarse en los principios prácticos, las virtudes, que regulan las inclinaciones naturales de los seres humanos.

Otro campo fundamental en el que pienso que la filosofía brinda un aporte es en el estudio de la ética aplicada y la bioética. Se trata ya de reflexionar sobre los comportamientos que se deben hacer o no hacer. Aparecen así los preceptos, las normativas, las leyes, que buscan tutelar los bienes de manera que explícitamente quede claro, por ejemplo, que no se debe matar a otro ser humano o que se debe restituir lo robado.

Proyectos para estudiantes que permitan formar mentes bioéticas

Renovar el enfoque y la formación en ética y bioética requiere espacios programados tanto personales como grupales. Se proponen algunas estrategias para las instituciones educativas universitarias que surgen de factores preponderantes que permiten diseñar rutas pedagógicas de formación.

Los directivos de las instituciones tienen un desafío y es lograr que el proyecto educativo institucional se reconstruya con la intencionalidad de formar en ética y bioética. Para esto tendrá que:

- Abrir los espacios de formación a través de cursos y seminarios de investigación en los que se debatan las cuestiones que presenta la ética aplicada y la bioética.
- Conformar equipos interdisciplinarios de profesores y estudiantes, que pueden ser semilleros de investigación, para proponer proyectos que promuevan la reflexión ética y bioética del desarrollo científico y tecnológico.
- Estudiar cómo se lleva a cabo el desarrollo moral de los estudiantes, conocer sus características, para así apoyar esa formación de mentes bioéticas de modo que puedan anticiparse a posibles problemas futuros que puedan encontrar.
- Prepararse para plantear preguntas y formular hipótesis de posibles futuros al identificar problemas con implicaciones éticas y sociales o que identifique dilemas bioéticos. De este modo se abrirá a la búsqueda de soluciones éticas de modo individual o en grupo.
- Un desafío clave es que el educador estudie para que no se convierta en un formador de mentes bioéticas que controla el criterio de los estudiantes. Algunos profesores tienen la idea de que formar el criterio es parecido a una vigilancia sobre el estudiante: ¿qué lee?, ¿qué investiga?, ¿qué piensa? (Mazzanti, 2012, p. 93). Su calificación se centra en que el estudiante repita lo escuchado en clase. Le cuesta aceptar que un estudiante tenga un criterio moral diferente del suyo o de lo que considera un deber ser.
- Otro desafío en su formación está en tratar de no acudir siempre a principios religiosos, a la causalidad natural. Por ejemplo, cuando sus explicaciones sobre la ética se refieren a la moral religiosa y se evaden debates o cuestiones quizá difíciles y que implican razonamientos éticos profundos. Esto se ve reflejado en las respuestas que los estudiantes muchas veces dan cuando no se ha trabajado una adecuada formación ética. Acuden a sus opiniones personales o a lo que han escuchado en su casa.
- Tener la capacidad para integrar conceptos que generen convicciones y dispongan a la acción buena. Buena no solo moralmente, sino también desde la perspectiva de cada ciencia o de la técnica. Hacer la obra bien hecha tiene esa doble connotación, la ética y la del trabajo bien hecho. Identificar los conceptos clave que generan convicciones y llevan a la acción tendrá el desafío de la actual posmodernidad líquida, que ha cambiado los conceptos, como

lo demuestra Peeters (2011) al describir los antiguos paradigmas frente a los nuevos, en especial con cambios culturales en conceptos como *persona*, *dignidad de la persona*, *identidad cultural* o *diversidad cultural*, o la actual dificultad que percibimos cuando la verdad se cambia por derecho al error (pp. 46-47).

Antes de concluir vuelvo a nuestro moderno Prometeo:

Usted, que llama a Frankenstein su amigo, parece tener conocimiento de mis crímenes y sus desventuras. Pero, por muchos detalles que de ellos le diera, no pudo contarle las horas y meses de miseria que he soportado, consumiéndome bajo pasiones impotentes. Pues, aunque destruía sus esperanzas, no por ello satisfacía mis propios deseos, que seguían ardientes e insatisfechos. Seguía necesitando amor y compañía y continuaban rechazándome. ¿No era esto injusto? ¿Soy yo el único criminal, cuando toda la raza humana ha pecado contra mí? ... Yo, el infeliz, el proscrito, soy el aborto, creado para que lo pateen, lo golpeen, lo rechacen. (Shelley, 2007, pp. 343-344)

Conclusiones

Los factores preponderantes que pueden darle un nuevo enfoque intencional a la formación bioética se concretan en los tres aspectos que se desarrollan para adquirir una mente bioética: identificar problemas con implicaciones éticas y sociales, tomar decisiones morales frente a estos y aportar soluciones en el campo de las ciencias y de la investigación. Esta alternativa metodológica se construye en el aula de clase cuando profesores y estudiantes se han preparado, cuando en grupos de investigación se ahonda más asuntos de debate actual.

Conocer los principios de la ética y la bioética llama a penetrar con la mente y el corazón la virtud intelectual y moral de la prudencia. Ponerse frente a la razón práctica y frente a las normas morales o las leyes que indican lo que hay que hacer o lo que hay que evitar es fundamental para la bioética. Prepararse para resolver casos de la vida diaria que tienen implicaciones éticas y enfrentar los desafíos que día a día surgen en el mundo entero y que afectan la vida de las personas.

En este campo de la formación de mentes bioéticas, la familia será uno de los primeros escenarios para la toma de decisiones en el inicio de la vida, en la enfermedad en problemas de salud y en el modo de abordar el final de la vida, en la redacción de voluntades anticipadas o con la firma de consentimientos informados

al acudir a centros de salud. Por este motivo, la educación universitaria puede aportar para afianzar la toma de decisiones éticas.

Entusiasmarnos para que queramos vivir una vida éticamente buena, virtuosa, es el principal reto que la formación de mentes bioéticas presenta ante los desafíos que el desarrollo científico y tecnológico nos brinda.

Referencias

- Ciccone, L. (2006). *Bioética: historia, principios, cuesitones*. Madrid, España: Palabra.
- Mazzanti Di Ruggiero, M. de los Á. (2006). Formar “mentes bioéticas”: una alternativa metodológica de formación de docentes y estudiantes en bioética a través del programa escolar de Ciencias Naturales. *Persona y Bioética*, 10(2), 46-81.
- Mazzanti Di Ruggiero, M. de los Á. (2012). *Procesos de enseñanza aprendizaje en ciencias naturales que inciden en la formación de mentes bioéticas* (Tesis doctoral, Universidad del Bosque, Bogotá, Colombia). Recuperado de <https://repositorio.unbosque.edu.co/handle/20.500.12495/1511>
- Nussbaum, M. C. (2005). *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Parra, C. (1997). ¿Se puede enseñar bioética? En *Memorias Primer Congreso Internacional de Bioética*. (pp. 93-101). Chía, Colombia: Universidad de La Sabana.
- Peeters, M. A. (2011). *Marion-ética: los “expertos” de la ONU imponen su ley*. Madrid, España: Rialp.
- Rodríguez Luño, Á. (2004). *Ética general*. Pamplona, España: Eunsa.
- Rodríguez Luño, A. (2004). L'etica come educazione del Desiderio. Recuperado de http://www.eticaepolitica.net/eticafondamentale/arl_desiderio%5Bit%5D.htm
- Sellés, J. F. (2008). *Los hábitos intelectuales según Tomás de Aquino*. Pamplona, España: Eunsa.
- Sen, A. (2002). Capacidad y bienestar. En M. C. Nussbaum y A. Sen (Comps.), *La calidad de vida*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Shelley, M. W. (2007). *Frankenstein o El moderno Prometeo*. Madrid, España: Cátedra.

IDENTIDAD VIRTUAL Y LA PERSONA HUMANA

Bogdan Piotrowski
Universidad de La Sabana

Dios es la misma unidad vital simple: la Identidad. La unidad es síntoma vital, pues lo contrario de la vida, la muerte, es la disgregación, la separación.

Sellés, 2011, p. 28

Resumen

El ciberespacio, el creciente uso del internet y el multiculturalismo invitan a la reflexión sobre la importancia de la identidad virtual. Las nuevas circunstancias de la cultura digital reclaman la elaboración de un nuevo marco axiológico que tiene que fundamentarse en la primacía de la persona humana. Las humanidades digitales facilitan al hombre entenderse mejor a sí mismo y al mundo de hoy.

Palabras clave: identidad, persona humana, identidad virtual, ciberespacio, multiculturalismo, humanidades digitales, axiología, valores.

Abstract

The cyberspace, the growing use of internet, and the multiculturalism leads us to have a reflection about the importance of virtual identity. The new circumstances of the digital culture demands the elaboration of a new axiological framework based on the primacy of the human person. Digital humanities are useful for the human being in order to have a better understanding of himself and the world today.

Keywords: identity, human person, virtual identity, cyberspace, multiculturalism, digital humanities, axiology, values.

La cuarta revolución industrial introduce profundos cambios en la geopolítica, la economía, el ámbito laboral y la cultura. Desde luego, la creciente virtualidad presiona constantemente e influye en la formación de la identidad del hombre. Estos impactos se perciben en todas las relaciones sociales, y la familia no queda por fuera. La omnipresencia digital modifica hasta la comunicación interna de la familia y los roles de sus miembros. El desarrollo social no se puede limitar al progreso material en sus procesos, sino que debe primar siempre la persona humana.

Resulta necesario reflexionar sobre la identidad que parte de las relaciones del sujeto con la realidad externa y de su interpretación y, en el fondo, surge de la búsqueda del camino a la verdad. El ciberespacio y la automatización y la producción en masa tienen que ser sometidos al bien común de la humanidad y, especialmente, considerar la dignidad de la persona humana y la plenitud de su existencia.

Si bien es cierto que en la tradición el concepto de *identidad* tiene un lugar relevante y sólido, el ciberespacio y la virtualidad son fenómenos nuevos, poco consolidados. La reflexión sobre la relación de la identidad y de la virtualidad puede abrirnos los horizontes y aportar nuevas concepciones.

Entre otras preguntas, surgen ¿cuáles son las diferencias entre la realidad y la virtualidad?, ¿qué es la identidad virtual de la persona?, ¿es lo mismo la identidad virtual de la persona y la identidad de la persona? En consecuencia, se tratará de señalar algunos aspectos. A veces se sostiene que la virtualidad es el mundo que tiene todas las características del mundo real, fuera de la existencia. Mas, ¿es así?

Algunas inquietudes filosóficas respecto de la identidad

En la filosofía, se puede hablar de, por lo menos, tres grandes tradiciones en la reflexión sobre la identidad. La más antigua se remonta a Aristóteles, quien sostiene que la identidad corresponde a la unidad de sustancia. Las cosas son idénticas cuando es idéntica la definición de su sustancia. Por ende, la unidad de la sustancia es el significado de la identidad. Para santo Tomás, el fundamento de la identidad es el ser, la continuidad de la existencia y no solo la memoria o la conciencia. Siguiendo la concepción aristotélica, Hegel definió la identidad como un concepto análogo que reclama la coincidencia o unidad de la esencia consigo misma.

Otra tendencia en la interpretación de la identidad tiene su fuente en el pensamiento de Leibniz. Su definición la relacionó con la igualdad y afirmó que las cosas son idénticas cuando pueden ser reemplazadas una por otra.

La tercera definición propone reconocer la identidad según un criterio convencional, en el ámbito de un sistema lingüístico. Esta propuesta de Friedrich Waismann, de influencia wittgensteiniana, sigue despertando muchas polémicas, especialmente en el pensamiento lógico-filosófico.

Recordemos, igualmente, que la identidad virtual tiene su origen numérico y que en la matemática se entiende que la identidad corresponde a la igualdad del valor de las variables que contenga la expresión y que se verifica siempre.

La categoría de la identidad (Lowe, 1989), presente desde hace milenios en la filosofía, se presta al análisis de la virtualidad que surgió recientemente con el uso de los computadores y de las nuevas tecnologías. El concepto de *virtualidad* tiene raíces muy largas, y se puede afirmar que se refería antiguamente a la imaginación, a la simulación, a la copia de la naturaleza. No cabe duda de que la clásica propuesta de mimesis ya tenía una cierta dosis de virtualidad. Aristóteles explicitó este proceso de la imitación que aspiraba a equipararse a algo original. En la mimesis, los hechos revelados son verosímiles y podrían parecer reales. Estos procesos de semejanza o los de analogía también son aprovechados en la construcción de la virtualidad.

Identidad de la persona

La identidad de la persona humana tiene una larga tradición y está fundamentada en la relación del sujeto con los demás sujetos y con el contorno de la realidad en que vive.

Se admite el concepto de *identidad* bajo la condición de que se conserva el carácter único e idéntico a sí mismo, sin importar que sea percibido de diferente modo o que tenga las distintas apariencias. También puede ser el sentimiento de ser el mismo, a pesar de los cambios y del tiempo. La identidad permite que la persona humana sea uno, que tenga la conciencia de ser uno mismo, que reconozca su pasado y pueda, conforme a su voluntad y anhelos, construir su futuro.

Hoy, cuando convivimos permanentemente con las diferentes culturas, reconocemos su origen, aunque podamos igualmente entender y formar parte de una o de varias culturas. La persona puede cambiar sus condiciones sociales, económicas, culturales o intelectuales, pero conserva siempre su identidad. Tampoco la pierde a lo largo de correr los años de su vida. Su identidad en la infancia, la juventud o la madurez asume nuevos rasgos físicos, emocionales, psicosomáticos, etc., pero sigue siendo la misma, única, de una sola persona. La identidad se enriquece y permanece la misma.

Conviene también señalar que en muchas discusiones alrededor de la identidad se consideran el tiempo y el espacio que pueden influir en las diferencias. Respecto de este aspecto, Manfred Frank manifiesta su desacuerdo con las posiciones que afirman que la identidad puede evolucionar, según el tiempo y el espacio. Asevera que no es posible reconocer como identitario algo que se transforma. Esta dificultad surge de las concepciones tanto de la durabilidad como de la dinámica. La concepción de la identidad que niega las relaciones carece de contenido al ser fundamentada en las relaciones y puede parecer paradójica.

Sin embargo, también podemos encontrar posiciones opuestas. Sellés (2011), desde un enfoque antropológico trascendente, afirma:

Buscar saber acerca de la persona humana es, a la par, no solo intentar saber la persona que se es, sino también y principalmente la que se será, es decir, alcanzar a saber qué persona se está llamada a ser, porque mientras vivimos no acabamos de ser la persona que seremos, si libremente aceptamos llegar a serla. (p. 14)

En el *Diccionario panhispánico de dudas*, el vocablo *idéntico* es definido como “igual o muy parecido”, y trae, como uno de los ejemplos, la frase: “Pero si eres idéntica a tu padre” (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2005). Ante esta aseveración, viene, inmediatamente, el cuestionamiento de si se cumplen los rasgos que implica la identidad en las relaciones entre dos sujetos. No cabe duda de que no. Podemos asumir, sin vacilaciones, que

hay diferencias. La edad no puede ser la misma, tampoco el sexo. Probablemente, hay muchas diferencias en la visión de la vida, porque cada uno de ellos tiene otras experiencias. Los rasgos físicos pueden parecer semejantes, sin embargo, también indicarán otros matices de masculinidad y de feminidad. La hija y el padre no son la misma persona. Tienen sus propias identidades, a pesar de muchos elementos en común: su parentesco, su código genético, su tradición familiar, sus gustos, sus costumbres y, probablemente, muchos más. Cada persona humana dispone de su propia identidad.

Identidad virtual

El World Wide Web (WWW) o la red informática mundial es un sistema de interconexión y de distribución de los hipermedios y de hipertextos vía internet que se desarrolló entre marzo de 1989 y diciembre de 1990 en el Centro Europeo para la Investigación Nuclear (CERN, por sus siglas en inglés), cerca de Ginebra. Por ende, la virtualidad es un fenómeno reciente. En marzo de 1989, Tim Berners-Lee divulgó la información sobre la base Enquire y los proyectos de *software*, los cuales proyectan la visión de un complejo sistema de la gestión de la información. Luego, junto con otro investigador del mismo centro científico, el belga Robert Cailliau, propuso el funcionamiento de una red de nodos y del hipertexto que permitan al usuario vincular la información, acceder a ella y navegar sin límites.

Una valoración que podría ser interpretada como sobredimensionada lanzó Sherry Turkle (Turkle, 2011). La investigadora del Massachusetts Institute of Technology (MIT) sostiene que la virtualidad facilita al hombre realizar su propia creatividad, mucho más que la realidad que ofrece tantas resistencias. En consecuencia, según este criterio, el ciberespacio resulta mucho más valioso. Sin embargo, surge inmediatamente el aspecto de la identidad y la consecuente indagación: ¿la identidad de la persona es un constructo?, ¿puede ser modelada o, peor, manipulada?, ¿qué consecuencias conlleva para la humanidad?, ¿quién va a decidir la identidad del otro o de los demás?, ¿esta decisión es legítima?, ¿dónde está la libertad de la persona?, ¿quién es el verdadero sujeto?, ¿el hombre no se vuelve un objeto más de o en la realidad?, ¿podemos aceptar este procedimiento de la cosificación del hombre?

Desde luego, se trata del debate sobre la naturaleza de la realidad y sobre el papel de la persona humana en esta última. Supuestamente sería posible construir la identidad humana por medio de la ingeniería genética, porque la materia resulta

ser plenamente maleable. Este proceso de la virtualización de la realidad es analizado, entre otros, por Welsch (2018). Por ende, se desdibujan los límites entre la virtualidad y la realidad. La identidad construida, o si se quiere, virtual, adquiere el carácter técnico y no de esencia.

Supuestamente, el sentido de la realidad no está construido, sino que está en el proceso de descubrimiento, con todo el apoyo de la técnica y de la tecnología. De todos modos, se rompe con el paradigma anterior. En la tradición filosófica, la racionalidad fue interpretada como orden del ser, como sustancia. En la época digital, la racionalidad se concibe como procedimiento, normativamente, el cual construye el orden de la ciencia y de la vida (Tylor, 2001). Se puede deducir que la tendencia digital aspira a cambiar el concepto de *subjetividad* y, en consecuencia, el sentido de la experiencia existencial y de la racionalidad. Así, se trata de convencer que la visión digital justifica la propuesta del carácter virtual de la realidad.

La identidad virtual es la identificación que usa el usuario en el internet. Significa que el concepto de *identidad virtual* se puede referir a la persona humana o la persona jurídica. Esto supone que la identidad virtual tiene que ser forzosamente atribuida a un sujeto real y, de este modo, garantizar la responsabilidad tanto social como jurídica. Sin embargo, en la circulación en las redes, el usuario del internet puede emplear sus nombres verdaderos o los seudónimos que le permiten conservar el anonimato. En ambos casos, se juega con la reputación, la confianza y la satisfacción social, pero también ocurren los abusos, los actos irracionales y los comportamientos sin control, motivados por las máscaras o por un supuesto anonimato.

Hoy parece dominar el lema: "Si no estás en la red, no existes". Resulta comprensible que en la sociedad de internet las personas humanas disponen de la posibilidad de manifestar y expresar su propia imagen o jugar con el anonimato con diferentes propósitos. Pero también cada uno de los usuarios del internet y de las redes sociales puede ser analizado por los que quieran conocerlo más para diferentes finalidades. La venta de las identidades virtuales se aplica no solo en el comercio, sino también en la política, en la información sobre la salud, para el uso de los cazatalentos, la programación de la propaganda o de la publicidad, etc. Recordemos también la presencia de los cibercriminales.

Facebook ya conoce el lugar exacto donde viven los habitantes de muchos países. Supuestamente, esta información aspira a facilitar aún más una comunicación mejor. Sin embargo, también puede ser usada para muchos fines, especialmente el control de la población. En China este tipo de actividades ya es generalizado, para asegurar los modelos sociales deseables. Sus gobernantes aspiran a unificar las

identidades de las personas y, de este modo, anular sus personalidades y volverlas números de identificación o esclavos digitales.

La persona consolida su identidad cuando desarrolla su equilibrio interior. El uso del internet puede crear la sensación del anonimato o de ponerse una máscara que me hace irreconocible. En estos momentos, hay que reconocer que la moral es la práctica cotidiana que se debe reflejar en todas las acciones, no solo cuando me observan sino sobre todo cuando estoy solo. En este sentido, la identidad es la vivencia de la libertad y en la familia hay que transmitir que la libertad viene acompañada de alegría, pero el uso del internet y de cualquier aparato digital deben ser realizados con responsabilidad. Los errores cometidos por unos miembros de la familia en el uso del internet a menudo son percibidos por los demás y deben ser interpretados como oportunidades para evitarlos en el futuro. Reconocer los errores puede ayudar a conocerse mejor, buscar el equilibrio, forjar la identidad propia. En ningún caso, la identidad virtual puede sustituir, ni afectar la identidad personal.

Vivir la libertad es escoger entre el bien y el mal. Es preciso que el hijo se apropie de la idea de que la libertad le permite ser él mismo, ser quien quiere ser. La libertad bien entendida ayuda a evitar ciertos comportamientos. Así, se logra la afirmación de la dignidad y la formación en la responsabilidad de los hijos en cualquier circunstancia, también en el uso de las nuevas tecnologías.

El nuevo humanismo

Al inicio del su pontificado, san Juan Pablo Magno lanzó al mundo el famoso reto: “No tengan miedo”. Su invitación permitió que se extendiera más la democracia y la libertad. Al mismo tiempo, empezó a promover la noción del *nuevo humanismo* en que el hombre actuara siempre con sentido de responsabilidad ante Dios. A pesar de su edad avanzada, entendió la importancia del mundo digital y él mismo se vinculó al internet, reafirmando, una vez más, que la integridad de la persona tiene que vincular permanentemente el pensamiento con el acto.

El papa reafirmó que la estrecha relación del humanismo con la tecnología es posible. Es importante seguir la milenaria tradición del humanismo y seguir vinculando los recursos digitales, aunque suenen a futuro.

La crisis que vivimos y la desorientación se debe a cierto resquebrajamiento del sistema axiológico. Uno de los retos más importantes para la virtualidad es revivir los valores en los cuales prime la persona humana que crea la cultura y, por ende, el

nuevo humanismo debe incluir la técnica y la tecnología en todos los procesos de su desarrollo; también en su forma digital debe enaltecer al género humano.

Parece imprescindible el uso de las nuevas tecnologías en nuestra época, pero por su permanente y acelerado desarrollo debemos reflexionar sobre la necesidad de la nueva ética centrada en la persona. Muchos son los retos en este campo. Las aplicaciones del *big data* o sociedad de datos genera la preocupación por la seguridad y, especialmente, el cuidado de la privacidad. Inquietan los procesos de deshumanización que se manifiestan en la sociedad y las redes, ante los avances de la inteligencia artificial y de la robótica. El acceso a la información para ejercer el control en la sociedad y, por qué no admitirlo, el ascenso totalitarista del poder. No cabe duda de que también cierta fascinación y juego de utopías exigen un desarrollo mayor de la bioética y el transhumanismo o los cibernéticos pueden servirnos de ejemplo (Rodríguez, 2017). La conexión virtual es una nueva forma de vivir las emociones y los sentimientos.

La identidad virtual y la educación

La virtualidad nos ofrece también unas grandes oportunidades que debemos implementar por medio de la pedagogía digital y las humanidades digitales. La interactividad debe servirnos en la construcción del bien común y de la cultura del amor. Recordemos que la cultura y la educación ayudan en estructurar el mundo en que vive el hombre (Lotman).

Las oportunidades que brinda el mundo digital en difundir la información tienen sus implicaciones en la conformación de una nueva concepción de la democracia. La creciente participación de los ciudadanos rediseña el conjunto de los valores y contribuye a un pensamiento crítico diferente. Los medios digitales ejercen una notoria influencia tanto en el desarrollo de las personas en tanto individuos como en el desarrollo comunitario y social.

Las humanidades digitales representan el conjunto de las ciencias humanas y sociales, de la filosofía, del arte y de las letras, reconocen sus raíces y la tradición del pasado, pero crean nuevas oportunidades y paradigmas, e incorporan en sus investigaciones las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías. Las humanidades digitales representan esta tendencia humanística que, igualmente, interroga y modifica tanto las condiciones de su producción como de la divulgación del conocimiento científico.

¿Cómo no mencionar la relación de la identidad virtual en función de la familia, de la comunidad, nación o Estado? Son precisamente estos conceptos que aportan en la construcción de la identidad de la persona. No podemos estar de acuerdo, ni con Jean-François Lyotard, ni con Zygmunt Bauman, que ya no existe la identidad sino las transformaciones. La naturaleza humana es la cimentación de la identidad de la persona y aunque el hombre evoluciona y crece en su identidad, precisamente al reconocerse como objeto reafirma su condición de sujeto. Y no se trata de una dualidad, sino también de reconocer la existencia de la dimensión espiritual, con sus elementos religiosos, culturales, idiomáticos y psíquicos.

En la época de la globalización, se confunde a menudo y de forma intencional el concepto de *patriotismo* con el *nacionalismo*. Sin embargo, sigue vigente el vínculo de la identidad de la persona, a través de su pertenencia a la realidad social como es la comunidad y su sentido local, sus sentimientos regionales o nacionales. Si bien es cierto que la globalización promueve por medio de neolenguaje la visión supranacional y las estructuras nuevas, es indispensable considerar el arraigo del hombre a su terruño y contextos sociales y culturales. Esos factores forman la concepción de identidades duraderas y si existen también las identidades blandas que responden al instante, a lo efímero, y son pasajeras, las primeras deben también ser respetadas en la visión de la identidad virtual.

En la ética y en la teología moral, se estudian los actos humanos para discernir cuándo son buenos o malos. Mas las reglas que pueden orientar a la persona deben ser asumidas con el verdadero sentido de libertad y no como un peso. Conviene entender que las reglas morales ayudan en la construcción de la plenitud de la vida y realizarlas a lo largo del camino de nuestra existencia es el modo de responder a su propia conciencia y afirmar su identidad.

La construcción de la identidad virtual de los niños y jóvenes depende no solo de los establecimientos educativos, sino también, y en gran medida, de los medios de comunicación, de sus amistades y sobre todo de la familia (Andrzejewska, 2014; Bajkowski & Sawicki, 2001). Es indispensable vivir la moral en la familia y demostrar a los hijos que las reglas éticas no son prejuicios, ni solo criterios religiosos. Es preciso reconocer que el gozo o los momentos de felicidad no son fenómenos que provienen únicamente del mundo externo, sino que nuestra voluntad ejerce un papel de suma importancia. Las emociones desempeñan un papel sumamente importante (Rodríguez, 2015). Ser amable, cumplir el deber o manifestar la solidaridad ejercen el impacto entre los que nos rodean, pero especialmente son modos de

perfeccionar las virtudes, de crecer nosotros como personas. El uso de los medios digitales en la convivencia diaria puede facilitar la práctica de las virtudes.

¿Podemos dejar que el internet modele el comportamiento de los hijos? ¿O más bien la familia está llamada a transmitir el modelo de la vida y potenciar la comunicación familiar?

En el fondo, es preciso que prime la identidad de la persona. La identidad virtual de la persona es solo una faceta de la verdadera y real identidad de la persona humana. El mundo virtual es creado por el hombre y debe ser considerado como instrumental. Los actos digitales sirven para enaltecer a la persona humana; este es su verdadero fin. El uso de los portales y de los sitios web, así como la inevitable comunicación por internet, pueden traer muchísimos aspectos positivos, pero es indispensable el discernimiento entre el bien y el mal, y la actitud humana activa y comprometida.

Uno de los posibles síntomas que caracterizan a los cibernautas es su posible narcisismo. El usuario del internet pertenece a la multitud virtual y, de algún modo, forma parte de una agrupación psíquica interna. El sujeto puede exhibir, por ejemplo, por Facebook, su imagen a miles y hasta a millones de otros usuarios. Es una “oportunidad” de presentar su propio ego conforme a mis deseos, un ideal de mí mismo, sin medir la consecuencias que esto puede conllevar (Guiche & Lecourt, 2011). El crecimiento de la multitud virtual se debe a su difusión inmediata, a su resonancia, al fenómeno de espejo y de adherencia o de contagio. Un papel significativo ejerce el deseo de liderazgo, aunque generalmente su protagonismo se reduce a mínimas expresiones. Tiene mucha razón Kaës (2007), respecto de la multitud virtual, al afirmar que “lo que otorga su especificidad y el carácter propio de un grupo, interno e intersubjetivo, es el vínculo entre los elementos de los cuales se compone, y, sobre todo, la unidad estructural, dinámica y funcional que estos lazos establecen entre los elementos y con el conjunto” (p. 89). En consecuencia, la identidad virtual de una persona sufre varias rupturas en las instancias psíquicas, porque, entre otros, el Yo ideal difiere del Ideal del Yo. La virtualidad distancia los orígenes genuinos de la persona y la realidad de la identidad de la persona, y puede hasta inducir a estados de paranoia o de otras enfermedades.

Las inquietudes parecidas relacionadas con los síntomas de la virtualidad en las actitudes de las personas señalan Guiche & Lecourt (2013):

El hombre se tragó en esta hipermodernidad, tan banalizada. Parece necesario cuestionar las nuevas barreras de lo íntimo que se desdibujan y se desplazan.

Las huellas dejadas en el internet reenvían una transparencia que el sujeto no

domina. Ellas ejercen consecuencias sobre los límites de la vida privada que pueden perturbar.

En el fondo, se trata del ejercicio de la libertad o del libre albedrío afectado por las presiones de la virtualidad.

Jaron Lanier, uno de los pioneros de la virtualidad y de su desarrollo, por ejemplo, inventó las gafas virtuales, cuestiona las circunstancias actuales del internet en que dominan las cantidades, en lugar de la calidad de la información circulante. Lanier pretende ser defensor del nuevo humanismo digital. Los títulos de sus libros son más que alarmantes, son incendiarios: *Contra el rebaño digital* (2011), *¿Quién controla el futuro?* (2014), *Diez razones para borrar tus redes sociales de inmediato* (2018). La crítica Michiko Kakutani escribió sobre *Contra el rebaño digital* en *The New York Times*: “Este es el libro más importante escrito hasta la fecha sobre nuestro mundo cada vez más digitalizado. Será recordado como el manifiesto que salvó a la humanidad al límite de la extinción o como el último mensaje inteligente de una especie obsoleta”.

Para ir cerrando estas consideraciones, citemos un fragmento de la “Conclusión: los gatos tienen siete vidas” del libro *Diez razones para borrar tus redes sociales de inmediato*. Leemos: “Puede parecer extraño que un habitante de Silicon Valley como yo te pida ayuda. La mejor manera en que puedes ayudarnos no es atacando a quienes te manipulen a distancia, sino sencillamente liberándote a ti mismo. Esto los —nos— hará cambiar de rumbo y buscar una forma mejor de hacer lo que hacemos”.

Es muy comprensible que la evolución del mundo que presenciemos exija una adecuada actitud frente al medioambiente virtual que no es solo un espacio recreativo, sino también que trae muchas amenazas. Resulta prioritario que la identidad real de la persona sea protegida y para lograrlo se necesita un distanciamiento.

Conclusiones

La virtualidad parece empujar a la creciente sensación de la relativización de la realidad y, de modo exponencial, encauza a la persona humana al escabroso camino de relativizar la real identidad de la persona humana. La identidad virtual se limita al ámbito lingüístico y no remite a la realidad material, sino a otro signo. Se elimina la categoría de la realidad. Parece propagarse la peligrosa propuesta de Jacques Derrida de que el conocimiento no se puede llevar a cabo fuera del mundo del lenguaje. Al aceptar estos condicionamientos, la identidad de la persona humana se deconstruye

y construye, según los procedimientos lingüísticos en una cadena de interpretaciones, conforme al surgimiento de las necesidades y los criterios arbitrarios de los decisores.

Probablemente, al ahondar aún más en la comprensión de la identidad y, especialmente de la identidad de la persona humana, se podrá entender mejor qué es la virtualidad. Pero también el mundo digital puede ayudarnos a conocernos mejor. El estudio de las relaciones entre la persona humana y la virtualidad podrá no solo facilitar las medidas pedagógicas en la cultura actual, sino también tomar decisiones para que las influencias de la virtualidad ayuden a construir el bien común y a crecer al hombre.

No se puede dudar de que la virtualidad conlleva otra visión de la persona y cambia drásticamente todo el marco axiológico. En el planteamiento de estas consideraciones, se reconoce la prioridad de la persona humana en toda la historia de la humanidad, que también debería ser respetada en esta época digital. Es prioritario acudir a una permanente valoración de los avances digitales desde la óptica ética que no permita fomentar amenazas a la humanidad. No se puede desconocer que “la persona es la cumbre de la realidad, y aunque esa realidad es íntima a cada quien, nos es desconocida en gran medida” (Sellés, 2011, p. 14). La ciencia no es por la ciencia, la ciencia es por el hombre y para el hombre.

Referencias

- Andrzejewska, A. (2014). *Dzieci i młodzież w sieci zagrożeń realnych i wirtualnych: Aspekty teoretyczne i empiryczne*. Difin.
- Bajkowski, T. & Sawicki, K. (Eds.). (2001). *Tożsamość osobowa a tożsamości społeczne: Wyzwania dla edukacji XXI wieku*. Trans Humana.
- Guiche, D. & Lecourt, É. (2011). L'homme du milieu. *Connexions*, 1, 65-69.
- Guiche, D. & Lecourt, É. (2013). Du narcissisme ou le symptôme de la virtualité. *Connexions*, 2, 99-109.
- Kaës, R. (2007). *Un singulier pluriel*. París, Francia: Dunod.
- Kaës, R. (2012). *Le maître singulier pluriel*. París, Francia: Dunod.
- Lanier, J. (2014). *Who owns the future?* Nueva York, EE. UU.: Simon and Schuster.
- Lanier, J. (2011). *Contra el rebaño digital: un manifiesto*. Barcelona, España: Debate.
- Lanier, J. (2014). *¿Quién controla el futuro?* Barcelona, España: Debate.
- Lanier, J. (2018). *Diez razones para borrar tus redes sociales de inmediato*. Barcelona, España: Debate.
- Lowe, E. J. (1989). *Kinds of being: A study of individuation, identity and the logic of sortal terms*. Oxford, RU: Blackwell.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, España: Santillana.
- Rodríguez Valls, F. (2015). *El sujeto emocional: la función de las emociones en la vida humana*. Sevilla, España: Thémata.
- Rodríguez Valls, F. (2017). *Orígenes del hombre*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Sellés, J. F. (2011). *Antropología para los inconformes: una antropología abierta al futuro*. Madrid, España: Rialp.
- Turkle, S. (2011). *Alone together: Why we expect more from technology and less from each other*. Nueva York, EE. UU.: Basic Books.
- Taylor, C. (2006). *Fuentes del yo: la construcción de la identidad moderna*. Barcelona, España: Paidós.
- Welsch, W. (2018). *Unsere postmoderne moderne*. Walter de Gruyter GmbH & Co KG.

CAPÍTULO 6.
RELIGIOSIDAD, ESTRUCTURA Y
DINÁMICA FAMILIAR: RESULTADOS
DEL WORLD FAMILY MAP

RELACIÓN ENTRE RELIGIÓN Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

Susana A. Ochoa Torres

Instituto Panamericano de Ciencias de la Familia

Resumen

Se definirá la violencia como todo aquel acto que menoscabe la integridad física, psicológica y emocional de una persona. La violencia en todas sus expresiones es hoy día una constante que afecta a millones de personas alrededor de todo el mundo, de modo que es uno de los problemas sociales más importantes a los que se enfrenta la humanidad. En esta ponencia, se abordará el estudio de la violencia desde una perspectiva de género de la que poco se habla, de la que escasamente se investiga y que en la mayoría de los casos se padece y se sufre en silencio. Hablaremos acerca de la relación que existe entre la práctica de la violencia doméstica y la religión, y argumentaremos los análisis que aquí encontrará en diversos estudios y artículos científicos realizados en los últimos años, particularmente en el World Family Map 2019. En este se documenta y concluye que, si bien la religión no es un factor que evite la violencia doméstica, tampoco es un determinante que la propicie. Estas conclusiones se obtienen de muestras representativas de la población en las que se consideran elementos sociales tales

como cultura y comunidad, espiritualidad y pertenencia a grupos religiosos. Se encuentra en ellos también que, indistintamente del grupo cultural y socioeconómico al que pertenezcan las parejas, la violencia es una constante que se hace presente en el día a día, razón por la cual organismos gubernamentales y de la sociedad civil concentran sus esfuerzos en establecer sanciones más fuertes que castiguen su práctica, aunado a informar a la población acerca de la prevención, denuncia y superación de esta. Ante estos resultados, es preciso hablar acerca de cuáles son los retos que las asociaciones de culto religioso tienen frente a la violencia doméstica en el siglo XXI.

Palabras clave: violencia doméstica, religión, cultura, comunidades religiosas, espiritualidad.

Abstract

Violence will be defined as any act that undermines the physical, psychological and emotional integrity of a person. Violence in all its expressions is today a constant that affects millions of people around the world, being one of the most important social problems that humanity faces. This paper will address the study of violence from a gender perspective that little is said about, which is rarely investigated and that in most cases is suffered in silence, we will talk about the relationship that exists between the practice of domestic violence and religion; arguing the analyzes that you will find here, in various studies and scientific articles carried out in recent years, particularly in the 2019 report of World Family Map. (W. Bradford Wilcox, 2019) Where it is documented and concludes that although religion does not It is not a factor that avoids domestic violence nor is it a determinant that propitiates it, these conclusions are obtained from representative samples of the population in which social elements are considered such as: Culture and community, spirituality and belonging to religious groups. It is also found in them that regardless of the cultural and socioeconomic group to which the couples belong, violence is a constant that is present in the day to day, which is why government and civil society organizations concentrate their efforts on establishing more severe sanctions that punish their practice, together with informing the population about the prevention, denunciation and overcoming of it. Given these results, it is necessary to talk about what are the challenges that religious worship associations face against domestic violence in the 21st century?

Keywords: domestic violence, religion, culture, religious communities, spirituality.

Introducción

Las investigaciones y los estudios que se han consultado para documentar este trabajo contribuyen a encontrar la correlación que existe entre la práctica de la religiosidad y la violencia doméstica, asimismo, aportan elementos que se deben considerar, para que desde las comunidades religiosas se trabaje y aborde este problema.

Pliego (2013) lleva a cabo investigaciones sobre diversos tipos de familia y sus principales consecuencias sociales, económicas y psicológicas en la población. Asimismo, aborda de manera particular la violencia doméstica enfocada en el estudio elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INM) a través de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con una muestra poblacional de más de 83 000 casos, estudio que revela que en todo tipo de parejas hay violencia contra la mujer, pero en las mujeres casadas civil o religiosamente había violencia física en el 7,9 % de los casos en el último año analizado (2006), en aquellas casadas por lo religioso fue del 9,8 %, por lo civil del 11,2 %, y en las que cohabitaban en unión libre los niveles de violencia llegaron al 14,5 %. Además, se puede observar que el porcentaje de violencia doméstica varía de acuerdo a tipo de pareja; cabe señalar que la diferencia de porcentajes no resulta significativa.

Cunradi, Caetano & Schafer (2002) plantean como hipótesis de estudio la relación que guarda la religión y la violencia doméstica, mientras que Pliego (2013) menciona factores de incidencia de violencia doméstica en la pareja y demuestra que aquellas parejas con asistencia regular a la iglesia mostraban menos incidentes de violencia doméstica entre hombres y mujeres. Manifiesta también que, cuando la pareja está integrada por miembros de la misma filiación religiosa, la violencia doméstica y espiritual disminuye de manera significativa.

Ellison & Anderson (2001) plantean la pregunta de si aumenta o reduce la probabilidad de cometer violencia doméstica la participación religiosa. Los resultados de los estudios aplicados demuestran que asistir a servicios religiosos se asocia con la perpetración de la violencia doméstica, lo cual refleja que, de acuerdo con el género, los hombres para adoptar un sentido protector requieren acudir una vez por semana, y en caso de las mujeres, lo logran, aunque solo asistan una vez al mes.

El World Family Map 2019 revela que a nivel mundial la población que vive y practica una religión tolera y acepta menos la violencia de género, por tanto, dentro de las comunidades y de los grupos religiosos el porcentaje de miembros que la infringen o padece llega a ser menor que en el resto de la población, sin que esto

quiera decir que sea una práctica inexistente en dichas comunidades (Cunradi et al., 2002; Ellison & Anderson, 2001; Jewkes, 2002).

La diversidad de estudios que hablan acerca de la violencia de género y doméstica, y la relación que esta guarda con la religión, coinciden en que se debe educar a las nuevas generaciones y cambiar paradigmas culturales en los que la violencia doméstica es socialmente aceptable, asimismo, se deben generar políticas públicas encaminadas a prevenir esta práctica. Por su parte, las asociaciones de culto religioso deberían desde su doctrina proporcionar elementos de formación y principios que permitan a sus miembros mantenerse alejados de esta práctica e intervenir desde la consejería religiosa para ayudar a las personas que la padecen o la infringen.

Para responder de mejor forma a la cuestión que nos planteamos de si la religión tiene relación con la práctica de violencia doméstica, es necesario plantear las siguientes preguntas:

- ¿La participación y pertenencia a comunidades religiosas se asocia a la probabilidad de padecer violencia doméstica?
- ¿La cultura es un factor que predispone a mujeres a padecer la violencia doméstica?
- ¿Es la espiritualidad un factor que incide en la violencia doméstica?
- ¿Deberían las comunidades religiosas tomar un papel activo en la lucha contra la no violencia doméstica?

Los objetivos principales al exponer esta ponencia son:

- Reconocer la prevalencia de la violencia doméstica en las comunidades religiosas e identificar factores que la propician y actuar para erradicarlos.
- Evidenciar cómo la cultura y la asociación religiosa que ambas comparte influyen en la práctica de violencia doméstica.
- Analizar la vivencia de la sana espiritualidad como factor de fortaleza ante las dificultades y los problemas de la vida diaria.
- Aportar elementos que permitan a las comunidades religiosas involucrarse de manera más activa en violencia doméstica.

Metodología

Los estudios metodológicos incluidos en el World Family Map 2019 fueron tomados por medio de muestras representativas de población a nivel mundial, con la intención de tener una perspectiva global del fenómeno de la violencia doméstica (figura 1).

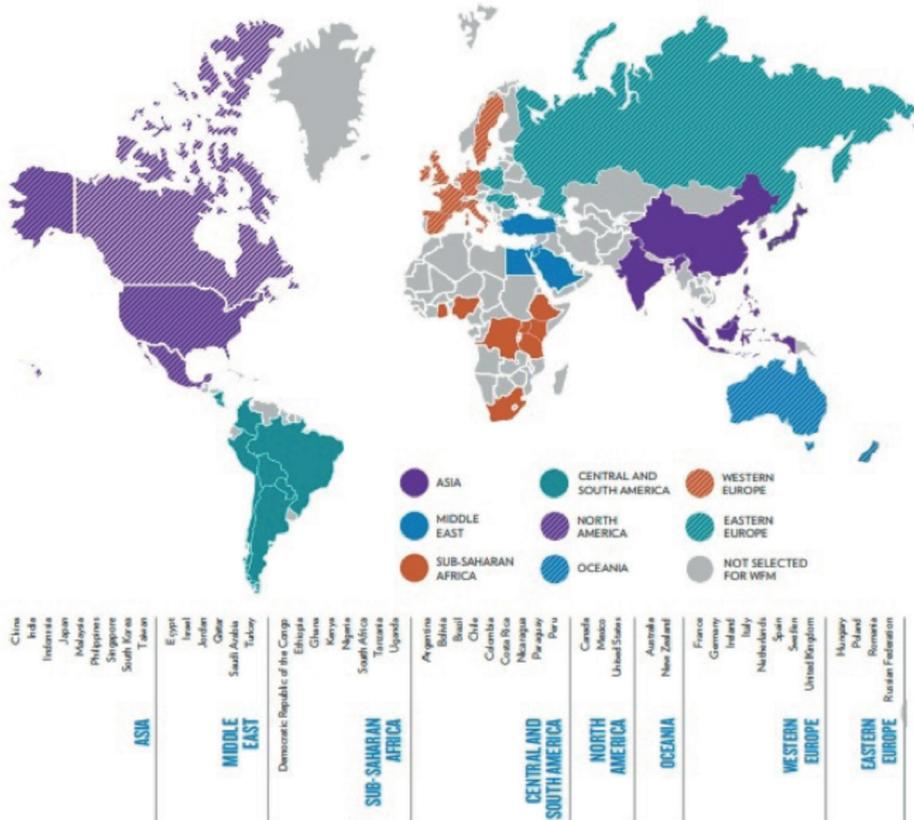


Figura 1. Países en 2019

Fuente: World Family Map (2017).

Indicadores

Para realizar la selección de indicadores del World Family Map 2019, se reunieron asesores y representantes de todas las religiones del mundo, quienes eligieron los siguientes indicadores: estructura familiar, estructura socioeconómica, y procesos familiares y de cultura familiar. Los indicadores fueron elegidos para cada dominio en función de su importancia para el bienestar de la familia y el niño y la disponibilidad de datos, así como una preocupación por la representación regional y el equilibrio en el número de indicadores entre dominios.

Países

Los doscientos países que fueron seleccionados garantizaron una representación regional en consideración a sus ingresos (altos, medios y bajos) y se pudo realizar comparativos de resultados entre los países y regiones participantes (figura 1). Las muestras representativas de los diferentes países abarcan hasta un 70 % de la población a nivel mundial (IBD).

Fuentes de datos

Las fuentes de datos son muy numerosas, cuyos indicadores buscan obtener datos que hablen acerca del bienestar familiar. Las fuentes presentadas en este estudio fueron seleccionadas por su calidad, cobertura de indicadores por países. La recolección de datos contó con prestigio y reputación, garantizó la comparabilidad de resultados entre países, por lo cual no se pudo realizar una comparación entre todos los países participantes (IBD).

Se explica la anterior metodología en consideración al bienestar familiar como una premisa imprescindible para evitar la violencia doméstica y de qué manera aunada a la religión se convierte en un factor que influye de manera importante. La extensa muestra global permite hacer un comparativo entre los indicadores por región.

Para responder a la pregunta de si la participación y pertenencia a comunidades religiosas se asocia a la probabilidad de padecer violencia doméstica, es necesario analizar cómo la religiosidad de las parejas y su compromiso religioso, aunado a la cultura de jefatura masculina, se relacionan con la violencia doméstica y la infidelidad, se consultaron datos de la Global Family and Gender Survey (GFGS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en las que las encuestas de recogida de datos clasifican la violencia como abuso físico, abuso sexual, abuso emocional y conductas de control, para clarificar al encuestado los diversos tipos de violencia doméstica a los que puede estar expuesto.

Abuso físico

Se realizaron cuatro preguntas:

- ¿Con qué frecuencia tu pareja te lastima físicamente?
- ¿Con qué frecuencia tu pareja te amenaza con daño?
- ¿Con qué frecuencia tu pareja te obliga a tener relaciones sexuales?

- ¿Con qué frecuencia su pareja le retiene dinero? (World Health Organization [WHO], 2012).

En la figura 2, se pueden observar el total de encuestadas según el tipo de pareja y el tipo de vínculo matrimonial bajo el cual se encuentren conviviendo aunado al compromiso religioso.

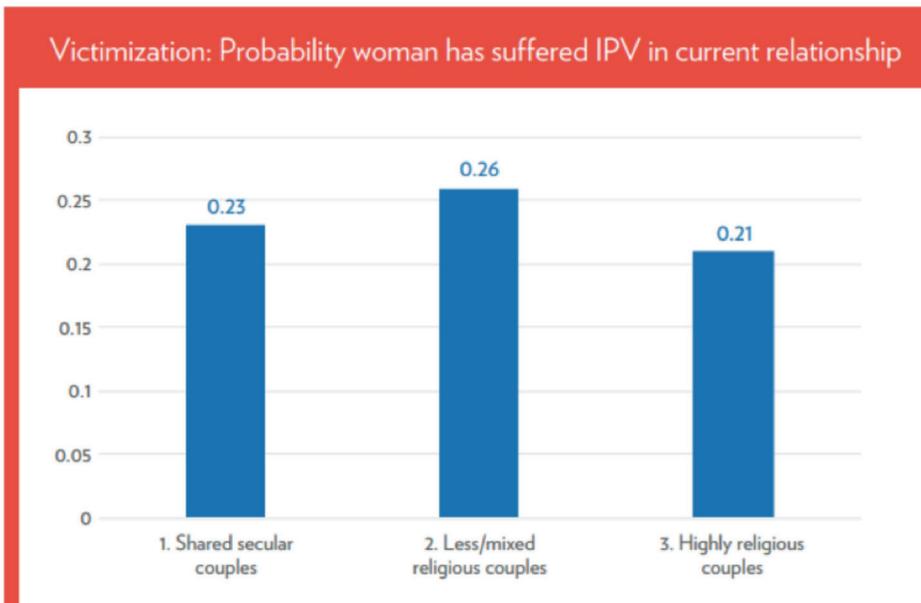


Figura 2. Victimización

Fuente: World Family Map (2019).

El estudio demuestra que en las parejas mixtas menos religiosas las mujeres tienen un 0,26 % de probabilidad de ser violentadas por su pareja, en las parejas seculares un 0,23 % y en las parejas altamente religiosas un 21 %. Si bien la diferencia de porcentajes no es significativa, puede observarse que la práctica de la religión es un factor que incide en la violencia doméstica. Como dato adicional, las mujeres respondían a las preguntas con las siguientes respuestas: siempre, algunas veces y alguna vez.

Por su parte, la figura 3 incluye datos en los que se aprecia cómo el factor cultural en binomio con el religioso en el sentido de jefatura masculina incide en el aumento de vivencia de violencia doméstica.

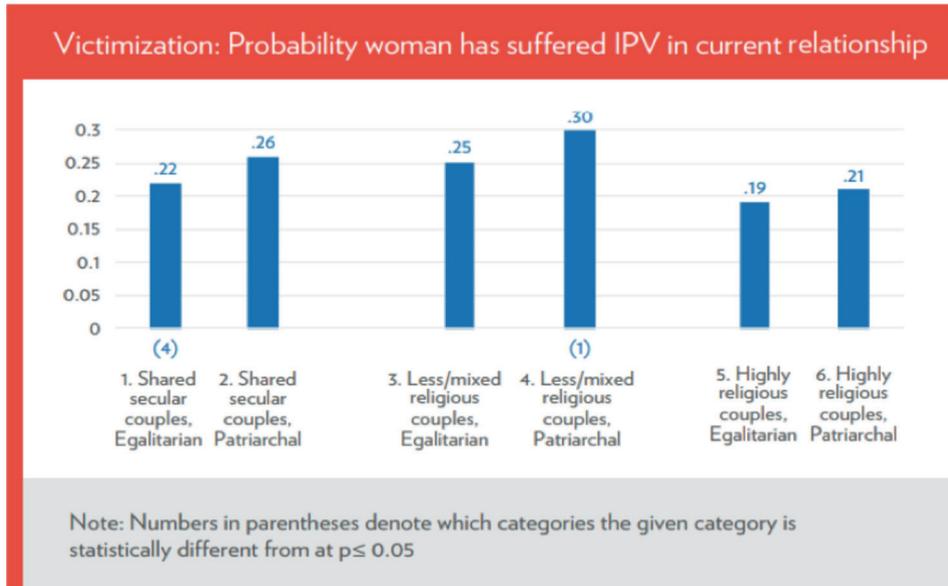


Figura 3. Victimización

Fuente: World Family Map (2019).

Por tanto, se encuentran variedades porcentuales entre los diferentes tipos de pareja, se aprecia una diferencia entre una y otra que va desde los 2 puntos hasta los 10 puntos porcentuales, y se consideran las diferencias entre una y otra como ampliamente significativas.

Por su parte, Ellison & Anderson (2001), entre otros estudios, reportan que la asistencia religiosa constante está inversamente relacionada con las formas de abuso y violencia entre hombres y mujeres. Los autores analizan argumentos teóricos sobre la relación directa e indirecta entre participación religiosa y violencia doméstica utilizando los datos de la ola 1 de la Encuesta Nacional de Familias y Hogares (NSFH-1). Entre los hallazgos clave encuentran que a) la asistencia religiosa regular está inversamente asociada con la perpetración de violencia doméstica; b) entre los hombres, este efecto protector es evidente solo entre los asistentes semanales, mientras que entre las mujeres el efecto protector también aparece entre los asistentes mensuales; c) aunque los efectos netos estimados de la asistencia religiosa son generalmente algo mayores en los modelos de autoinformes de violencia doméstica, este vínculo también sigue siendo fuerte y estadísticamente significativo

en los modelos de informes de violencia de parejas; y d) la asociación inversa entre la asistencia religiosa y el abuso persiste incluso con controles estadísticos para las medidas de integración social y apoyo social, abuso de alcohol y sustancias, y baja autoestima y depresión.

Los resultados que obtuvieron, con la diversidad de muestras e instrumentos utilizados a lo largo de este estudio, responden a una de sus principales preguntas: “¿La participación religiosa puede estar inversamente ligada con el acto de violencia doméstica?”, tras lo cual concluyen que es necesario reconocer que la asistencia a la iglesia es un factor protector contra la violencia doméstica para las mujeres.

Al tratar de encontrar la diversidad de factores que inciden en la violencia doméstica, es necesario plantearse la siguiente pregunta: ¿La cultura es un factor que predispone a mujeres a padecer la violencia doméstica? Esta sencilla pregunta puede ayudarnos a considerar un mundo de factores que se pudieran encontrar correlacionados con padecer o ejercer la violencia, tales como crecer en hogares violentos, el origen racial o étnico, los usos y la costumbre de cada región, la economía, la figura patriarcal, la política, etc.

Culturalmente, desde la prehistoria, el papel que la mujer ha desempeñado en la sociedad la colocan en una situación de vulnerabilidad, razón por la cual se considera como la víctima de la violencia doméstica y al hombre como el perpetrador. Por tanto, es evidente la “necesidad de un cambio cultural mayor que deconstruya las relaciones básicas de poder y las jerarquías sociales, a fin de construir una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia para las mujeres y otros grupos subordinados” (Sagot, 2000, p. 56).

Otro asunto que está directamente correlacionado como factor de oportunidad ante la violencia doméstica es la espiritualidad y la asociación que este guarda con esta, por lo que es necesario responder a la siguiente pregunta: ¿Es la espiritualidad un factor que incide en la violencia doméstica? Rivera (2007) reconoce que el área espiritual de la vida humana fue objeto de segregación para la psicología y es tiempo de estudiarla e investigarla científicamente. El objetivo de hablar y abordar la espiritualidad en esta ponencia es presentar datos que evidencien la influencia positiva que tiene la religión y la espiritualidad como herramienta para superar o evitar la violencia doméstica.

Levin (1994), citado por Pérez, Sandino y Gómez (2005), señala que la práctica activa de la religión, en especial la asistencia a la iglesia, proporciona sentimientos de autoestima sana y control de las relaciones como resultado de las actividades de

devoción públicas y privadas, tales como ritos religiosos, oración y meditación, al establecer y sostener una relación personal con un ser divino.

Los estudios que documentan que creer en Dios es un factor que contribuye a superar adversidades y limitaciones son muy abundantes y diversos, pues, de acuerdo con lo investigado por Ellison, Gay y Glass (1991), Ferro y Koch (1994) y Ellison et al. (1991), citados por Pérez et al. (2005), la religión ofrece un sentido de propósito que otros tipos de apoyo social no pueden proveer. Se deduce, entonces, que las creencias religiosas impulsan a las personas a superar dificultades y enfrentar los problemas de la vida diaria y los resignifican con un mayor optimismo.

Para concluir este punto, se han de mencionar algunos de los múltiples beneficios que la espiritualidad religiosa aporta a la superación de la violencia doméstica:

- Mayor fortaleza para reconocer la práctica de violencia doméstica
- Menor incidencia de perpetración de violencia
- Bienestar físico, emocional y psicológico
- Relaciones de pareja más sanas basadas en el respeto
- Proporciona autocontrol y dominio del hombre natural
- Mejora la calidad de vida y el bienestar familiar

Como lo mencionaron estudios citados en este trabajo, las mujeres son víctimas de violencia doméstica indistintamente del tipo de pareja y el vínculo matrimonial en que se ejerza la convivencia conyugal; está presente en todos los estratos sociales. Ante tales hechos, es conveniente reflexionar sobre si deberían las comunidades religiosas desempeñar un papel activo en la lucha contra la no violencia doméstica.

En el mundo, entre el 20 % y el 50 % de las mujeres experimentan violencia por parte de sus parejas, ya sea de tipo físico, ya sea de tipo sexual (Jewkes, 2002).

Ante el aumento de violencia doméstica, es evidente que los actores religiosos líderes, pastores y fieles deben pasar de ser actores pasivos a sujetos activos, y desde sus doctrinas, valores y espiritualidad, generar estrategias de formación que permitan a los miembros de las comunidades religiosas ser víctimas o victimarios al ejercer o padecer esta práctica.

Cunradi et al. (2002, p. 39) publicaron los resultados de una investigación sobre la relación entre la religión y la violencia doméstica, que estudiaba diversos factores, pero nosotros hablaremos particularmente del papel que desempeña la Iglesia en la consejería para superar la violencia doméstica. De dicha investigación abordaremos el apartado de la religiosidad y las conductas resolutivas en el que se usó una escala de 20 puntos para medir el comportamiento resolutivo en estos grupos. Como

resultado, fueron identificadas cuatro subescalas de búsqueda de ayuda (resolutivas): búsqueda informal de ayuda, pedido de intervención en la crisis, búsqueda de ayuda profesional y comportamientos resolutivos negativos, las cuales arrojaron tanto resultados positivos como negativos según la muestra consultada. En este mismo estudio, se analiza la variable de la religiosidad y los servicios preferidos, resultados que de manera general se resumen señalando que:

- Las personas con mayor participación en la Iglesia optan por recibir ayuda que les eduque en el manejo de la violencia doméstica en el hogar.
- La violencia doméstica se encuentra presente en las comunidades religiosas.
- La información recabada señala que las asociaciones de culto religioso se deben capacitar para brindar asesoría y educar a sus miembros.

Conclusiones

La violencia doméstica atenta contra la familia y vulnera la integridad de mujeres y niños que a menudo en el seno familiar se enfrentan expuestos al maltrato, precisamente en el lugar donde se supone deberían estar en una zona de seguridad, tranquilidad y certezas: en sus familias. La violencia doméstica es considerada un problema de salud pública, que afecta la dinámica social, pues es en las familias donde se gesta a los ciudadanos que cohabitan una nación.

La sociedad civil, las comunidades educativas, las instituciones de culto religioso y los gobiernos deben hacer hoy un frente común en contra de tan lamentable práctica. Cada uno desde su trinchera debe aportar elementos que permitan a las personas ser educadas y reeducadas respecto de la no violencia.

Los estudios y las investigaciones que fueron referenciados en esta ponencia permiten concluir que la relación que guarda la religión con la violencia doméstica es un área de oportunidad de estudio y generación de acciones que contribuyan a erradicarla o disminuirla en el núcleo de comunidades y grupos religiosos, y por qué no de la sociedad.

A continuación, señalaré algunos puntos importantes a considerar cuando se relaciona la religión y la violencia doméstica:

- Es importante reconocer la existencia de violencia doméstica en las parejas y en las comunidades religiosas.

- Es trascendente tener un conocimiento profundo de la espiritualidad y religiosidad, ya que son un factor de protección y refugio ante los actos de violencia doméstica y dificultades en general.
- Reeducar a la población en términos culturales para evitar normalizar la violencia doméstica, desde las creencias y prácticas religiosas, los usos y las costumbres.
- Invitar a las asociaciones de culto religioso a formar parte activa en la lucha contra la violencia doméstica.
- Impulsar rigurosamente la investigación de este problema para generar teorías que permitan contribuir y adentrarse en la correlaciones y hacer frente a los retos que su práctica implica.
- Fortalecer los lazos familiares y la activación religiosa.
- Vivir una vida libre de prejuicios y aprender a ver a la persona no como lo que es sino como aquello que puede llegar a ser.

La época histórica que como sociedad estamos viviendo se encuentra caracterizada por un imparable desarrollo tecnológico y descubrimientos científicos inimaginables, la ciencia y la tecnología facilitan nuestras vidas y paradójicamente también las complican, nunca como antes las personas habían padecido tantos trastornos psicosociales y emocionales.

Ante los retos a los que como sociedad nos debemos enfrentar, solo he de mencionar que es en el conocimiento profundo y bien entendido de la fe y la religión que se profese, la solución a los múltiples problemas a los que se enfrenta la humanidad, de modo que es el caso de la violencia doméstica el problema que nos ocupa. Que lo que hagamos a partir de hoy para erradicar la violencia doméstica nos comprometa a extender el Reino de Dios con nuestras acciones.

Referencias

- Cunradi, C. B., Caetano, R. & Schafer, J. (2002). Religious affiliation, denominational homogeneity, and intimate partner violence among US couples. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 41(1), 139-151.
- Ellison, C. G. & Anderson, K. L. (2001). Religious involvement and domestic violence among US couples. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 40(2), 269-286.
- Jewkes, R. (2002). Preventing domestic violence: Most women welcome inquiries, but doctors and nurses rarely ask about it. *British Medical Journal*, 324.
- Pérez, A., Sandino, C. y Gómez O., V. (2005). Relación entre depresión y práctica religiosa: un estudio exploratorio. *Suma Psicológica*, 12(1), 77-86.
- Pliego Carrasco, F. (2013). *Tipos de familia y bienestar de niños y adultos. El debate cultural del siglo XXI en 13 países democráticos*. Ciudad de México, México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Rivera, A. (2007). *Modelo de intervención racional emotivo para la promoción del ajuste psicológico en el adulto mayor en un contexto religioso* (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de México, México).
- Sagot, M. (2000). *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudios de caso de diez países*. Organización Panamericana de la Salud.
- World Family Map. (2017). *Mapping family change and child well-being outcomes*. Recuperado de <https://worldfamilymap.ifstudies.org/2017/files/WFM-2017-FullReport.pdf>
- World Family Map. (2019). *Mapping family change and child well-being outcomes*. Recuperado de <https://ifstudies.org/ifs-admin/resources/reports/worldfamily-map-2019-051819.pdf>
- World Health Organization. (2012). *Understanding and addressing violence against women: Intimate partner violence*. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77432/WHO_RHR_12.36_eng.pdf

LA RELIGIOSIDAD COMO APORTE AL SOSTENIMIENTO DEMOGRÁFICO DE AMÉRICA LATINA: ALGUNAS REFLEXIONES A PARTIR DE LOS ANÁLISIS DEL WORLD FAMILY MAP

Andrés Salazar Arango
Universidad de La Sabana

Resumen

La población mundial alcanzó un tamaño sin precedente durante los siglos XIX y XX al compás de la “transición demográfica”. El siglo XXI enfrenta un inesperado descenso de la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo en casi todo el planeta, hecho que conllevará el envejecimiento de la población e importantes retos socioeconómicos que plantean desafíos a la sostenibilidad humana. América Latina no es una excepción. Ante esta situación, los académicos han propuesto la equidad de género como posible factor natalista. La indagación académica realizada por el equipo del World Family Map (WFM) entre 2018 y 2019 con datos de la Encuesta Mundial de Valores (EMV) sugiere que las personas con actitudes progresistas de roles de género tuvieron menores probabilidades de tener hijos que aquellas con actitudes más tradicionales, y

que la religión como determinante demográfico puede tener un papel importante en sostener la fecundidad, principalmente con el fomento de la nupcialidad. Así es como la diferencia entre la fecundidad de los grupos poblacionales estudiados que afirman ser poco o nada religiosos con aquellos que afirman serlo aumentó en un 15 %, de 0,24 a 0,27 hijos, en las dos últimas décadas. Por tanto, se concluye que la religión aporta a la sostenibilidad de la fecundidad en un mundo donde cada vez desciende más el número de hijos. Y en el caso de América Latina, la religión aporta a la fecundidad y, por tanto, al sostenimiento demográfico.

Palabras clave: sostenibilidad demográfica, actitudes de rol de género, religión, determinantes de la fecundidad, América Latina, natalismo, Encuesta Mundial de Valores (EMV).

Abstract

The world population reached an unprecedented size during the nineteenth and twentieth centuries to the rhythm of the “Demographic Transition”. The 21st century faces an unexpected decline in fertility below the replacement level in almost the entire planet, a fact that will lead to the aging of the population and important socio-economic challenges that defy human sustainability. Latin America is no exception. Given this situation, academics have proposed gender equity as a possible natalist factor. The academic inquiry carried out by the World Family Map team during 2018-19 with data from the World Values Survey (WVS), suggests that people with gender role progressive attitudes were less likely to have children than those with more traditional attitudes; and that religion, as a demographic determinant, could play an important role in sustaining fertility, mainly through the promotion of nuptiality. The difference between fertility, of the population groups studied that claim to be little or not religious with those who claim to be, increased by 15 %, from 0.24 to 0.27 children, in the last two decades. Therefore, religion contributes to the sustainability of fertility in a world where the number of children decreases more and more. And, in the case of Latin America, religion contributes to fertility and therefore to demographic sustainability.

Keywords: demographic sustainability, gender role attitudes, religion, determinants of fertility, Latin America, natalism, World Values Survey (WVS).

La “transición demográfica” y el inesperado descenso de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo en casi todo el planeta

Los siglos XIX y XX presenciaron el crecimiento de la población humana a una escala nunca antes vista en la historia: si el planeta albergaba unos 1000 millones de personas, alrededor de 1800, cuando se inició la Revolución Industrial, este número fue creciendo aceleradamente hasta llegar a 3000 millones en la década de 1960. Luego, continuó el crecimiento de modo más desacelerado, y la población alcanzó 6000 millones a finales del siglo XX. Hoy, ya somos más de 7000 millones y las Naciones Unidas estiman que la población crecerá hasta 9000 o 10 000 millones en 2100. A este proceso, que ha durado más de dos siglos, los demógrafos lo han denominado “la transición demográfica”.

Los rasgos más notorios de la demografía de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI son el descenso continuado de la fecundidad, el aumento en la esperanza de vida al nacer y el consecuente envejecimiento de la población.

Por lo que respecta a la fecundidad, la realidad actual es muy diferente que la de hace unas pocas décadas, cuando las familias tenían seis o siete hijos en la década de 1970. El promedio de hijos por mujer en el mundo de hoy es de 2,4 según el Population Reference Bureau (2018) (figura 1).

También hay marcadas diferencias regionales en cuanto al descenso de la fecundidad. Hay regiones donde algunos países pierden población, como Europa, que tiene tasas muy bajas de fecundidad. Por ejemplo, España tiene una tasa de fecundidad de 1,3, Italia de 1,3, Grecia de 1,3, Ucrania de 1,3 y Rumania de 1,4. Asia también tiene países con tasas muy bajas: Corea del Sur de 1,1, Singapur de 1,2 y Taiwán de 1,2. Por otra parte, en África, hay algunos países que mantienen altas tasas como Níger de 7,2, Chad de 6,4, República Democrática del Congo de 6,3, Somalia de 6,3, Angola de 6,2, Mali de 6,0, Nigeria de 5,5, Burundi de 5,5 y Gambia de 5,4. En América Latina, tienen niveles de fecundidad por encima del reemplazo poblacional Bolivia de 2,9, Ecuador de 2,5, Paraguay de 2,5, Perú de 2,4, Venezuela de 2,4 y Argentina de 2,3, mientras Colombia de 2,0, Chile de 1,8 y Brasil de 1,7 están por debajo del nivel de reemplazo, que es 2,1 hijos por mujer (Van de Kaa, 1987).

En general, todo el planeta tiene tasas bajas de fecundidad con niveles cercanos o inferiores al reemplazo poblacional de 2,1 hijos por mujer, excepto algunos países de África, del Centro de Asia y de América Latina.

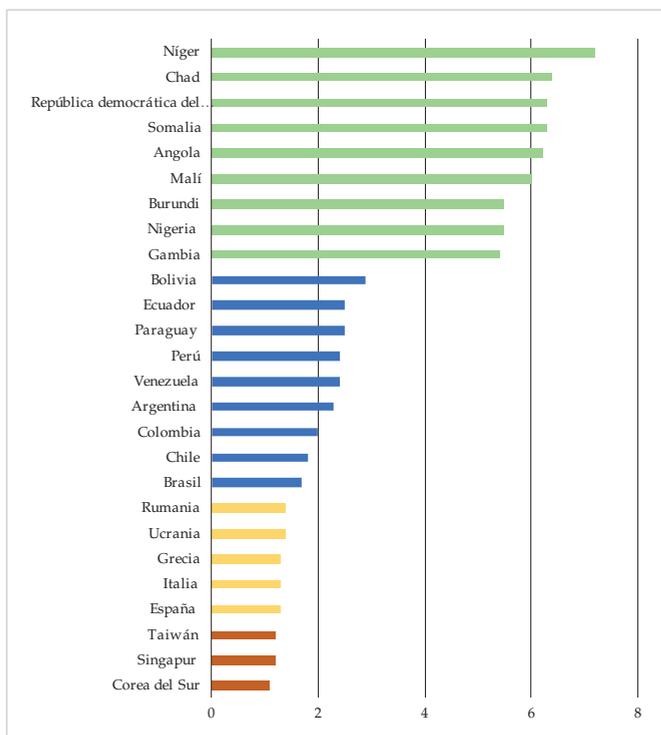
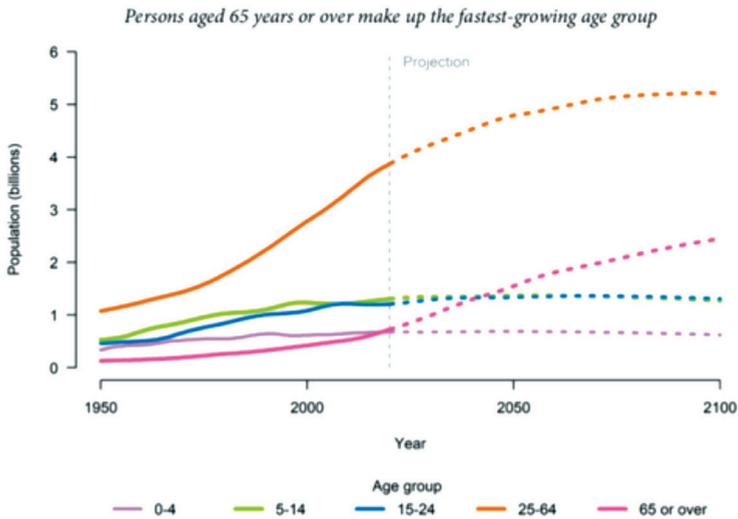


Figura 1. Tasa de fecundidad global.

Fuente: Population Reference Bureau (2018).

En cuanto al envejecimiento, si en 2015 la cantidad de personas menores de 15 años era el doble del número de mayores de 60 años, esta situación será muy diferente en 2050, cuando la proporción será de uno a uno. Además, el porcentaje de mayores de 65 años se duplicará entre 2019 y 2100, pasando del 15,9 % al 22,6 %. Es decir, en 2100, casi uno de cada cuatro habitantes del planeta tendrá 65 o más años (United Nations, 2019) (figura 2).



Data source: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). *World Population Prospects 2019*. p. 18.
* excluding Australia and New Zealand

Figura 2. Población global estimada y proyectada por grupo amplio de edad, 1950-2100, según la proyección variable-media

Fuente: United Nations (2019, p. 18).

En Europa, una cuarta parte de la población tiene más de 60 años; y en 2050, esta cifra aumentará hasta el 34 %. En América Latina y el Caribe, también se observa envejecimiento, y el número de personas mayores de 60 años aumentará del actual 11 % a un estimado del 26 % en 2050. Asia también doblará el número de personas mayores, del 12 % al 25 %, mientras Norteamérica aumentará del 21 % al 28 %. Algo similar pasará en Oceanía, donde el incremento será del 16 % al 23 % de mayores de 60 años; mientras en África, el continente más joven, la proporción de mayores de 60 años incrementará también casi dos veces, del 5 % al 9 % (United Nations, 2015) (figura 3).

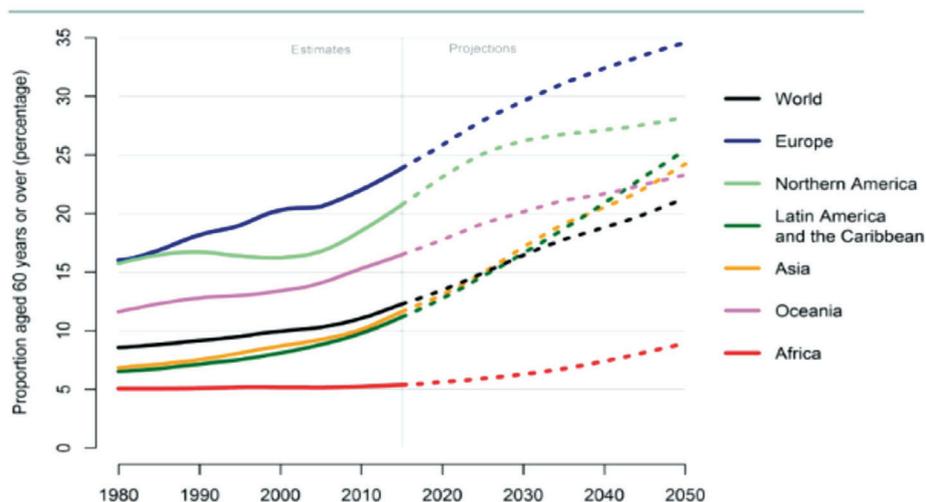


Figura 3. Porcentaje de la población de 60 años de edad por región, de 1980 a 2050

Fuente: United Nations [2017, p. 7].

Entre las consecuencias del envejecimiento demográfico sobresalen los retos al sistema de seguridad social para afrontar las demandas de salud y pensión de una creciente población de personas mayores de 65 años, los mayores esfuerzos en cuidado y recursos que necesitarán las familias para atender a sus miembros a medida que envejecen, los requerimientos en ajustes a las transferencias económicas para garantizar una equidad entre generaciones, además de posibles discriminaciones laborales por edad, entre otros (Cardona y Peláez, 2012).

Ante estas realidades demográficas, surge la pregunta de cómo afrontar el descenso demográfico generalizado. Esta ponencia expone cómo la indagación académica realizada por el equipo del World Family Map (WFM) entre 2018 y 2019 sugiere que la religión como determinante demográfico puede tener un papel importante en sostener la fecundidad. Primero, aborda la sostenibilidad poblacional como tema de interés en la sostenibilidad planetaria. Segundo, indaga las actitudes de roles de género como posible fuerza determinante del aumento de la fecundidad. Tercero, describe los hallazgos de la marcada influencia de la religión en la fecundidad, principalmente a través del fomento de la nupcialidad.

Ausencia de una explícita perspectiva de sostenibilidad poblacional en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los académicos, en general, han sostenido que el descenso de la fecundidad no pasaría de ser una fase transitoria y reversible de la transición demográfica (Ryder, 1967). La realidad muestra, contrario a lo esperado, que la baja fecundidad llegó para quedarse, sin saber hasta cuándo. Y sus consecuencias sociales y económicas pesan cada vez más.

Sin embargo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas no parecen tener en mente propuestas para revertir el descenso de la fecundidad y el envejecimiento. Sin embargo, el objetivo 5 Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas puede ser un camino, pues hoy existe un consenso entre los académicos acerca de que en la igualdad de género se puede encontrar una fuerza a favor de la natalidad (World Family Map 2019).

Se ha demostrado que las parejas deciden tener un segundo o tercer hijo cuando hay condiciones de igualdad en cuanto a las actitudes respecto de los roles de género en la pareja y de la distribución del trabajo dentro y fuera del hogar, en la cual el varón se involucra en el cuidado, la crianza y las labores de la casa, al tiempo que las políticas estatales son favorables a la conciliación trabajo-hogar (Arpino et al., 2015).

Las actitudes progresistas respecto de los roles de género se han propuesto como posible fuerza natalista, sin embargo, el avance en su difusión por las distintas regiones del planeta y su aporte a la fecundidad todavía son débiles (Arpino et al., 2015; Goldscheider, Bernhardt & Lappegård, 2015). Un camino alternativo de indagación sobre posibles fuerzas natalista lo constituye la religión, que es otra dimensión cultural de las poblaciones, y que desde épocas antiguas ha sido una fuerza en favor de la fecundidad. Este camino es el que ha recorrido la investigación del WFM.

Algunos resultados del World Family Map: la religiosidad como nueva fuerza natalista

El estudio de los vínculos entre religión y familia tienen una larga trayectoria entre los académicos de diversas partes del mundo (Hummer & Ellison, 2010). No obstante, la incorporación de variables asociadas a la religión en estudios sociales y

demográficos cayó un poco en desuso a mediados del siglo XX, por diversos factores: la religión se identificó con el estructuralismo de Parsons, que pasó de moda. Luego, la religión se confundió con la sociología conservadora, en un contexto en el cual la sociología radical proponía el cambio de la sociedad a través de la lucha de clases y la revolución.

El interés por el estudio de la religión resurgió debido a la inesperada fuerza que tomaron las religiones organizadas en los Estados Unidos, tales como bautistas, mormones, católicos, pentecostales, etc., además de la fascinación de “lo espiritual”, que trajo la nueva era y las espiritualidades orientales desvinculadas de las principales tradiciones religiosas. Las migraciones internacionales recientes también han generado un mundo occidental de mayor pluralidad étnica y cultural, que incluye la dimensión religiosa, lo que ha suscitado nuevo interés por el estudio de las religiones y su influencia en la sociedad.

A pesar de la dificultad para disponer de datos sobre variables de religión, el World Family Map 2019 se propuso estudiar estas cuestiones para dilucidar el aporte de las actitudes progresistas y tradicionalistas de roles de género y la religión a la fecundidad, en consideración a que la religión se reconoce como una fuerza a favor de la natalidad (Hackett, Stonawski, Potančoková, Grim & Skirbekk, 2015). Para este estudio, se utilizaron datos de la World Values Survey (WVS) desde 1994 hasta 2014.

Los hallazgos del proyecto sugirieron que hoy todavía se puede afirmar que la religión está asociada a una mayor fecundidad, sin importar cómo se mida, sea por afiliación, religiosidad (frecuencia de asistencia a cultos), piedad personal (frecuencia de oración) o importancia en la vida (importancia de Dios o importancia de la religión).

Las personas que llamaremos “de fe” tienen un mayor número de hijos que aquellas que afirman no tener esas características o comportamientos. Sin embargo, las personas de fe también tienen, en general, actitudes de roles de género más tradicionales (Seguino, 2011). Esto llevó a indagar si esas actitudes restaban fuerza a la asociación con la fecundidad, debido a que hoy la equidad de género ha emergido como condición importante para la fecundidad, como ya se mencionó.

Los resultados sugirieron que las personas con actitudes progresistas de roles de género tuvieron menores probabilidades de tener hijos que aquellas con actitudes más tradicionales. Este resultado no era esperado por ser hoy las actitudes progresistas de roles de género una reconocida fuerza a favor del natalismo. No obstante, los datos mostraron, como posible explicación, que las personas con actitudes de

roles de género más tradicionalistas estaban unidas en matrimonio en mayor proporción que aquellas con actitudes más progresistas o igualitarias, y también se evidenció que estar en unión era un factor importante para la fecundidad (los casados tuvieron 0,76 hijos más que los no casados).

De estos resultados se pudo concluir, en primer lugar, que tanto la división tradicional como progresista o igualitaria de roles pueden ser modos válidos de afrontar los requerimientos de la crianza requerida para tener al menos dos hijos. En segundo término, también se concluye que las actitudes tradicionales de roles de género asociadas a la religión no afectan negativamente la fecundidad, pues la religión fomenta la nupcialidad, que a su vez es una fuerza en favor de la natalidad, y que la especialización en la pareja del cuidado de los niños por parte de uno de los cónyuges puede ser un modo de afrontamiento de los requerimientos de la crianza.

Por otro lado, las actitudes de roles de género progresistas serían más efectivas en fomentar la natalidad si acogieran en mayor medida el matrimonio. Asimismo, las parejas en las cuales la mujer debe afrontar una doble jornada enfrentan mayores dificultades para tener al menos dos hijos, número necesario para un reemplazo poblacional.

Otra de las conclusiones del estudio fue que la religión, medida en cuanto asistencia a cultos, no ha decaído en su importancia en el tamaño familiar y por tanto en el número de hijos a lo largo del tiempo. Es cierto que la fecundidad global ha descendido en 0,25 hijos para todas las personas del estudio desde 1994, pero en las personas de fe ha decrecido menos que en las demás. La fecundidad descendió principalmente para las personas que no asisten a los cultos, y este descenso se explica en parte por el retroceso en la nupcialidad, pues la diferencia en tasas de nupcialidad entre los que no asisten a cultos y los que sí fue del 41 % al 57 %.

La religión se ha convertido en un determinante de relieve tanto de la fecundidad como de la nupcialidad, según se apreció en estos veinte años del estudio. No es posible establecer si la religión se convirtió en un determinante que aumente el matrimonio, pues tener hijos puede ser también la causa de mayor nupcialidad y de incrementar la asistencia a cultos, ya que las parejas podrían comenzar a vivir prácticas religiosas y asistir al culto con el nacimiento de un hijo. Sin embargo, los cambios observados en el estudio son consistentes con la hipótesis de que la religión promueve la fecundidad al favorecer el matrimonio.

El estudio indagó también si la religión continúa teniendo una asociación positiva con la fecundidad. En otras palabras, si el número de las personas de alto grado de asistencia a cultos va en aumento o cada vez son más una minoría respecto de la

población total. Los resultados mostraron que la proporción de personas que asisten a cultos, al menos semanalmente, se ha mantenido en el tiempo. Es cierto que el número de aquellos que no asisten nunca ha crecido, pero este crecimiento ha sido a costa de aquellos que lo hacían de modo poco frecuente.

Por último, se verificó si las actitudes de roles de género y religión interactuaban de modo diferente sobre la fecundidad en contextos multiculturales, históricos y socioeconómicos diversos. Los resultados mostraron que no se evidenciaron disminuciones en la influencia de la religión sobre la fecundidad en estos contextos diversos.

Los principales hallazgos fueron que la religiosidad, medida en asistencia a cultos, no predice el tradicionalismo en cuanto a la actitud de roles de género en todas partes, pues en Asia del este, norte de Europa y Europa del sur los que asisten una vez a la semana a cultos no expresaron actitudes menos igualitarias. En Europa del este, una mayor religiosidad predijo mayor igualdad de género. La asociación entre religiosidad y fecundidad se hizo más fuerte aún en Europa occidental y del sur, y en Oceanía, y contrario a lo esperado, en ningún lugar se debilitó. Por último, no hubo evidencia de un descenso de la importancia de la religiosidad en las regiones, pues, aunque en las Américas y Europa del sur la asistencia regular a cultos se debilitó, en Europa del este y en Asia del este aumentó. Por tanto, no se evidenció ninguna región en la cual la fuerza a favor de la fecundidad asociada con la religiosidad se haya aminorado por una asociación positiva con el tradicionalismo de roles de género.

En Centroamérica, Suramérica, Norteamérica, Europa occidental y Oceanía, la religiosidad mostró una asociación positiva con el tradicionalismo de género. Es decir, las personas con mayor participación en cultos mostraron preferencias más tradicionalistas hacia una división de trabajo dentro y fuera del hogar. Y la asociación entre fecundidad y religiosidad se fortaleció a lo largo del tiempo en Europa occidental y Oceanía. La asistencia regular a cultos decreció en las Américas durante el periodo de estudio. No obstante, contrario a lo esperado, las actitudes tradicionales de género predijeron una mayor cantidad de hijos.

América Latina, en vías de insostenibilidad demográfica

Así las cosas, América Latina ha descendido en fecundidad siguiendo las tendencias globales. En 1960, las mujeres tenían en promedio seis hijos, y el continente tenía

una tasa de 5,92 hijos por mujer (Banco Mundial, 2019). Esta cifra ha descendido hasta 2,04 en 2017, según la misma fuente. Cifra que está por debajo del nivel de reemplazo poblacional.

La asociación de la religión con la fecundidad en América Latina se evidenció también a partir de datos obtenidos de la Global Family and Gender Survey 2018 para Argentina, Chile, Colombia y Perú. Esta encuesta permitió ver en más detalle la asociación entre fecundidad y religión. Las personas que afirmaron estar afiliadas a una religión tuvieron 1,371 hijos en promedio, mientras aquellas que afirmaron no estar afiliadas tuvieron 0,928 hijos. La diferencia obtenida, de 0,443 hijos, sugirió la fuerza positiva a favor de la fecundidad que tiene la religión en estos cuatro países.

Conclusiones: la religión continúa siendo una fuerza favorable a la natalidad en países desarrollados de baja fecundidad

La religión todavía persiste como fuerza importante en favor de la fecundidad en los países desarrollados en un contexto global moderno de baja fecundidad. En Suramérica, Centroamérica, Norteamérica, Europa, Asia del este y Oceanía, las personas con características de alta religiosidad aportan de modo importante a la fecundidad: sus números poblacionales se mantienen, y a pesar de sus actitudes más tradicionales respecto de los roles de género, no disminuyen en sus niveles de fecundidad, incluso en un contexto en el cual la igualdad de roles de género se presenta hoy como condición indispensable para la fecundidad.

Así es como la diferencia entre la fecundidad (de los grupos poblacionales estudiados que afirman ser poco o nada religiosos con aquellos que afirman serlo) aumentó en un 15 %, de 0,24 a 0,27 hijos, en las dos últimas décadas. Asimismo, la religión cada vez más se evidencia como determinante del matrimonio, que a su vez determina la fecundidad. Por tanto, se concluye que la religión aporta a la sostenibilidad de la fecundidad en un mundo donde cada vez desciende más el número de hijos. Y en el caso de América Latina, la religión aporta a la fecundidad y por tanto al sostenimiento demográfico.

Referencias

- Arpino, B., Esping-Andersen, G. & Pessin, L. (2015). How do changes in gender role attitudes towards female employment influence fertility? A macro-level analysis. *European Sociological Review*, 31(3), 370-382.
- Banco Mundial. (2019). *Tasa de fertilidad (total nacimientos por cada mujer)*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN?end=2017&locations=ZJ&start=1960&view=chart>
- Cardona Arango, D. y Peláez, E. (2012). Envejecimiento poblacional en el siglo XXI: oportunidades, retos y preocupaciones. *Salud Uninorte*, 28(2), 335-348.
- Goldscheider, F., Bernhardt, E. & Lappegård, T. (2015). The gender revolution: A framework for understanding changing family and demographic behavior. *Population and Development Review*, 41(2), 207-239.
- Hackett, C., Stonawski, M., Potančoková, M., Grim, B. J. & Skirbekk, V. (2015). The future size of religiously affiliated and unaffiliated populations. *Demographic Research*, 32, 829-842.
- Hummer, R. A. & Ellison, C. G. (2010). *Religion, families and health: Population based research in the United States*. New Jersey, EE. UU.. Rutgers University Press.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Recuperado de <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR334/FR334.pdf>
- Population Reference Bureau. (2018). *2018 World Population Data Sheet With Focus on Changing Age Structures*. Recuperado de https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_10KeyFindings.pdf<https://www.prb.org/2018-world-population-data-sheet-with-focus-on-changing-age-structures/>
- Ryder, N. B. (1967). The character of modern fertility. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 369(1), 26-36.
- Seguino, S. (2011). Help or hindrance? Religion's impact on gender inequality in attitudes and outcomes. *World Development*, 39(8), 1308-1321.
- United Nations. (2015, julio 29). *The World Population Prospects: 2015 Revision*. Recuperado de <https://www.un.org/en/development/desa/publications/world-population-prospects-2015-revision.html>

United Nations. (2017). *World Population Ageing 2017 Highlights*. Recuperado de <https://www.un.org/en/development/desa/population/theme/ageing/WPA2017.asp>

United Nations. (2019). *World Population Prospects 2019: Highlights*.

Van de Kaa, D. J. (1987). Europe's second demographic transition. *Population Bulletin*, 42(1), 1-59.

World Family Map. (2015). *Mapa de los cambios en la familia y consecuencias en el bienestar infantil*. Recuperado de http://www.socialtrendsintstitute.org/upload/2015_World-FamilyMap_SocialTrendsInstitute_spanish.pdf

World Family Map. (2019). *Mapping family change and child well-being outcomes*. Recuperado de <https://ifstudies.org/ifs-admin/resources/reports/worldfamily-map-2019-051819.pdf>

LA INFLUENCIA DE LA RELIGIÓN EN LA FELICIDAD CONYUGAL

Cristian Merchán Suárez

Ana Milena Zambrano

Daniel Sandoval Luis

*Semillero de Investigación del World Family Map de la
Universidad de La Sabana*

Resumen

La religiosidad es un factor fundamental en el desarrollo y la vida de las personas, especialmente, tiene una influencia determinante para el relacionamiento social y el proyecto de vida personal. Dentro del desarrollo individual, la vida en pareja hace parte de los constituyentes más sustanciales que tiene una relación directa con la religiosidad. Esta ponencia está basada en los resultados del informe del World Family Map (WFM) de 2019, el cual hace un mapeo del cambio familiar y resultados de bienestar infantil. Concretamente, se trata en el capítulo 2 la relación entre religiosidad y calidad de la relación de pareja. Por tanto, se exploran los vínculos entre la religión y la calidad de la relación de matrimonios y parejas heterosexuales que cohabitan. De este análisis se concluye que las enseñanzas religiosas ayudan a que las parejas trabajen mancomunadamente en las tareas del hogar, se conoce que las parejas altamente

religiosas tienden a realizar prácticas de piedad juntos y así generan mayor resiliencia en los momentos de adversidad, y por último que las parejas altamente religiosas se conocen en esos ambientes de comunidad y mejoran la calidad de su relación.

Palabras clave: matrimonio, religiosidad, felicidad conyugal.

Abstract

Religion is a fundamental element in the development and life of people, especially, it has a determinant influence in social relationships and in the personal life planning of a person. Inside the individual development living with a partner makes for one of the most substantial things and it has a direct relationship with religiosity. This paper is based on the results of the World Family Map report (from now on WFM) from 2019 where it maps the familiar change and results of child wellbeing. Specifically, in the report, we deal with chapter 2 about the connection between religiosity and relationship quality. Therefore, we explore the links between religion and the relationship quality of married couples and heterosexual cohabiting couples. From this analysis it concludes that religious teachings help couples for being joint decision makers when it comes to important decisions when it comes to the household life. It also shows that highly religious couples tend to share religious activities, this helps them to increase their resilience through hard times. Finally, highly religious couples often times meet at their religious communities which increases their relationship quality.

Keywords: marriage, religiosity, marital bliss.

Muestra y metodología

Todos estos datos son recolectados por el World Family Map (WFM) alrededor del mundo. Para esta ponencia nos enfocamos en la muestra de cinco países latinoamericanos: México, Argentina, Chile, Colombia y Perú. La muestra es de 3850 encuestados, de los cuales 1740 son hombres y 2110 son mujeres. El muestreo se realiza en convenio con una empresa multinacional de encuestas.

Indicadores calidad de la relación

Calidad de la relación conyugal

Medir la calidad de la relación es difícil, como bien escribía Tolstoy, “las parejas felices vienen de muchas maneras”. Sin embargo, en esta ponencia, nos atenemos a los juicios realizados por los expertos en esta materia del WFM que participaron en el capítulo 2. Sus autores, para medir la felicidad conyugal de las parejas, usaron los siguientes indicadores, todos basados en respuestas dadas por los mismos encuestados a preguntas específicas del cuestionario.

Calidad global de la relación

Esta calidad de la relación está medida en cuatro aspectos: a) el apego emocional, b) el compromiso, c) la estabilidad percibida y d) la satisfacción en la relación. Cada uno de estos aspectos está basado en acordar o desacordar con las siguientes afirmaciones: “Me siento cerca y comprometido con mi relación”, “Mi relación con mi pareja es más importante para mí que casi otra cosa en mi vida”, “En los últimos doce meses he tenido serias dudas de que mi relación vaya a durar” y “En general estoy satisfecho con mi relación con mi pareja”.

Satisfacción sexual

Este indicador muestra la probabilidad de que una persona esté fuertemente de acuerdo con la afirmación “Estoy satisfecho en mi vida sexual con mi pareja”. Para la muestra, el 26,25 % reportaron tener este nivel de satisfacción en su vida sexual, de estos el 40,45 % eran hombres y el 59,55 % eran mujeres.

Decisiones consensuadas

Este indicador de calidad de la relación es la proporción de encuestados que reportaron que las “grandes decisiones del hogar” se tomaban conjuntamente, en vez de solo por uno de ellos, ya sea el encuestado, ya sea su pareja. Para este indicador, el 39,01 % de los encuestados reportan este tipo de conducta, de los cuales el 42,68 % son hombres y el 57,32 % son mujeres.

Religiosidad

Dentro de esta variable, se dividieron las parejas en tres tipos según sus niveles de religiosidad, los cuales están definidos principalmente por la asistencia a los servicios religiosos, de modo que los resultados son:

- Parejas altamente religiosas: van 2-3 veces al mes o más a servicios religiosos y su pareja es más religiosa. Estas parejas son el 21 % de la muestra.
- Parejas mezcladas/menos religiosas: los dos van una vez al mes o menos a servicios religiosos y aquellos que sus parejas son menos religiosos. Estas parejas son el 60 % de la muestra.
- Parejas seculares compartidas: nunca van a servicios religiosos y sus parejas son religiosas o menos que ellas. Estas parejas son el 19 % de la muestra.

Justificación

En pleno siglo XXI posmoderno, puede ser contraintuitivo hablar de religión y de matrimonio, por su poca “popularidad” y por la presencia de tantas narrativas que han proclamado exclusivamente estudios científicas en los cuales se descarta todo aquello que hable de fe o de compromiso para toda la vida. Pero hay tres razones importantes para preguntarse por la situación del matrimonio y su influencia en la sociedad. Primero, los patrones familiares cambiantes pueden tener profundas consecuencias económicas y alimentar la pobreza, la inseguridad y la desigualdad. Segundo, las relaciones adultas comprometidas, típicamente expresadas e integradas en el matrimonio, están fuertemente asociadas con una variedad de otros resultados sociales y económicos, que incluyen el empleo, la salud y la felicidad. Tercero, existe evidencia abrumadora de que los niños criados en familias estables suelen tener un mejor desempeño en la vida, particularmente desde el punto de vista de educación y empleo. Sin duda, este tipo de conductas y dinámicas alrededor del matrimonio nos hace voltear la mirada y fijar la atención en él.

Análisis y resultados

A continuación, se presentan algunos de los resultados más relevantes, ver figuras 1 a 5.

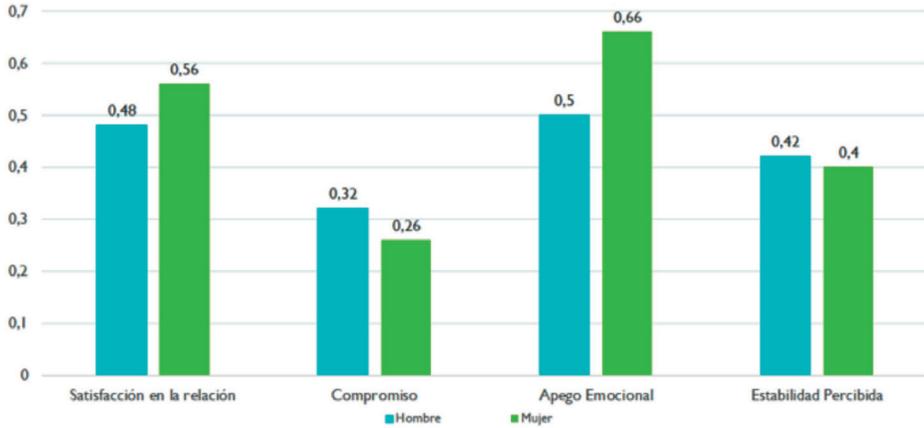


Figura 1. Calidad de la relación en parejas altamente religiosas.

Fuente: Elaboración propia.

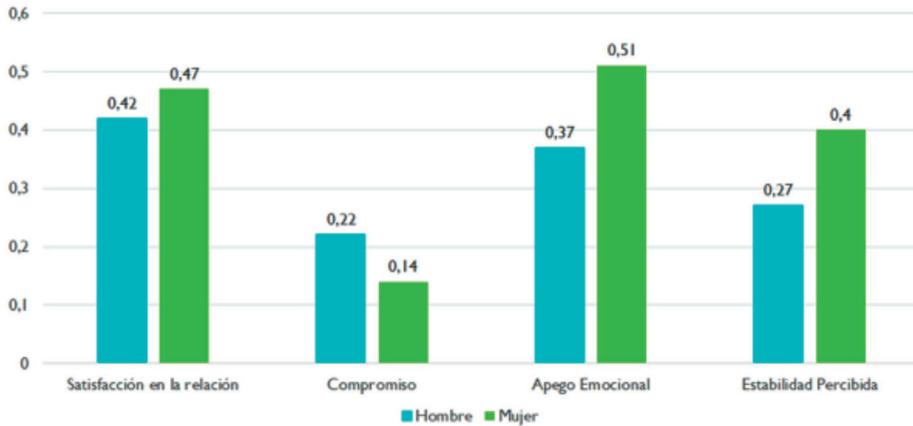


Figura 2. Calidad de la relación en parejas M/M.

Fuente: Elaboración propia.

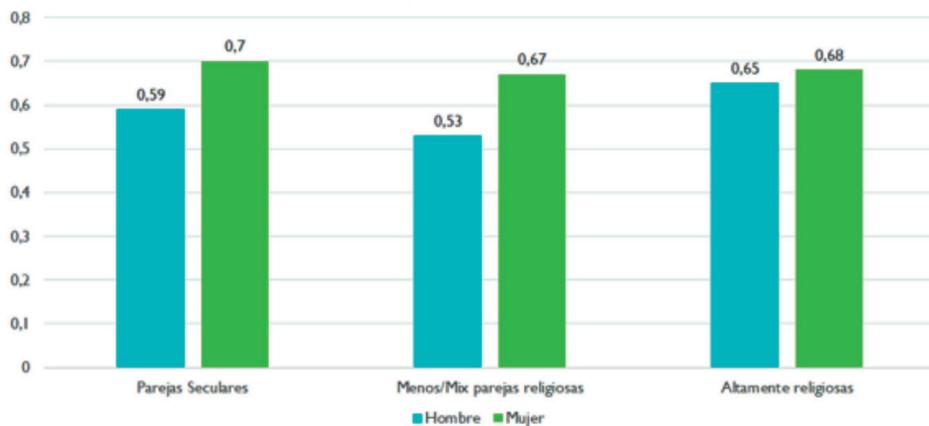


Figura 3. Probabilidad de tomar grandes decisiones para el hogar consensuadamente.

Fuente: Elaboración propia.

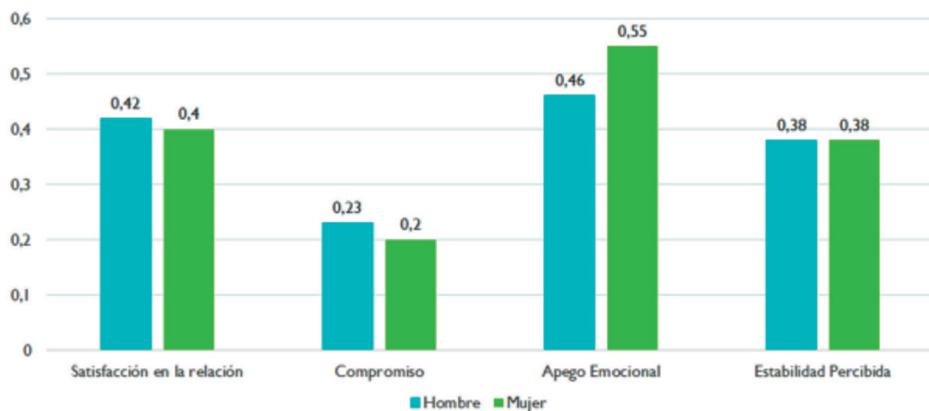


Figura 4. Calidad de la relación en parejas seculares.

Fuente: Elaboración propia.

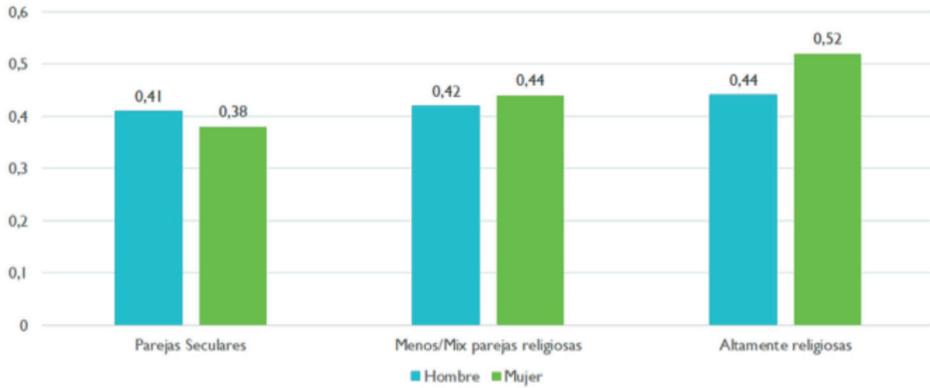


Figura 5. Probabilidad de estar de acuerdo fuertemente con “Estar satisfecho con mi relación sexual con mi pareja”.

Fuente: Elaboración propia.

También encontramos que las parejas casadas reportaron niveles significativamente más altos de calidad de relación que las parejas que conviven; y de una manera muy relevante, las parejas con niños en el hogar reportaron niveles de calidad ligeramente más bajos que las parejas sin hijos en el hogar, lo cual refleja tal vez el tiempo y las presiones financieras sobre los padres.

Examinamos la interacción entre la religión y las actitudes de género en nuestra muestra internacional. Nuestro análisis se centra, entonces, en seis grupos: progresistas en cada una de nuestras tres categorías religiosas y tradicionalistas en cada categoría.

En general, parece haber más variación entre las mujeres en estos grupos que en los hombres. La calidad de la relación autoinformada es más alta entre las mujeres tradicionalistas en parejas altamente religiosas y las mujeres progresistas en parejas altamente religiosas. Las mujeres seculares progresistas compartidas reportaron niveles más altos de satisfacción en comparación con las mujeres en parejas menos religiosas y las mujeres tradicionales seculares compartidas. Para las mujeres, entonces, hay una curva J en la calidad de la relación, con las mujeres seculares progresistas que lo hacen relativamente bien, las mujeres en el medio con menos resultados y las mujeres altamente religiosas que informan las relaciones de más alta calidad. Entre los hombres, se descubrió que los hombres tradicionales altamente

religiosos tenían una calidad de relación significativamente mayor que los hombres en relaciones seculares progresivas seculares y menos progresivas religiosas.

Nuestro análisis de los patrones compartidos de toma de decisiones demostró ser más equilibrado entre los tipos de relación y las ideologías de género. Sin embargo, el grupo que reportó los niveles más altos de toma de decisiones compartidas fueron mujeres progresistas en parejas altamente religiosas, mientras que los niveles más bajos fueron entre hombres y mujeres tradicionales en relaciones seculares y menos religiosas compartidas. Aun así, las mujeres tradicionales en parejas altamente religiosas informaron niveles similares de toma de decisiones compartidas que sus contrapartes progresistas seculares.

Como con todos nuestros hallazgos, no es posible establecer ninguna relación causal aquí. Es posible que simplemente casarse sea más importante para las mujeres altamente religiosas, lo que puede elevar sus índices de satisfacción.

No obstante los resultados en compartido, los patrones de toma de decisiones desafían estereotipos sobre religiosos conservadores parejas. Los eruditos a menudo han asumido que tales parejas no se tratan entre sí por igual. Pero al menos en lo que respecta a la toma de decisiones, los niveles comparativamente altos de toma de decisiones compartidas entre parejas altamente religiosas sugieren que sus puntos de vista no son un obstáculo para trabajar juntos. Pero para las parejas más seculares, el tradicionalismo de género parece obstaculizar la toma de decisiones compartida.

Si bien los análisis presentados aquí sugieren vínculos claros entre la religión y la calidad de la relación, no se puede hacer ninguna afirmación sobre una conexión causal, o de hecho, si hay una conexión causal, en qué dirección. Parte de la historia aquí puede deberse a la selección: los hombres y las mujeres que toman en serio la vida familiar pueden sentirse más atraídos por la forma de vida centrada en la familia que se encuentra en muchas comunidades religiosas. Existen otros rasgos subyacentes (optimismo, esperanza, etc.) que también podrían ayudar a explicar las asociaciones documentadas en este capítulo. Como se mencionó, las opiniones sobre lo que hace que un matrimonio sea satisfactorio también pueden variar según la religiosidad o las opiniones sobre los roles de género. Las interacciones entre las creencias y prácticas religiosas, las actitudes hacia el género y las evaluaciones de la calidad matrimonial son necesariamente complejas y subjetivas. Para algunos, el matrimonio puede ser poco más que un contrato; para otros, un profundo compromiso personal; y para algunos, un sacramento sagrado.

Dicho todo esto, el análisis presentado aquí sugiere que al menos deberíamos tomar en serio la posibilidad de que la fe religiosa compartida pueda ayudar a construir relaciones de mayor calidad. En particular, las creencias, los comportamientos y la pertenencia que la participación religiosa compartida brinda a las parejas pueden fomentar un mayor compromiso, confianza, respeto o generosidad.

Las tradiciones religiosas buscan fomentar normas, como la permanencia conyugal y la fidelidad, que puedan fortalecer o reforzar los lazos que unen a los socios entre sí. Las enseñanzas religiosas también ponen un fuerte énfasis en el amor, el perdón, el comportamiento respetuoso y poner las necesidades de los demás por encima de las propias. En conjunto, estas creencias, como han observado Curtis & Ellison (2002), pueden “reforzar las creencias sobre la santidad del matrimonio, al tiempo que ayudan a definir una conducta matrimonial adecuada y ayudan a las parejas a cumplir sus roles familiares”. En el mundo de hoy, el valor de muchas de estas creencias también puede extenderse a las parejas que conviven.

Una segunda contribución potencial es a través del hecho de actividades y comportamientos compartidos. Desde al menos Émile Durkheim, hemos sabido que los rituales tienen el poder de engendrar vida con mayor poder y significado, incluidas nuestras relaciones y la vida familiar. Las parejas en las que ambos miembros asisten a la iglesia tienen más probabilidades de decir que a menudo oran juntas. La oración y otras actividades religiosas compartidas pueden ayudar a hombres y mujeres a lidiar con eventos estresantes de la vida, imaginar un futuro mejor para sus seres queridos y cambiar patrones destructivos de comportamiento.

Finalmente, las comunidades religiosas pueden proporcionar redes que pueden apoyar a las parejas, especialmente en tiempos de problemas. Un estudio en los Estados Unidos encontró (Wilcox, 2004) que casi la mitad de las parejas religiosas que asisten conjuntamente forman la mayoría de sus amistades con sus compañeros feligreses, y que tales amistades compartidas desempeñaron un papel importante en la explicación del vínculo entre la asistencia a la iglesia y una mayor calidad de relación.

Debe decirse que muchos otros tipos de instituciones y afiliaciones pueden proporcionar estos beneficios y lo hacen para muchas personas: instituciones cívicas seculares de una forma u otra, redes sociales formadas a través del trabajo, proximidad del vecindario o intereses personales, y así sucesivamente. Pero quizá muchas religiones pueden proporcionar más de estos beneficios en la misma congregación local, al menos para algunas personas.

También es importante considerar que hay más de un camino hacia la calidad de la relación. La forma en que los individuos específicos negocien sus relaciones y cumplan con sus compromisos variará no solo entre parejas sino dentro del curso de una relación. Este informe, por ejemplo, sugiere más de un camino hacia la felicidad conyugal. Contra Tolstoi, las familias felices vienen en más de una variedad.

Conclusiones

Para poder llegar a las conclusiones, es necesario aclarar que, si bien este análisis muestra una clara relación entre la religión y la felicidad conyugal, aún no se puede justificar una relación causal, o si existiera, en qué dirección iría. Parte de la relación que se ha encontrado puede ser explicada por una de elección, las personas que valoran altamente la familia y que optan por un modo de vida centrado en la familia pueden ser más atraídas por comunidades religiosas que comparten y fomentan esa misma manera de vivir la vida. También hay otros factores que pueden explicar las asociaciones presentadas en esta ponencia, como el optimismo, la esperanza, etc.

Todo esto dicho, el análisis presentado sugiere que debemos tomar con seriedad los beneficios que puede traer a la relación conyugal compartir una misma afinidad religiosa. En particular, las creencias, los comportamientos y las pertenencias que una participación religiosa conjunta aporta a las parejas puede incentivar mayor compromiso, confianza, respeto o generosidad.

Las tradiciones religiosas buscan fomentar normas, como la permanencia marital y la fidelidad, que pueden fortalecer o reforzar los lazos que unen a la pareja. Las enseñanzas religiosas también ponen un gran énfasis en el amor, el perdón, la conducta respetuosa y poner las necesidades del otro por encima de las propias. Todo esto aporta a que ambas partes de la relación aprecien el matrimonio y se ayuden mutuamente a cumplir sus roles familiares.

Una segunda contribución es a través del hecho de compartir actividades y comportamiento. Las parejas que comparten asistencia al culto tienen mayor probabilidad de rezar juntos. La oración y otras actividades religiosas conjuntas pueden ayudar a las personas a sobrellevar momentos de duelo, proyectar un mejor futuro para aquellos que quieren y cambiar patrones destructivos de la conducta.

Finalmente, las comunidades religiosas pueden proveer redes de apoyo a las parejas, especialmente en tiempos difíciles. Las personas que comparten asistencia a eventos religiosos tienen mayor probabilidad de formar vínculos sociales con

otros pares de la misma religión. Un estudio para los Estados Unidos (Wilcox & Wolfinger, 2016) mostró que este tipo de amistades desempeñó un gran papel en contar con el vínculo entre la asistencia a la comunidad religiosa y una alta calidad en la relación.

Referencias

- Curtis, K. T. & Ellison, C. G. (2002). Religious heterogamy and marital conflict: Findings from the National Survey of Families and Households. *Journal of Family Issues*, 23(4), 551-576.
- Dew, J. P., Uecker, J. E. & Willoughby, B. J. (2018). Joint religiosity and married couples' sexual satisfaction. *Psychology of Religion and Spirituality*.
- Ellison, C. G., Henderson, A. K., Glenn, N. D. & Harkrider, K. E. (2011). Sanctification, stress, and marital quality. *Family Relations*, 60(4), 404-420.
- Goodman, M. A. & Dollahite, D. C. (2006). How religious couples perceive the influence of God in their marriage. *Review of Religious Research*, 48(2), 141-155.
- Institute for Family Studies. (2019). *The ties that bind: Is faith a global force for good or ill in the family?* Institute for Family Studies.
- Mahoney, A. (2010). Religion in families, 1999-2009: A relational spirituality framework. *Journal of Marriage and Family*, 72(4), 805-827.
- Olson, J. R., Marshall, J. P., Goddard, H. W. & Schramm, D. G. (2015). Shared religious beliefs, prayer, and forgiveness as predictors of marital satisfaction. *Family Relations*, 64(4), 519-533.
- Wilcox, W. B. (2004). *Soft patriarchs, new men: How Christianity shapes fathers and husbands*. Chicago, EE. UU.: University of Chicago Press.
- Wilcox, W. & Wolfinger, N. (2016). *Soul mates: Religion, sex, love, and marriage among African Americans and Latinos*. Oxford, UK: Oxford University Press.

CAPÍTULO 7.
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE 2030 DE LAS
NACIONES UNIDAS CON
PERSPECTIVA DE FAMILIA

SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS CHALLENGES AT THE INTERNATIONAL LEVEL WITH A FAMILY PERSPECTIVE

Renata Kaczmarska

Division for Inclusive Social Development, Department of Economic and Social Affairs (UNDESA) United Nations

My topic is on the challenges of sustainable development goals at the international level, keeping in mind the family perspective. First, I would like to focus on the global achievements and challenges in the implementation of Sustainable Development Goals (SDGs). Very recently, we had a new report of the Secretary-General on the SDBs and I would like to present you some of the findings.

To start, we must talk about the environment. As Figure 1 shows, the urgency of action in this area is unprecedented. What strikes me with this, as you can see in the image, is that investment in fossil fuels is still growing more than investment in renewable sources of energy. I think this is a problem that many countries, including this one, have, and it is a troubling area that we haven't seen much progress in.

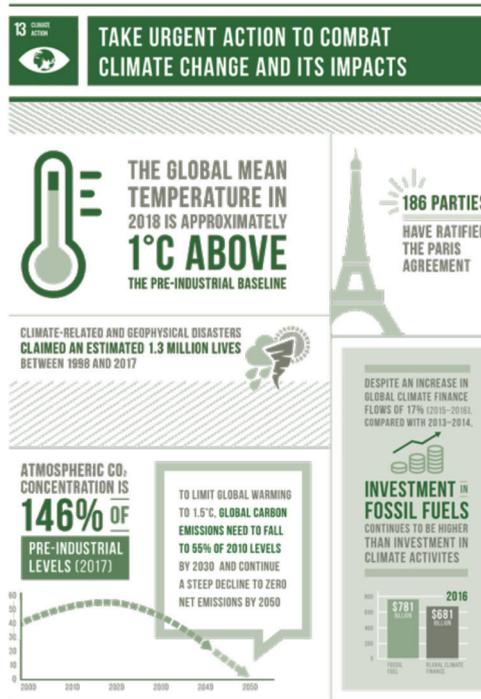


Figure 1. SDG13

Source: United Nations (2019).

There are many achievements on this front: 186 parties have ratified the Paris Agreement on climate change; 150 countries have developed national policies to respond to the challenges of rapid urbanization; in the European Union, we have 300 policies and specific instruments supporting sustainable consumption and marine protected areas have doubled. Although these are all good news, we know that we are running out of time. Recently, in the G7 Summit in Biarritz, the Secretary-General mentioned that we are much worse than we were doing in Paris. It's absolutely essential that countries commit themselves to increasing what was promised there. As you some of you may know, in September there will be environmental summit in New York and we really hope that member states commit to higher targets.

Now, let's address some of the sustainable development goals dealing with families and family policies. These five goals (i.e., no poverty, zero hunger, good health and wellbeing, quality education, and gender equality) are very important for this issue.

No Poverty

Extreme poverty is defined as income of less than USD 1.25 a day, and, according to the United Nations Sustainable Development Goals Report for 2019, there are still a lot of people living in poverty at this level. As you can see in Figure 2, we are not on track to end poverty by 2030. If the current trends continue, there will still be a six percent of people living in poverty and extreme poverty by 2030. Although we have achieved many things, particularly since 1990,¹ as you can see, the progress has been decelerating.



Figure 2. SDG1

Source: United Nations (2019).

¹ Millennium Development Goal 1 concerning 50% reduction of extreme poverty was already achieved in 2015.

We can see that there are still big pockets of extreme poverty around the world that require more action. So, what are these problems? As you know, social protection is very important for doing away with poverty. However, only 22 percent of unemployed people receive unemployment benefits, only 41 percent of women who give birth receive maternity benefits, and only one-third of children are effectively covered by social protection. This is an area that still needs a lot of work.

Where does the family stand in this? As you know, families were originally the only social protectors throughout history, and this function is seriously in jeopardy. Who covers the deficits in social protection, then? Can the family continue to be the social protection provider? Can it fulfill this role effectively without support? I would dare say no. Therefore, we really need to empower families to become providers of social security, and there are many family-oriented policies in the country that can help to achieve SDG1; of course, increasing resources for parents is also very important.

Zero Hunger

Moving on to SDG2, zero hunger, I don't have any good news either. As you can see in Figure 3, there is still a high percentage of hunger and malnutrition worldwide:

We also have had no visible achievements since 2014. In South America, the issue of nutrition also appears to be worsening. Possible reasons for that include economic slowdown, some adverse weather conditions, etc., but it is still quite troubling that this trend seems to be getting worse.

As we know, concerning the topic of family and food security, a good nutrition early in life leads to better outcomes for children in other areas, such as education. Family perspective in achieving SDG2 is also essential, as parents make nutrition decisions for their children. Therefore, once again, empowering parents and families will help to achieve SDG2.

Now, talking about family farming, I was actually quite happy to see that a lot was said about this topic in the recent SDG report. I think family farming has been somewhat overlooked in previous years, and empowering small-skill food producers at the family level and giving farmers access to land is really important for achieving the zero-hunger target. This also helps them to withstand climate change and to have adaptive capacity, considering that this issue is actually getting worse. Therefore, helping the small-scale producers is also very important to achieve this goal.



Figure 3. SDG2

Source: United Nations (2019).

Good Health and Well-Being

In good health and well-being, the issues of maternal mortality and vaccinations are important. In fact, the practice of vaccinations resulted in a drop of 80% in deaths by measles between 2000 and 2017 (United Nations, 2019). However, there are still some areas in which vaccinations are not progressing. This can be attributed to the fact that vaccinations are often given by medical institutions, which don't spend much time appealing to the family—sometimes extended families—to make sure that children are immunized.

The family health perspective in achieving SDG3 is vital for full immunization. Campaigns about this topic should be directed at families, including extended families, and even to grandparents, who sometimes make the decisions about these

issues. According to our research on this topic, appealing to families and educating them about the importance of these health decisions, including immunization, is also very important to achieve the SDG3.

Moreover, work-family balance impacts children and parents' health, and therefore public policy to support such balance is really important. There has been some progress in this area—there are longer maternity leave periods, and many countries have also enacted paternity leave. The links between work-family balance and the well-being of families are not always recognized. We talk about economic benefits, but health benefits are also very important here.

Quality Education

As regards education, unfortunately quite a lot of children lack minimum proficiency in reading and mathematics. As you can see in Figure 4, early childhood education is still not growing at the rate that we would like. Participation in the rate of early childhood education was 69 percent in 2017, up from 63 percent in 2010. That's a good sign, but disparities among countries persist.

Now, there is no doubt that families influence children's education. They are the first educators, and children with involved and supportive parents have better school attendance records, a better attitude towards school and homework, and also better grades. As such, families can actually help a lot in achieving this goal, as parental support and encouragement is linked to the children's future success in life.

Education is important not just for children but for parents as well. Hence, parenting education courses are a welcome development. We can contribute a lot to achieving SDG4—for instance, by providing and improving education programs to parents, as well as fostering care and support among generations within funds and societies. I also think that some other areas need more encouragement, including volunteering; for instance, older people can volunteer at schools, helping younger with their reading. This is something that the family itself can also do a lot for.

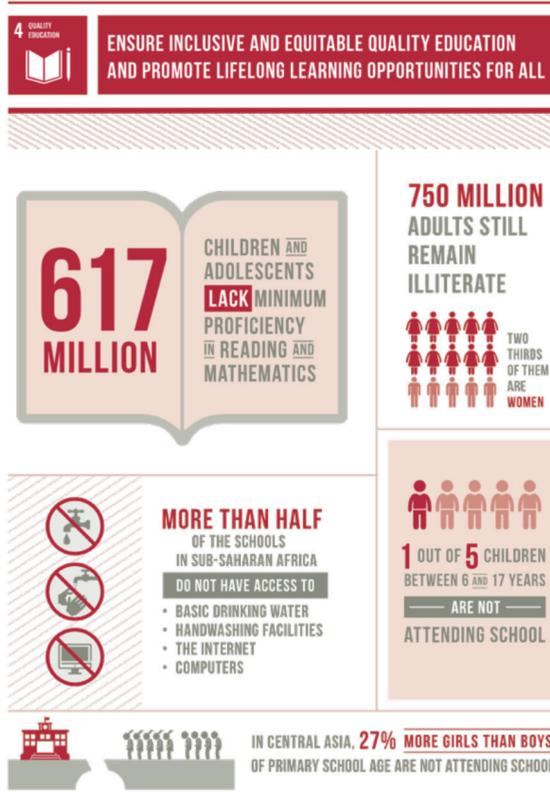


Figure 4. SDG4

Source: United Nations (2019).

Gender Equality

Moving on to gender equality, although there have been many achievements in this area and a lot has been done to recognize and value unpaid care in domestic work, there is still some mixed success depending on the region and country. The world is, of course, a better place for women today—fewer girls are forced into early marriage, more women are serving in Parliament, there are more female politicians, and some laws have been reformed to advance gender equality—but there are still many challenges.

In fact, some discriminatory laws and social norms remain pervasive; women continue to be underrepresented at all levels of political leadership, being subject to legal restrictions, lack of autonomy and, of course, performing a disproportionate

share of unpaid domestic work. According to the latest available data from 90 countries (United Nations, 2019), women spend roughly triple the amount of time that men do in unpaid care and domestic work. There are also some challenges caused by inadequate cook stoves, water, sanitation, and transportation that really increase the amount of the time that women must spend on unpaid work and household activities.

Still, recognition of unpaid work really starts in the family. I think it's actually about how parents teach their children and how they distribute the work between girls and boys in the household. It is about respect and valuing work at home and, as such, parental guidance in these issues is very important, and we must work harder in this area.

Ensuring Sustainable Consumption and Production Patterns

I would like to conclude with the goals on environment, because families really have a big role to play in ensuring sustainable consumption and production patterns. As consumers, we must ask ourselves if what we buy is friendly to the environment, and SDG12 talks about that. At home, we must teach children to do more for the environment, but I also think children can teach about recycling. I think it really goes both ways; this is an area in which I believe educating parents and children, as well as having schools organize courses about these issues, would be very helpful.

We have many recommendations about family policies, which you may find in the United Nations website, in addition to our reports. General Assembly resolutions, as you can see, are quite specific about which family policy should be enacted at a national level. I think that, as a civil society, as scholars, we should appeal to our governments and tell them, "Look, this is what the International Community agrees on; let's invest in social protection for families. Let's invest in the work family balance." As the Secretary-General noted during the SDG Summit, "the coming years will be a vital period to save the planet and to achieve sustainable, inclusive human development... the time is right, and we must act now".

And what can we do? What works now for driving progress? Well, financing sustainable and inclusive economies, more effective institutions, local action, better use of data, and harnessing Science and Technology. As you can see, we can all contribute to the achievement of SDGs by acting locally, and so I would like to encourage

everyone to be the change we need to contribute to the fulfillment of these SDGs. It all starts with us.

General Recommendations

Member States are encouraged to consider the following recommendations:

1. Continue their efforts towards the implementation of the objectives of the International Year of the Family and its follow-up process as conducive to the realization of the 2030 Agenda;
2. Invest in family-oriented policies focusing on poverty and hunger reduction, promoting well-being for all at all ages, and promoting lifelong learning opportunities for all and achieving gender equality;
3. Ensure that family-oriented strategies promote gender equality and the equal sharing of household responsibilities between men and women and recognize the burden of unpaid work;
4. Invest in a variety of work-family balance policies focusing on improving working conditions and expanding flexible working arrangements;
5. Promote peaceful and inclusive societies through, among other things, providing legal identity and birth registration and investing in parenting education as a tool to enhance children's well-being and prevent the use of violent disciplinary measures;
6. Strengthen cooperation with all relevant stakeholders, such as United Nations entities, civil society, academic institutions and the private sector, in the design and implementation of family-oriented policies and programs.
7. Support the development, evaluation and monitoring of family policies and programs to effectively respond to the challenges faced by families and harness their contribution to development.

References

United Nations. (2019). *The sustainable development goals report*. Retrieved from <https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019.pdf>

LAS POLÍTICAS DE FAMILIA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ignacio Socías

International Federation for Family Development

En nombre de la Federación Internacional para el Desarrollo de la Familia, agradezco a los organizadores de este acto, por su invitación y todas las facilidades que nos han dado para su desarrollo, así como la presencia de todas las autoridades y otros destacados representantes sociales. Permítanme, también, un reconocimiento especial a la coordinadora de familia del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, Renata Kaczmarska, y al coordinador académico del proyecto, cuyos resultados hoy presentamos, Dominic Richardson, especialista sénior en educación de Unicef, así como a todos aquellos que han hecho posible este proyecto, cuya relación sería imposible enumerar ahora.

Cuando comenzó el viaje para definir la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en 2012, tuve la oportunidad de hablar con varios miembros del Grupo de Alto Nivel de asesores designados por el secretario general de Naciones Unidas, especialmente con Amina Mohammed, que hoy es la vicesecretaria general, y todos estuvieron de acuerdo en que, mucho más que dedicar uno de los objetivos a la familia, la realidad

era que el desarrollo estaba directamente relacionado con la forma en que las familias cumplen su rol social. La familia es la unidad social fundamental de todas las sociedades antiguas y modernas. Aprendemos a comunicarnos, a empatizar y a comprometernos en el contexto familiar.

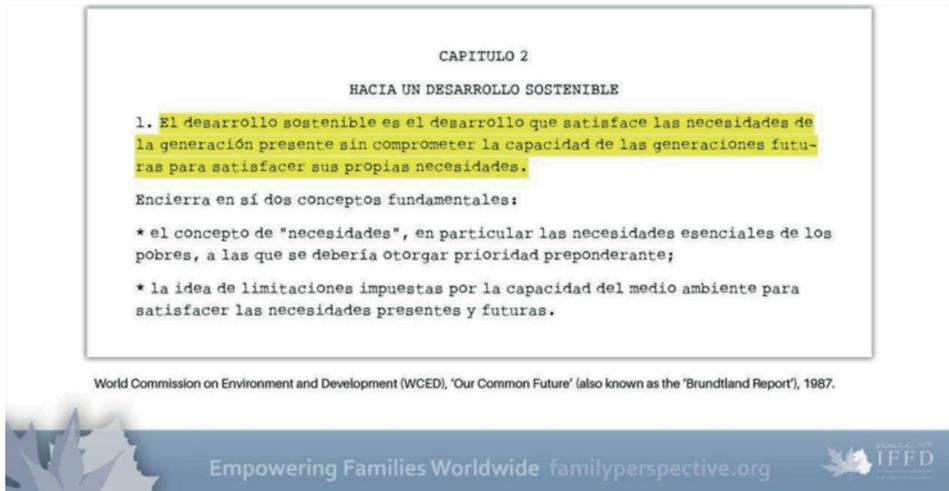


Figura 1. Definición de desarrollo sostenible

Las políticas públicas de ayuda a la familia contribuyen, decisivamente, a combatir el ciclo intergeneracional de pobreza, a adquirir hábitos saludables, a mejorar el nivel de educación, a aprender a vivir en paz e igualdad y, por tanto, a mejorar los niveles de vida de las generaciones futuras. El concepto original de *desarrollo sostenible* se refiere precisamente a esto. El término fue utilizado en primer lugar por la llamada Comisión Brundtland, que acuñó la definición más utilizada.

El esfuerzo que Naciones Unidas ha hecho durante tanto tiempo para proteger los derechos humanos tiene como centro el empoderamiento y ha sido enriquecido con el objetivo de empoderar el mundo de la mujer y la generación venidera a través del trabajo con la juventud, así como el de otras minorías. Sin minusvalorar su importancia, hemos considerado que añadir la familia a este programa sería otro paso adelante para lograr la sostenibilidad, puesto que supondría verdaderamente llegar a todos: que "nadie se quede atrás", como señala el lema de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Necesitamos darnos cuenta de hasta qué punto las rupturas familiares han contribuido a la feminización de la pobreza y del hecho de que la estructura familiar es determinante a largo plazo para luchar contra la pobreza infantil.



Figura 2. Diagrama no sostenible

Todos vemos hoy que algunos cambios experimentados por la sociedad en las últimas décadas —como la incorporación masiva de mujeres al mercado laboral y, de manera más genérica, a mayor amplitud de elecciones personales en la vida— han traído

consecuencias muy positivas, como menos desigualdad y más libertad. Pero, al mismo tiempo, hay otros efectos negativos, como la falta de atención y cuidado a las poblaciones vulnerables, a los niños, a los enfermos y, sobre todo, a los ancianos, cuyo crecimiento se ha convertido en una carga y no en un motivo de alegría por el alargamiento de la vida.



Figura 3. Diagrama sostenible

El fortalecimiento de las familias se convierte, así, en el único camino para atender adecuadamente y sin un gasto inalcanzable ese cuidado que todos necesitamos a lo largo de la vida. Ahí está la grandeza y la importancia individual y social de la familia, en el cuidado. Solo las familias fuertes pueden hacer que las sociedades sean realmente inclusivas. Se deduce, por tanto, que las familias y las políticas públicas que las respaldan juegan un papel importante en los esfuerzos nacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por todas esas razones, la Junta Directiva Internacional de la Federación Internacional para el Desarrollo de la Familia decidió, con ocasión del Congreso celebrado en México en octubre de 2015, que se impulsara este proyecto y se iniciaran las gestiones para buscar su financiación y los colaboradores académicos de todo el mundo. El resultado es el estudio que hoy presentamos y que se centra en cómo pueden contribuir esas políticas y sus diseños específicos en la consecución de los ODS.

Para la realización de este trabajo, un equipo de expertos en políticas familiares de los cinco continentes ha trabajado durante tres años en la revisión de los estudios que analizan la contribución de las familias y las políticas familiares a seis de los ODS en la Agenda 2030: los relativos a pobreza, salud, educación, igualdad, empleo y paz. Mediante el análisis de más de 150 estudios de políticas familiares, evaluaciones y revisiones de literatura familiar de calidad asegurada, se cubren todas las regiones del mundo, con la única excepción de Medio Oriente.



Figura 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Familias

Los resultados que hoy adelantamos en esta presentación no pueden ser más prometedores. Como se señala en el informe de síntesis, “la evidencia en los seis objetivos estudiados en este informe ha mostrado que las intervenciones centradas en la familia merecen de ordinario una evaluación muy positiva”. Los resultados muestran que las múltiples ventajas de las políticas centradas en la familia y adecuadamente diseñadas incluyen la reducción de la pobreza, el crecimiento del empleo, la igualdad de género y diversos logros en salud y educación.

Concretamente, las políticas de familia:

- Son el mejor soporte de las políticas públicas y el instrumento más valioso para influir en las generaciones venideras.
- Tienen un importante papel que jugar en el logro de muchas de las metas de los ODS.
- Ayudan a reemplazar el estrés parental por bienestar familiar y, en consecuencia, producir beneficios para todos.

Además, otra conclusión muy importante es que “las intervenciones centradas en la familia y diseñadas para obtener resultados en una de las áreas puede alcanzar e influir en el grado de consecución de otros objetivos”.

La familia no es perfecta, pero es lo mejor que tenemos, casi lo único. Nadie está totalmente sano ni tan enfermo como para haberse muerto. Y lo mismo sucede con cada familia, y también con el conjunto de familias de un país. Por eso los Gobiernos necesitan diseñar un conjunto de políticas públicas que ayuden a todas y en la medida en que lo necesiten, procurando que los posibles efectos negativos que puedan tener sean contrarrestados debidamente.

Igualmente, no hay ninguna fórmula mágica para el diseño de políticas o programas de familia, pero sí aspectos de distintas políticas que resultan efectivos en distintos ámbitos, siempre que estén diseñados para un propósito determinado.

De los resultados obtenidos se desprenden también unas recomendaciones para legisladores y Gobiernos. Ante todo, queda clara la necesidad de obtener más datos sobre la situación de las familias en todo el mundo. Las organizaciones nacionales e internacionales pueden trabajar juntas para construir la base de pruebas y, al hacerlo, apoyar políticas familiares basadas en la evidencia, la integración intersectorial y las estrategias de implementación. Además, hay que tener siempre en cuenta que, aunque los objetivos globales son los mismos, una política familiar no funcionará de la misma manera en diferentes contextos.

En resumen, la evidencia acumulada muestra que las familias fuertes funcionan como unidades de apoyo que aportan recursos importantes a todos sus miembros, y que incluyen tiempo, dinero, recursos físicos, cuidado personal y seguridad emocional. Las familias son la unidad social elemental, por lo que su progreso afecta, necesariamente, al progreso de las sociedades a las que pertenecen. En este sentido, las familias son agentes que propician el logro de los ODS, y esta es la razón por la que si los Gobiernos y otros actores sociales tratan de alcanzar estos objetivos, no pueden olvidar el papel de las familias fuertes y las políticas de familia sólidas.

Para implementar esta perspectiva de familia en las legislaciones, confiamos en que estas conclusiones ayuden a definir los indicadores globales adecuados para que, por encima de controversias y polarizaciones, la familia pueda encontrar su lugar en la vida de las personas y las sociedades, de forma que el logro de una mayor libertad no suponga una reducción de la igualdad, ya que solo las políticas necesarias para el empoderamiento de las familias pueden permitir a los colectivos vulnerables ser tratados con la igualdad que merecen.

Espero que la lectura del informe de síntesis y, para quien tenga interés, del informe completo sobre los resultados del estudio, sirva para que entre todos podamos avanzar para conseguir este objetivo. Su presencia hoy aquí es muestra de su interés y motivo de la esperanza para conseguirlo.

ANEXOS

RECOMENDACIONES PARA PADRES DE FAMILIA, EDUCADORES E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Al finalizar el IX Congreso Internacional sobre la Familia: “La persona *on-off*”, promovido y organizado por el Instituto de la Familia de la Universidad de La Sabana, queremos expresar unas recomendaciones para padres de familia, educadores e instituciones del sector público y privado que trabajan a favor del fortalecimiento de la institución familiar.

Humanismo avanzado

Identificamos la importancia de entender que los avances tecnológicos tienen una velocidad mayor de la de la vida humana, por ello, es esencial promover que la persona desde el interior de la familia se reconozca como agente gestor de la tecnología para ponerla al servicio de la sociedad y potencie la singularidad, excepcionalidad y diversidad de la persona. En ese sentido, la tecnología es reemplazable, las personas no, las personas somos quienes la creamos, desarrollamos e innovamos, por esto la persona debe ser una protagonista consiente.

La belleza de lo esencialmente humano

Actualmente vivimos en la cultura del *sprint*, contamos con poco tiempo, tenemos múltiples actividades y responsabilidades. Los niños están siendo insertados en el mundo ágil de los adultos que limita el despertar de la capacidad de asombro y el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad. Necesitamos ralentizar los procesos de crecimiento de los niños de manera que descubran la belleza de lo esencialmente humano en los entornos naturales; para ello, debe cultivarse e incluirse en el proceso formativo el arte: la danza, la música, la cocina, etc.

Redescubrir los entornos naturales y los juegos de siempre

El juego es un derecho de la infancia, que, además de recrear, tiene una intencionalidad formativa y estimulativa del desarrollo de competencias físicas, intelectuales y emocionales. Además, es un mecanismo que afianza las relaciones sociales entre padres e hijos, entre hermanos y con la comunidad en general. Es importante redescubrir el juego tradicional y sus oportunidades de aprendizaje.

Formación del carácter en la era digital

La tecnología hace parte de la vida de los niños desde que nacen, intentar eliminarla es una pelea inocua e innecesaria, los padres de familia están llamados a enseñar límites en el uso de esta, a formar en virtudes y a fortalecer el carácter para el uso responsable. Los profesores, por su parte, deben ser un apoyo para lograr esa formación aunado a los esfuerzos de todos los actores sociales para la construcción de entornos digitales seguros.

Cambios en el proceso educativo

La familia es uno de los lugares más seguros para la educación de la persona, entre otras razones, porque allí se brinda un amor incondicional en el sentido en que se acepta a la persona con toda su singularidad y sin comparaciones. Es importante promover y sostener proyectos educativos que entiendan y atiendan la singularidad de cada niño de manera armónica en la formación intelectual, espiritual, emocional y psicoafectiva, especialmente en un proceso educativo inmerso en contextos digitales.

Políticas públicas familiares

Las políticas públicas deben atender a las necesidades de la familia, como sujeto de derecho, desde el punto de vista de otorgarle protección y promoción real e integral con mecanismos de atención efectiva a las necesidades de los niños, de los padres y de los cónyuges. Corresponde a la gestión pública asegurar mayores niveles de bienestar, por ejemplo, con horarios laborales que permitan el desarrollo personal y familiar, mejores condiciones de seguridad social, incremento de capacidades familiares en la oferta social y económica del mercado, etc. En América Latina, particularmente, son urgentes las políticas para el aumento de la nupcialidad, la natalidad y la estabilidad familiar.

Familia y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La familia es un agente fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las familias están invitadas a cooperar con las iniciativas de organizaciones públicas y privadas para lograr un desarrollo global sostenible.

Para ello, es importante que la investigación científica sobre familia sea un insumo que facilite la comunicación entre los gobiernos y el sector privado para la construcción de programas, proyectos, entre otras iniciativas, para que den respuesta a la verdadera realidad de las familias.